

**ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
SAN JOSÉ DE CHALTURA**

2014-2019



PRESENTACIÓN

El Gobierno Autónomo Parroquial de San José de Chaltura, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura en atención a la normatividad de planificación y participación vigentes : Constitución Política de la República del Ecuador; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD); Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas; Consejo de Control Social y Participación Ciudadana, en unidad con el Gobierno Autónomo Municipal de Antonio Ante, el Gobierno Provincial de Imbabura y las directrices emanadas por la SENPLADES-Zona 1, emprende en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PD y OT como instrumentos que orientaran la gestión del Gobierno Parroquial al 2019

Su construcción se basa en un proceso participativo con la intervención de las organizaciones sociales de la parroquia, se conforma el Consejo Parroquial de Planificación, con quienes se coordinó y trabajo el proceso en base a la guía metodológica de la SENPLADES, en la que constan seis sistemas: ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad - energía y conectividad y político institucional en respuesta a los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo, al PDOT cantonal, provincial y el respeto a los principios de equidad y justicia que nos permitirá alcanzar el Sumak Kawsay – Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Parroquial de San José de Chaltura tiene el agrado de presentar este esfuerzo, parroquial e interinstitucional donde se recoge los proyectos y programas sentidos por la población de San José de Chaltura, su gestión e implementación demanda de alianzas, dinamización y el trabajo conjunto Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la responsabilidad y corresponsabilidad de la sociedad civil de participar en todos los momentos del PD y OT, como instrumentos que amplíen nuestros horizontes de expectativas sobre lo que consideramos una vida, buena, plena y digna de ser vivida.

Nuestra perspectiva es que este documento se constituya en la herramienta básica para alcanzar las aspiraciones de las y los habitantes de la parroquia.

SR. MARCO PATRICIO VEGA SUÁREZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

1.1 Diagnostico

1.1 Caracterización General de la Parroquia

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.- Es una de las 4 parroquias rurales del cantón Antonio Ante de la provincia de Imbabura, a 4,509 km de la capital cantonal (Atuntaqui) y 5,801 km de la capital Provincial (Ibarra).

CREACIÓN PARROQUIA.- Ordenanza del Municipio de Ibarra del 31 mayo de 1935. Acuerdo ejecutivo No. 132 del 9 septiembre de 1935.

LÍMITES.-

AL NORTE:

Limita con el Cantón San Miguel de Urcuquí, cuyo accidente geográfico de limitación es el Río Ambi y se dirige con rumbo al suroeste, en los siguientes puntos:

X: 814502,21 Y: 10043223,04; X: 809258,62 Y: 10040640,34

AL OESTE:

Limita con la Parroquia Urbana de Atuntaqui, desde el río Ambi se dirige con rumbo sureste en los siguientes puntos:

X: 809258,62 Y: 10040640,34; X: 809346,25 Y: 10040276,84

AL SUR:

Limita con la Parroquia Rural de San Francisco de Natabuela, en la calle Abelardo Moncayo y desde el sector el Alaba se dirige con rumbo al oeste por una acequia, en los siguientes puntos:

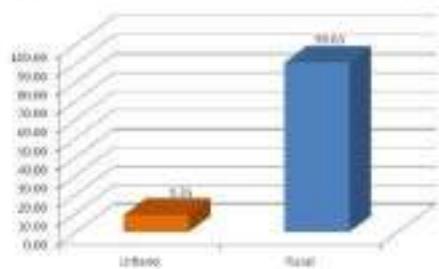
X: 813093,82 Y: 10038301,19; X: 812983,84 Y: 10038199,73

AL ESTE:

Limita con la Parroquia Rural de San Antonio del Cantón Ibarra, desde el sector el Alaba, se dirige con rumbo noreste tomando como accidente geográfico la vía que limita los cantones de Ibarra y Antonio Ante, en los siguientes puntos:

X: 813093,82 Y: 10038301,19; X: 815484,33 Y: 10040266,51

MAPA BASE



Datos Generales

	Has.	%
Chaltura	1689.135	21.33*
Urbano	157.88	9.35
Rural	1531.255	90.65

* porcentaje cantonal

- Simbología**
- Hds. delimitados
 - Línea Parcela
 - Vías Chaltura
 - Sectores
 - Área Urbana
 - Área Rural

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Contenido:	Fecha: Agosto 2014	Coord: UTM WGS84 Z17S
MAPA BASE DE SAN JOSE DE CHALTURA	Escala: Indefinida	Folio: 1 de 1
Autoridad:		
Diseñado por: Fernando Jarama S. - COORDINADOR		
Fuente: OADM Antonio Ante - OSM Simplicado		

Producto de los consensos limítrofes entre barrios y sectores, se obtuvo las extensiones que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Organización territorial según hectáreas

BARRIOS/COMUNIDADES	Has	POBLACIÓN	DENSIDAD POBLACIONAL
Barrio Central	123,75		
Barrio El Carmen	122,46		
Barrio El Incario	92,87		
Barrio El Rosario	229,05		
Sector La Merced de Cobuendo	226,00		
Barrio La Violeta	213,28		
Barrio Loma de Ramírez	34,38		
Barrio San Vicente	253,08		
Sector Santiago del Rey	394,25		
PARROQUIA	1689,12	3147	1,86
Fuente: INEC CPV 2010 y PDOT 2011			

Categorías de Ordenamiento:

MAPA



CODIGO	DESCRIPCION	AREA (HA)
01	PRODUCCION AGRICOLA SIN LIMITACIONES	21.07
02	PROMOCION INMEDIATA	10.01
03	PROTECCION QUEBRADAS Y FUENTES DE AGUA	10.01
04	RURAL PRODUCTIVO Y COMERCIAL	10.01
05	URBANO	10.01



- Simbología**
- Chaltura
 - Categorías de Ordenamiento Territorial**
 - PRODUCCION AGRICOLA SIN LIMITACIONES
 - PROMOCION INMEDIATA
 - PROTECCION QUEBRADAS Y FUENTES DE AGUA
 - RURAL PRODUCTIVO Y COMERCIAL
 - URBANO
 - Area Urbana
 - Decano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Elaborado: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fecha: Agosto 2016 Escala: 1:50,000 Aprobación:	Clave: UTM 18Q 084 2175 Hoja: 1 de 1
Distribución: 100% - COLECTOR Fuente: OADM Antonio Ante - OSM, Simpatías		

POBLACIÓN

Según el censo de Población y Vivienda del 2010 existe 3147 habitantes, siendo mayoría las mujeres. Su población parroquial representa el 7,23% del total cantonal. El grupo de adultos/tas representa el mayor porcentaje (36,70%).

Cuadro 2. Población parroquial según sexo

POBLACIÓN PARROQUIAL POR SEXO %				
PARROQUIAS/CANTÓN /PROVINCIA/PAÍS	HABIT	H %	M %	% DEL CANTÓN
SAN JOSÉ DE CHALTURA	3.147	47,76	52,24	
CANTÓN RURAL	22.232	48,82	51,18	14,16
CANTÓN	43.518	48,41	51,59	7,23
PROVINCIA	398.244	48,63	51,37	0,79
PAÍS	14.483.499	49,56	50,44	0,02

Fuente: Inec 2010. Elaboración PDOT 2011

Cuadro 3. Grupos de edad según sexo

GRUPOS DE EDAD EN SAN JOSE DE CHALTURA SEGUN SEXO %				
GRUPOS DE EDAD / ANOS	Hombre	Mujer	Total	%
NINOS/AS (0 - 11)	350	364	714	22,69
ADOLESCENTES (12 - 17)	188	209	397	12,62
JOVENES (18 - 28)	267	286	553	17,57
ADULTOS/AS (29 - 64)	548	607	1155	36,70
ADULTOS/AS MAYORES (65 Y MAS)	150	178	328	10,42
TOTAL	1503	1644	3147	100,00

Fuente: Inec, Censo 2010. Elaboracion PDOT 2011

ETNIA.- Según la autoidentificación de las personas en el censo 2010, predominan los mestizos con el 88,72 %.

Cuadro 4. Autoidentificación según sexo

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES POR SEXO %																								
PARROQUIA/ CANTÓN	Indígena			Afroecuatoriano/a Afromdescendiente			Negro/a			Mulato/a			Montubio/a			Mestizo/a			Blanco/a			Otro/a		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
SAN JOSÉ DE CHALTURA	5,12	4,92	5,29	0,95	0,86	1,03	0,41	0,60	0,24	0,44	0,60	0,30	0,03	0,00	0,06	88,72	88,36	89,05	4,19	4,46	3,95	0,13	0,20	0,06
CANTÓN RURAL	30,50	30,30	30,69	0,78	0,76	0,80	0,16	0,18	0,14	0,69	0,93	0,47	0,14	0,18	0,11	65,70	65,48	65,90	1,97	2,08	1,85	0,06	0,08	0,04
CANTÓN	17,82	17,75	17,88	0,93	1,01	0,86	0,17	0,19	0,16	0,66	0,83	0,50	0,22	0,23	0,21	77,59	77,31	77,85	2,54	2,61	2,48	0,06	0,08	0,05
IMBABURA	25,77	25,55	25,98	3,05	3,00	3,10	1,02	1,05	0,98	1,31	1,34	1,28	0,30	0,32	0,28	65,71	65,83	65,59	2,71	2,76	2,66	0,13	0,14	0,12
PAÍS	7,03	6,97	7,09	4,25	4,28	4,22	1,00	1,10	0,91	1,94	1,98	1,90	7,39	7,95	6,85	71,93	71,27	72,57	6,09	6,04	6,14	0,37	0,40	0,33

Fuente: Inec, CPV 2010. Elaboración Consultoría PDOT 2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Entre las 5 principales actividades económicas a las que se dedica la Población Económicamente Activa PEA se destaca el sector primario de la agricultura con el 32,38%.

Cuadro 5. Población Económicamente Activa según rama de actividad y sexo

PEA POR RAMA DE 10 AÑOS Y MÁS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO %						
SEXO / PORCENTAJE	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias manufactureras	Comercio al por mayor y menor	Construcción	Enseñanza	Total
Hombre	324	103	59	76	22	789
%	41,06	13,05	7,48	9,63	2,79	
Mujer	107	123	60	5	25	542
%	19,74	22,69	11,07	0,92	4,61	
TOTAL	431	226	119	81	47	1331
% TOTAL	32,38	16,98	8,94	6,09	3,53	

Fuente: Inec, CPV 2010. Elaboración Consultoría PDOT 2011

FACTORES NATURALES

Cuadro 6. Factores Naturales

FACTORES NATURALES	
DETALLE	DATOS
Clima	Ecuatorial mesotérmico semi húmedo
Temperatura	13 – 16 ⁰ C: 7,5. Cabecera parroquial 14 -15 ⁰ C
Altitud	1880 A 2440 msnm
Pluviosidad	500 a 750 mm

Fuente: Anuarios meteorológicos del INAMHI, Elaboración: PDOT, 2011

HISTORIA

Chaltura fue un pequeño caserío ubicado a lo largo del camino por donde transitaba el Gran Cacique de

Cacha llamado Santiago.

Desde fines del siglo pasado constituía la Hacienda “La Violeta” de propiedad de Don José Ignacio Gangotena, hombre visionario, quien ofreció su colaboración para organizar la nueva parroquia, para lo que en 1926 decide parcelar su Hacienda y venderla a los pobladores; según se cuenta, el valor de la cuadra de terreno con derecho a seis horas de agua de regadío costaba en ese entonces S/. 1.600 sucres.

Con una visión muy amplia, Don José Ignacio Gangotena traza la futura parroquia dejando los espacios necesarios para las calles, donando los terrenos para la Iglesia, el Convento, la Plaza y la Escuela.

En 1927 y a través de grandes mingas se inicia la construcción de la Iglesia, la misma que con el Convento terminaron de construirse en 1932.

El 9 de Noviembre de 1932, el Excelentísimo Obispo de la Diócesis de Ibarra, Monseñor Alejandro Pasquél Monge, mediante Auto No. 7 resolvió “Ad Experimentum” elevar el caserío de Chaltura a la categoría de Parroquia Eclesiástica, nombrando como su protector y patrono a San José,

designándose de inmediato como su primer párroco al Reverendo Padre Joaquín Santelí Pérez, quien luchó denodadamente hasta alcanzar el Decreto que elevó a Chaltura a la categoría de Parroquia Civil del Cantón Antonio Ante, en Septiembre de 1935, siendo Miguel Ángel de la Fuente su primer Teniente Político.

La palabra **Chaltura** es de origen Quechua y significa **“Plano Bajo”** como se muestra efectivamente dentro de la gran llanura que constituye el Cantón Antonio Ante.

HITOS HISTÓRICOS

SISTEMAS AMBIENTAL	1950-1960	1961-1970	1971-1990	1991-2000	2001-2011
Positivo		*			Construcción de planta tratamiento aguas servidas

Sistema Económico

ASPECTOS	1920-1930	1931-1950	1951-1970	1971-1980	1981 - 1990	1991-2000	2001-2011
Positivo	1926. Desaparece la Hacienda Violeta	*Sistema de riego Anafito *Sistema de riego Peguche-San Antonio		* 1977 Primer paradero de comidas Chozón	*1988 Canal de riego Victoria	*Auge sitios turísticos de cuyes *Granja experimental Iniap *Mercado mayorista Ibarra *Auge agricultura especialmente aguacates	
Negativo			Cierre fábrica Imbabura				Dolarización

Sistema Económico

SIST. SOCIO CULTURAL	PREVIO	1970-1980	1981-1990	1991-2011
Positivo	1905. Creación Escuela F.J Salazar	*1976. Sub centro de salud * 1979 Jardín Infantes	*1988 Colegio Chaltura	* Granja experimental pasa a UTN
Negativo				

Sistema Asentamientos Humanos

ASPECTOS	1900 -1910	1911 -1950	1951 - 1960	1961- 1980
Positivo	1905. Construcción Escuela F. J Salazar	1930. Construcción iglesia	1955. Construcción Primer sistema de agua (primer grifo)	*1976. Sub centro de salud 1979 Jardín Infantes
		1946. Construcción estadio		*Alcantarillado *Ampliación sistema de agua
Negativo				

SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Fecha	1930-1940	1941-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000	2001-2011
Positivo	- 1932. Primera cooperativa de transporte (De Ibarra)	1961. Luz eléctrica *1965. Flota Anteaña	Construcción Panamericana Ibarra – Quito	*Carretera Chaltura - Santiago del rey- Urcuquí *Ampliación luz eléctrica	Instalación de teléfonos	-2007-2008 asfalto Bellavista-Chaltura-Atuntaqui. -Construcción de planta tratamiento aguas servidas. -Infocentros
Negativo		1950. Ingreso cooperativa transporte Sn Miguel de Ibarra			2000 Destrucción de la mayoría de calles por diluvio.	

SIST. POLÍTICO INSTITUCIONAL	PREVIO	1920-1930	1931-1940	1941-2011
Positivo		1927. Primera Junta Patriótica	1935. Parroquialización civil	*Elección de Junta Parroquial por votación popular
Negativo	1900 Problemas limítrofes con Natabuela			

1.1.1.1 Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

A partir de la década del 2000 las parroquias y el cantón han entrado en un proceso constante de planificación, destacándose el Plan de Desarrollo Parroquial elaborado en el 2002 y su respectiva actualización del 2007, como cumplimiento a la disposición de la ley de Juntas Parroquiales Rurales (27 octubre del 2000) y a su reglamento (27 septiembre 2001) destacándose en dicho proceso el rol de la asamblea parroquial como también en el rendimiento de cuentas. Este marco legal es uno de los intentos para recuperar las funciones del estado en la planificación puesto que el Gobierno de Sixto Durán Ballén (1992/1996) facilitó el desentendimiento consumándose con la desaparición del Consejo Nacional de Desarrollo CONADE, posteriormente se creó ODEPLAN en 1996, siendo reemplazado por la SENPLADES que con registro oficial 535 del 2009 se erige en la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a partir de lo cual el estado recupera el rol y la responsabilidad de planificador siendo el Plan Nacional de Buen Vivir PNBV el instrumento orientador al cual deben sujetarse los diferentes niveles de gobierno.

De igual forma el Gobierno Municipal preocupado por el uso del suelo elaboró el Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal a nivel urbano incluido las cabeceras parroquiales rurales y el rural en uno solo del cantón (2009), antes que el marco legal exija y por ende anterior a la aprobación del COOTAD.

Desde la aprobación de la constitución del 2008 a la actualidad se han aprobado 3 leyes orgánicas relacionadas a la planificación como la Ley de Participación Ciudadana (2010), COOTAD (2010) y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFIP (2010), siendo éste último el de mayor jerarquía, siendo actualmente una obligación para todos los GADs la elaboración de los PDOTs y su correspondiente actualización.

El proceso de actualización del PDOT parroquial se inició antes que se apruebe el COPFIP en coordinación con SENPLADES Región 1, incluso se nominaron en asambleas parroquiales a los integrantes de los Consejos de Planificación posteriormente se tuvo que acoplar al nuevo marco legal. De igual manera sucedió con el los sustentos estadísticos oficiales especialmente con el censo de población y vivienda que fueron de conocimiento público en agosto del 2011, y para evitar una inmediata actualización se complementó con dichos datos.

Una particularidad del PDOT parroquial es ser, el insumo fundamental para la actualización del PDOT cantonal “Cada Día Avanzamos, cuyo horizonte es del 2012 al 2030, actualización del POT cantonal además se articula al PNBV al PDOT Provincial y obviamente al PDOT de Antonio Ante.

MARCO LEGAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. PD0TS.

Con la Constitución del 2008 el estado recupera la responsabilidad de la planificación nacional, y es obligación para el gobierno nacional y para los GADs elaborar planes de desarrollo y ordenamiento territorial

Cuadro 7. Marco Legal de la Planificación

CONSTITUCIÓN (Art)	LEY PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Art)	COOTAD (Art)	COPFIP (Art)
3. Numeral 5. deber primordial del estado es planificar	48. Consejo Nacional de Planificación	41 (c), 54 (c,e), 65. Competencias GADs	17. GADs e instructivos metodológicos
95 Participación protagónica en la planificación.	49. numeral 3 y 6. Asamblea Ciudadana Plurinacional e intercultural	195. Cálculo de asignación presupuestaria para GADS. Literal d	18. Sistema nacional descentralizado de planificación participativa
100. Numeral 1. Elaboración de planes y políticas	55. Planificación participativa intersectorial	295. 296, 297. GADS y ciudadanía planificarán el desarrollo. PDOT contenidos y objetivos	21. Conformación SNDPP
261. Competencia exclusiva del estado central es la planificación nacional	64. Numeral 1. Participación y planificación	298. Directrices de planificación	28. Integración Consejos de Planificación GADs
262 al 267. Competencias GADs y planificación	66. Consejos locales de planificación	299. Coordinación PNBV y Planes locales	29. Funciones Consejos planificación
272. Metas del PNBV. Numeral 3		300,301 Consejos de planificación	34 al 40 PNBV. Máxima directriz
275. El estado planeará el desarrollo del país. Régimen de desarrollo y sumak kawsay		302. Participación y planificación	41 al 51. PDOT en GADs. Formulación, aprobación, sujeción, vigencia, metas
277. Numeral 2. Dirigir y planificar el desarrollo.		304. Literal b. Participar en planificación	Disposición Transitoria Cuarta.- diciembre de 2011, GADs plazo para su elaboración
278. Numeral 1. Buen Vivir y participación en planeación		466. Atribuciones en ordenamiento territorial	
279 Sistema Nacional Descentralizado Planificación Participativa. Consejos de Planificación		467. Ejecución del PDOT	
280. PNBV instrumento al que se sujetarán			
Registro oficial No. 535. Decreto presidencial. Conformación del SNDPP y creación del Consejo Nacional de Planificación.			

Fuente: CRE, LPC, COOTAD, COPFIP. Elaboración PDOT 2011.

2. Diagnostico por componentes

2.1 Biofísico

2.1.1 Relieve

Se caracteriza por presentar un relieve levemente ondulado y las temperaturas un tanto cálidas durante el día, descenden en la noche, presentándose neblina. El clima es muy favorable para el desarrollo de actividades productivas.

El 10,62% corresponde a pendientes débiles; suaves 8,65%; moderadas 34,27%; fuertes 25,90%; muy fuertes 37,63%; y abruptas 18,33% localizadas principalmente en barrancos, quebradas, etc.

Cuadro 8. Pendientes

PARROQUIA/CANTÓN	RANGO	RELIEVE	ÁREA (has)
CHALTURA	0-5	Débil	179,39
	12-25	Moderado	578,85
	25-50	Fuerte	437,45
	5-12	Suave	146,19
	50-70	Muy Fuerte	37,63
	>70	Abruptas	309,63
TOTAL PARROQUIA			1689,13
TOTAL CANTÓN (has)			7926,15

Fuente: Metodología PRAT Elaboración PDOT 2011

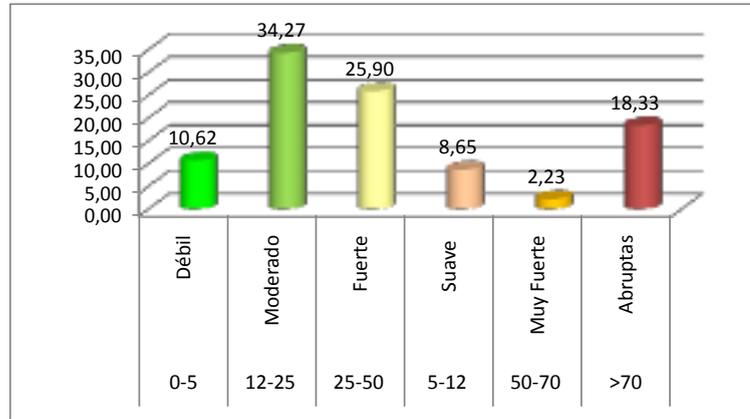
Cuadro 9. Forma de relieve

CLASE	RANGO DE PENDIENTE %	FORMA DEL RELIEVE
1	0 – 5	Pendiente débil, plano o casi plano.
2	5 – 12	Pendiente con inclinación regular, suave o ligeramente ondulada
3	12 – 25	Pendiente irregular, ondulación moderada.
4	25 – 50	Pendientes fuertes, colinado.

5	50 – 70	Pendientes muy fuertes, escarpado.
6	>70	Pendientes abruptas, montañoso

Fuente: MAG-DINAREN, Elaboración: Equipo PDOT, 2011

Gráfico 1. Porcentaje área parroquial pendientes



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Cuadro 8. Matriz para descripción de unidades geomorfológicas

MORFOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
<p>Flancos de volcán</p>	<p>Este tipo de geoforma, se ubica en el borde oriental del valle interandino; se extiende al sur del cantón Antonio Ante, está representado por los flancos del cerro Imbabura; siendo el más alto dentro del Cantón con una altura aproximadamente de 4 500 msnm. Se encuentra conformando las lomas de Sanciloma, que corresponden a lavas andesíticas, se encuentran distribuidos en forma radial con respecto a su centro de emisión (Imbabura). Sus cimas son redondeadas, de vertientes convexas, formando valles en forma de V, presentan pendientes fuertes que van entre 40 y 70 %, con desniveles relativos mayores a 300 m. y una longitud de vertiente muy larga mayor a 500 m. La cobertura vegetal predominante es herbácea, seguida de la vegetación arbustiva. Esta unidad ocupa aproximadamente 425,66 ha.</p>
<p>Flujo de piroclastos</p>	<p>Esta geoforma en su gran mayoría se encuentra intervenida por cultivos agrícolas y por asentamientos humanos como: San Roque y San Alfonso siendo los más representativos y consolidados dentro de esta geoforma. Los flujos piroclásticos poseen pendientes que oscilan entre el 5 al 40 % siendo más bajas a medida que se acercan al río Ambi. El desnivel relativo en esta geoforma es menor a 50 m. siendo mayor mientras se acerca a los flancos del volcán puesto que su topografía es más agreste y sus vertientes son bastante prolongadas llegando a ser mayores a 500 m. La extensión que poseen los flujos piroclásticos dentro del cantón Antonio Ante corresponden a 2 097,71 ha.</p>
<p>Vertiente de flujos de piroclastos</p>	<p>Ocupan una extensión de 59,44 ha., este tipo de geoformas presentan forma alargada, se localiza al suroeste del cantón en el sector de San Miguel y en la quebrada Artezón, asociada a gravas, angulosas de diferente coloración, abundante sedimentos volcánicos, poseen una pendiente fuerte que varía entre 40 y 70 %, su desnivel relativo varía de 25 a 50 m. y su longitud de la vertiente es menor a 250 m.</p>

Relieve volcánico colinado medio	Estos relieves se encuentran esparcidos dentro del cantón, en los sectores de Agualongo Paredes, Corazón de Jesús en la parte norte, cerca de la hacienda Violeta al sureste del cantón y en los sectores de Guayllabamba, Chaltura al noroeste. Presentan cimas redondeadas, vertientes convexas, corresponden a relieves, con pendiente fuerte que varían de 25 a 40 %; cuyos desniveles oscilan entre 25 a 50 m. y están constituidas por gran cantidad de sedimentos volcánicos y pequeños fragmentos de rocas andesíticas. La cobertura vegetal predominante es arbórea, le sigue la herbácea. Esta unidad ocupa aproximadamente 182,37 ha.
Relieve volcánico colinado bajo	Parte de este tipo de relieves, se encuentra dentro de una zona urbana, en el centro del cantón, en el sector denominado Andrade Marín, Santa Rosa. Esta constituido de abundantes fragmentos andesíticos angulares a subangulares de varios tamaños, suprayacen a éstos gran cantidad de sedimento volcánico; pertenecientes a los volcánicos Imbabura. La mayor parte de estos relieves se localizan hacia el norte del cantón, en San José de Chaltura, San Francisco, hacienda Cobuendo, ciudadela Gangotena; en este último a diferencia del anterior, el material que lo constituye son grandes bloques de brechas de 1 a 2 m. aproximadamente. Estos relieves, presentan cimas redondeadas, vertientes convexas, con desniveles que oscilan de 15 a 25 m., con pendientes que varían de 25 a 40 %. La cobertura vegetal predominante es herbácea, y menos arbustiva. Esta unidad ocupa aproximadamente 374,94 ha.
Circo glaciar	Se encuentra en las partes altas dentro de la unidad ambiental Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, es de forma semicircular rodeado de crestas, se distingue al sur del cantón, en el sector El Hondón, constituido por andesitas de grano medio a fino con fenocristales de plagioclasas y ortopiroxeno asociados a los volcánicos Imbabura; posee una pendiente fuerte que oscila entre el 40 al 70% , su desnivel relativo es menor a los 200 m. y su longitud de la vertiente es mayor a los 500 m. Esta unidad dentro del cantón ocupa aproximadamente 34,65 ha.
Vertiente de valle glaciar	Este tipo de geoforma, se encuentra en el sur del cantón, en el sector El Hondón, asociado a los Volcánicos Imbabura, presenta una pendiente muy fuerte que varía de 70 a 100 %, tiene un desnivel relativo de 50 a 100 m., una longitud de vertiente mayor a 500 m. Esta unidad dentro del cantón ocupa aproximadamente 8,75 ha.
Fondo de valle glaciar	Se localiza en el interior de la unidad ambiental Cimas Frías de las Cordilleras Heredadas de Formas Paleoglaciares, se encuentra localizado al sur del cantón y litológicamente está formado por tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios, de composición variable, asociados a los volcánicos Imbabura, poseen una pendiente muy suave de 2 a 5 %, un desnivel relativo de 0 a 5 m. Esta unidad dentro del cantón ocupa aproximadamente 2,64 ha.
Coluvio aluvial antiguo	Estas formas alargadas, constituidas de material transportado por la gravedad, producto de la alteración insitu de la roca y posterior transporte, se encuentran formados por fragmentos angulares de tamaño grueso en una matriz limo arcillosa, se encuentran distribuidos esporádicamente en todo el cantón; en el sector La Bolsa, Agualongo Paredes en la quebrada Tumbibiche, Artezón y en el sector Santa Bernardina, Atuntaqui, El Incario, El Cabuyal. Esta unidad ocupa aproximadamente 37,40 ha.
Barrancos	Esta unidad alargada, se sitúa al sur del cantón, en las partes altas de las quebradas Tumbibiche y Farinango en los sectores de Anafo y Listón respectivamente; presentan pendientes medias a fuertes que varían entre 25 al 40%, con niveles relativos menores a 5m. Esta unidad ocupa aproximadamente 8,06 ha.
Vertiente abrupta	Esta superficie inclinada, forma parte de las vertientes de las terrazas colgadas, colindantes del río Ambi; situada en los sectores de la Hacienda de San Francisco y Piavachupa al noroeste y suroeste respectivamente. Presentan pendientes fuertes que varían entre 40 a 70%, desnivel relativo de 15 a 25m, longitud de vertiente de 50 a 250m. Esta unidad ocupa aproximadamente 19,72ha.

Llanura de depósitos volcánicos	Corresponde a un área extensa de depósitos volcánicos la cual cubre gran parte del cantón. En un fondo más o menos plano, se encuentra la zona urbana de Atuntaqui; casi totalmente antropizado. Tiene un desnivel relativo que oscila entre 5 a 15 m. con una pendiente suave de 5 al 12%. Los pocos espacios aún sin urbanizar lo utilizan principalmente para cultivos semipermanentes. A esta geoforma también se la puede ubicar en Santiago de Monjas al NE del cantón, tiene un desnivel que no supera los 5 m.; con una pendiente suave y muy suave que oscila del 2 al 12%, posee una longitud de vertiente muy larga, mayor a 500 m. Esta geoforma está asociada a gravas, angulosas de diferente coloración, areniscas, sobre las que se encuentra abundante sedimentos volcánicos. La cobertura vegetal predominante la constituyen cultivos semipermanentes y en menor escala, la arbórea. La extensión de esta geoforma abarca 2 660,05 ha.
Vertiente de llanura de depósitos volcánicos	Se localiza, SW y NW a lo largo del río Ambi, y NE del río Chorlavi, rodeando gran parte del límite cantonal. Está constituida de pequeños fragmentos angulares andesíticos con abundante sedimento volcánico. Presenta un desnivel relativo entre 50 y 100 m., de pendiente escarpada de 100 a 150 %, con predominio de cobertura vegetal herbácea. Esta unidad ocupa aproximadamente 774,44 ha. del cantón.
Relieve volcánico colinado muy bajo	Esta unidad ocupa aproximadamente 126,56 ha. Se ubican en el Noreste del cantón, en el sector Santiago de Monjas y El Carmen. Presenta pequeños fragmentos angulosos de andesitas, recubiertas de sedimentos volcánicos del Volcán Imbabura. Tiene una cima redondeada de pendiente rectilínea, un desnivel que oscila entre 5 y 15 m., con pendientes suaves que varían de 5 al 12%; La cobertura vegetal predominante es herbácea, y en menor grado arbustivo y arbóreo.
Relieve volcánico ondulado	Esta geoforma se encuentra ubicada en los sectores de Tabuendo y en Santiago de Monjas en menor proporción, su cimas son redondeadas y el desnivel relativo no es superior a los 5 metros, con una pendiente suave que varía del 5 al 12%, sus vertientes son redondeadas utilizadas como pastizales en su gran mayoría, todos se encuentran asociados en su litología a Volcánicos del Imbabura y su extensión es de 147,62 ha.
Terraza colgada	Se encuentran ubicadas a lo largo del margen del río Ambi, al suroeste y noreste del cantón, tiene un desnivel que no supera los 5 m., con una pendiente suave y muy suave que oscila del 2 al 12%, estas terrazas están asociadas a andesitas angulosas de diferente coloración, gravas y areniscas, sobre las que se encuentra abundante sedimentos volcánicos. La cobertura vegetal predominante la constituyen cultivos semipermanentes y en menor escala, la arbórea. El área de esta unidad es de 151,09 hectareas aproximadamente.
Valle intramontano	Asociado a depósitos heterogéneos de las laderas; esta unidad tiene una limitada extensión. Se presenta en la parte norte del cantón, en el sector del Cabuyal, posee un desnivel relativo de máximo 5 m., con pendientes muy suaves que oscilan entre 2 y 5 %. Lo constituye pequeños fragmentos angulosos sueltos andesíticos, con abundante sedimento volcánico café amarillento. Su cobertura vegetal la constituye principalmente cultivos semipermanentes, en menor escala la herbácea y arbustiva. Esta unidad ocupa aproximadamente 47,46 ha.
Terraza media	Esta unidad morfológica se localiza a lo largo de los márgenes del río Ambi, al Oeste, en el río Chorlavi y en la quebrada de San Antonio al Noreste del cantón. Presenta pendientes suaves del 5 a 12 %, se encuentra compuesta por depósitos aluviales conformados por limos y arena de grano fino. El desnivel relativo es menor a los 5 m. La cobertura vegetal presente es arbustiva y herbácea; El área de esta unidad es de 49,80 hectareas aproximadamente.

<p>Terraza baja y cauce actual</p>	<p>La mayor parte de esta geomorfología, se encuentran al Suroeste del cantón, desde la confluencia de la Quebrada Lluman con el río Ambi hasta la parte norte de Antonio Ante, cerca de la unión con el río Tahuando. Varias terrazas bajas, también se observan a lo largo del río Chorlavi, desde la confluencia del río del mismo nombre con el río Tahuando al noreste del cantón, hasta llegar al sector de Pugacho. Lo conforman pendientes muy suaves del 2 a 5 %, se encuentra compuesta por depósitos aluviales conformados por limos y arena de grano fino. El desnivel relativo es menor a los 5 m. El área de esta unidad es de 10,33 hectareas aproximadamente.</p>
<p>Valle fluvial</p>	<p>El área de esta unidad es de 77,45 hectareas aproximadamente. Esta unidad geomorfológica, nace desde la parte baja de los flancos de la loma Sanciloma y páramo de Anafo, ubicado en las estribaciones del volcán Imbabura; hacia las zonas más bajas siguiendo el curso de varias quebradas Tanborahuaycu, Tumbibiche, Farinango de Arcos; ocupando la parte oeste y este del cantón principalmente. Otros valles pequeños se ubica en Santa Rosa y San Miguel. Están asociadas a depositicos de las laderas, que son transportados por las quebradas aguas abajo. Presenta pendientes muy suaves del 2 al 5% y desniveles inferiores a los 5 m. La cobertura vegetal presente es herbácea y arbustiva.</p>

Paisaje

Desde la zona baja presenta llanuras provistas de cultivos que en ascenso terminan en barrancos por la presencia quebradas y cárcavas para formar pliegues andinos formados por los factores geomorfológicos que diversifican paisajes y unidades morfológicas propias de esta región.

Aire

Presenta contaminación del aire por factores como: exceso del uso de agroquímicos, incineración de basura, y principalmente en la labranza de la tierra olores fuertes por causa de gallinaza, abonos químicos, fertilizantes.

2.1.2 Geología

Uno de los relieves volcánicos más representativos es el Imbabura localizado en el centro del complejo volcánico y constituido por remanentes glaciares de domos, intrusiones y brechas de domos compuestas principalmente por andesitas básicas y silíceas.

El flanco norte se encuentra constituido por lomas erosionadas conformadas por lavas masivas y brechas de lavas de carácter andesítico que buzcan al norte. En el flanco oeste se destacan las lomas Sanciloma que están conformadas por lavas masivas de composición andesítica que buzcan al SW.

Debajo de los 2 800 msnm., en las laderas inferiores del complejo volcánico Imbabura se encuentran los depósitos de las avalanchas y flujos piroclásticos. Presentan una morfología suavizada, a medida que avanza hacia la zona de Atuntaqui, San José de Chaltura, formando una gran llanura de depósitos volcánicos. Dentro de la que se destacan relieves volcánicos colinados medios, bajos y muy bajos.

En el cantón se identifican varios lineamientos y estructuras asociadas a los sistemas mayores Cauca Patía- San Isidro. Se evidencia el lineamiento del río Tahuando, que inicia en las estribaciones orientales del Volcán Cusín y se extiende a lo largo del río Tahuando hasta el sector Las Tolas al Norte de Ibarra. Los lineamientos del río Ambi cortan al lineamiento del Tahuando, este se interpreta como un contacto litológico posiblemente fallado que separa los materiales volcánicos Angochahua de los productos volcánicos del Culbiche e Imbabura. Las avalanchas de escombros del Volcán Culbiche involucraron a material del Imbabura que se depositan en el valle de río Tahuando hasta el río Ambi.

Fotografía 1. Unidades geomorfológicas



Fotografía 2. Unidades geomorfológicas



Cuadro 10. Matriz para descripción de formaciones geológicas

Formaciones Geológicas	Descripción
Volcánicos Imbabura (P1m)	Constituidos de lavas, aglomerados y lahares. Las lavas son andesitas de grano fino a medio, con fenocristales de plagioclasas y ortopiroxenos en una matriz vidriosa. Los aglomerados están constituidos por fragmentos de rocas volcánicas redondeadas a angulares. Los depósitos laháríficos se han desplazado a lo largo de las pendientes hasta las llanuras. El espesor total de los volcánicos del Imbabura sobrepasan los 700m.
Depósitos Glaciares (Q8)	Se encuentran formados por materiales de tilitas, arenas, gravas y bloques sedimentarios, de composición variable, dependiendo de los depósitos de origen, estos materiales han sido arrastrados y depositados en las partes bajas de los valles, ubicados en los valles altos al oriente del cantón.
Depósitos Coluvio Aluviales (Q3)	De edad Cuaternaria, están compuestos por material heterogéneo (limos, arenas y gravas con clastos volcánicos),

Fuente: POT 2012

2.1.3 Suelos

De acuerdo al sistema americano de clasificación de suelos “Soil Taxonomy, USDA, 1975”, adoptado por el PRONAREG.

Los suelos característicos corresponde a los **Inceptisoles** que es el orden más importante con mayor grado de desarrollo que los **Entisoles**, ya que presentan un horizonte bien definido; incluso pueden tener un horizonte superficial negro con alto contenido de materia orgánica.

A pesar de la presencia de texturas francas, que favorecen un buen drenaje interno, y probablemente debido a la cercanía de un pequeño cauce fluvial, se observan manchas de color pardo amarillento en la zona profunda de alguno de los perfiles, siempre por debajo de los 1,5 metros respecto de la superficie, no observándose coloraciones grises en la matriz del suelo ni otros signos indicadores de encharcamiento permanente. (POT, 2007).

Cuadro 11. Suelos

PARROQUIAS	SUELO	ÁREA (has)
CHALTURA	C Entisol	0,01
	Cq	118,03
	Cu	102,83
	Cu-Cy	347,71
	Cy Inceptisol	146,86
	Hh	164,55
	Hh-Cq	14,28
	Hn-Ht	56,91

Ht	297,61
Ht-Cq	53,01
Hw	77,70
sin suelo	309,63
TOTAL PARROQUIAL	1689,13
TOTAL CANTONAL	7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Los niveles de productividad son bajos hasta en la actualidad, puesto que el mal manejo, el monocultivo y la falta de reposición de material orgánico hayan hecho aparecer grandes manchas de terreno con fuerte erosión y otros en un acelerado proceso de erosión si no se toman las debidas precauciones a su debido tiempo.

Cuadro 12. Tipo de suelos (has)

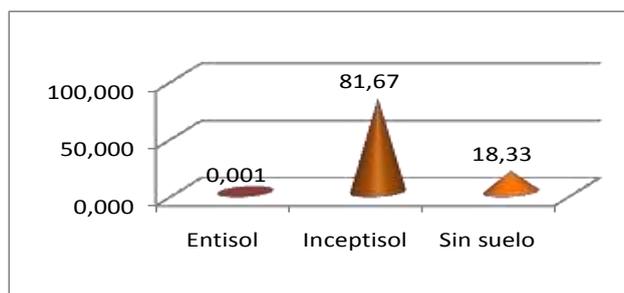
SUELO	ÁREA (has)
ENTISOL	0,001
INCEPTISOL	1379,50
SIN SUELO	309,63
TOTAL	1689,13
CANTÓN TOTAL	7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011

Elaboración: PDOT 2011

Los suelos de acuerdo a su clasificación se tiene que el 81,67% son inceptisoles, el 0,001% es entisol y el 18,33% sin suelo es decir sin información.

Gráfico 2. Porcentaje por tipo de suelo



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011

Elaboración: PDOT 2011

La descripción de acuerdo a la clasificación de conjuntos de suelos se encuentra en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Conjunto de suelos

CONJUNTO DE SUELOS	DESCRIPCIÓN
C	Suelos arenosos a arcillosos, erosionados, poco a moderadamente profundos sobre capa de ceniza cementada (cangahua) a menos de 1 metro de profundidad.
H	Suelos negros de texturas francas a arenosas, derivados de materiales volcánicos (piroclásticos) con menos de 30% de arcilla en el primer metro y generalmente ricos en bases de cambio
D	Suelos derivados de cenizas volcánicas, alofánicos, con baja densidad aparente, francos a arenosos, gran capacidad de retención de agua. Muy negros en áreas frías a muy frías, negros en clima templado y presencia de horizonte amarillento de gran espesor en clima cálido.

Fuente: PRONAREG Elaboración: PDOT 2011

ASOCIACIONES AGROECOLÓGICAS

Las asociaciones agroecológicas que se presentan corresponden a las clases II, III, IV, V, VII y VIII, las cuales presentan las siguientes características:

CLASE II: Tierras que tienen pocas limitaciones que restringen la selección de los cultivos o requieren pocas prácticas de conservación de suelos. Aptas para cultivos de ciclo corto, cultivos anuales (uso intensivo) o cultivos permanentes, pastos cultivados, bosques cultivados o vida silvestre. Las pendientes son ligeramente inclinadas (2-5%) si son uniformes o del 2-3% si presentan una topografía ondulada. Presenta suelos profundos de 0.50-1.0 m., el horizonte superficial es profundo puede oscilar de 0.25 a 0.50 m, presenta muy pocas piedras o rocas en la superficie del suelo o en la capa arable pero no interfieren con las labores del suelo; pueden ser ligeramente salinos (2-4 mmhos/cm²) pero no sódicos. Tienen un drenaje natural moderado o algo excesivo y el manto freático es profundo de 1.00 a 2.00 m de profundidad. Poseen ligeros a moderados riesgos a la erosión, según el largo de la pendiente.

CLASE III: Tierras que tienen moderadas limitaciones que restringen la selección de cultivos que requieren de prácticas especiales de conservación de suelos, o ambas. Aptas para cultivos de ciclo corto (uso moderado), o cultivos permanentes, pastos cultivados y agroforestería. Las tierras de la Clase III tienen pendientes inclinadas (5-12%) si son uniformes o (3-5%) si presentan topografía ondulada. Suelos profundos de 0.50 - 1.00 m, el horizonte superficial aceptado en esta clase es de 0.12 - 0.25 m. es superficial o somero, puede presentar una moderada cantidad de piedras o rocas en la superficie del suelo o en la capa arable que interfieren moderadamente en el uso de la maquinaria agrícola; suelos salinos 4-8 mmhos/cm² pero no sódicos menos del 15% de sodio intercambiable. El drenaje natural de los suelos es similar al de la Clase I, moderado a algo excesivo, pero, el manto freático es moderadamente profundo de 0.50 a 1.00 m de profundidad. Poseen moderados a severos riesgos a la erosión. La eficiencia en el uso de la maquinaria agrícola se reduce respecto a la Clase I.

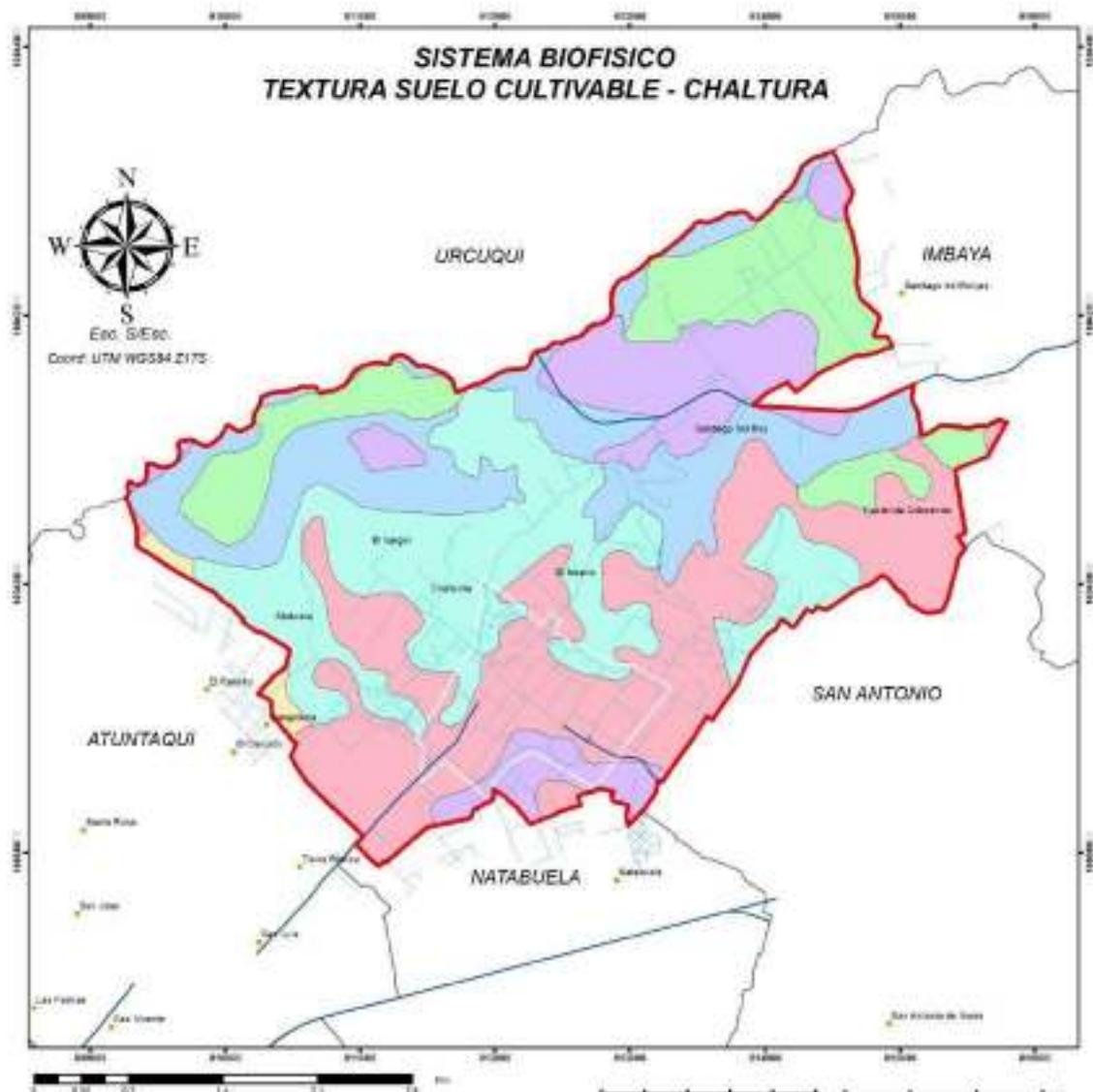
CLASE IV. Tierras que tienen severas limitaciones que restringen la selección de cultivos o que requieren prácticas estrictas de conservación de suelos. Aptas para cultivos de ciclo corto o cultivos anuales (uso extensivo), cultivos permanentes, pastos cultivados, bosques plantados o vida silvestre. Tienen pendientes fuertemente inclinadas (12-25%) si son uniformes o (5-12%) si son onduladas. La profundidad efectiva de los suelos es de 0.25 a 0.50 m. (suelos moderadamente profundos) y un horizonte artificial de 0.12 a 0.25 m (superficial o somero), pueden presentar una moderada cantidad de piedras o roca en la superficie del suelo o en la capa arable pero que sólo interfieren moderadamente en el uso de la maquinaria agrícola; acepta suelos fuertemente salinos 8-16 mmhos/cm² pero no sódicos o eventualmente con porcentajes de sodio intercambiable mayor que el 15%, sólo en el caso de que estas tierras se dediquen a cultivos que toleran esos porcentajes altos de sodio intercambiable. El drenaje natural de esta clase es excesivo o imperfecto y acepta un manto freático superficial de 0.25 a 0.50 m. de profundidad.

Se considera que estas tierras por efecto de la pendiente, el porcentaje de piedras o ambas, poseen fuertes restricciones para que el uso de la maquinaria agrícola, sobre todo si deba ser arado a través de la pendiente.

CLASE V. Tierras que no poseen o sólo tienen en pequeña escala problemas de erosión. Sin embargo, poseen otras limitaciones permanentes que requieren prácticas de remoción muy costosas que restringen su uso a pastos artificiales, bosques plantados o vida silvestre. Esta clase se presenta en superficies muy pequeñas dentro de la zona del proyecto. Tienen pendientes planas a ligeramente inclinadas (0-5%), pero sus suelos se consideran muy pedregosos como para restringir el uso de la maquinaria agrícola o muy salinos más de 16 mmhos/cm², o más de 15% de sodio intercambiable, tienen un drenaje escaso o muy escaso, un manto freático muy superficial a menos de 0.25 m de profundidad) o fluctuante, o una combinación de las limitaciones referidas.

CLASE VII: Tierras con muy severas limitaciones que las hacen inapropiadas para cultivos de ciclo corto o anual, su uso está restringido a pastos artificiales, bosques o vida silvestre. Las tierras de la Clase VII tienen pendientes escarpadas (50-70%) si son uniformes o del 25-50% si son onduladas. La profundidad efectiva del suelo es de 0.12-0.25 m. (suelos superficiales) y el horizonte superficial también puede ser de 0.12 a 0.25 m (muy superficial). Son muy pedregosos o ripiosos. Poseen riesgos a la erosión extremadamente severos.

Mapa 4. Suelos

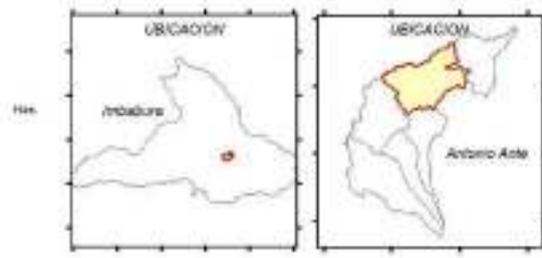


Simbología

- Chaltura
- vías asfaltadas
- Vías Chaltura

DESCRIPCIÓN

- Gruesa
- Gruesa - media
- Gruesa, moderadamente gruesa
- Media
- Moderadamente gruesa
- Sin suelo
- Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Clave: TEXTURA SUELO CULTIVABLE - CHALTURA SISTEMA BIOFÍSICO	Fecha: junio de 2011 Escala: 1:50000 Autor:	Código UTM: WGS84 2178 Proy: UTM Tema: SIG/Ordenamiento del Territorio

Clase VIII: Tierras marginales, con tan graves limitaciones muy escarpadas (más del 70%). Suelos con una profundidad efectiva de 0.00 a 0.12 m (muy superficiales) o sin suelo. Muy pedregosos o ripiosos. Riesgos a la erosión, extremadamente severos si las tierras con pendientes de más del 70% presentan suelos que cabrían en las obras clases agrologicas o la erosión pasada ha eliminado el suelo.

MANEJO DE AGROQUÍMICOS

No existe asistencia técnica que permita al agricultor hacer un uso eficiente de los agroquímicos únicamente se remite a la asistencia a través de la experiencia de otros agricultores o de las casas comerciales que expenden productos agrícolas siendo así, los insecticidas más aplicados en los cultivos los organofosforados y dentro de estos el producto con el nombre comercial de Monitor, Pillaron, Tañaron, Metamidofos, etc.; los insecticidas como Furadan, es el producto de mayor utilización con el mismo ingrediente activo que se denomina Curater, Karathe, Cipermetrina y Permacet que también se utilizan. En cuanto al uso de fungicidas se utilizan: el Manzate, Dithame M-45 y Antracol, para el control de la lancha o tizón del cultivo de la papa, el más utilizado es el Curzate, además existe varios productos como fitorax, daconil compuestos cúpricos como cobox, cobretane. Kocide, cuprosan y cupravit que son los que menos se aplica en los cultivos.

Los fertilizantes químicos que se aplican específicamente para ciertos cultivos como la papa, fréjol, tomate riñón, árbol, las fórmulas comerciales que más se aplican son: 18-46-0, 10-30-10, 15-15-15, 12-36-12, úrea, 8-20-20, 0-0-60 y sulpomag.

No se tienen estudios de suelos pero sin embargo los agricultores exceden las cantidades de las fórmulas para la preparación y aplicación de agroquímicos por lo que se presentan las plagas con mayor frecuencia y ya se presentan resistencia a estos. El uso inadecuado de estos agroquímicos ha llevado a que desaparezcan controladores biológicos de plagas haciendo que las nuevas plagas sean más fuertes y se adapten a las condiciones presentes.

2.1.4 Cobertura del Suelo

Con respecto al uso actual del suelo ocupan para uso pecuario 119,03 has; agrícola 748,81 has; conservación y protección 53,73 has; forestal 27,20 has y urbano 0,07 has.

Cuadro 14. Uso actual del suelo

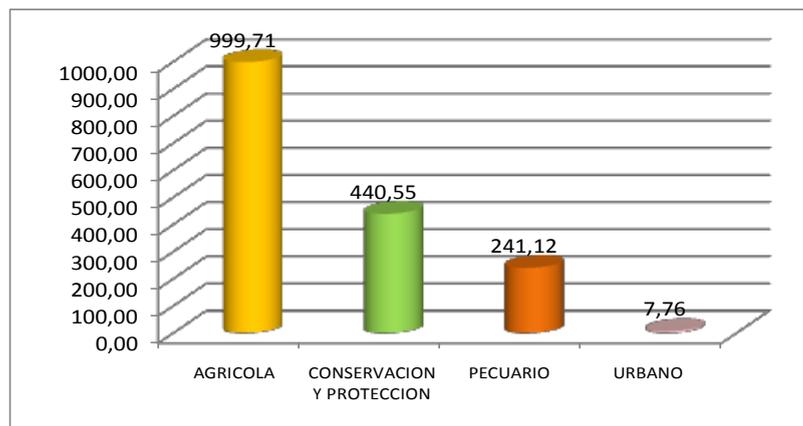
COBERTURA	USO ACTUAL DEL SUELO	ÁREA (has)
AGUACATE		57,05
ALFALFA, TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, CAÑA DE AZÚCAR		125,55
CAÑA DE AZÚCAR		132,29
FRUTALES		37,12
INVERNADERO		28,96
LIMÓN		11,53
MAÍZ	AGRÍCOLA	209,82
MAÍZ, FREJOL, ALFALFA, TOMATE DE ÁRBOL		132,40
MAÍZ, FREJOL, TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, PASTO CULTIVADO		61,41
MAÍZ, PASTO		112,36
MISCELÁNEO INDIFERENCIADO		82,95
TOMATE RIÑÓN		2,37
TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, FREJOL		5,91
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	343,31
VEGETACIÓN HERBÁCEA		97,24
ALFALFA		3,69
PASTO CULTIVADO	PECUARIO	160,36
PASTO CULTIVADO, ALFALFA, MAÍZ		77,07
CENTRO POBLADO	URBANO	7,76
PARROQUIA TOTAL		1689,13

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Es decir que el 59,18% de la parroquia tiene como principal uso el agrícola, uso pecuario el 14,27%, le sigue las áreas de protección y conservación con el 14,27%; el 0,46% corresponde a zona urbana

Mapa 5. Uso del Suelo

Gráfico 3. Áreas (has) por uso de suelo



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

En cuanto al uso agrícola los cultivos que se realizan son principalmente el maíz con 209,82 has, cultivos asociados maíz, fréjol, alfalfa, tomate 132,40 has; caña de azúcar 132,29 has; maíz y pasto 112,36 has y el pasto cultivado representa el 160,36 has.

USO POTENCIAL DEL SUELO

De acuerdo al uso potencial del suelo se tienen siete clases:

Cuadro 15. Clases de uso potencial del suelo del cantón

CLASE	DESCRIPCIÓN	ÁREA (has)
I	Tierras sin limitaciones	703,14
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	506,28
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	1842,11
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	1827,95
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1130,01
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	432,62
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	1484,04
TOTAL CANTONAL		7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Mapa6. Uso Potencial del Suelo

Clase I: Son suelos arables, los terrenos de esta clase son aptos para los cultivos anuales. Pueden utilizarse además para la producción de cultivos permanentes, ganadería, actividades forestales y protección. Es la clase ideal, tiene muy pocas o ninguna limitación que puedan restringir su uso.

Clase II: Son suelos arables, estos terrenos son aptos para la producción de cultivos anuales. Las tierras de esta clase presentan algunas limitaciones que solas o combinadas reducen la posibilidad de elección de cultivos, o incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo o de conservación de suelos. Pueden utilizarse además en actividades indicadas en la clase anterior. Requieren de una conservación moderada.

Clase III: Son suelos arables, las tierras de esta clase son aptas para la producción de cultivos anuales. Pueden utilizarse además en las mismas actividades indicadas en la clase anterior. Los terrenos de esta clase presentan limitaciones severas que, restringen la selección de cultivos o incrementan sustancialmente los costos de producción. Requiere conservación especial.

Clase IV: Son suelos arables, estas tierras son aptas para la producción de cultivos permanentes o semipermanentes. Los cultivos anuales sólo se pueden desarrollar en forma ocasional y con prácticas muy intensas de manejo y conservación de suelos, esto debido a las muy severas limitaciones que presentan estos suelos para ser usados en este tipo de cultivos de corto período vegetativo. También se permite utilizar los terrenos de esta clase en ganadería, producción forestal y protección. Requiere un manejo muy cuidadoso.

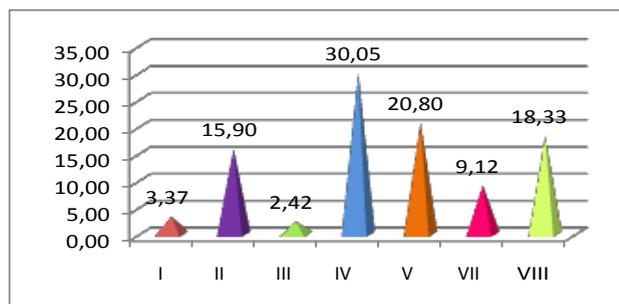
Clase V: Son suelos no Arables, esta clase es apta para la actividad ganadera, también se permite la actividad del manejo del bosque natural cuando hay. Las tierras de esta clase presentan limitaciones y riesgo de erosión de modo tal que los cultivos anuales o permanentes no son aptos en ésta.

Clase VII: Son suelos no arables, esta clase es apta para el manejo del bosque natural, además de protección. Las limitaciones son tan severas que ni siquiera las plantaciones forestales son recomendables en los terrenos de esta clase. Cuando existe bosque en estos terrenos se deben proteger para provocar el reingreso de la cobertura forestal mediante la regeneración natural, En algunos casos y no como regla general es posible establecer plantaciones forestales con relativo éxito y también pastos.

Clase VIII: Son suelos no arables, las tierras de esta clase presentan limitaciones tan severas que no son aptas para ninguna actividad económica directa del uso del suelo, de modo tal que sólo se pueden dedicar para la protección de los recursos naturales (suelos, bosques, agua, fauna, paisaje).

Entonces los porcentajes de la clasificación del uso potencial del suelo son los siguientes:

Gráfico 4. Porcentaje de clases de uso potencial del suelo



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Cuadro 16. Uso potencial del suelo de la parroquia

PARROQUIA/CANTÓN	CLASES	DESCRIPCIÓN	ÁREA (has)
CHALTURA	I	Tierras sin limitaciones	56,91
	II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	268,64
	III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	40,95
	IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	507,51
	V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	351,39
	VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	154,09
	VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	309,64
PARROQUIA TOTAL			1689,13
CANTÓN TOTAL			7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

2.1.5 Factores Climáticos

CLIMA

El Cantón Antonio Ante se encuentra altitudinalmente entre los 1880 hasta los 4560 metros sobre el nivel del mar; la parroquia Chaltura se encuentra localizada entre los 1880 a 2240 m.s.n.m.

Cuadro 17. Rangos altitudinales

PARROQUIAS/CANTÓN	ALTITUD (m.s.n.m.)		
	Mínima	Media	Máxima
CANTÓN URBANO	2080	3080	4080
SAN JOSÉ DE CHALTURA	1880	2160	2440
CANTÓN RURAL	1880	3220	4560
CANTÓN	1880	3220	4560

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

La temperatura media depende de la altura pero fluctúa entre los 7,5 como mínima hasta 22 °C como máxima, sin embargo se encuentra una temperatura mensual de 15,5 en la temperatura del aire a la sombra siendo así se tiene que la temperatura fluctúa entre 7,5 a 15,7 °C el punto de Rocío corresponde a 11,1 °C; la precipitación corresponde a 714,4 mm con una máxima precipitación en 24 horas de 36,2 mm, heliofanía anual son 1916,9 horas, la tensión de vapor 13,3 hPa mm; la humedad relativa media corresponde a 75%.

Cuadro 18. Datos Meteorológicos Estación Atuntaqui

Temp. del aire a la sombra (°C)			Punto de Rocío	Temp. (°C)	Precipitación (mm)		Heliofanía (horas anual)	Tensión de vapor (hPa)	Humedad relativa (% media)
Máx.	Mín.	Mensual			Mensual	Máxima en 24 horas			
22	7,5	15,5	11,1	7,5 - 15,7	714,4	36,2	1916,9	13,3	75

Fuente: Anuarios meteorológicos del INAMHI, Elaboración: PDOT, 2011

De acuerdo a las isoyetas la parroquia se encuentra en los rangos de precipitación entre los 500 mm hasta los 750 mm.

Cuadro 19. Isoyetas

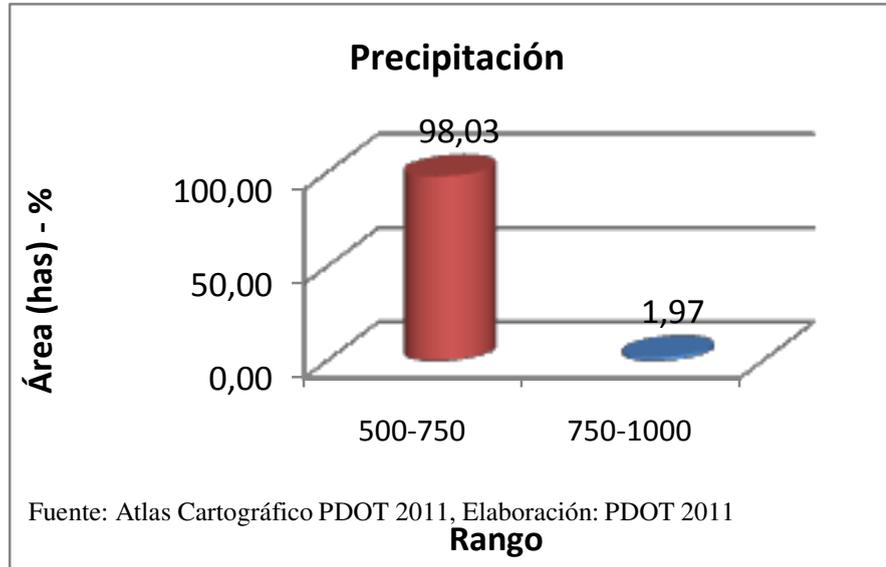
PARROQUIA/CANTÓN	PRECIPITACIÓN (mm)	ÁREA (has)
CHALTURA	500-750	1655,93
	750-1000	33,21
PARROQUIAL TOTAL		1914,46

CANTONAL TOTAL	7926,15
-----------------------	----------------

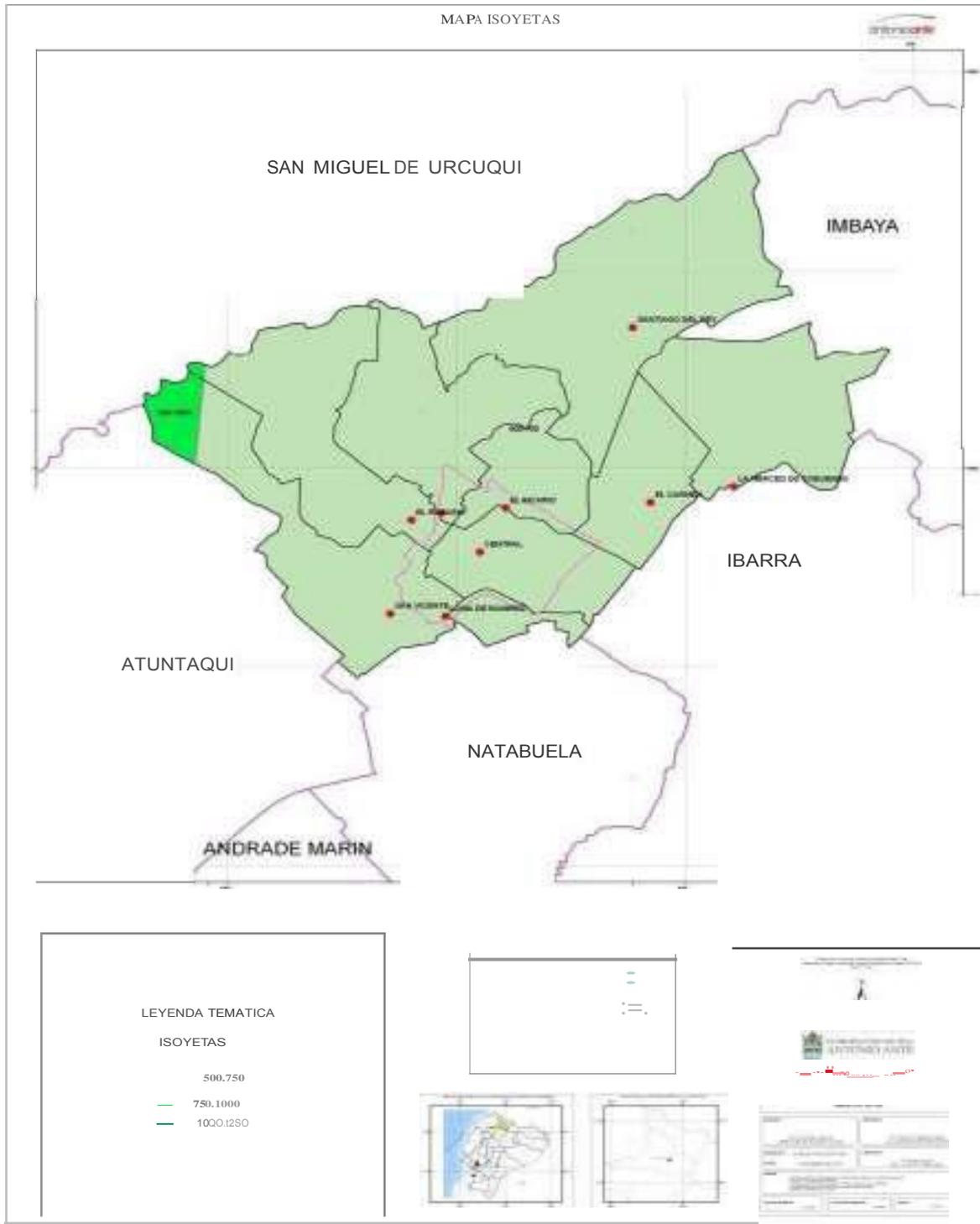
Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

La distribución del área en que se encuentra bajo la precipitación de 500 – 750 mm es 1655,93 has y en el rango entre 750 – 1000 corresponden a 33,21 has.

Gráfico 5. Porcentaje de área Isoyetas



Mapa 7. Isoyetas



De acuerdo a las isotermas que se encuentran en el cantón se tienen temperaturas que fluctúan entre los 5 a 17 °C distribuidos principalmente en los siguientes rangos el 36,97% del área del cantón se encuentra en el rango de 14 – 15 °C el 25,91% se encuentra entre 13 – 14 °C, el 17,17% entre 15 – 16 °C y 9,60% entre 2 – 13 °C y porcentajes menores 5,18% corresponden a temperaturas entre 16 – 17 °C y entre 5 – 11 C.

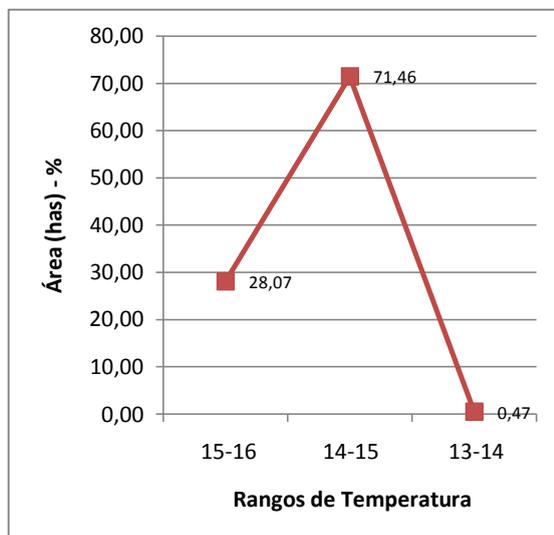
Cuadro 20. Isotermas

PARROQUIA/CANTÓN	RANGO	ÁREA (has)
CHALTURA	15-16	474,21
	14-15	1207,05
	13-14	7,88
TOTAL		1689,13
CANTÓN TOTAL		7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011
 Elaboración: PDOT 2011

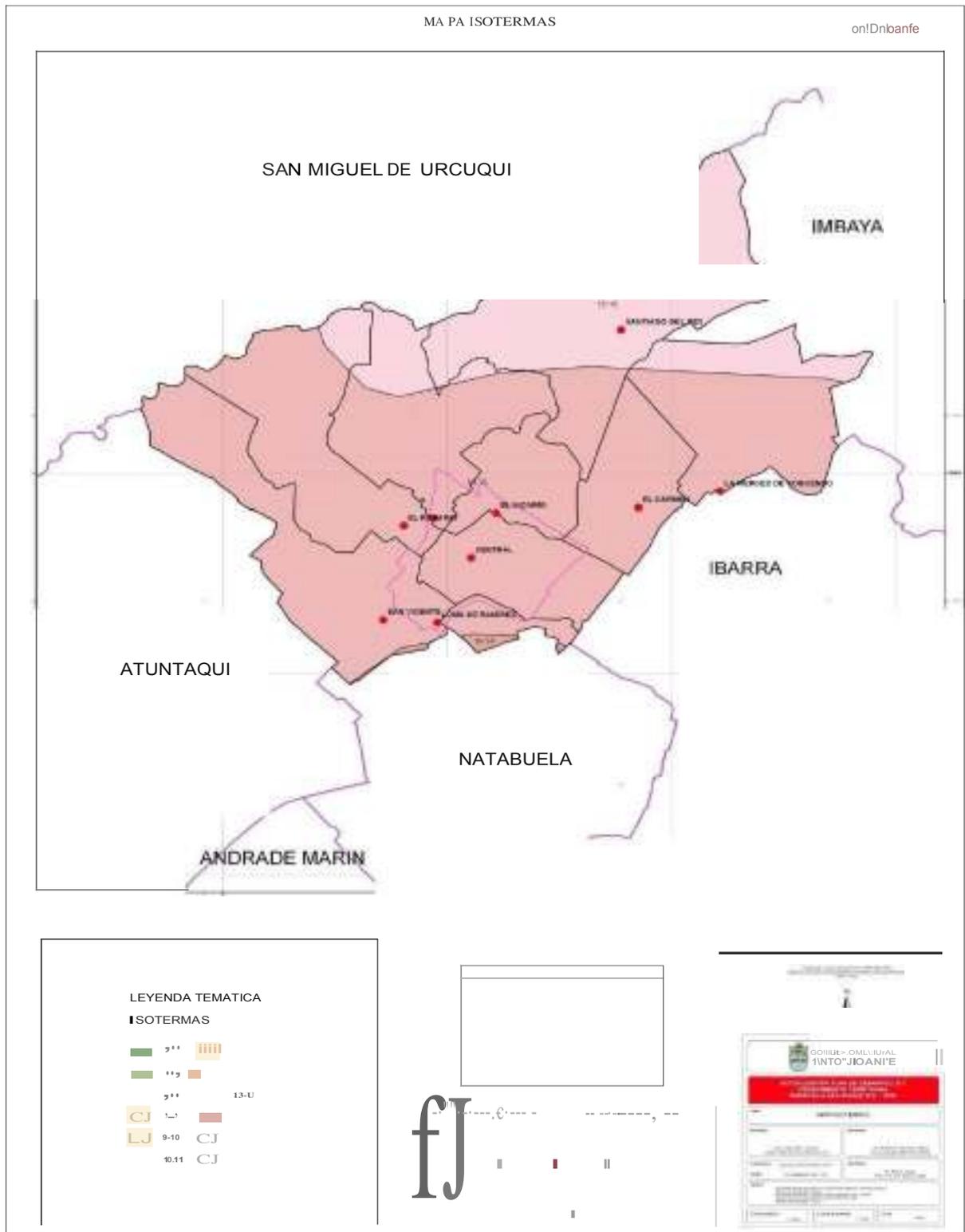
Cabe indicar que en la parroquia Chaltura la temperatura fluctúa entre los 13 a 16 °C; para el caso de las cabecera parroquial se tiene la temperatura entre 14 – 15°C.

Gráfico 6. Porcentaje de área Isotermas



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Mapa 8. Isotermas



El clima característico del cantón corresponde al clima ecuatorial mesotérmico semi húmedo, la pluviometría anual de acuerdo al tipo de clima es variable, comprendida entre 1000 y 2000 mm según la altura y la exposición de las vertientes; sin embargo para el cantón se ha registrado 714 a 970 mm con mínimas de 580 y máximas de 1125 mm; en el caso de Chaltura se tiene que el clima es Ecuatorial mesotérmico semi húmedo.

Cuadro 21. Tipo de clima

TIPO DE CLIMA	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (mm)	ALTITUD (m.s.n.m.)
Ecuatorial mesotérmico semi húmedo	10 -20	1000 – 2000	1600 - 3000

Fuente: MAGAP, Elaboración PDOT 2011

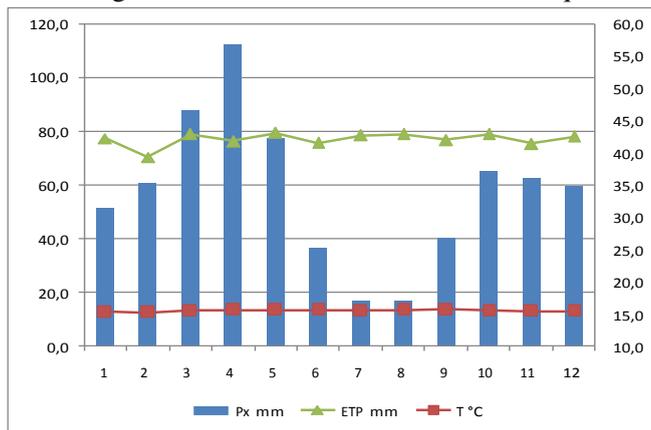
La estación Atuntaqui presenta una precipitación media anual de 714.4 mm; con una temperatura promedio anual de 15.7°C y un valor de evapotranspiración potencial de 925.2 mm. Los meses ecológicamente secos que presenta la estación son cuatro: Junio, Julio, Agosto y Septiembre

Cuadro 22. Meses del año (Período 1976 - 2000)

MESES AÑO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Px mm	51,3	60,9	87,8	112,4	77,4	36,6	16,4	16,6	40,2	64,8	62,5	59,3
T °C	15,3	15,2	15,5	15,6	15,6	15,6	15,5	15,6	15,7	15,5	15,4	15,4
ETP mm	77,5	70,5	79,0	76,4	79,5	75,9	78,5	79,0	76,9	79,0	75,5	78,0
Meses secos						S	S	S	S			

Fuente: Anuarios meteorológicos del INAMHI, Elaboración: Equipo Técnico PDOT, 2011

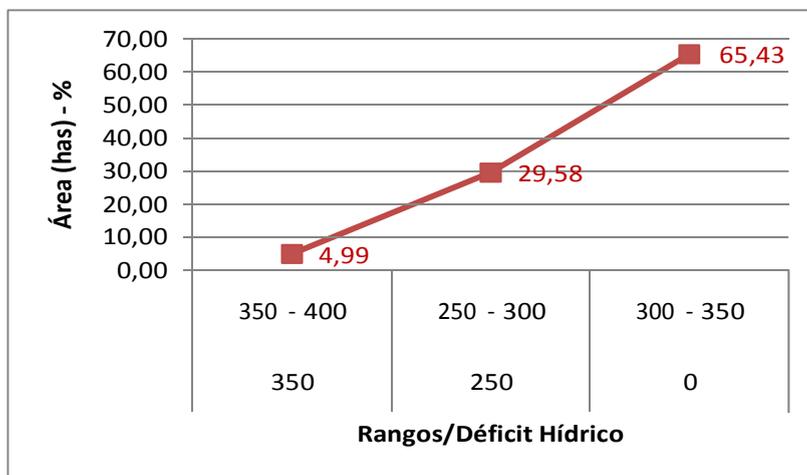
Gráfico 7. Diagrama Ombrotérmico estación Atuntaqui - INAMHI



Fuente: Anuarios meteorológicos del INAMHI
Elaboración: PDOT 2011

A nivel cantonal el déficit hídrico cantonal se presenta en 250 el 39,38%, en 0 el 18,73%, 200 el 18,68%, 150 el 16,15%, 350 el 3,06%, 125 el 2,77%, y 100 el 1,23% en referencia al área cantonal.

Gráfico 8. Porcentaje de área con déficit hídrico



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

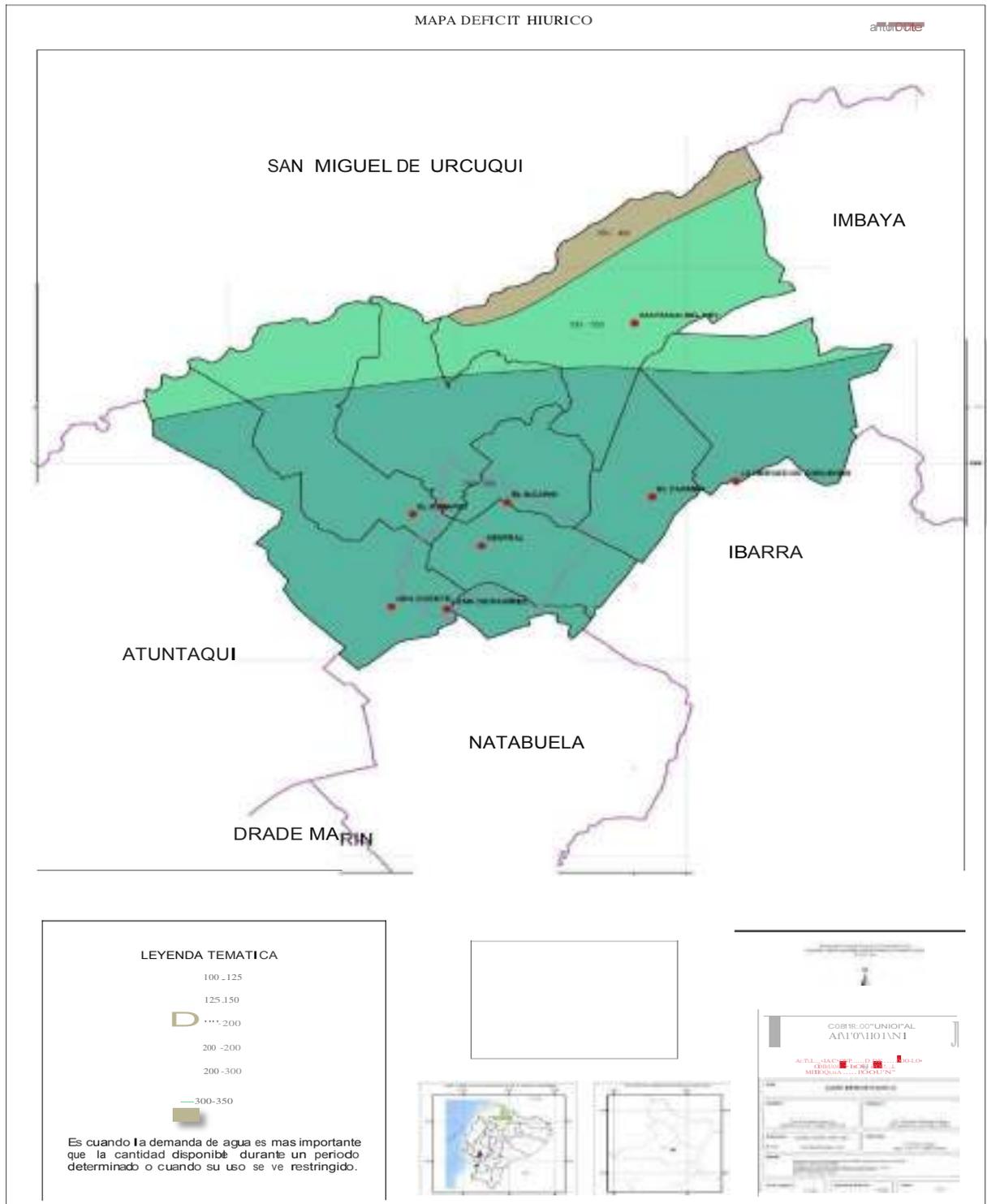
En referencia al área parroquial se tiene un déficit hídrico de 350 se tienen 4,99 has, con 250 el 29,58 has y con 0 el 65,43 has.

Cuadro 23. Déficit Hídrico

PARROQUIA/CANTÓN	DÉFICIT HÍDRICO	RANGO	ÁREA (has)
CHALTURA	350	350 - 400	84,23
	250	250 - 300	499,63
	0	300 - 350	1105,27
TOTAL			1689,13
CANTÓN TOTAL			7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

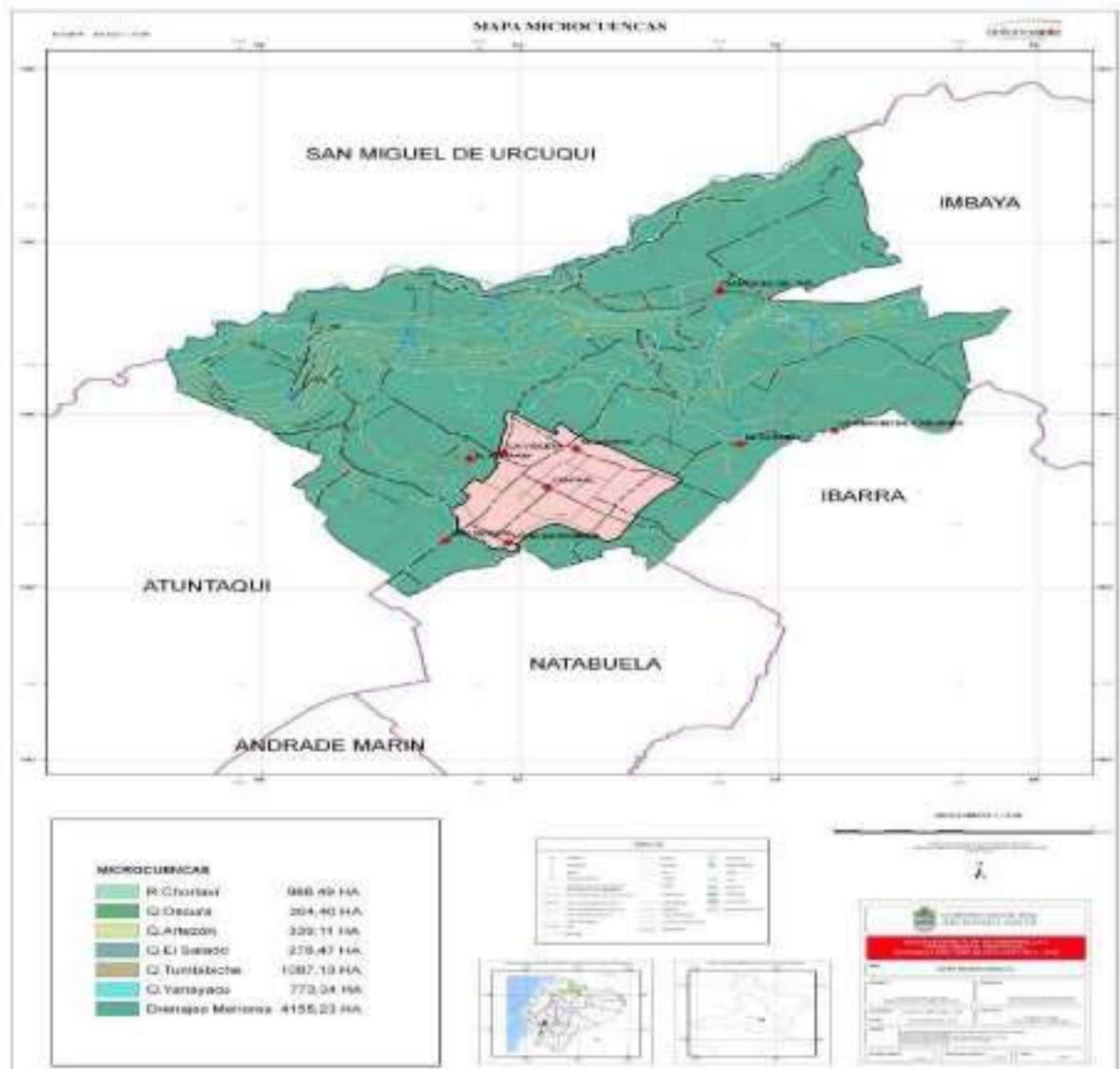
Mapa 9. Deficit Hidrico



2.1.6 Agua

Antonio Ante se encuentra en la microcuenca del río Chorlaví y del río Ambi y con la presencia de drenajes menores; poseen un caudal permanente durante todo el año, tienen sus orígenes en el cerro Imbabura y el Lago San Pablo respectivamente. El río Ambi atraviesa el cantón Cotacachi y se constituye en el límite del cantón Antonio Ante por su extremo noroccidental, se ha convertido en el cuerpo receptor de las descargas de agua residual que se generan en los centros poblados.

Mapa 10. Microcuencas



Cuadro 24. Ríos y Quebradas

PARROQUIAS/CANTÓN	RÍOS/QUEBRADAS	
	RÍOS	QUEBRADAS
CANTÓN URBANO	1	3
SAN JOSÉ DE CHALTURA	*Ambi	-
CANTÓN RURAL	2	7
CANTÓN TOTAL	2	11

Fuente: Talleres parroquiales Elaboración: PDOT 2011.

*Río Ambi es el mismo río para lo urbano y rural.

Las dos microcuencas río Chorlaví y del río Ambi son parte de la cuenca del río Mira, y desemboca en el río del mismo nombre. Las malas prácticas agrícolas, el uso excesivo y anti técnico de agroquímicos, aguas servidas y otros factores han ocasionado importantes cambios en las aguas de estas dos microcuencas.

Cuadro 25. Red Hídrica

NOMBRE DE QUEBRADAS	LONGITUD METROS
RIO AMBI	24781,34

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011

Elaboración: PDOT 2011

De acuerdo a la SENAGUA la mayor cantidad de agua superficial es utilizada para riego seguidamente para uso doméstico. Para riego aproximadamente se utilizan 1042,18l/s, mientras que para uso doméstico se tienen 7,50 l/s; para abrevaderos 8,25 l/s; para uso industrial 4,27 l/s; por tanto el área regada de la parroquia corresponde a 4528,35 has.

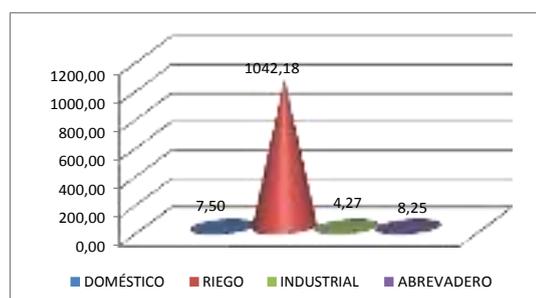
Cuadro 26. Usos del agua

PARROQUIA	CONCESIONARIOS						BENEFICIARIOS						CAUDAL						ÁREA REGADA				
	D	R	I	A	S	H	D	R	SM	I	S	A	H	D	R	I	A	S	H	D	R	I	A
CANTON URBANO	9,00	29,00	3,00	0,00	0,00	2,00	7962,00	613,00	150,00	3,00	0,00	0,00	1,00	66,98	408,35	7,20	0,00	0,00	4000,00	0,00	1541,38	0,00	0,00
SAN JOSÉ DE CHALTURA	7,00	49,00	3,00	2,00	0,00	2,00	1223,00	791,00	50,00	4,00	0,00	1,00	0,00	7,50	1042,18	4,27	8,25	0,00	0,00	0,00	4528,35	15,17	0,00
CANTON RURAL	32,00	91,00	5,00	2,00	1,00	2,00	31796,00	1899,00	140,00	5,00	0,00	1,00	0,00	41,32	1815,50	4,87	8,25	11,40	0,00	0,00	6712,74	15,17	0,00
Subtotal Cantón	41,00	120,00	8,00	2,00	1,00	4,00	39758,00	2512,00	290,00	8,00	0,00	1,00	1,00	108,30	2223,85	12,07	8,25	11,40	4000,00	0,00	8254,12	15,17	0,00
CANTON	176,00						42570,00						6363,87						8269,29				

USOS: D: Doméstico, R: Riego- SM: Semovientes, I: Industria, A: Abrevadero animales, S: Piscícola, H: Hidroelectricidad

Fuente: SENAGUA Enero 2011. Elaboración: PDOT 2011

Gráfico 9. Caudal (l/s) por uso del agua

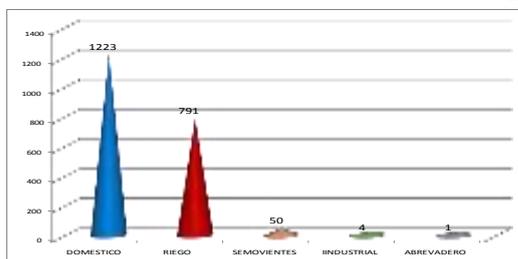


Fuente: SENAGUA Enero 2011

Elaboración: PDOT 2011

En la parroquia se benefician 1223 beneficiarios en referencia al uso doméstico, en referencia al riego se tienen 791 beneficiarios.

Gráfico 10. Beneficiarios por uso del agua



Fuente: SENAGUA Enero 2011. Elaboración: PDOT 2011

OFERTA Y DEMANDA HÍDRICA

De acuerdo a los datos proporcionados por el Municipio de Antonio Ante se tiene una oferta hídrica para agua de consumo humano de 208 l/s, sin embargo el agua es escasa para abastecer las 24 horas al día a los habitantes del cantón. En Chaltura de acuerdo a la oferta actual en función de la población se ha realizado el cálculo para la proyección poblacional hasta el 2030 lo que implica que se requerirán 18,84 l/s sin considerar la carencia de agua actual.

Cuadro 27. Oferta hídrica y Demanda hídrica (población/caudal) aprox.

PARROQUIA/CANTÓN	POB. 2010	OFERTA ACTUAL Q (l/s)	POB. 2014	DEMANDA Q (l/s)	POB. 2019	DEMANDA Q (l/s)	POB. 2030	DEMANDA Q (l/s)
CANTÓN URBANO	23299,00	111,36	25382	121,17	28250	134,75	35750	170,35
CHALTURA	3147	15,04	3294	15,73	3487	16,63	3953	18,84
CANTÓN RURAL	20219	96,64	21959	104,83	24370	116,25	30775	146,65
CANTÓN TOTAL	43518	208,00	47341	226,00	52620	251,00	66525	317,00

Fuente: INEC Base datos. Censo PV 2010. GMAA. Elaboración: PDOT 2011

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Chaltura cuenta a partir del 2009 con una planta de tratamiento de aguas residuales en la que se tratan aproximadamente 400000 l/diarios de aguas servidas a través del tratamiento biológico

con lentejuela de agua (*Lemna sp.*), la biomasa obtenida de la lentejuela es tratada para obtención de abono. La importancia de esta planta radica en que en la zona baja de la parroquia se encontraban terrenos agrícolas no utilizados esto permitió actualmente a que los agricultores tengan acceso a agua de riego mediante el tratamiento de aguas residuales.

2.1.7 Ecosistemas Frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

De acuerdo a la clasificación de Holdridge la parroquia Chaltura se encuentran en la zona de vida bosque seco Montano Bajo (bs-MB) con el 100% de su territorio.

Cuadro 28. Zonas de Vida

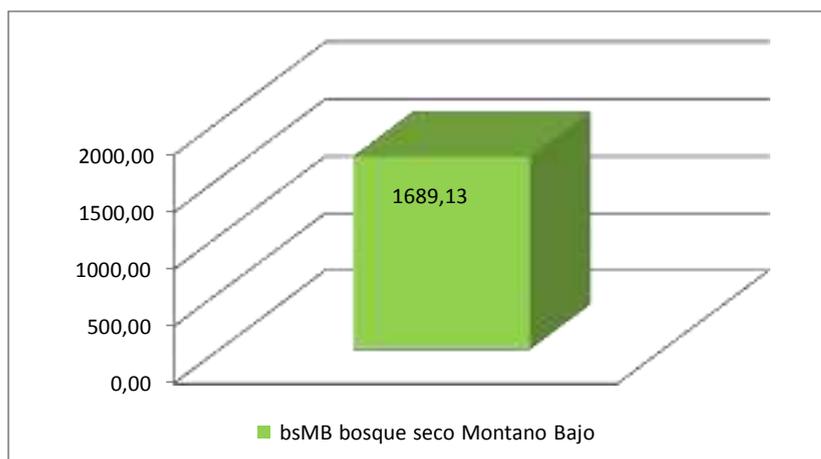
PARROQUIA	ZONAS DE VIDA	DESCRIPCIÓN	ÁREA (has)
CHALTURA	bsMB	bosque seco Montano Bajo	1689,13
TOTAL PARROQUIA			1689,13
TOTAL CANTONAL (has)			7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

La Zona de Vida que se encuentran en la parroquia corresponden a:

- **bosque seco Montano Bajo (bsMB):** localizado entre 12 -18 °C con precipitaciones entre 500 – 1000 mm cubre aproximadamente 6309,87 has con altitud entre los 2000 – 3000 m.s.n.m.

Gráfico 5. Porcentaje de área parroquial por Zonas de Vida



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

En el canton Antonio Ante de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial existen zonas de protección y conservación, teniendo como zona de conservación el 5,69% del area urbana y 4,06% en la zona rural lo que representa un total de 773,13 has de suelo bajo este tipo de uso del suelo.

Chaltura cuenta con áreas de protección y conservación de 87,49 has. lo que representa el 5,18% del área parroquial y el 1,10% con respecto al área cantonal.

Cuadro 29. Área de Protección y Conservación

PARROQUIA/CANTÓN	ÁREA PARROQUIA/CANTÓN (has)	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN (has)	% RELACIÓN AL ÁREA PARROQUIAL	% RELACIÓN AL ÁREA CANTONAL
CANTÓN URBANO	2230,07	451,00	20,22	5,69
CHALTURA	1689,13	87,49	5,18	1,10
CANTÓN RURAL	5696,08	322,13	5,66	4,06
CANTÓN TOTAL	7926,15	773,13	9,75	9,75

Fuente: POT 2007 GMAA, Elaboración: PDOT 2011

FLORA

La flora característica de esta parroquia principalmente se ve representada por *Acacia macracantha* (espino), *Caesalpinia spinosa* (guarango), *Mimosa* sp. (Uña de gato), *Croton wagneri* (mosquera), *Tillandsia* spp. (bromeliácea – huicundos).

Cuadro 30. Flora de la parroquia Chaltura

FAMILIA	ESPECIE	FAMILIA	ESPECIE
Pteridophyta	<i>Asplenium monanthes</i>	Lamiaceae	<i>Melissa officinalis</i>
Pteridophyta	<i>Equisetum bogotense</i>	Lamiaceae	<i>Minthostachys</i>
Fabaceae	<i>Genista monspessulana</i>	Verbenaceae	<i>Verbena litoralis</i>
Fabaceae	<i>Dalea coerulea</i>	Lamiaceae	<i>Salvia</i> sp.
Lauraceae	<i>Persea americana</i>	Plantaginaceae	<i>Plantago major</i>
Fabaceae	<i>Caesalpinia spinosa</i>	Passifloraceae	<i>Pasiflora alnifolia</i>
Fabaceae	<i>Senna multiglandulosa</i>	Asteraceae	<i>Bidens leucantha</i>
Fabaceae	<i>Desmodium</i>	Asteraceae	<i>Baccharis</i> sp.
Brassicaceae	<i>Cardamine nasturtioides</i>	Asteraceae	<i>Bidens pilosa</i>
Brassicaceae	<i>Lepidium chichicara</i>	Asteraceae	<i>Ambrosia arborescens</i>

Rosaceae	<i>Rubus robusta</i>	Asteraceae	<i>Pyrethrum parthenium</i>
Rosaceae	<i>Rubus niveus</i>	Asteraceae	<i>Taraxacum sp</i>
Fabaceae	<i>Otholobium</i>	Asteraceae	<i>Taraxacum officinale</i>
Oxalidaceae	<i>Oxalis sp.</i>	Asteraceae	<i>Bidens humilis</i>
Euphorbiaceae	<i>Croton menthodoros</i>	Asteraceae	<i>Aristeguetia glutinosa</i>
Poaceae	<i>Cymbopogon citratus</i>	Chenopodiaceae	<i>Chenopodium ambrosioides</i>
Poaceae	<i>Arundo donax</i>	Salicaceae	<i>Salix humboldtiana</i>
Solanaceae	<i>Cestrum sp.</i>	Amaranthaceae	<i>Amaranthus sp.</i>
Solanaceae	<i>Solanum sp.</i>	Urticaceae	<i>Urtica dioica</i>
Solanaceae	<i>Physalis peruviana</i>	Amaranthaceae	<i>Iresine sp.</i>
Solanaceae	<i>Solanum caripense</i>	Polygonaceae	<i>Rumex obtusifolius</i>
Asteraceae	<i>Baccharis riparia</i>	Portulacaceae	<i>Portulaca oleracea</i>
Juglandaceae	<i>Juglans neotropica</i>	Euphorbiaceae	<i>Croton wagneri</i>
Poaceae	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Agavaceae	<i>Foearcroya andina</i>
Fabaceae	<i>Caesalpinea spinosa</i>	Rutaceae	<i>Ipomea sp.</i>
Salicaceae	<i>Salix humboldtiana</i>	Mimosaceae	<i>Mimosa quitensis</i>
Euphorbiaceae	<i>Euforbia laurifolia</i>	Fabaceae	<i>Erythrina edulis</i>
Cupresaceae	<i>Cupresum macrocarpa</i>	Cassuarinaceae	<i>Casuarina equisetifolia</i>
Bignoniaceae	<i>Techoma stans</i>	Bromeliaceae	<i>Guzmania sp</i>
Pteridaceae	<i>Polipodium sp.</i>	Bromeliaceae	<i>Tillandsia recurvata</i>
Anonaceae	<i>Annona cherimola</i>	Euphorbiaceae	<i>Ricinus communis</i>
Malvaceae	<i>Sida rombifolia</i>	Fabaceae	<i>Dalea coerulea</i>
Fabaceae	<i>Acacia macracantha</i>	Verbenaceae	<i>Lantana rugulosa</i>
Agavaceae	<i>Yucca alifolia</i>	Sapindaceae	<i>Dodonea viscosa</i>

Fuente: Recopilación de campo y Talleres Participativos
Elaboración PDOT 2011

Debido a que existe un alto grado de intervención la diversidad y abundancia de fauna es relativamente escasa sin embargo en las áreas donde aún se conserva vegetación nativa es moderada.

FAUNA

En la fauna representativa principalmente se destacan entre mamíferos y aves los siguientes: raposas, ardillas, conejos, zorrillos, chucuri, ratones de campo, tórtolas, quílicos, torcazas, pájaros brujos, tangaras, entre otros.

Cuadro 31. Fauna de la parroquia Chaltura

MAMÍFEROS	AVES
ESPECIES	
<i>Didelphis azarae</i>	<i>Zenaida auriculata</i>
<i>Sciurus granatensis</i>	<i>Pyrocephalus rubinus</i>
<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	<i>Turdus fuscater</i>
<i>Conepatus chinga</i>	<i>Streptoprocne zonaris</i>
<i>Mustela frenata</i>	<i>Pheuticus chrystogaster</i>
<i>Thomasonii sp.</i>	<i>Coragyps atratus</i>
<i>Reithrodontomys sp</i>	<i>Zonotrichia capensis</i>
<i>Phylloti sp.</i>	<i>Falco sparverius</i>
	<i>Columbina passerina</i>
	<i>Columba fascita</i>
	<i>Spinus magellanicus</i>
	<i>Tangara xanthocephala</i>

Fuente: Recopilación de campo 2011 y Talleres Participativos; Elaboración: PDOT 2011

2.1.8 Recursos Naturales No Renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

En consideración que los recursos no renovables son aquellos recursos naturales que son susceptibles de regeneración en lapsos menores a varios millones de años, puesto que se han formado en la tierra en larguísimos periodos geológicos. Por lo mismo estos recursos disminuyen continuamente conforme son utilizados por el hombre, para el caso de la parroquia de Chaltura no se han determinado de manera específica su presencia sin embargo un recurso que tiene relación tiene que ver con el desgaste sistemático que presenta la capa de humus de los suelos cultivables.

2.1.9 Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación

CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Aspectos como la distribución de las tierras, densidad de la población, falta de espacio físico para la expansión agrícola, aspectos culturales y de tradición, etc., determinan el uso actual del suelo. Estas circunstancias, muchas veces conducen a usos no adecuados de este recurso, provocando un deterioro y/o desgaste acelerado del mismo. Por lo tanto al comparar el uso actual del suelo con el de uso potencial, se encuentra ciertas contradicciones o conflictos de uso entre la potencialidad del recurso y el uso que el hombre está haciendo del mismo. Siendo así en el cantón se tienen:

Gráfico 12. Conflictos de uso del suelo



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Uso adecuado (bien utilizado): Se determina cuando el uso actual y la aptitud de las tierras coinciden y, que la matriz está representado por la diagonal de la misma. En el territorio del cantón el 60,27% de su territorio se encuentra en esta clasificación.

Sobreutilizado: El 12,04 % del suelo corresponde a las clases de uso actual con las cuales la aptitud de la tierra está siendo aprovechada en forma más intensiva que la que puede soportar por sus características biofísicas; el uso es inadecuado, por consiguiente, en éstas áreas, con las prácticas actuales se propicia a la destrucción del recurso y se acelera la erosión de los suelos.

Subutilizado: El 26,06% del suelo se caracteriza por cuanto la aptitud de la tierra es utilizada con menor intensidad de la que puede soportar el recurso, lo que determina un bajo

aprovechamiento del recurso, que puede no causar el deterioro directo en el área, pero puede propiciar que la presión de uso se transfiera a áreas de sobre utilización del recurso.

Erosión: El 1,64% de suelo se presenta bajo esta categoría se establecen todas aquellas zonas que actualmente están fuera de uso, agropecuario, cuyas unidades nos permiten orientar directamente, los planes de uso manejo y recuperación de estos espacios degradados.

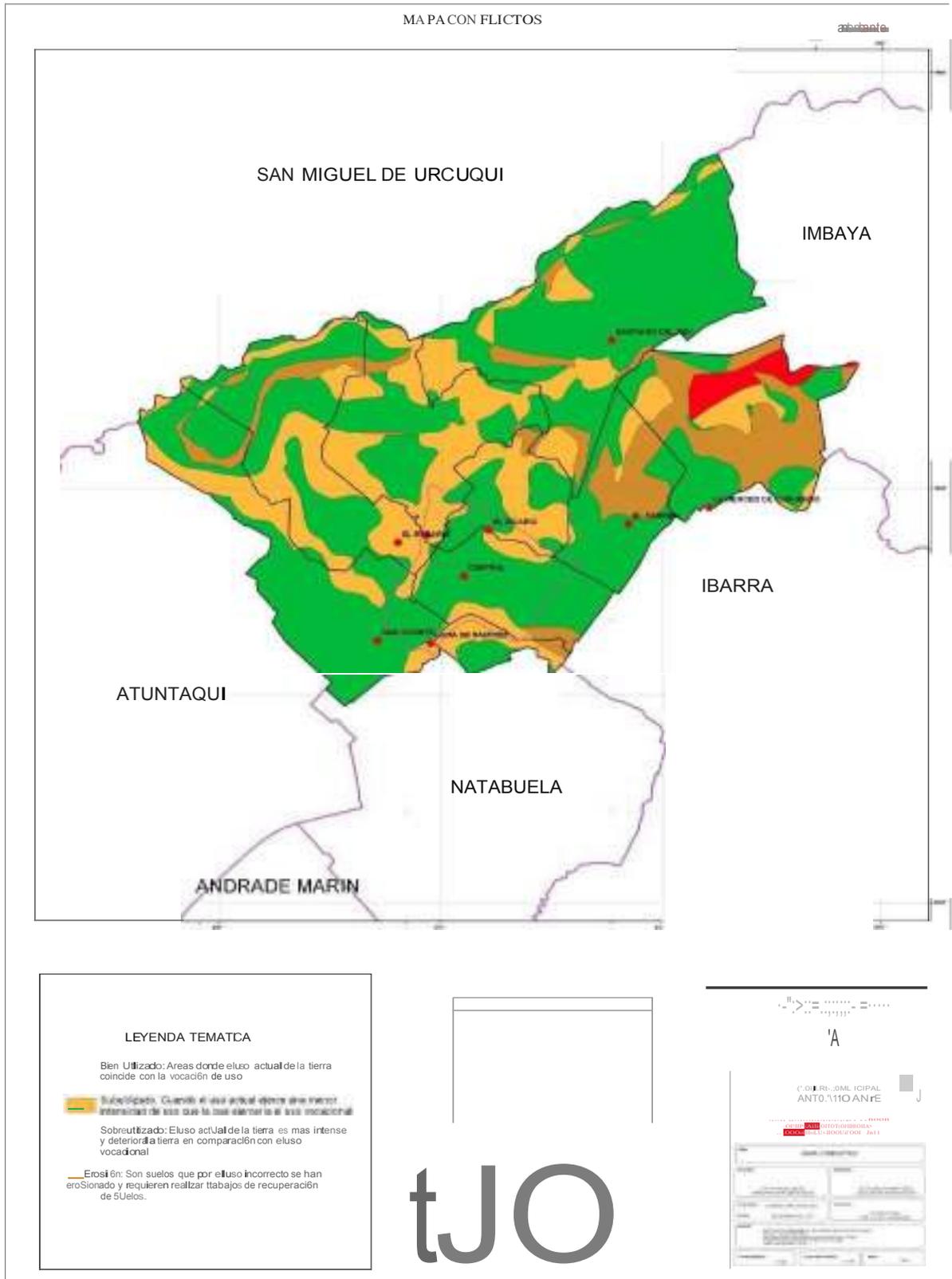
En la parroquia Chaltura se encuentran los siguientes datos:

Cuadro 32. Conflictos de uso del suelo

PARROQUIA/CANTÓN	SÍMBOLO	CONFLICTO	ÁREA (has)
CHALTURA	B	Bien Utilizado	1017,99
	Ae	Erosión	27,75
	S	Sobreutilizado	203,29
	X	Subutilizado	440,11
PARROQUIA TOTAL			1689,13
CANTÓN TOTAL			7926,15

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Mapa 13. Conflictos



Manejo de residuos sólidos

La generación de desechos sólidos en la parroquia Chaltura corresponde a 3,1 ton/día es decir 0,68 kg/hab/día que es el promedio de generación de residuos en la zona rural. Cabe indicar por otra parte que el Municipio de Antonio Ante subsidia el servicio de recolección de basura asumiendo el 64%.

Cuadro 33. Producción de residuos sólidos por parroquias y per cápita

PARROQUIAS/CANTÓN	PRODUCCIÓN	
	Ton/día	kg/hab/día
CANTÓN URBANO	12,96	0,56
CHALTURA	3,1	0,68
CHALTURA (haciendas y alrededores)		
CANTÓN RURAL	13,7	0,68
CANTÓN TOTAL	26,7	0,62

Fuente: GMAA 2010, * Junta Parroquial 2011. Elaboración. PDOT 2011

Chaltura cuenta con servicio de recolección de basura con una cobertura del 86,20%.

Cuadro 34. Eliminación de la basura

Eliminación de la basura	%
Por carro recolector	86,20
La arrojan en terreno baldío o quebrada	5,81
La queman	4,60
La entierran	2,91
La arrojan al río, acequia o canal	0,36
De otra forma	0,12

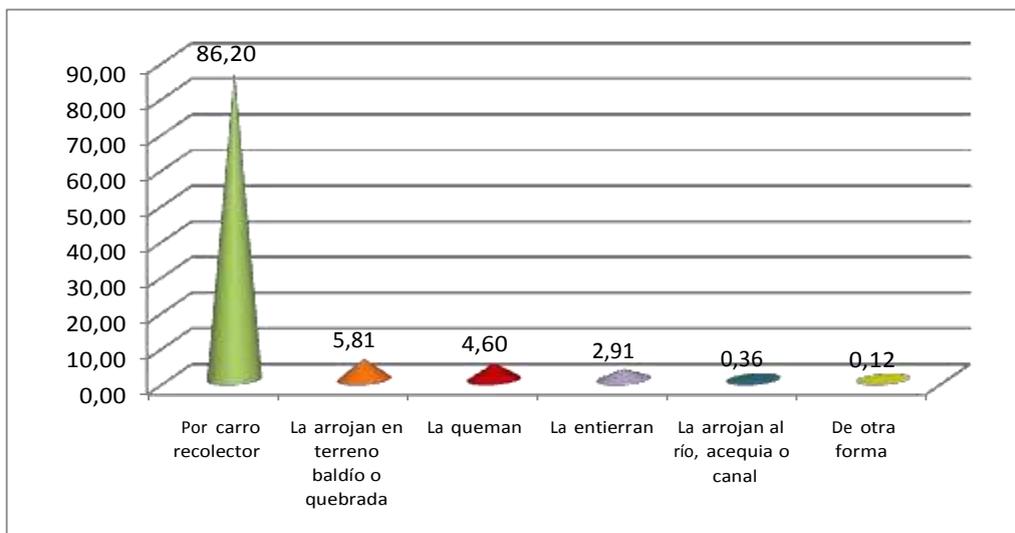
Fuente: INEC base de datos. Censo PV 2010.

Elaboración: PDOT 2011

Las demás formas de eliminación como el manejo inadecuado de envases y residuos de agroquímicos o basura común son depositados en las acequias 0,36% y en los terrenos baldíos

corresponde al 5,81% y el 4,60% queman la basura aportando a la insalubridad en el agua y demás recursos existentes.

Gráfico 13. Porcentaje eliminación de basura



Fuente: INEC base de datos. Censo PV 2010. Elaboración: PDOT 2011

Además, los residuos que se generan por agroquímicos en los cultivos no cuentan con un manejo adecuado ya que estos son arrojados hacia las acequias, canales de riego y dispersos en los terrenos lo que es un peligro no solo para quienes son dueños de los terrenos sino también para las familias que se encuentran hacia las zonas de distribución del agua de riego, sin contar que se puede afectar a animales domésticos y animales silvestres que se encuentren en los alrededores ya que las bombas y demás materiales que son utilizados para las fumigaciones son lavados en las acequias o canales de riego.

2.1.10 Amenazas, vulnerabilidades y riesgos

El cantón mayormente en su territorio presenta pendientes estables por lo que se requiere la presencia de factores desestabilizantes significativos para producir inestabilidad.

La parroquia cuenta con las siguientes zonas de peligrosidad:

Zona de peligrosidad alta: Esta es una zona que se presenta en la zona alta del cerro Imbabura, presenta una alta densidad de deslizamientos activos y/o intensivos, procesos erosivos, es una zona con pendientes mayores al 40% y fuerte intervención humana.

Por otra parte, las zonas correspondientes a los drenes de ríos y quebradas presentan zonas de tránsito de flujos de lodo y escombros, que se generan por lluvias intensas y/o roturas de represas naturales temporales (se considera zona de peligro 100 m desde las márgenes de los drenajes).

Zona de peligrosidad media: Zona con presencia de deslizamientos activos y/o pasivos, sectores con procesos erosivos, pendientes del 20 al 40% y moderada intervención humana.

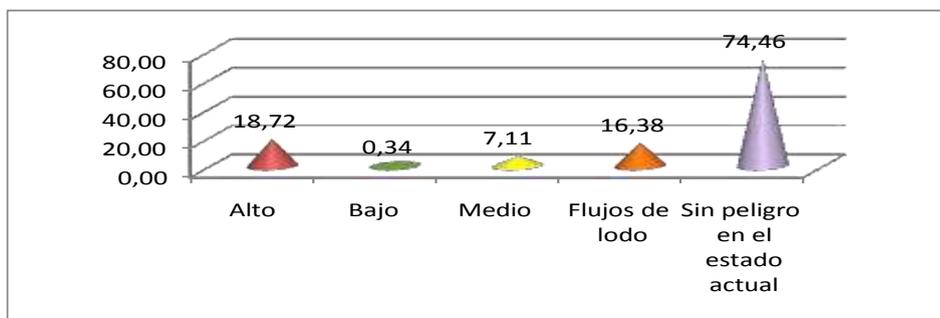
También se presentan zonas susceptibles a ser inundadas por el desbordamiento de ríos.

Zona de peligrosidad baja: Son zonas sin deslizamientos con pendientes de 10 y 20% con moderados procesos erosivos.

Zona sin peligro en el estado actual: La mayor parte del cantón se encuentra en esta zona caracterizada por no presentar deslizamientos y zonas con pendientes menores al 10%, con moderados procesos erosivos.

Los porcentajes en cuanto a áreas que se encuentran dentro de las zonas de peligrosidad se presentan a continuación:

Gráfico 14. Porcentaje de áreas por zonas de peligrosidad



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

La parroquia Chaltura presenta las áreas correspondientes por tipo de peligro que se presentan:

Cuadro 35. Zonas de peligrosidad

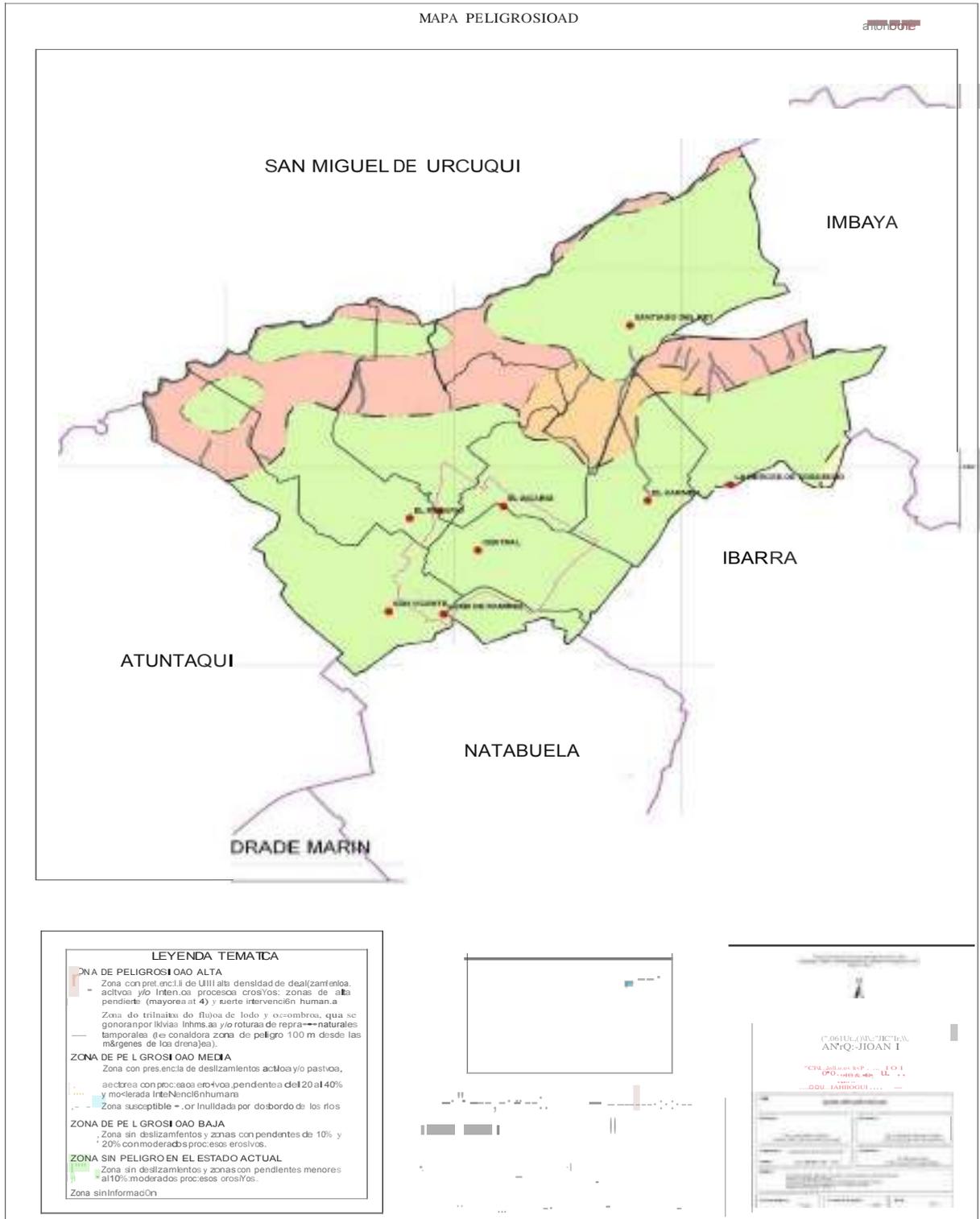
PARROQUIA/CANTÓN	PELIGRO	ÁREA (has)
CHALTURA	Alto	316,17
	Bajo	5,67
	Medio	89,40
	Flujos de lodo	20,17
	Sin peligro en el estado actual	1257,72
PARROQUIA TOTAL		1689,13

¡CANTON TOTAL

17926,15

Fuente: Atlas Cartografico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

Mapa 14. Peligrosidad



2.1.11 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Matriz 1. Matriz de potencialidades y problemas componente Biofísico

Variable	Potencialidad	Problema
Suelos	Adecuados para la agricultura	Mal manejo; degradación del recurso.
Geología	Existencia de material pétreo en sector El Calvario, junto a línea férrea	Inadecuada explotación
Clima	Buena distribución de las lluvias	cambio climático
Uso de la tierra	Buena productividad	Erosión, contaminación
Relieve	Belleza del paisaje	Degradación ecosistemas
Agua	Dotación aceptable	Sequía, contaminación del recurso
Factores climáticos	Clima agradable	Presencia de lanchas
Cobertura del suelo	Variedad de paisajes	Erosión, falta de control, deforestación.

Fuente: GAD Parroquial de Chaltura, 2015

2.2 Componente Socio Cultural

2.2.1 Análisis Demográfico

La población en Chaltura se ha incrementado paulatinamente, es en el censo de 1990 donde se aumenta mayor cantidad. En los censos detallados se identifica mayor presencia de mujeres con respecto a los hombres.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA

En el censo 1982 la población de Chaltura era 2106 personas representando el 14,94% del cantón rural y el 8% del total cantón, para 1990 se ha incrementado 81 habitantes, la población es de 2187 y representa el 7,99% de habitantes a nivel Cantonal. El número de mujeres es superior al de los hombres.

Cuadro 36. Distribución de la población censo 1982 - 1990

POBLACIÓN CANTONAL POR PARROQUIAS SEGÚN SEXO Y CENSOS								
PARROQUIAS/CANTÓN/PROVINCIA/PAÍS	1982				1990			
	HABIT	H %	M %	% DEL CANTÓN	HABIT	H %	M %	% DEL CANTÓN
SAN JOSÉ DE CHALTURA	2106	49,86	50,1		2187	49,02	50,98	
CANTON RURAL	14092	49,36	50,6	14,94	13611	49,07	50,93	16,07
CANTÓN	26339	48,67	51,3	8,00	27375	48,33	51,67	7,99
PROVINCIA	247287	49,09	50,9	0,85	265499	49,06	50,94	0,82
PAÍS	8060712,00	49,88	50,1	0,026127	9648189,00	49,71	50,29	0,023

Fuente: Inec Base datos. SIISE. 4.5. CPV 2010. Elaboracion PDOT 2011

Mientras entre el período censal 1990 - 2001 se incrementa 653 habitantes, la población de la parroquia en el 2001 representa el 15,54% del cantón rural y el 7,88% del total cantón; para el 2010 aumenta en 307 personas, es decir en este año la población de la parroquia representaba el 14,16% del cantón rural y el 7,23% del total cantón. Haciendo una relación desde 1982 al 2010 hay un crecimiento de 1041 habitantes.

Cuadro 37. Distribución de la población censo 2001 – 2010

POBLACIÓN CANTONAL POR PARROQUIAS SEGÚN SEXO Y CENSOS								
PARROQUIAS/CANTÓN/PROVINCIA/PAÍS	2001				2010			
	HABIT	H %	M %	% DEL CANTÓN	HABIT	H %	M %	% DEL CANTÓN
SAN JOSÉ DE CHALTURA	2840	48,6	51,4		3.147	47,8	52,24	
CANTON RURAL	18278	48,8	51,3	15,54	22.232	48,8	51,18	14,16
CANTÓN	36053	48,5	51,5	7,88	43.518	48,4	51,59	7,23
PROVINCIA	344044	48,8	51,2	0,83	398.244	48,6	51,37	0,79
PAÍS	12156608,00	49,5	50,5	0,02336178	14.483.499	49,6	50,44	0,021728175

Fuente: Inec Base datos. SIISE. 4.5. CPV 2010. Elaboracion PDOT 2010

Este cuadro permite conocer la población existente en la cabecera parroquial (urbano) y la población rural denominada también dispersa. En la cabecera parroquial existe una población de 2166 habitantes de los cuales 1002 son hombres y 1164 mujeres. A nivel rural tenemos una población de 981 personas de lo cual 501 son hombres y 480 mujeres.

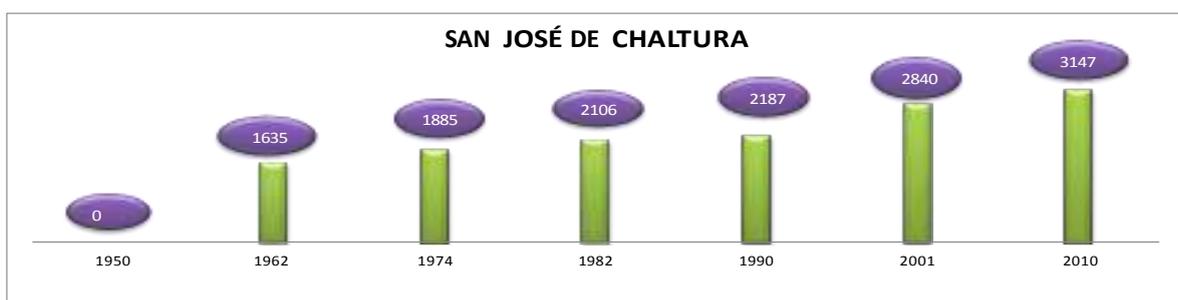
Cuadro 38. Población por áreas según sexo

POBLACIÓN POR ÁREAS SEGÚN SEXO			
Código	Hombre	Mujer	Total
100253001001	280	334	614
100253001002	235	269	504
100253001003	213	232	445
100253001004	274	329	603
URBANO	1.002	1.164	2.166
100253999001	132	115	247
100253999002	171	179	350
100253999003	100	99	199
100253999004	98	87	185
RURAL	501	480	981
TOTAL	1.503	1.644	3.147

Fuente: Inec CPV 2010. Elaborado PDOT 2011

En 1950 no se realizó censos por parroquias sino sólo a nivel Cantonal, en Chaltura desde 1962 al 2010, es decir en 48 años la población ha incrementado en 1512 habitantes más.

Gráfico 15. Población según censos



Fuente: INEC. Base datos. SIISE. 4.5. CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

PROYECCIONES POBLACIONALES

De acuerdo al Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social MCDS las proyecciones provisionales detallan que en 20 años en la parroquia aumentará 806 habitantes y a nivel cantonal aumentará en 23.009 habitantes.

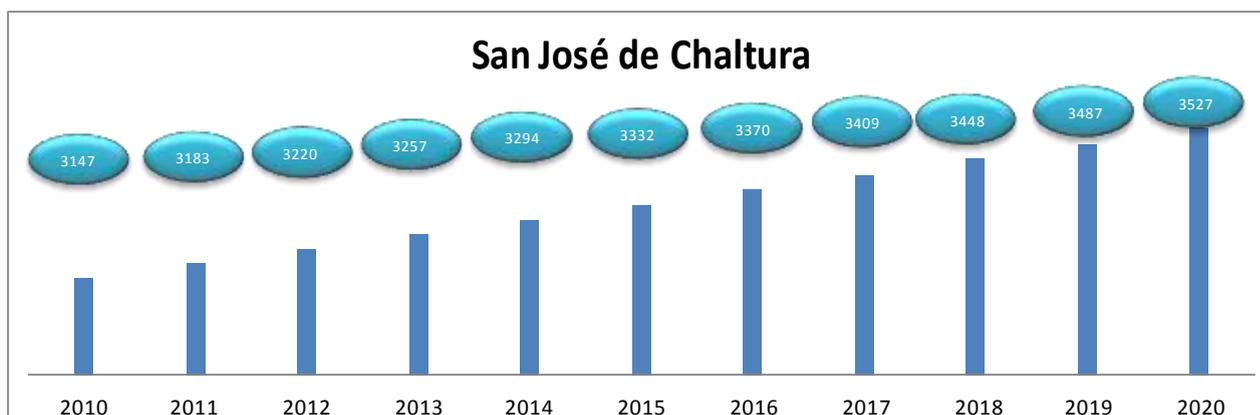
Cuadro 39. Proyecciones de población

PROYECCIONES PROVISIONALES SEGÚN PARROQUIAS Y CANTÓN				
CANTÓN/PARROQUIA		San José de Chaltura	CANTÓN	PROVINCIA
CENSO 2010	2010	3147	43518	398244
P R O Y E C C I O N E S	2011	3183	44442	404938
	2012	3220	45387	411778
	2013	3257	46354	418762
	2014	3294	47341	425897
	2015	3332	48350	433184
	2016	3370	49383	440627
	2017	3409	50438	448231
	2018	3448	51517	455994
	2019	3487	52620	463923
	2020	3527	53747	472019
	2021	3568	54901	476215
	2022	3609	56080	484020
	2023	3650	57286	491952
	2024	3692	58519	500014
2025	3734	59780	508208	
2026	3777	61070	516536	
2027	3820	62388	525001	
2028	3864	63737	533605	
2029	3908	65116	542349	
2030	3953	66527	551237	

Fuente. INEC CPV 2010, Procesado MCDS. Elaborado PDOT

En el período 2010-2020, es decir en 10 años de acuerdo a las proyecciones provisionales se incrementará una población de 380 habitantes.

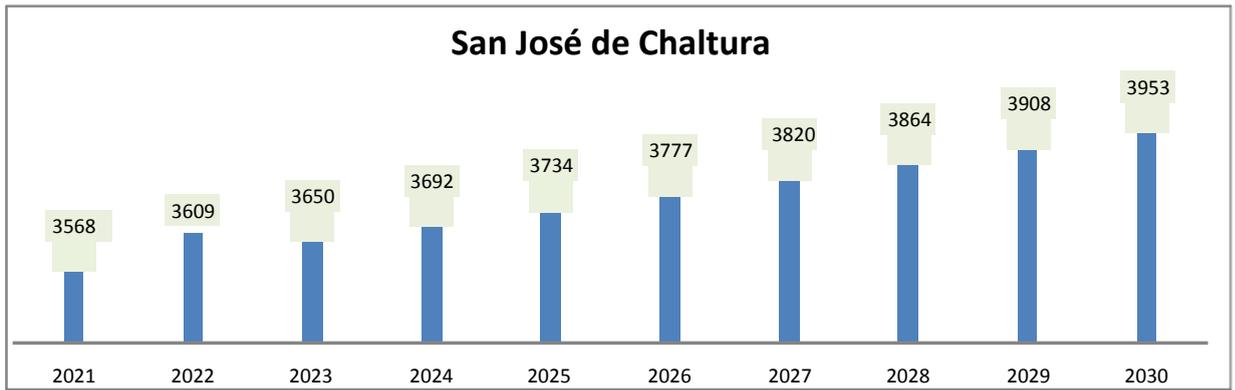
Gráfico 17. Proyecciones de la población 2010 – 2020



Fuente: INEC CPV 2010. Procesamiento MCDS 2011. Elaboración PDOT 2011.

Mientras a las proyecciones provisionales en el período comprendido entre 2021 al 2030 la Parroquia aumentará en 385 habitantes.

Gráfico 18. Proyecciones de la población 2021 – 2030



Fuente: INEC CPV 2010. Procesamiento MCDS 2011. Elaboración PDOT 2011

CRECIMIENTO POBLACIONAL

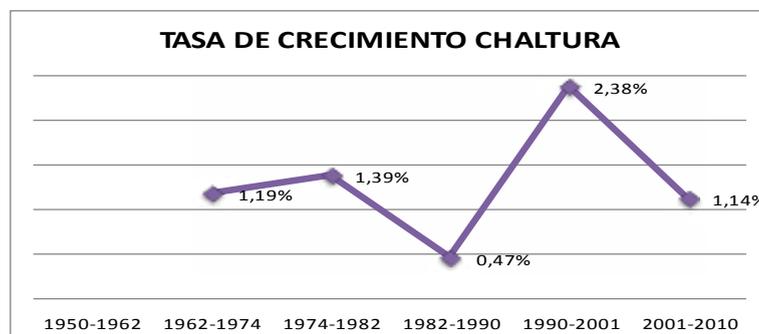
La tasa de crecimiento de la población de Chaltura entre el período censal de 1962 – 1974 es de 1,19% aumentando en el período censal 1974 – 1982 a 1,39%, teniendo una mayor tasa en el período de 1990 – 2001 con 2,38%, en los datos del último período censal 2001 – 2010 la tasa de crecimiento es de 1,14%. La tasa de menor crecimiento se presenta en el período censal de 1982 – 1990 con 0,47%. La tasa de crecimiento del último período censal es menor que la Cantonal.

Cuadro 40. Tasa de crecimiento de la Parroquia

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL INTERCENSAL						
PARROQUIAS	1950-1962	1962-1974	1974-1982	1982-1990	1990-2001	2001-2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA		1,19%	1,39%	0,47%	2,38%	1,14%
CANTÓN	1,36%	1,09%	1,90%	0,48%	2,50%	2,09%
PROVINCIA	1,41%	1,80%	1,6%	0,9%	2,4%	1,63%
PAÍS	2,79%	3,14%	2,65%	2,25%	2,10%	1,95%

Fuente: INEC, Elaboración: PDOT 2011

Gráfico 18. Tasa de crecimiento



Fuente: INEC, Elaboración: PDOT 2011

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional es la relación de los habitantes por cada hectárea de acuerdo a los nuevos límites de la parroquia y del cantón, según datos de población 2010 y límites parroquiales 2011, en Chaltura en cada hectárea vive 2 personas.

Cuadro 42. Densidad Poblacional

DENSIDAD POBLACIONAL CANTÓN SEGÚN PARROQUIAS								
PARROQUIAS/CANTÓN/ ROVINCIA/PAÍS	2001				2010 - 2011			
	HABITANTES	*EXTENSIÓN KM2	EXTENSION HA	DENSIDAD POBLACIONAL	HABITANTES 2010	**EXTENSIÓN KM2	EXTENSION HA	DENSIDAD POBLACIONAL
						2011		
SAN JOSE DE CHALTURA	2840	17,00	1700,00	1,67	3.147	16,8913	1689,13	1,86
CANTÓN	36053	78,25	7825,00	4,61	43.518	79,2615	7926,15	5,49

Fuente: INEC CPV 2010, *Senplades. **PDOT 2011. Elaboración PDOT 2011

DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES –BARRIOS

En la Parroquia existen 7 barrios y 2 sectores con un total de 1689,13 ha, es decir representando el 21,31% con respecto al cantón. Mientras el barrio Santiago del Rey posee mayor extensión con respecto a los demás barrios con 394,25 Has y el menor extensión el barrio Incario 92,87 has.

Cuadro 43. Distribución de los Barrios

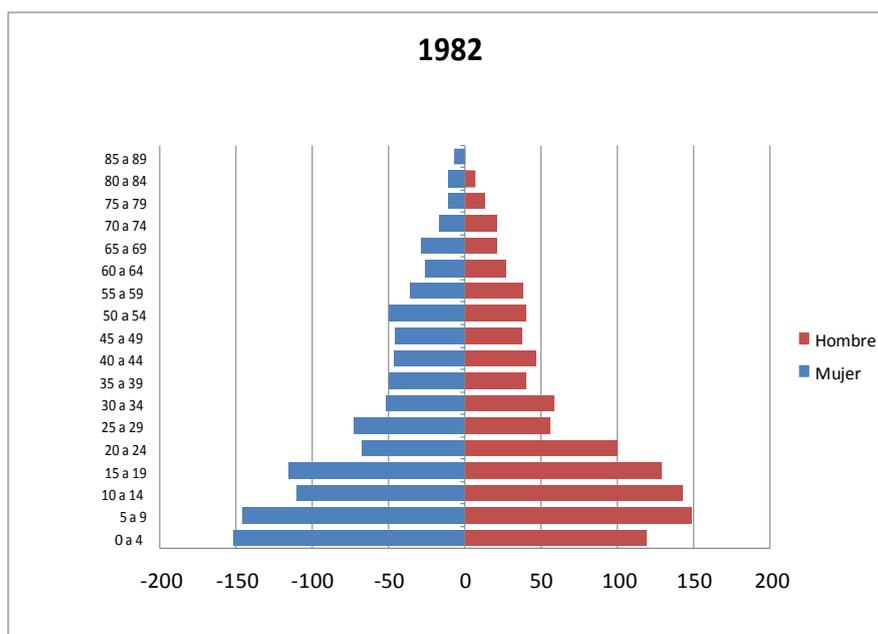
PARROQUIA	BARRIO / COMUNIDAD	AREA (Ha)	AREA (Ha) PARROQUIA
CHALTURA	1 BARRIO SAN VICENTE	253,08	1689,13
	2 SECTOR SANTIAGO DEL REY	394,25	
	3 SECTOR LA MERCED DE COBUENDO	226,00	
	4 BARRIO EL CARMEN	122,46	
	5 BARRIO LOMA DE RAMIREZ	34,38	
	6 BARRIO CENTRAL	123,75	
	7 BARRIO EL INCARIO	92,87	
	8 BARRIO LA VIOLETA	213,28	
	9 BARRIO EL ROSARIO	229,05	
AREA TOTAL CANTONAL (Ha)		7926,15	

Fuente: Elaboración PDOT 2011

PIRÁMIDES POBLACIONALES

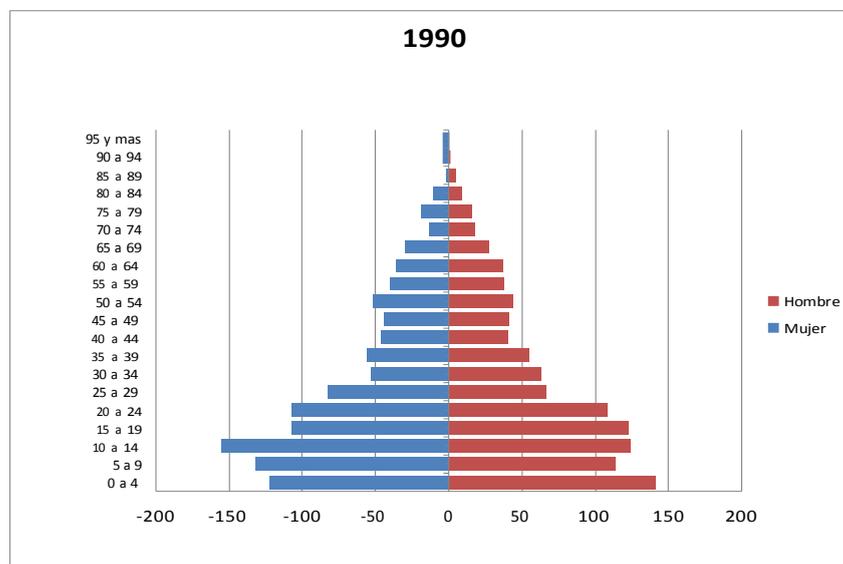
En el censo de 1982 la población predominante es menor de 19 años especialmente la menor de 9 años, reduciéndose los adultos/as y la población con menor número de todos los grupos de edad son los adultos mayores. Con respecto al censo 1990, de igual manera la mayoría de población son los menores de 19 años especialmente menores de 5 años, la población adulta mayor disminuye aún más que el censo de 1982.

Gráfico 19. Pirámide Poblacional 1982



Fuente: INEC 1982, Elaboración PDOT 2011

Gráfico 20. Pirámide Poblacional 1990

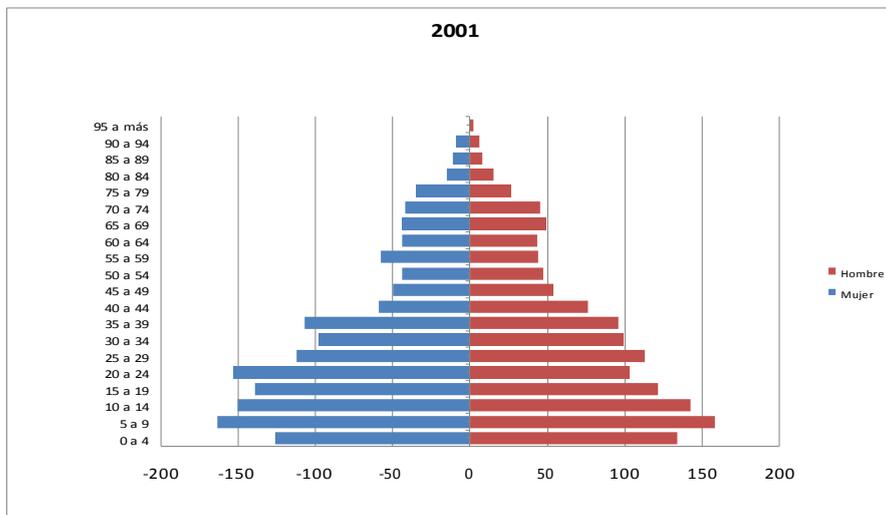


Fuente: INEC 1982, 1990. Elaboración PDOT 2011

En el censo del 2001 la población infantil menor de 5 años se reduce, aumentan los adolescentes y jóvenes menores de 24 años, contrariamente a los censos anteriores la población adulta se

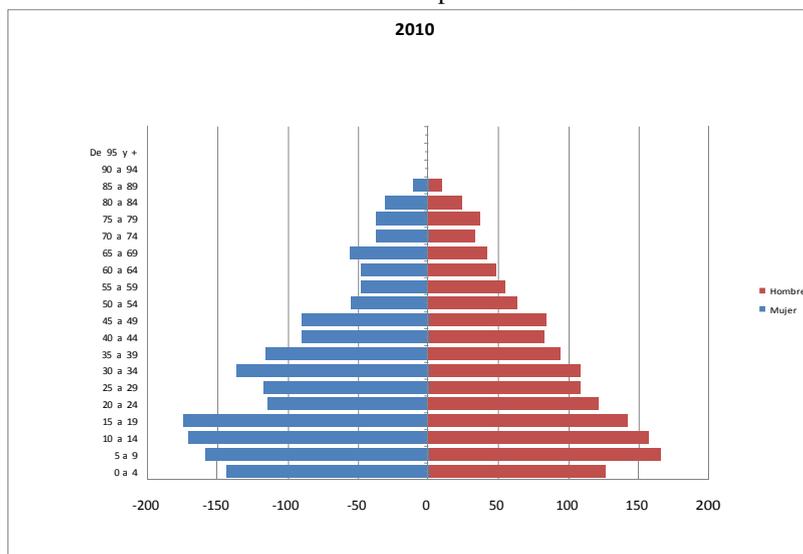
incrementa y con pequeños porcentajes incluso los adultos mayores. Por otro lado en el censo del 2010 la población menor de 19 años se consolida como la mayoría, de igual manera también los habitantes ubicados en los grupos menores de 75 años.

Gráfico 21. Pirámide Poblacional 2001



Fuente: INEC 2001. Elaboración PDOT 2011

Gráfico 22. Pirámide poblacional 2010



Fuente: INEC 2001, 2010, Elaboración PDOT 2011

HOGARES E HIJOS-AS

Según el CPV 2010 existen 830 hogares en la parroquia, mencionando que se identifican 1352 hijos/as con relación al jefe o jefa de hogar, dando un promedio de 2 hijos/as por hogar.

Mientras el promedio de personas por hogar es de 4 muy similar a lo cantonal, provincial y nacional.

Cuadro 44. Promedio de hijos-as y personas por hogar

PROMEDIO DE HIJOS/AS Y PERSONAS POR HOGAR					
PARROQUIAS	# Parientes (Población Total)	Hogares	Hijos e Hijas	Promedio de hijos por hogar	Promedio de personas por hogar
CHALTURA	3147	830	1.352	1,63	3,8
CANTÓN	43.518	11.067	19.941	1,80	3,9
PROVINCIA	398.244	103.009	398.244	3,87	3,9
PAÍS	14.483.499	3.810.548	14.483.499	3,80	3,8

Fuente: CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

2.2.2 Educación

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

En la parroquia se encuentran 3 establecimientos educativos: 1 jardín que cubre la educación inicial y primero de básica, 1 escuela que tiene segundo al décimo año de educación básica y 1 colegio que posee de octavo a décimo año de educación básica y de primero a tercero de bachillerato. A nivel del cantón representa el 6,98% de los establecimientos. Cabe mencionar que no existe ningún establecimiento particular y todas pertenecen a la jurisdicción de educación hispana.

Cuadro 45. Establecimientos educativos de la parroquia de Chaltura.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ANTONIO ANTE 2010 - 2011										
PARROQUIAS	JARDINES	%	ESCUELAS	%	Centros Formación ARTESANAL	%	COLEGIOS	%	TOTAL	%
CHALTURA	1	33,33	1	33,33	0	0,00	1	33,33	3	6,98
CANTÓN RURAL	5	26,32	11	57,89	1	5,26	2	10,53	19	44,19
TOTAL CANTÓN	9	20,93	24	55,81	3	6,98	7	16,28	43	100

Fuente: Archivos Escuelas Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

El que mayor porcentaje tiene es el primario con el 42%, luego viene la secundaria con el 18,73%, seguidamente viene la educación básica 12 y nivel superior 9%. En la mayoría de niveles predomina la mujer.

Cuadro 46. Nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MAS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MAS%																				
PARROQUIAS	Ninguno			Centro de Alfabetización/(EBA)			Preescolar			Primario			Secundario			Educación Básica				
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T		
CHALTURA	3,85	5,87	4,90	0,36	0,53	0,45	1,74	1,13	1,43	41,54	41,80	41,68	18,52	18,93	18,73	12,78	12,13	12,44		
TOTAL CANTÓN	4,36	7,048	5,75	0,301	0,674	0,4941	1,162	1,254	1,21	42,21	41,02	41,59	22,11	20,69	21,37	10,11	9,81	9,95		
TOTAL PROVINCIA	5,59	9,033	7,38	0,563	1,496	1,04	1,195	1,194	1,19	40,15	36,56	38,3	19,51	19,36	19,44	10,98	10,38	10,67		
TOTAL PAÍS	4,44	5,604	5,03	0,497	0,978	0,74	1,112	1,051	1,08	36,22	34,33	35,26	23,11	22,89	23	9,49	9,129	9,31		

PARROQUIAS	Bachillerato - Educación Media			Ciclo Postbachillerato			Superior			Postgrado			Se ignora			Total		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
CHALTURA	6,17	5,93	6,05	1,09	0,40	0,73	9,51	9,07	9,28	1,02	0,40	0,70	3,41	3,80	3,61	100	100	100
TOTAL CANTÓN	6,19	5,636	5,9	0,761	0,812	0,787	11,14	11,44	11,30	0,528	0,379	0,451	1,136	1,23	1,184	100	100	100
TOTAL PROVINCIA	6,6	5,912	6,24	0,774	0,804	0,79	12,12	12,96	12,55	0,919	0,649	0,78	1,595	1,642	1,62	100	100	100
TOTAL PAÍS	7,51	7,239	7,37	1,016	1,134	1,08	12,71	14,2	13,47	1,204	0,956	1,08	2,698	2,489	2,58	100	100	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda . 2010. Elaboración PDOT 2011

DESCOMPOSICIÓN ESTUDIANTES

En el periodo 2008-2009 se matricularon 313 estudiantes de los cuales 302 fueron promovidos, 5 no promovidos y 6 desertaron. Mientras que en el periodo 2009-2010, 344 estudiantes se matricularon (mayor al periodo 2009-2010 con 31) de las cuales 323 fueron promovidos, 7 no promovidos y 14 desertores. De igual manera a nivel cantonal existe un incremento de estudiantes matriculados en relación a los periodos 2008-2009 y 2009-2010 en 86 estudiantes.

Cuadro 47. Descomposición estudiantes Chaltura

PERIODO: 2008-2009																							
PARROQUIAS	MATRICULA					PROMOVIDOS					NO PROMOVIDOS					DESERTORES							
	H	%	M.	%	T.	H	%	M.	%	T.	%	H	%	M.	%	T.	%	H	%	M.	%	T.	%
CHALTURA	151	48	162	51,8	313	146	96,7	156	96,3	302	96,5	2	1,32	3	1,85	5	1,60	3	2	3	1,85	6	1,9
CANTÓN	3215	52	2977	48,1	6192	3070	95,5	2260	75,9	5330	86,1	23	0,72	18	0,6	41	0,66	41	1,3	30	1,01	71	1,1
PERIODO: 2009-2010																							
PARROQUIA	MATRICULA					PROMOVIDOS					NO PROMOVIDOS					DESERTORES							
	H	%	M.	%	T.	H	%	M.	%	T.	%	H	%	M.	%	T.	%	H	%	M.	%	T.	%
CHALTURA	173	50	171	49,7	344	160	92,5	163	95,3	323	93,9	4	2,31	3	1,75	7	2,03	9	5,2	5	2,92	14	4,1
CANTÓN	3301	52	3094	48,4	6395	3141	95,2	2366	76,5	6249	86,1	39	1,18	32	1,03	71	1,11	43	1,3	32	1,03	75	1,2

Fuente: archivos Centros educativos Antonio Ante. Elaboración PDOT 2011

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA

En el periodo escolar 2009 – 2010 en educación básica¹ se matricularon 439 estudiantes de las cuales el 51,5% son hombres y el 48,52% son mujeres. Mientras que el periodo 2010 – 2011 los estudiantes matriculados asciende a 434 de las cuales existe un incremento de 1.5 puntos de hombres y disminuye en la misma proporción las mujeres. En los dos periodos se evidencia el promedio alto en hombres. A nivel cantonal Chaltura tiene el 4.70% y 4,47% de estudiantes respectivamente.

Cuadro 48. Matricula en educación básica

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN BÁSICA (Jardin, Escuela, Centro de Formación Artesanal, y Colegio de 1ro a 3er curso) (%)								
PARROQUIAS	2009 - 2010			2010 -2011			Población Censo 2010	
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	De 5 a 14 años	%
CHALTURA	51,5	48,5	4,7	53,0	47,0	66,6	652,0	4,5
CANTÓN RURAL	52,0	48,0	30,0	52,4	47,6	63,7	4551,0	29,8
TOTAL CANTÓN	51,3	48,7		50,9	49,1	103,9	9348,0	

Fuente: Archivos de Centros Educativos Antonio Ante. Elaboración: PDOT 2011

PROCEDENCIA DE ESTUDIANTES

EL 97,99% de los y las estudiantes que acuden a la escuela provienen de la cabecera de la misma parroquia, así tan solo 2 estudiantes son foráneos. Mientras que en el colegio existen diversos puntos de procedencia, es decir el 73% provienen de otros cantones,18,33% de otras parroquias y tan solo el 8.33% son de la misma parroquia. En relación al cantón los promedios de procedencia se destacan la de cabecera parroquial y otras parroquias.

Cuadro 49. Procedencia de estudiantes escuela y colegio.

¹ Comprende primero (jardín), segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo (escuela), octavo, noveno y décimo año (colegio).

PROCEDENCIA ESTUDIANTES ESCUELA Y COLEGIO PARROQUIA CHALTURA 2010 -2011 %							
	MATRICULAS			CABECERA PARROQUIAL	COMUNIDADES	OTRAS PARROQUIAS	OTROS CANTONES
	H	M	T				
ESCUELAS							
CHALTURA	179	170	349	97,99	0	0,57	1,43
TOTAL CANTON	3176	2962	6138	74,42	7,04	16,83	1,71
COLEGIO							
CHALTURA	45	15	60	8,33	0	18,33	73,33
TOTAL CANTON	1821	1684	3505	48,22	0	45,51	6,28

Fuente: Archivos Escuela y Colegio Parroquia Chaltura. Elaboración: PDOT 2011

DESCOMPOSICIÓN ESTUDIANTES

En el colegio Chaltura en los periodos 2008-2009 y 2009-2010 se registraron 72 y 70 estudiantes, de las cuales los/as **promovidos** representan el 68,01% y 82,86% respectivamente. En cambio en **no promovidos y desertores** los promedios son similares en los dos periodos. Para el periodo 2009-2010 se redujo el número de estudiantes no promovidos y desertores.

En relación al Cantón el promedio de **promovidos** en el 2008 – 2009 es inferior con 13 puntos, mientras que en el 2009 y 2010 se incrementa, existiendo una diferencia tan solo de 4 puntos. En cambio los no promovidos y desertores en los dos periodos sobrepasan el promedio cantonal. El mayor número de estudiantes promovidos corresponden a mujeres mientras que los no promovidos y desertores corresponden a hombres en los dos periodos.

Cuadro 50. Descomposición de estudiantes de colegio.

DESCOMPOSICIÓN ESTUDIANTES COLEGIOS PARROQUIA CHALTURA														
2008 -2009														
COLEGIOS	MATRICULAS					PROMOVIDOS %			NO PROMOVIDOS %			DESERTORES %		
	H	%	M	%	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
CHALTURA	47	65,3	25	34,7	72	65,96	72,00	68,06	17,02	16	16,67	17,02	16	16,67
CANTÓN RURAL	209	60,6	136	39,42	345	71,29	75,00	72,75	17,70	9,56	14,49	11	16,18	13,04
TOTAL ANTONIO ANT	1705	51,8	1589	48,2	3294	75,43	87,67	81,33	12,84	4,66	8,89	11,73	7,43	9,65
2009-2010														
CHALTURA	48	68,6	22	31,4	70	79,17	90,91	82,86	10,42	4,55	8,57	10,42	4,55	8,57
CANTÓN RURAL	221	63,3	128	36,68	349	77,83	77,34	77,65	14,48	16,41	15,19	7,69	6,25	7,16
TOTAL AA	1828	51,6	1713	48,4	3541	81,95	90,72	86,19	9,25	4,14	6,78	8,70	6,77	7,77

Fuente: Archivos colegio Chaltura. Elaboración: PDOT 2011

MATRÍCULA EN BACHILLERATO

De acuerdo a los registros del colegio los estudiantes matriculados en bachillerato en los periodos 2009-2010 y 2010-2011 son 19 y 27 respectivamente. En los dos periodos los hombres prevalecen con el 68,42% y 70,37%, sin embargo a nivel del cantón las mujeres sobresalen con el 52,67% y 52,28% respectivamente. En los dos casos las matriculas aparecen con cantidades altas en primero y disminuyen en segundo y tercero de bachillerato.

Cuadro 51. Matriculas en Bachillerato.

TOTAL MATRICULAS EN BACHILLERATO PARROQUIA CHALTURA						
CENTROS EDUCATIVOS	2009 -2010			20010-2011		
	H	M	T	H	M	T
COLEGIO AGROPECUARIO CHALTURA	13	6	19	19	8	27
TOTAL CANTON	674	750	1424	734	804	1538
Fuente: Archivos Colegios parroquia Chaltura: Elaboración:PDOT 2011						

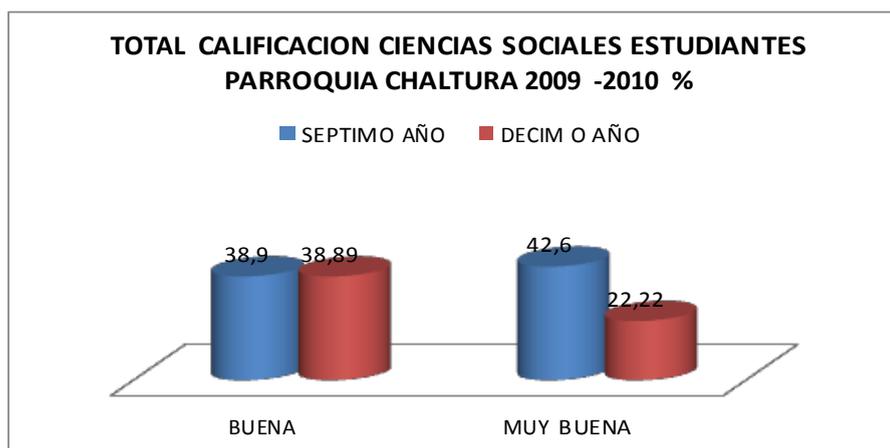
CALIFICACIÓN MATERIAS

CIENCIAS SOCIALES

Calificación Buena. El 38,9% de estudiantes del 7mo año de la parroquia superaron el promedio del 24% del cantón y 12,55% de la línea Base del PNBV. Del mismo modo el 38,89% del 10mo año superan el promedio del 25.8% del Cantón y 24,19% de la línea base del PNBV. Evidenciándose que no existe deficiencia en el rendimiento escolar.

Calificación Muy Buena. El 42,6% de estudiantes del 7mo año de la parroquia obtuvieron esta calificación, cifra que ubica bajo el 49% del promedio cantonal, sin embargo superan el 1,72% de la línea base del PNBV. De igual manera el 22,22% de estudiantes del 10mo año obtienen esta calificación mientras que el promedio en el cantón es 44,1% y a nivel nacional el 1.29% del PNBV.

Gráfico 23. Calificación estudiantes Ciencias Sociales 2009 -2010.



Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011

CIENCIAS NATURALES

En Chaltura el 38,9% de estudiantes del 7mo año obtuvieron calificación **MUY BUENA**, superior al 14,03% de la línea base del PNBV. Evidenciando un mejor rendimiento por parte de las mujeres con el 55,2%. En cambio el 22,22% de los estudiantes del 10mo año obtuvieron una calificación de **MUY BUENA**, con mejor rendimiento se constituyen las mujeres con el 25%.

Gráfico 24. Calificación estudiantes de 7mo y 10mo año en Ciencias Naturales.



Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011

MATEMÁTICAS

BUENA: El 22,7% de los estudiantes del 4to año, el 35,2% del 7mo año, el 50% de los estudiantes de 10mo año de Educación Básica y el 33,33% de los estudiantes del 3er año de bachillerato obtuvieron esta calificación, en relación a los resultados del cantón en unos casos se encuentra inferiores y otros superiores es así que el 4to año tiene 29,50%, 7mo año 24,35%, 10mo año 32,20% y 32,55% 3ro bachillerato. En cambio en relación a la línea base del PNBV las calificaciones de los estudiantes de Chaltura son superiores frente al 21,39% del 4to año, al 30,25% 7mo año, al 17,03% 10mo año y al 14,64% del 3ro de bachillerato. Los resultados de esta calificación están concentrados en los hombres en relación a las mujeres

MUY BUENA: los estudiantes de 4to, 7mo, 10mo año de EB y 3er año de Bachillerato obtuvieron esta calificación representando el 34,1%, 37%, 5,56% y 33,33% respectivamente. En

relación al cantón los resultados de los estudiantes de Chaltura expresan que se encuentran inferior puesto que las calificaciones son: el 39,98% de 4to, 44,33% de 7mo, 26,37% de 10mo año y 39,58% 3ro bachillerato. En cambio en relación con la línea base del PNBV los resultados revelan que se encuentran superiores frente al 7,47%, 11.04% 2,41% y 3,32% respectivamente. Los mejores resultados alcanzados en esta materia y con esta calificación son mujeres.

Cuadro 52. Calificación estudiantes Chaltura 4to, 7mo, 10mo y 3er año en matemáticas.

CALIFICACIÓN	4to año					
	Mujeres		Hombres		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
BUENA	3	15	7	29,2	10	22,7
MUY BUENA	11	55	4	16,7	15	34,1
TOTAL	20	100	24	100	44	100
7mo año						
BUENA	9	31,0	10	40	19	35,2
MUY BUENA	11	37,9	9	36	20	37,0
TOTAL	29	100	25	46,30	54	100
10mo año						
BUENA	1	25	8	57,14	9	50,00
MUY BUENA	1	25	0	0,00	1	5,56
TOTAL	4	100	14	100	18	100
3er año bachillerato						
BUENA	0	0	1	50	1	33,33
MUY BUENA	1	100	0	0	1	33,33
TOTAL	1	100	2	100	3	100

Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011

LENGUAJE

Los registros de los centros educativos 2009 -2010 registran que los estudiantes con calificación MUY BUENA corresponden el 22,7% al 4to año, 35,2% al 7mo año, 27,78% al 10mo año y 0% al 3er año de bachillerato. En concordancia con el cantón estos resultados se encuentran inferior en relación al 42,25% 4to año, 49,38% 7mo año, 47,43% 3ro año bachillerato a excepción del 24,48% del 10mo año que la parroquia supera con 3 puntos. En cambio a la línea base del PNBV (8,97% 4to, 11,86% 7mo, 9,39%, 13,84% 3ro bachillerato) rebasan los resultados parroquiales a excepción del 3er año de bachillerato. En esta materia de la totalidad de hombres y mujeres se evidencia que los mejores resultados obtuvieron las mujeres.

Cuadro 53. Calificación MUY BUENA 4to, 7mo, 10mo año EB y 3ero de bachillerato 2009 - 2010

CALIFICACIÓN	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
4to año						
MUY BUENA	8	40	2	8,3	10	22,7
TOTAL	20	100	24	100	44	100
7mo año						
MUY BUENA	12	41,4	7	28	19	35,2
TOTAL	29	100	25	100	54	100
10mo año						
MUY BUENA	2	50	3	21	5	27,78
TOTAL	4	100	14	100	18	100
3er año de Bachillerato						
MUY BUENA	0	0	0	0	0	0,00
TOTAL	1	100	2	100	3	100

Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración: PDOT 2011

INCORPORACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

En el currículo educativo no existe como materia de estudio el género, pero los textos de educación básica contienen el enfoque de equidad de género.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

La parroquia Chaltura en el año 2001 tuvo el 11.71% y en el 2010 el 14,71% de población con nivel de instrucción superior. Es decir que en una década creció 3 puntos porcentuales. En relación al cantón y país en el año 2010 se encuentra con un promedio inferior de 3 puntos y 5 puntos respectivamente. Existe más hombres que mujeres con nivel de instrucción superior en la parroquia, sin embargo a nivel del cantón la diferencia es mínima, en cambio a nivel del país prevalecen las mujeres.

Cuadro 54. Población de 17 años con nivel de instrucción superior por sexo %.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR (Ciclo postbachillerato, superior, postgrado) 17 AÑOS Y MÁS SEGÚN PARROQUIAS POR SEXO %.						
PARROQUIAS	2001			2010		
	H	M	T	H	M	T
CHALTURA	12,44	11,04	11,71	16,10	13,45	14,71
TOTAL CANTÓN	13,96	11,91	12,88	17,68	17,34	17,50
TOTAL PROVINCIA	15,61	14,39	14,97	19,86	19,96	19,91
TOTAL PAIS	17,86	17,54	17,70	20,95	22,39	21,69

Fuente: Censo de Población y Vivienda (INEC). 2001 y 2010. Elaboración PDOT 2011

BECAS

La línea base del PNBV reporta la existencia de 118 becas de cuarto nivel en el país, para la parroquia de Chaltura y el cantón **no** se cuenta con esta información. Pero sí se cuentan con información de becas estudiantiles del MIES –I para personas con discapacidad, así encontramos 10 personas beneficiarias en el cantón de las cuales 3 son de Chaltura.

Cuadro 55. Beca personas con discapacidad parroquia Chaltura

BECAS ESTUDIANTILES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS Y CANTÓN															
PARROQUIAS	EDUCATIVA DE SORDOS			DISCAPACIDAD VISUAL			EDUCACIÓN ESPECIAL			OTRAS INSTITUCIONES			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
CHALTURA	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	2	1	3
CANTÓN RURAL	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	2	1	3
TOTAL CANTÓN	1	0	1	1	1	2	2	1	3	3	1	4	7	3	10

Fuente. MIES-I 2011. Elaboración PDOT 2011

PROFESORES/AS ESCUELAS.

En los tres periodos escolares se mantiene el número de 24 profesores/as de las cuales en el periodo 2010 -2011 el 62,5% son mujeres. En relación al cantón el número de profesores hombres se mantiene en cambio las mujeres crecen progresivamente (Anexo)

Cuadro 56. Profesores generales y especiales escuelas de Chaltura.

PROFESORES Y PROFESORAS GENERALES Y ESPECIALES. ESCUELAS CANTON ANTONIO ANTE															
ESCUELAS	2008-2009					2009-2010					2010-2011				
	H	%	M.	%	T	H	%	M.	%	T	H	%	M.	%	T.
CHALTURA	8	33,33	16	66,67	24	8	33,33	16	66,67	24	9	37,50	15	62,50	24
SUBTOTAL RURAL	50	37,31	84	62,69	134	50	34,72	94	65,28	144	52	33,77	102	66,23	154
TOTAL CANTON	123	36,28	216	63,72	339	120	32,70	247	67,30	367	121	31,59	262	68,41	383

Fuente: Archivos Escuelas Antonio Ante. Elaboración: PDOT 2011

PROFESORES Y PROFESORAS DEL COLEGIO

De acuerdo a los archivos de Centros Educativos en el periodo 2010-2011 se registra 12 profesores/ en Chaltura mientras que en el cantón se registran 217 profesores/as en comparación a los dos periodos anteriores existe un crecimiento mínimo del número de profesores a nivel parroquial y cantonal. En los dos casos prevalecen los hombres como profesores.

Cuadro 57. Profesores/as de colegios de Chaltura.

PROFESORES/AS COLEGIOS CHALTURA																				
COLEGIOS	2008-2009						2009-2010						2010-2011							
	H	%	M.	%	T	%	H	%	M.	%	T	%	H	%	M.	%	T.	%		
CHALTURA	8	72,7	3	27,3	11	100	7	58,3	5	41,7	12	100	7	58,3	5	41,7	12	100		
TOTAL CANTÓN	118	55,4	95	44,6	213	100	109	50,7	106	49,3	215	100	111	51,2	106	48,8	217	100		

Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011

CALIFICACIÓN DOCENTE EN LA EVALUACIÓN INTERNA

En Chaltura la evaluación interna de docentes de jardín, escuela y colegio en el año 2009 reporta que se evaluaron a 10 docentes, cuyos resultados son excelentes, mientras que en el cantón de 86 docentes evaluados 80 obtuvieron calificación excelente. Para el año 2010 fueron evaluados solamente docentes de jardín y escuelas correspondiendo 1 docente de Chaltura y 104 docentes del cantón donde todos/as consiguieron calificación excelente.

Cuadro 58. Evaluación interna docentes Parroquia Chaltura

RENDIMIENTO EN EVALUACIÓN INTERNA DE DOCENTES: JARDINES, ESCUELAS Y COLEGIOS. 2009 - 2010				
PARROQUIA	NIVELES			TOTAL DOCENTES EVALUADOS
	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	
2009				
SAN JOSE DE CHALTURA	10			10
TOTAL CANTON	80	5	1	86
2010				
SAN JOSE DE CHALTURA	1			1
TOTAL CANTON	104			104

Fuente: MEC. Noviembre 2010. Elaboración PDOT 2011

CALIFICACIÓN DOCENTE EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

En Chaltura los resultados de la evaluación de conocimientos específicos de 9 docentes se encuentran el 55.56% insatisfactorio y 44.44% Bueno. Estos promedios en comparación al cantón que es 56,79 % insatisfactorio y 43,21% buena son inferiores. En el año 2010 son evaluados docentes de jardines y escuelas, en Chaltura es evaluado 1 docente cuya calificación es Bueno, a nivel del cantón de 24 docentes evaluados el 83% lograron calificación Bueno.

Cuadro 59. Evaluación conocimientos específicos Parroquia Chaltura

RENDIMIENTO EN CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS. JARDINES, ESCUELAS Y COLEGIOS. 2009 - 2010				
PARROQUIA	NIVELES			TOTAL DOCENTES
	MUY BUENO	BUENO	INSATISFACTORIO	
2009				
SAN JOSE DE CHALTURA		4	5	9
TOTAL	0	35	46	81
2010				
SAN JOSE DE CHALTURA		1		1
TOTAL	2	20	2	24

Fuente: MEC. Noviembre 2010. Elaboración PDOT 2011

MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON TÍTULO UNIVERSITARIO

En Chaltura el 59,26% de maestros/as cuentan con título universitario, esta cifra es inferior al Cantonal con 3 puntos porcentuales.

Cuadro 60. Nivel Instrucción Maestros/de educación básica Parroquia Chaltura 2010-2011

PARROQUIAS	TOTAL MAESTROS			CON TÍTULO UNIVERSITARIO				BACHILLERES Y NORMALISTAS			
	H	M	T	H	M	T	%	H	M	T	%
CHALTURA	10	17	27	7	9	16	59,26	3	8	11	40,74
TOTAL CANTÓN	135	298	433	78	193	271	62,59	57	105	162	37,41

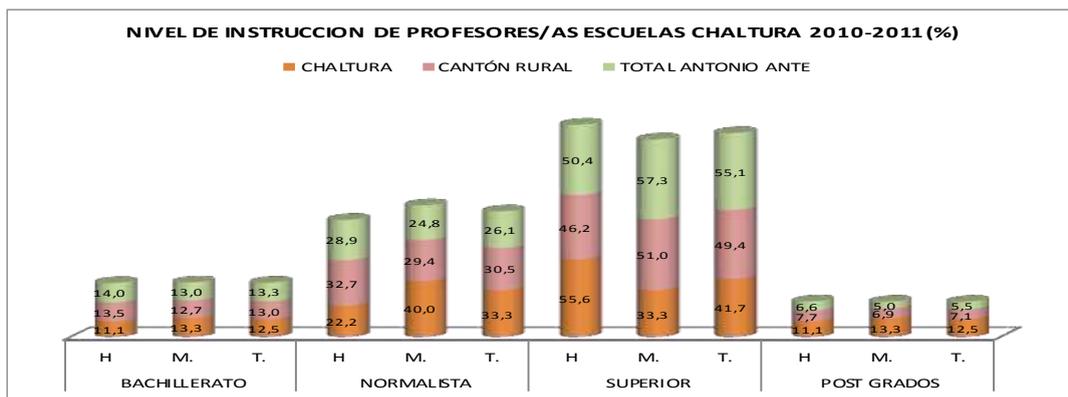
Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración: PDOT 2011

NIVEL DE INSTRUCCIÓN PROFESORES/AS

ESCUELAS

En la parroquia Chaltura existen 18 profesores/as: 5 hombres, y 13 mujeres de las cuales el nivel de instrucción corresponde al 12,5% bachilleres, 33,3% normalistas, 41,7% nivel superior y 12,5% Postgrado. En comparación con los resultados del cantón, la parroquia se encuentra inferior en el nivel de bachillerato y superior con 1 y 13 puntos respectivamente, en cambio se encuentra superior en los niveles de normalista y posgrado con 7 puntos respectivamente. Por otra parte en la parroquia se evidencia que predominan las mujeres en el nivel normalista y los hombres en el nivel superior.

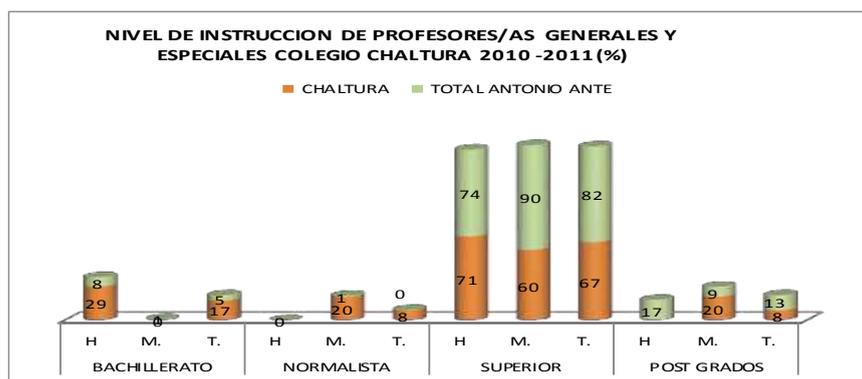
Gráfico 25. Nivel de instrucción de profesores generales y especiales (%).



Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011. Elaboración PDOT 2011
COLEGIOS

En la parroquia Chaltura existen 12 profesores (5 mujeres y 7 hombres), los resultados indican que el 17% son bachilleres, 8% normalistas, el 67% superior y 8% Postgrados. En el caso de los promedios de Bachillerato y normalistas son superiores 12 y 8 puntos respectivamente al cantón, en cambio en el nivel superior y posgrado se encuentran inferiores en 15 y 5 puntos respectivamente.

Gráfico 26. Nivel de instrucción profesores/as Chaltura



Fuente: Archivos Centros Educativos Antonio Ante 2010-2011.
Elaboración PDOT 2011

RATIO ALUMNO/A –PROFESOR.

En la parroquia las escuelas y colegios presentan un promedio de 19,4 y 5,0 alumnos-profesor respectivamente; ratios que son menores a lo cantonal 25 y 16,6 respectivamente y a lo establecido por el Ministerio de Educación Intercultural de 30 alumnos-profesor.

Cuadro 61. Ratios alumnos-profesor

ESCUELAS			
PARROQUIA	ALUMNOS	PROF. GENERALES	RATIOS
CHALTURA	349	18	19,4
TOTAL CANTON	6711	261	25,7
COLEGIOS			
CHALTURA	60	12	5,0
TOTAL CANTON	3507	214	16,4

Fuente: Archivos Centros Educativos 2010-2011. Elaboración: PDOT 2011

ANALFABETISMO

ANALFABETISMO DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR.

Según el INEC el analfabetismo general ha ido gradualmente disminuyendo a partir del censo de 1982 que registra 15,6% ha descendido a 7,15% en el censo del 2010. Sin embargo las mujeres siguen con porcentajes altos en relación a hombres, es así en 1982 el 11,1% H y 20,1% M, en cambio el 5,5% H y 8,63% M en el 2010. Los porcentajes de la parroquia son inferiores al cantón, provincia y país.

Cuadro 62. Analfabetismo de 15 años y más según censos %.

ANALFABETISMO 15 AÑOS Y MÁS CANTÓN POR PARROQUIAS SEGÚN CENSOS %												
PARROQUIAS/CANTÓN	1982			1990			2001			2010		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
CHALTURA	15,6	11,1	20,1	10,6	7,8	13,3	9,4	6,6	12,1	7,1	5,5	8,6
CANTÓN	21,5	16,2	26,3	14,3	10,6	17,5	9,4	6,9	11,7	7,99	5,8	10,0
PROVINCIA	28,4	21,9	34,4	18,4	13,8	22,7	13,4	9,7	16,8	10,6	7,6	13,4
PAÍS	16,5	13,3	19,7	11,7	9,5	13,8	9,0	7,7	10,3	6,75	5,8	7,7

Fuente: SIISE 4.5. INEC. CPV 2010 Procesamiento MCDS. Elaboración PDOT 2011

ANALFABETISMO FUNCIONAL.

Según el INEC la población con analfabetismo funcional ha reducido de 1982 a 2010 en 18,1 puntos porcentuales, por otra parte los resultados demuestran que las mujeres continúan con el promedio más elevado en relación a los hombres. La parroquia en el 2010 está ubicada bajo el índice cantonal con 2 puntos porcentuales y al nacional le supera 1,6 puntos.

Cuadro 63. Analfabetismo funcional en Chaltura

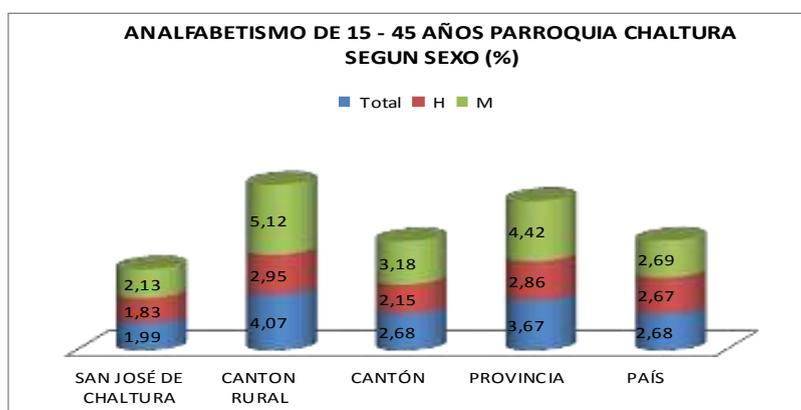
ANALFABETISMO FUNCIONAL CANTÓN POR PARROQUIAS SEGÚN CENSOS %												
PARROQUIAS CANTÓN	1982			1990			2001			2010		
	Total	H	M									
CHALTURA	34,8	29,7	39,8	25,4	20,9	29,8	23,3	20,8	25,6	16,7	15,6	17,7
CANTÓN	38,7	33,3	43,6	29,2	24,2	33,8	25,5	22,0	28,6	16,9	13,8	19,8
PROVINCIA	45,8	40,3	50,8	33,0	27,9	37,6	27,5	23,5	31,1	19,7	16,3	22,9
PAÍS	34,5	31,4	37,4	25,1	22,6	27,4	21,3	20,0	22,7	14,9	13,6	16,1

Fuente: SIISE 4.5. INEC. CPV 2010 Procesamiento MCDS. Elaboración PDOT 2011

ANALFABETISMO DE 15 – 45 AÑOS

Según el INEC 2010 en Chaltura apenas existe 1,99% de personas analfabetas de 15 a 45 años, cifra inferior al del Cantón y país.

Grafico 27. Analfabetismo 15 -45 años parroquia Chaltura



Fuente: INEC. CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

PROGRAMA “YO SI PUEDO”

El programa de Alfabetización Cubano “Yo sí Puedo” desarrollado por el Municipio de Antonio Ante en el año 2005 logró alfabetizar a 1131 personas de las cuales 124 personas son de Chaltura. En noviembre del 2006 la UNESCO declaró al Cantón Antonio Ante libre de analfabetismo en la población de 15 a 45 años.

Cuadro 64. Alfabetización “Yo sí Puedo”

PROGRAMA DE ALFABETIZACION YO SI PUEDO	
PARROQUIA	N° ALFABETIZADOS AÑO 2005
A MARIN	479
ATUNTAQUI	225
CHALTURA	124
IMBAYA	65
NATABUELA	223
SAN ROQUE	15
TOTAL	1131

Fuente: POT 2008. Actualización PDOT 2011.

2.2.3 Salud

SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL.

En la parroquia Chaltura de 270 personas menores de 5 años que asisten a un servicio de desarrollo infantil corresponde al 34,8%. En relación al cantón y provincia el cantón se encuentra con promedios inferiores y en relación al país se encuentra con similar resultado.

Cuadro 65. Niños/as < de 5 años que asisten a servicio de desarrollo infantil cantón

NIÑEZ MENORES DE 5 AÑOS QUE PARTICIPAN EN SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL POR PARROQUIAS Y CANTÓN ANTONIO ANTE SEGÚN SEXO CENSO 2010						
PARROQUIA	Población menores de 5 años			Que asisten (%)		
	TOT	HOM	MUJ	TOT	HOM	MUJ
CHALTURA	270	126	144	34,8%	38,9%	31,3%
CANTÓN	4256	2139	2117	38,6%	39,8%	37,4%
PROVINCIA	38996	19828	19168	43,5%	43,1%	43,9%
PAÍS	1462277	744305	717972	33,2%	33,1%	33,4%

Fuente: INEC CPV 2010. Procesado MCDS. Elaboración PDOT 2011.

UNIDADES DE ATENCIÓN INFANTIL

Según el proyecto de desarrollo infantil del Gobierno Municipal de Antonio Ante e INFA de las 45 unidades de atención que existen en el Cantón, 4 se encuentran en Chaltura: tres son Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV) y una unidad es del Programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que brindan atención a 123 niños/as (60 H y 63 M).

Cuadro 66. Unidades de atención infantil

UNIDADES ATENCIÓN/ PARROQUIA	SAN JOSÉ CHALTURA			CANTÓN		
	CIBV	CNH	TOT	CIBV	CNH	TOT
No. centros	3	1	4	30	15	45
Hombres	31	30	61	445	461	906
Mujeres	32	30	62	458	435	893
TOTAL	63	60	123	903	896	1799

Fuente: Proyecto Desarrollo Infantil. Municipio/Infa .marzo 2011. Elaboración PDOT 2011

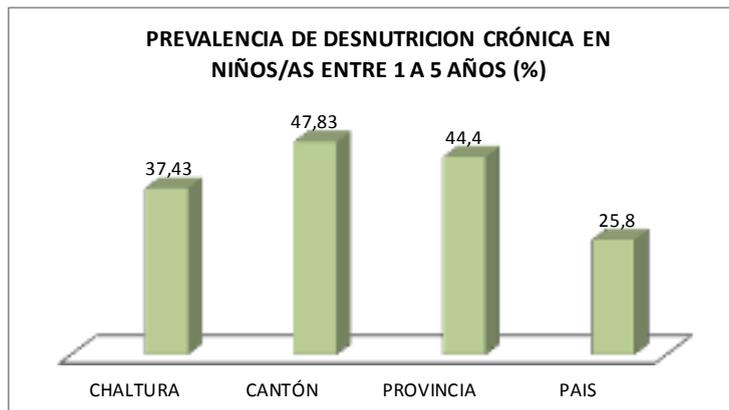
LACTANCIA MATERNA.

El Área Nro. 2 de Salud en el año 2009 y 2010 indican que la alimentación a través de la lactancia materna en la parroquia y el Cantón es de 6 meses (ver anexo), cifra superior en relación a la línea base del PNBV de 2,7 meses.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

En la parroquia la desnutrición crónica en niños/as de 1 a 5 años es de 37,43% inferior al cantonal con 10,4 puntos. En relación al país se encuentra superior con 11,63 puntos. El plan Nacional del Buen Vivir al 2013 plantea reducir la desnutrición en un 45%.

Gráfico 28. Desnutrición crónica en niños/as entre 1 a 5 años



Fuente: Mapa desnutrición crónica Ecuador. Enero 2010. Censo 2001 y Encuestas Condiciones de Vida 2005-2006. Elaboración PDOT 2011

CONSUMO KILO CALÓRICO DIARIO DE PROTEÍNAS.

No existe información

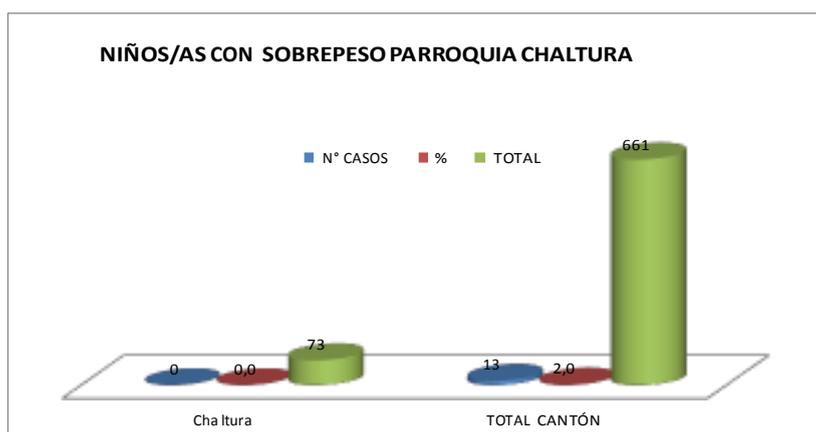
NIÑOS Y NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER.

Según estadísticas del Área 2 de Salud en el periodo 2009-2010 no se registró casos de muertes de neonatales en la parroquia ni en el cantón. (Anexos)

OBESIDAD EN ESCOLARES.

Según el Centro de Salud de la Parroquia de 73 niños/as de 8 años monitoreados no presenta obesidad. Mientras que a nivel cantonal existe 13 casos que representan el 2% de niños/as con sobrepeso.

Gráfico 67. Niños/as con sobrepeso



Fuente: Mapa de la desnutrición crónica en el Ecuador. Enero 2010. Censo 2001 y Encuestas Condiciones de Vida 2005-2006. Elaboración: PDOT 2011

PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

En los años 2009 y 2010 Chalтура muestra cifras altas en las siguientes causas de morbilidad: Infección respiratoria aguda (IRA), desnutrición, neurología, EDA, amigdalitis. Los grupos de población con mayor vulnerabilidad son de 1 a 4 años (IRA y EDA), 5 a 14 años (desnutrición), 20 a 49 años (amigdalitis aguda y parasitosis intestinal), además las mujeres presentan una cifra bastante alta en relación al hombre. (anexo)

Cuadro 68. Causas de morbilidad

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD PARROQUIA CHALTURA						
CAUSAS DE MORBILIDAD	2009			2010		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
IRA	106	259	365	125	341	466
AMIGDALITIS	41	72	113	31	89	120
ITU	7	50	57	29	57	86
EDA	42	78	120	29	85	114
DESNUTRICION	41	76	117	99	144	243
PARASITOSIS	32	66	98	20	32	52
VAGINOSIS		86	86	31	45	76
LUMBALGIA	10	28	38	0	0	0
NEUROLOGIA	0	0	0	77	114	191
DERMATOMICOSIS	6	12	18	10	11	21
GASTRITIS	6	12	18	5	14	19
ANEMIA	2	6	8	4	4	8
ESCABIOSIS	0	0	0	0	63	63
HTA	7	14	21	0	0	0
MUGUETH	2	2	4	3	4	7
CONJUNTIVITIS	0	0	0	4	4	8
TOTAL	302	761	1063	467	1007	1474

Fuente: Subcentro de Salud de Chalтура. 2009 y 2010. Elaboración: PDOT 2011

PROFESIONAL DE SALUD PÚBLICA

En Chaltura existe 1 médico lo que corresponde a 1 médico/a por 3147 habitantes, mientras que la normativa de la Organización Mundial de Salud OMS establece 1 medico/a por cada 1000 habitantes, por lo tanto se evidencia un déficit de 2 médicos/as en la parroquia.

Cuadro 69. Profesionales de salud pública

MEDICOS Y ENFERMERAS PARROQUIA CHALTURA					
PARROQUIAS	HABITANTES	MEDICOS	PROMEDIO 1	ENFERMERAS	PROMEDIO 2
CHALTURA	3147	1	3147,00	1	1573,50
TOTAL CANTON	43518	26	1673,77	20	946,04

Fuente: Área de Salud N°2 2011. Elaboración: PDOT 2011

INCIDENCIA DE PALUDISMO

No existe ningún caso de incidencia de paludismo registrado en la Estadística del Área 2 de Salud. (Anexo)

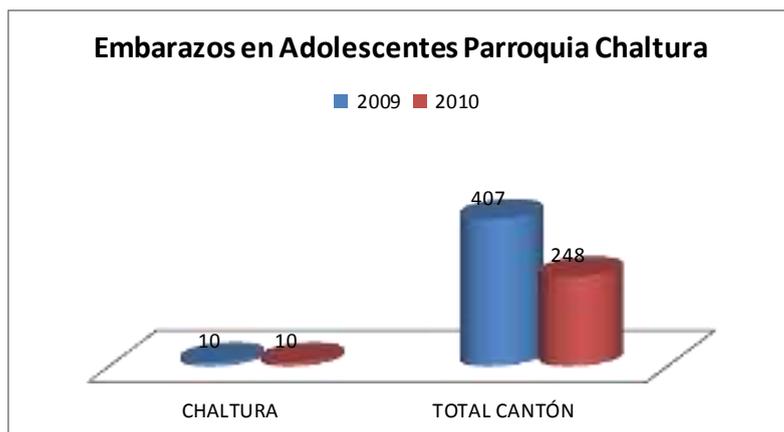
PARTO INSTITUCIONAL PÚBLICO.

No se registran partos en el Subcentro de Salud de la parroquia ya que éste no atiende estos casos. Por esta razón las mujeres deben acudir al Hospital de Atuntaqui u otros. (Anexo)

EMBARAZO ADOLESCENTES

De acuerdo a las Estadísticas del Área 2 de Salud en la parroquia en el 2009 y 2010 se presentó 10 embarazos cada año en adolescentes de 10 a 19 años de edad. Mientras que a nivel cantonal en el año 2009 hubo más números de casos que en el 2010. Es decir descendió los embarazos en adolescentes de 407 a 248. El INEC 2010 no registra ningún embarazo en adolescente de 15 a 18 años (anexo).

Gráfico 29. Embarazo en adolescentes



Fuente: Estadística área 2 de Salud. 2009-2010. Elaboración PDOT. 2011.

SUICIDIOS

Según datos estadísticos en los años 2009 y 2010, la parroquia no presenta casos de intento de suicidios. Mientras que a nivel cantonal, el número de casos en mujeres aumentó de 7 en el 2009 a 9 en el 2010. Mientras que en los hombres se mantuvo con 2 en cada año. (Anexo).

TRABAJO REPRODUCTIVO

El tiempo promedio que la población de Chaltura le dedica al trabajo reproductivo es de 2,5 horas a actividades domésticas, 3,5 horas al cuidado de hijos/as y 0,10 horas al trabajo voluntario. El contexto cantón se encuentran es similar a la de Chaltura. (Talleres Participativos PDOT 2011), mientras tanto a nivel nacional según el PNBV el país está en 2,8 el trabajo doméstico, 2,4 el cuidado de los hijos, 0,2 el trabajo voluntario.

TIEMPO DEDICADO AL DEPORTE.

La población de Chaltura mencionó que se dedican al deporte a la semana un promedio de 4 horas inferior a la línea base de PNBV (9,28 horas). Los deportes que practican son el fútbol y vóley. (Talleres Participativos PDOT 2011)

MORTALIDAD

MORTALIDAD POR SIDA.

Según las Estadísticas del Área 2 de Salud en el 2009 y 2010 e INEC 2009, la parroquia no presenta casos de muerte por VIH SIDA. Sin embargo a nivel cantonal en el 2010 se confirmó un caso de enfermedad con VIH siendo portadora de este virus una mujer. (Anexo.).

MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS

De los datos estadísticos en el 2009 y 2010 en la parroquia no existe ningún caso de mortandad por tuberculosis. A nivel cantonal en el 2009 se presentó un caso de muerte de una mujer por tuberculosis de 136 muertes registradas (Anexo)

Los resultados del INEC 2009 y el Área 2 de Salud 2010 indican que en la parroquia Chaltura y el cantón no existen casos de mortalidad por enfermedades intestinales, neumonía o influenza, mortalidad materna y neonatal precoz. (Anexos)

MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRANSITO

A nivel de la parroquia no existen casos, pero a nivel cantonal se reporta el 4.81% de mortalidad por accidentes de tránsito (Anexo)

MEDICINA ANCESTRAL

La población en los talleres participativos del PDOT, mencionaron que no existe la práctica de medicina ancestral en la parroquia.

VIOLENCIA

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Según los registros de las Tenencias Políticas y Comisaría Nacional desde 2008 a enero 2011 se registran 18 denuncias, de las cuales las 16 son de mujeres y 2 de hombres, en relación al Cantón el 7,2% de denuncias corresponden a Chaltura. A nivel nacional según el PNBV la física es de 10,3%, verbal o psicológica 15,3% y sexual o violación 3,8%.

Cuadro 70. Violencia intrafamiliar cantón

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR DEPENDENCIA SEGÚN SEXO. 2009															
PARROQUIAS	2008			2009			2010			2011 (enero)			TOTAL		
	M	H	TOT	M	H	TOT	M	H	TOT	M	H	TOT	M	H	TOT
CHALTURA	0	0	0	6	0	6	5	1	6	5	1	6	16	2	18
TOTAL NRO. DE DENUNCIAS	0	1	1	29	0	29	159	14	173	41	4	45	229	19	248

Fuente: Tenencia y Comisaria nacional. 2010. Elaboración PDOT 2011

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR TIPO

La Tenencia Política y la Comisaria Nacional entre los años 2008 – 2011 (enero) han receiptado 6 denuncias de los cuales 4 son por violencia intrafamiliar. En relación al cantón es evidente que existe un crecimiento proporcional de denuncias por VIF cada año.

Cuadro 71. Tasa de violencia intrafamiliar en los años 2008, 2009 y 2010.

TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ANTONIO ANTE 2010										
PARROQUIAS	FISICA	%	SEXUAL	%	PSICOLÓGICA	%	TOTAL	DENUNCIA GENERAL	%	TOTAL DENUNCIA
CHALTURA	1	16,67	2	33,33	1	16,67	4	2	33,33	6
TOTAL DENUNCIAS	18	10,40	8	4,62	6	3,47	32	141	81,50	173

Fuente: Tenencia y Comisaria nacional. 2010. Elaboración PDOT 2011

MALTRATO INFANTIL

Según los talleres participativos del PDOT 2011, de 28 niños/as de la parroquia manifestaron: 24 niños/as que existe **mucho** maltrato y 4 más o menos maltrato de profesores/as Evidenciándose que el 100% de niños/as sufren maltrato de sus profesores/as en las escuelas.

Cuadro 72. Calificación en torno a la agresión de profesores/as a niños/as cantón

NIÑOS/AS QUE DECLARAN SER AGREDIDOS POR PROFESORES/AS								
PARROQUIAS	MUCHA	MÁS O MENOS	POCO	TOTAL AGREDIDOS	%	NADA	%	TOTAL NIÑOS/AS
ANDRADE MARÍN	7	5	8	20		5	20,00	25
ATUNTAQUI	0	7	7	14	53,85	12	46,15	26
IMBAYA	0	0	0	0	0,00	14	100	14
NATABUELA	8	10	12	30	100	0	0,00	30
CHALTURA	24	4	0	28	100	0	0,00	28
SAN ROQUE	5	5	20	30		0	0,00	30
TOTAL CANTÓN	32	21	19	72	47,06	26	16,99	153

Fuente: Talleres de niñez en cada una de las parroquias 2010. Elaboración: PDOT 2011

2.2.4 Acceso y uso de espacio público cultural

EQUIPAMIENTO SOCIO-CULTURAL.- La Parroquia tiene una casa comunal en el barrio La Violeta con un área de construcción de 56,60m² y una casa comunal en el barrio El Incario con un área de construcción de 627,03m².

Cuadro 73. Equipamientos Socio Culturales

PARROQUIA	NOMBRE	TIPO	ÁREA DE TERRENO (m ²)	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN
CHALTURA	Casa Comunal Barrio La Violeta	Local Comunal	346,12	56,60
	Casa Comunal Barrio El Incario	Local Comunal	1.650,27	627,03
CANTÓN RURAL	5		10265,23	1823,97
CANTÓN	20		16060,16	4608,64

Fuente: Municipio de Antonio Ante. Elaboración PDOT 2011

EQUIPAMIENTO SANITARIO PÚBLICO.- En la Parroquia existe un sanitario público con un área de construcción de 6 m² ubicado en los espacios de la casa parroquial.

Cuadro 74. Equipamiento Sanitario Público

PARROQUIA	NOMBRE	ÁREA DE TERRENO (m ²)	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (m ²)	
CHALTURA	Batería Servicios Higiénicos Públicos	6	6	
CANTÓN RURAL	4		88,22	76,75
CANTÓN	6		174,86	163,39

Fuente: Municipio de Antonio Ante. Elaboración PDOT 2011

EQUIPAMIENTO FUNERARIO.- En la Parroquia cuentan con un cementerio con una superficie de terreno de 6641,49 m².

Cuadro 75. Equipamiento Funerario

PARROQUIA	NOMBRE	SUPERFICIE DE TERRENO (m ²)	SUPERFICIE DESTINADA A BÓVEDAS, NICHOS, MAUSOLEOS, TÚMULOS (m ²)	SUPERFICIE DE JARDINES (m ²)	SUPERFICIE DE VÍAS Y CAMINARÍAS (m ²)	SUPERFICIE DE EQUIPAMIENTO O COMPLEMENTARIO (m ²)	SUPERFICIE VACANTE
CHALTURA	Cementerio	6641,49	1240,94	849,49	2971,91	20,95	1558,20
CANTÓN RURAL	4	15339,5	5873,96	849,49	5702,66	77,97	3105,42
CANTÓN	7	43559,63	17392,54	1583,62	9406,17	361,17	15086,13
Fuente: Municipio de Antonio Ante, Elaboración PDOT 2011							

EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.- La Parroquia tiene una iglesia con un área de construcción de 1071,35 m² y un salón del reino de los Testigos de Jehová con un área de construcción 153,17 m².

Cuadro 76. Equipamiento de Establecimientos Religiosos

EQUIPAMIENTO ESTABLECIMIENTOS RELIGIOSOS				
PARROQUIA	NOMBRE	ÁREA DE TERRENO M ²	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN M ²	ÁREA LIBRE M ²
CHALTURA	Iglesia San José de Chaltura	1487,22	1071,35	415,87
	Salón del Reino de los Testigos de Jehová	317,8	153,17	164,63
CANTÓN RURAL	6	14004,68	6182,61	7822,07
CANTÓN	17	27918,57	12248,71	15669,86
Fuente: POT 2008, Actualización PDOT 2011. Elaboración PDOT 2011				

APROVISIONAMIENTO: La parroquia no cuenta con equipamiento de aprovisionamiento como es un mercado, en un espacio libre ubicado en la Casa del Pueblo en el cual funciona como un pequeño mercado donde se vende comidas y varios productos agropecuarios, lo cual se lo hace los días Domingos.

Plano 1. Localización general del equipamiento comunitario

EQUIPAMIENTO – ESPACIOS PÚBLICOS.- En Chaltura existe un parque llamado José Ignacio Gangotena, el mismo que cuenta con un área de terreno de 1935,32m², espacios verdes con 577,5m² y un área de caminería de 1255,55m².

Cuadro 77. Áreas Verdes en el Parroquia.

ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN				
PARROQUIA	ESPACIOS PÚBLICOS	ÁREA DE TERRENO (m ²)	ÁREA CAMINERIA (m ²)	ÁREAS VERDES (m ²)
SAN JOSE DE CHALTURA	Parque José Ignacio Gangotena	1935,32	1255,55	577,5
CANTÓN RURAL	8	15.896,88	9.471,25	3.372,52
CANTÓN	19	52.239,61	25.408,41	20.942,03

Fuente: POT 2008 Actualización PDOT 2011, Elaboración PDOT 2011

ESPACIOS PÚBLICOS – EVENTOS.- Chaltura posee espacios públicos destinados para la recreación de los pobladores tales como parques y plazas, en el año celebran 5 eventos culturales y 3 deportivos.

En el siguiente cuadro se presentan los principales eventos culturales y deportivos que desarrollan en la parroquia.

Cuadro 78. Eventos de la parroquia y su localización

Eventos y Localización			
PARROQUIA	Evento	Fecha	Lugar
CHALTURA	Fiestas culturales		
	Aniversario de Parroquialización civil	9 de septiembre	Casa del pueblo de la parroquia
	Fiestas patronales San José	19 de marzo	Estadio y parque de la parroquia
	Navidad	25 de diciembre	Casa del pueblo
	Año viejo	31 de diciembre	Casa del pueblo
	Fiesta de San Pedro	28 de junio	Calles y parque de la parroquia
	Deportivas		
	Campeonato de futbol	Sin fecha específica	Estadio de la parroquia
	Campeonato de ecua voley	Sin fecha específica	Coliseo de la parroquia
	Pelota Nacional	Sin fecha específica	Estadio de la parroquia

Fuente: Juntas Parroquiales, Elaboración PDOT 2011

2.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas

Indicadores de pobreza

Las condiciones de pobreza y extrema pobreza han disminuido considerablemente entre los dos periodos censales, este particular es similar a lo que ocurre a nivel del cantón.

TASA DE POBREZA POR NBI POR HOGARES

La tasa de pobreza por NBI considerada por hogares, disminuyó 22 puntos porcentuales y la tasa de extrema pobreza por hogares bajó 14 puntos porcentuales, entre en 2001 al 2010. Es

notorio en ambas tasas, las condiciones de vida de los hogares han mejorado entre los años de referencia. Si se hace un análisis comparativo con el cantón, se tiene que la pobreza por NBI es mayor en esta parroquia, mientras que la extrema pobreza es menor.

Cuadro 79. Pobreza y extrema por NBI de hogares

Territorio	Tasa de pobreza NBI		Tasa de extrema pobreza NBI	
	2001	2010	2001	2010
ATUNTAQUI	44,7%	27,3%	16,8%	8,4%
IMBAYA (SAN LUIS DE COBUENDO)	69,4%	85,0%	37,6%	24,7%
SAN FRANCISCO DE NATABUELA	63,0%	34,4%	29,7%	10,4%
SAN JOSÉ DE CHALTURA	63,9%	41,8%	26,8%	12,8%
SAN ROQUE	80,6%	60,3%	52,5%	34,5%
ANTONIO ANTE	57,1%	38,1%	27,7%	15,1%

Fuente Censos PV 2010,2001. Procesado MCDS. Elaboración PDOT 2011

POBREZA POR GRUPOS VULNERABLES

La pobreza diferenciada de acuerdo a su intensidad y grupos vulnerables, según la siguiente información procesada por la Base de Datos del Registro Social del año en curso, en Chaltura presenta cifras altas y al igual que en las otras parroquias rurales los valores de mujeres son mayores que los que presentan los hombres.

POBREZA POR NÚCLEOS FAMILIARES.

Las familias que están sobre la línea de pobreza son el mayor número representando el 40,59%, individualmente considerandos los géneros, los hombres en la extrema pobreza son el 41,30 y mujeres el 58,69%, bajo la línea de pobreza los hombres están en el 46,23% y las mujeres en 53,76% y sobre la línea de pobreza los hombres en el 43,15% y mujeres el 56,84%.

Cuadro 80. Pobreza según núcleos familiares y personas, 2011.

PARROQUIA	EXTREMA POBREZA			BAJO LINEA POBREZA			SOBRE LINEA POBREZA			TOTAL POBLACIÓN	TOTAL FAMILIAS
	H	M	FAM	H	M	FAM	H	M	FAM		
CHALTURA	175	191	104	441	526	283	451	497	291	2281	678
TOTAL CANTON	3364	3648	1741	4475	5009	2660	5026	5536	3131	27058	7532

Fuente: Base de Datos Registro Social 2011. Elaboración PDOT 2011

POBREZA EN ADULTOS MAYORES

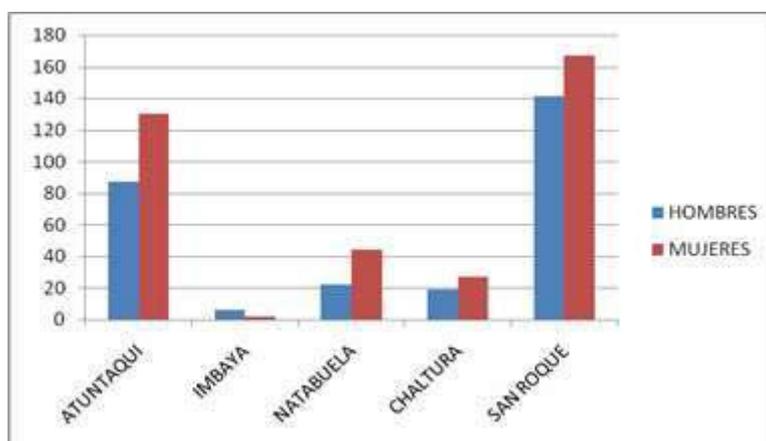
De los 234 adultos mayores que se hallan en condiciones de pobreza, el 19.66% pertenecen al rango de extrema pobreza, el 39.74% están bajo la línea de pobreza y el 40.60% se ubican sobre la línea de pobreza.

Cuadro 81. Pobreza en Adultos Mayores Año 2011

PARROQUIA	EXTREMA POBREZA			BAJO LA LINEA DE POBREZA			LINEA DE POBREZA			TOTAL POBLACION
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
ATUNTAQUI	87	130	217	121	141	262	245	300	545	1024
IMBAYA	6	2	8	11	7	18	17	22	39	65
NATABUELA	22	44	66	58	100	158	44	58	102	326
CHALTURA	19	27	46	43	50	93	41	54	95	234
SAN ROQUE	141	167	308	112	163	275	63	79	142	725
TOTAL CANTONAL	275	370	645	345	461	806	410	513	923	2374

Fuente: Base de Datos Registro Social 2011. Elaboración: PDOT 2011

Gráfico 30. Extrema Pobreza en Adultos Mayores



Fuente: Base de Datos Registro Social 2011.
Elaboración: PDOT 2011

POBREZA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

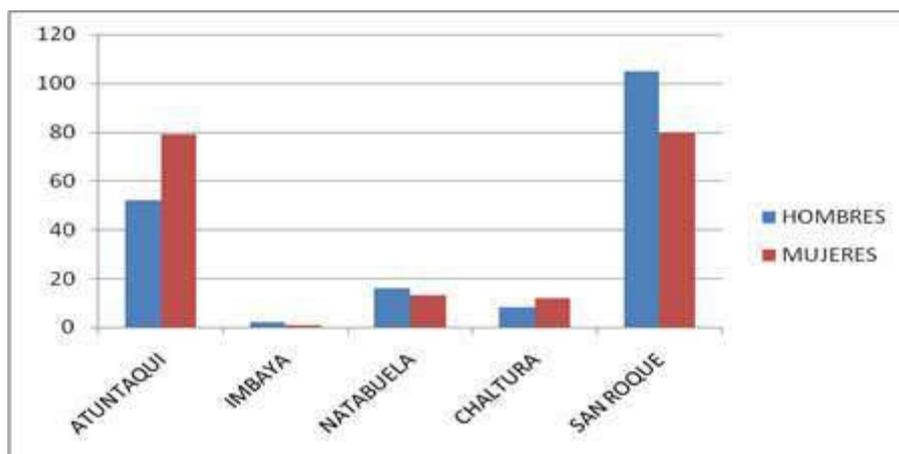
Las personas pobres con discapacidad de Chaltura en el período analizado son 91, de las cuales el 21.98% están en extrema pobreza, el 37.36% bajo la línea de pobreza y el 40.66% sobre la línea de pobreza. En la extrema pobreza mayoría son las mujeres que los hombres.

Cuadro 82. Pobreza en personas con discapacidad 2011.

TERRITORIO	EXTREMA POBREZA			BAJO LINEA DE POBREZA			SOBRE LINEA DE POBREZA			TOTAL POBLACION
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
SAN JOSE DE CHALTURA	8	12	20	21	13	34	21	16	37	91
TOTAL CANTONAL	183	185	368	189	184	373	204	190	394	1135

Fuente: Base de Datos Registro Social 2011. Elaboración PDOT 2011

Gráfico 31. Extrema pobreza en personas con discapacidad



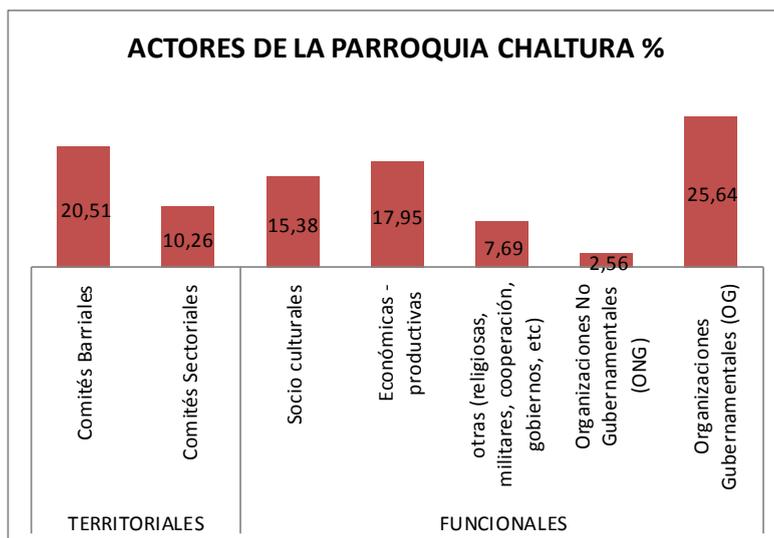
Fuente: Base de Datos Registro Social 2011. Elaboración PDOT 2011

2.2.6 Organización Social

ACTORES

En la parroquia existen 39 actores organizados de las cuales 12 son territoriales y 27 funcionales. En los actores territoriales las que se destacan son los Comités Barriales por su funcionamiento activo, sin embargo solo 3 Barrios tienen personería jurídica. Dentro de las organizaciones funcionales están los clubs deportivos, compañía de camionetas, asociaciones y junta de agua todas ellas se encuentran activas, además el 25% de las organizaciones funcionales son instituciones del Estado.

Gráfico 32. Actores



Fuente: Talleres participativos PDOT 2011. Elaboración PDOT 2011

PARTICIPACIÓN DE MAYORES DE 18 AÑOS EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Chaltura el 96% de personas que participan en organizaciones corresponde a mayores de 18 años, en relación al cantón este promedio se encuentra superior con 3,67 puntos porcentuales (Talleres Participativos 2011)

Cuadro 83. Participación mayores de 18 años

MAYORES DE 18 AÑOS QUE PARTICIPAN EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL	
PARROQUIAS	PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN DE PERSONAS MAYOR DE 18 AÑOS %
ANDRADE MARIN	80
ATUNTAQUI	95
IMBAYA	90
NATABUELA	95
CHALTURA	96
SAN ROQUE	98
TOTAL CANTÓN	92,33

Fuente: Talleres participativos parroquiales 2010.

Elaboración: PDOT 2011

2.2.7 Grupos Étnicos

ETNIA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 la población se auto identifica el 88,72% como mestizo/a, el 5,12% indígena, 4,19% blanco/a y en menor porcentaje las otras etnias. En relación al censo del 2001 en el 2010 se evidencia un crecimiento de la identidad mestiza de 5.5 puntos y una disminución de la indígena de 2.3 puntos. Las identidades tanto mestiza como indígena tienen mayores promedios en la población femenina.

Cuadro 84. Auto identificación según cultura y costumbres

AUTOIDENTIFICACION SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES ANTONIO ANTE POR PARROQUIAS Y SEXO (%)																
PARROQUIA/ CANTÓN	Indígena		Afroecuatoriano/a Afrodescen		Negro/a		Mulato/a		Montubio/a		Mestizo/a		Blanco/a		Otro/a	
	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001
SAN JOSÉ DE CHALTURA CANTÓN	5,12	7,46	0,95	0,35	0,41	0,00	0,44	0,95	0,03	0,00	88,72	83,24	4,19	7,85	0,13	0,14
RURAL CANTÓN	30,50	31,85	0,78	0,56	0,16	0,00	0,69	0,94	0,14	0,00	65,70	62,00	1,97	4,60	0,06	0,05
IMBABURA PAÍS	17,82	18,32	0,93	0,50	0,17	0,00	0,66	1,03	0,22	0,00	77,59	74,83	2,54	5,26	0,06	0,05
	25,77	25,28	3,05	3,20	1,02	0,00	1,31	1,60	0,30	0,00	65,71	64,66	2,71	5,18	0,13	0,08
	7,03	6,83	4,25	2,23	1,00	0,00	1,94	2,74	7,39	0,00	71,93	77,42	6,09	10,46	0,37	0,32

Fuente: Inec, CPV 2001 y 2010. Elaboración PDOT 2011

INDÍGENAS QUE HABLAN LENGUA NATIVA

Según el Censo de 2001 se registró un 7.41% de hombres y 4.81% de mujeres que hablan lengua nativa. Mientras que en el Censo de 2010 el porcentaje de población femenina que habla lengua nativo subió a 17.24% y en la población masculina se redujo a 5.41%.

Cuadro 85. Tasa de la población indígena que habla idioma nativo.

POBLACIÓN INDÍGENA QUE HABLA IDIOMA NATIVO %						
PARROQUIA	CENSO 2001 %			CENSO 2010 %		
	TOTAL	H	M	TOT	H	M
CHALTURA	6,13	7,41	4,81	11,80	5,41	17,24
CANTÓN	59,29	60,62	58,08	56,67	56,54	56,79
IMBABURA	73,23	72,63	73,78	67,73	66,74	68,66
PAÍS	63,12	62,34	63,86	63,35	62,40	64,26

Fuente: Inec. CPV 2001 y 2010. Elaboracion PDOT 2011

2.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Según la fiscalía de Antonio Ante en el periodo mayo – noviembre 2011 se han presentado 181 denuncias en el cantón, de las cuales el 6,08% corresponden a Chaltura, el motivo de las denuncias en primer lugar han sido por robo, seguido por robo con armas o por la noche y accidente de tránsito.

Cuadro 86. Denuncias

No.	Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1	Robo	4	36,36
2	Robo si el robo se ha ejecutado con armas o por la noche, o en despoblado, o en pandilla, o en caminos o vías públicas	2	18,18
3	Accidente de tránsito con solo daños materiales que excedan de seis remuneraciones básicas	2	18,18
4	Abigeato sin violencia (hurto)	1	9,09
5	Lesiones con enfermedad o incapacidad que no excedan de noventa días	1	9,09
6	Amenaza de delito que merezca pena de reclusión menor	1	9,09
	TOTAL PARROQUIA	11	100,00
	TOTAL CANTONAL	181	6,08

Fuente: Fiscalía AA Mayo - Noviembre 2011. Elaborado PDOT 2011

2.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La parroquia de Chaltura cuenta con los siguientes patrimonios culturales: 1 Casa habitación, 2 residencias, 2 parque y 1 iglesia. Mientras que en el cantón se encuentran diversos bienes patrimoniales, siendo los patrimonios religioso en mayor número.

Cuadro 87. Bienes patrimoniales de la parroquia y Cantón.

PARROQUIA	BIENES							TOTAL
	DENOMINACION	IN MUEBLES						
		ESTATAL	MILITAR	MUNICIPAL	RELIGIOSO	PRIVADO	OTRO	
CHALTURA	Casas Habitación					1		5
	Residencia					2		
	Parques			1				
	Iglesia					1		
TOTAL CANTÓN		5	0	3	9	192	5	214

Fuente: Instituto Nacional Patrimonio Cultural. Elaboración: PDOT 2011

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Existe una Tola en la parroquia según los nuevos límites parroquiales, ubicada en el sector de la ciudadela con una altura 2429,00 y con coordenadas x: 810234,50 y Y: 10039658,47.

2.2.10 Igualdad

La igualdad de oportunidades es una idea de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles

Programas Sociales

Hasta junio del presente año, los beneficiarios del bono de desarrollo humano entregado por el gobierno a personas vulnerables en Chaltura son 526 personas, de las cuales el 58.17% son madres, el 37.83% son adultos mayores, el 2.47% son adultos con discapacidad y el 1.52% son niños-as con discapacidad.

Cuadro 88. Personas habilitadas al Pago del Bono de Desarrollo Humano, Junio 2011

Parroquias Rurales	Madres			Adultos Mayores			Adultos con Discapacidad			Niños con Discapacidad			Total Rural
	F	M	T	F	M	T	F	M	T	F	M	T	
Imbaya	128	9	137	25	18	43	1	4	5	0	1	1	186
Natabuela	424	9	433	200	94	294	12	25	37	4	5	9	773
Chaltura	296	10	306	123	76	199	8	5	13	2	6	8	526

San Roque	1.280	36	1.316	415	264	679	29	48	77	8	10	18	2.090
-----------	-------	----	-------	-----	-----	-----	----	----	----	---	----	----	-------

*F: femenino, M: masculino, T: Total. Fuente: MIES-PPS. Elaboración: PDOT 2011

BECAS

La línea base del PNBV reporta la existencia de 118 becas de cuarto nivel en el país, para la parroquia de Chaltura y el cantón no se cuenta con esta información. Pero sí se cuentan con información de becas estudiantiles del MIES –I para personas con discapacidad, así encontramos 10 personas beneficiarias en el cantón de las cuales 3 son de Chaltura.

Cuadro 89. Beca personas con discapacidad parroquia Chaltura

BECAS ESTUDIANTILES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PARROQUIAS Y CANTÓN															
PARROQUIAS	EDUCATIVA DE SORDOS			DISCAPACIDAD VISUAL			EDUCACIÓN ESPECIAL			OTRAS INSTITUCIONES			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
CHALTURA	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	2	1	3
CANTÓN RURAL	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	2	1	3
TOTAL CANTÓN	1	0	1	1	1	2	2	1	3	3	1	4	7	3	10

Fuente. MIES-I 2011. Elaboración PDOT 2011

PROGRAMA “YO SI PUEDO”

El programa de Alfabetización Cubano “Yo sí Puedo” desarrollado por el Municipio de Antonio Ante en el año 2005 logró alfabetizar a 1131 personas de las cuales 124 personas son de Chaltura. En noviembre del 2006 la UNESCO declaró al Cantón Antonio Ante libre de analfabetismo en la población de 15 a 45 años.

Cuadro 90. Alfabetización “Yo sí Puedo”

PROGRAMA DE ALFABETIZACION YO SI PUEDO	
PARROQUIA	Nº ALFABETIZADOS AÑO 2005
A MARIN	479
ATUNTAQUI	225
CHALTURA	124
IMBAYA	65
NATABUELA	223
SAN ROQUE	15
TOTAL	1131

Fuente: POT 2008. Actualización PDOT 2011.

En el ámbito de la igualdad tal como se detalla en el punto relacionado a la salud se ha ejercido en la práctica un trato igualitario en los accesos a los servicios de desarrollo infantil como son las unidades de atención infantil, lactancia materna y campañas encaminadas a combatir la desnutrición crónica y la inclusión en programas de discapacidades.

2.2.11 Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

MIGRACIÓN

EL INEC 2010 registra 29 personas de la parroquia que salieron del país, el 58,6% por trabajo, 20,6% por estudios académicos, mientras que el 17,2% por situaciones familiares. La mayor migración de la parroquia se dio en el periodo 2001-2005. Durante el periodo 2006-2010 el número de migración de los hombres bajo a 4 mientras que la de las mujeres aumento a 10. La población que migro eligió como destino principal a España donde se registran 20 migrantes de los cuales 12 corresponden a mujeres. Un pequeño grupo emigró a Estados Unidos, México, Suiza donde se registran 2 migrantes por cada país. De la misma manera a nivel cantonal el destino principal es España, seguido por Estados Unidos y Colombia. La población masculina registra mayor número de migración.

Cuadro 91. Población migrante cantonal parroquial.

PARROQUIA/PROVINCIA/PAÍS	AÑO DE SALIDA DEL PAÍS		
	2001 - 2005	2006 - 2010	Total
SAN JOSÉ DE CHALTURA	15	14	29
Hombres	9	4	13
Mujeres	6	10	16
CANTÓN	236	205	441
Hombres	129	115	244
Mujeres	107	90	197
PROVINCIA	3814	3791	7605
Hombres	1979	2164	4143
Mujeres	1835	1627	3462
PAÍS	155614	124823	280437
Hombres	82781	68156	150937
Mujeres	72833	56667	129500

Fuente: Inec:CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

2.2.12 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 2. Matriz de potencialidades y problemas componente Socio Cultural

Variables	Potencialidades	Problemas
Análisis demográfico	Crecimiento controlado	Baja población
Educación	Infraestructura aceptable; participación en programas CNH, CIBV	Provisión de material lúdico insuficiente
Salud	Infraestructura adecuada	Equipo odontológico ha cumplido vida útil; monopolio en servicio de farmacias(cadenas Sana Sana y Económicas)
Acceso y uso de espacio público cultural	Instalaciones acogedoras	Parque de la Familia no dispone de baterías sanitarias; escases de recursos para recuperar espacios públicos en barrios; incremento del alcoholismo en la juventud
NBI	Población atendida en sus necesidades de manera sistemática.	Servicio de agua potable y alcantarillado insuficientes
Organización social	Fortalecer unidad y corresponsabilidad ciudadana	Ciudadanía apática; falta de compromiso de representantes barriales.
Seguridad y convivencia ciudadana	Presencia de UPC	Elemento policial no responde con oportunidad a demandas de ciudadanía.

2.3. Componente Económico Productivo

2.3.1 Trabajo y Empleo

Condición económica de la población

Los indicadores que a continuación se detallarán evidencian la condición del empleo, trabajo y económica en relación a las otras parroquias del área rural y en el caso de pobreza extrema incluso menor al cantón.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La PEA de la parroquia de Chaltura representa el 7,01% del total de la PEA cantonal, donde los hombres tienen mayores valores que las mujeres (Censo PV 2010). En relación al censo 2001, la PEA en el 2010 se ha incrementado en 258 personas (1073 a 1331), mientras que su incidencia a nivel cantonal según el censo 2010 baja de 7,51 a 7,01%.

Cuadro 92. Pea parroquial desde los 10 años, por sexo año 2001.

ORGANIZACION TERRITORIAL	PEAS	HOMBRES	MUJERES	%
CHALTURA	1073	738	335	7,51
CANTON	14292	9192	5100	

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2001.

Elaboración: PDOT 2011

Cuadro 93. Pea parroquial desde los 10 años, por sexo año 2010.

ORGANIZACION TERRITORIAL	PEA	HOMBRES	MUJERES	% DE PEA CANTONAL
CHALTURA	1331	789	542	7,01
CANTON	18974	10980	7994	

Fuente: Inec, Censo 2010. Elaboración Consultoría PDOT 2011

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: PDOT 2011

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Las personas de 10 años y más que están capacidad y disponibilidad de realizar actividades económicas productivas, representa el 77,31%, respecto a la población total de Chaltura. Respecto al censo del 2001 se ha incrementado 10 puntos porcentuales.

Cuadro 94. Población en edad de trabajar años 2001 y 2010

PARROQUIA	2010				2001			
	POBLACION	%	%H	%M	POBLACION	%	%H	%M
CHALTURA	3147	77,31	47,39	52,61	3464	67,93	48,21	49,26
CANTÓN RURAL	22466	77,49	48,30	51,70	20747	67,54	48,23	51,34
CANTÓN	43518	75,10	47,85	52,15	41977	67,57	47,85	51,94
PROVINCIA	467477	67,51	48,12	51,88	392398	67,44	48,28	51,70
PAIS	17153904	67,01	49,24	50,76	14108397,21	67,04	49,17	50,83

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2001, 2010. Elaboración: PDOT 2011

TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN LABORAL

Las personas de 10 años y más que están en la disponibilidad de realizar actividades económicas productivas, representa el 42,23%, respecto a la población total de Chaltura. Respecto al censo del 2001 se ha incrementado 5 puntos porcentuales.

Cuadro 95. Tasa bruta de participación laboral.

PARROQUIA	2010			2001		
	T	H	M	T	H	M
San José de Chaltura	42,23	52,50	32,85	37,78	53,44	22,96
Cantón rural	40,49	50,91	30,56	37,51	52,17	23,57
Cantón	43,55	52,06	35,56	39,64	52,61	27,45
Provincia	42,37	51,76	33,48	38,31	52,25	25,03
País	42,07	53,64	30,70	37,59	52,84	22,64

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: PDOT 2011

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN LABORAL.

Para mayor precisión en el análisis de la oferta de fuerza de trabajo, tenemos la tasa global de participación laboral, muestra a la población en edad de trabajar que desea participar activamente en el mercado laboral, llegando al 54,62%, según el censo del 2010, mientras tanto en el 2001 alcanzó al 47,50%, es decir disminuyó 7 puntos porcentuales.

Cuadro 96. Tasa global de participación laboral en Antonio Ante

PARROQUIA	2010			2001		
	T	H	M	T	H	M
San José de Chaltura	54,62	68,43	42,19	47,50	67,77	28,63
Canton rural	51,71	65,71	38,63	49,26	69,24	30,65
Cantón	57,99	70,14	46,84	50,48	67,85	34,54
Provincia	53,46	66,01	41,83	49,82	68,65	32,24
País	53,01	68,03	38,44	48,32	68,38	28,91

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: PDOT 2011

TASA BRUTA DE OCUPACIÓN LABORAL.

Relaciona la población económicamente activa y la población en edad de trabajar, tenemos el 96,99% de habitantes, con lo cual contamos con un referente más objetivo de la capacidad de generación de empleo de la Parroquia, mismo que está en línea con el indicador cantonal y lo supera al nacional.

Cuadro 97. Tasa bruta de ocupación laboral en Antonio Ante

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
San José de Chaltura	97,21	96,68	96,99
Canton rural	96,02	96,64	96,26
Cantón	96,55	97,09	96,77
Provincia	96,08	95,54	95,86
País	95,09	93,71	94,58

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010. Elaboración: PDOT 2011

Trabajo infantil de 8 a 15 años

La población de 8 a 15 años que trabaja y no estudia en la parroquia Chaltura, en el año 2001 es de 8,7%, mismo que desciende en el año 2010 al 2,1%. En relación al cantón y el país en el año 2010 el promedio parroquial es inferior. La población afectada en este aspecto en su mayoría son los hombres.

Cuadro 98. Población infantil de 8 a 15 años que trabaja.

PARROQUIA	Población Total			Población que trabaja y no estudia %		
	Total	H	M	Total	H	M
2001						
CHALTURA	461	227	234	8,7%	8,8%	8,5%
CANTÓN	6281	3152	3129	9,4%	11,0%	7,9%
PROVINCIA	63114	31952	31162	8,7%	11,7%	5,7%
PAÍS	2100849	1060679	1040170	6,1%	8,5%	3,6%
2010						
CHALTURA	513	247	266	2,1%	2,4%	1,9%
CANTÓN	7450	3765	3685	2,6%	3,1%	2,0%
PROVINCIA	70609	35877	34732	2,7%	3,4%	2,0%
PAÍS	2466095	1251692	1214403	2,0%	2,8%	1,2%

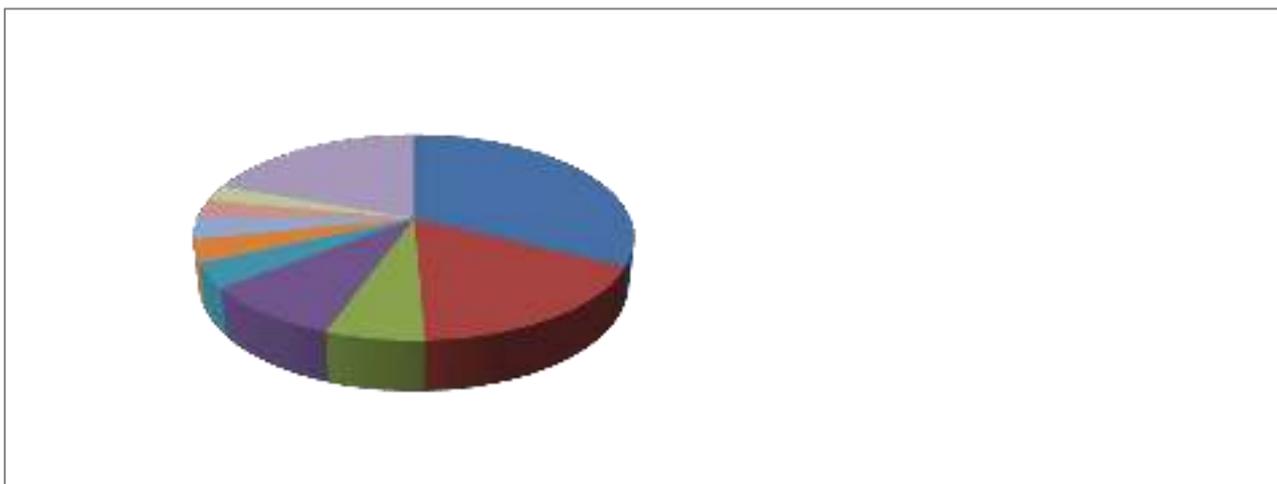
Fuente: Inec. CPV 2010. Procesamiento MCDS. Elaboración: PDOT 2011

2.3.2 Principales Productos del Territorio

Principales actividades económicas

En general los moradores de la Parroquia tanto del área rural como del área urbana, se dedican a actividades agropecuarias con el 32%, comercio 19%, Industrias y manufactura 17% y el resto son actividades extra finca como la manufactura, construcción y otros.

Gráfico 33. Principales actividades económicas



Fuente: INEC Censo PV 2010. Elaboración PDOT 2011

INVENTARIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Según el inventario de actividades económicas obtenido en base a información primaria, se tiene una importante diversidad de actividades económicas, destacándose el número personas dedicadas a realizar trabajos en madera (carpintería y escultura), la crianza de cuyes 14 personas, maestros mayores de construcción los mismos que son muy reconocidos por sus trabajos, como también las personas que se dedican a bordados y tejidos de punto especialmente mujeres (11).

Cuadro 99. Inventario De Actividades Económicas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO
Gastronomía	6	Construcción (Profesionales)	3
Tallado en madera	7	Maestros Mayores	12
Escultura	14	Carpintería metálica	3
Carpintería	10	Tejidos de punto	10
Crianza de cuyes	14	Tejidos de bordado	1
Transporte de carga liviana	1	Ganadería	1
Pre compañía de Taxis	1		

Fuente: POT Parroquial 2011

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Los niveles de educación con más altos valores son: primario y secundario. Las personas que se ocupan en las actividades agropecuarias son aquellas con mayores niveles de educación, seguidos por aquellas ocupadas en la manufactura.

Cuadro 100. Nivel de educación en las ramas económicas

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Rama de actividad (Primer nivel)				
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias manufactureras	Construcción	Comercio al por mayor y menor	Actividades de los hogares como empleadores
Ninguno	1,87%	0,07%	0,37%	0,22%	0,30%
Centro de Alfabetización/(EBA)	0,22%	0,15%	-	0,07%	-
Preescolar	-	-	0,15%	-	-
Primario	21,63%	6,81%	3,97%	2,99%	2,10%
Secundario	4,12%	4,12%	1,05%	2,40%	1,05%
Educación Básica	1,80%	1,50%	0,30%	0,45%	0,07%
Bachillerato - Educación Media	0,90%	2,32%	0,07%	0,67%	0,15%
Ciclo Postbachillerato	0,15%	0,37%	-	0,07%	-
Superior	1,20%	1,65%	0,15%	1,87%	0,07%
Postgrado	0,15%	-	-	0,15%	-
Se ignora	0,22%	-	-	-	0,07%
Total	32,26%	16,99%	6,06%	8,91%	3,82%

Fuente: Información primaria. Elaboración: Consultoría PDOT 2011.

2.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria

AGRICULTURA

Es la principal actividad de la Parroquia, la producción se destina al autoconsumo y los excedentes a la comercialización. Para la venta la producción es llevada a Ibarra. Los medios utilizados para transportar la producción son vehículos fletados. Los productos que sobresalen

son: maíz, frutales (tomate de árbol, pepino, aguacate), granos, leguminosas, hortalizas, flores. Hoy en día, la producción de aguacate tiene buenos rendimientos, lamentablemente por carecer de estudios de transformación, se lo comercializa en fresco, desaprovechando la oportunidad de añadirle valor agregado y así obtener mayores réditos económicos.

Cuadro 101. Uso del suelo en Chaltura

COBERTURA	USO	ÁREA (Ha)
AGUACATE	AGRÍCOLA	57,05
ALFALFA	PECUARIO	3,69
ALFALFA, TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, CAÑA DE AZÚCAR	AGRÍCOLA	125,55
CAÑA DE AZÚCAR	AGRÍCOLA	132,29
CENTRO POBLADO	URBANO	7,76
FRUTALES	AGRÍCOLA	37,12
INVERNADERO	AGRÍCOLA	28,96
LIMÓN	AGRÍCOLA	11,53
MAÍZ	AGRÍCOLA	209,82
MAÍZ, FREJOL, ALFALFA, TOMATE DE ÁRBOL	AGRÍCOLA	132,40
MAÍZ, FREJOL, TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, PASTO CULTIVADO	AGRÍCOLA	61,41
MAÍZ, PASTO	AGRÍCOLA	112,36
MISCELÁNEO INDIFERENCIADO	AGRÍCOLA	82,95
PASTO CULTIVADO	PECUARIO	160,36
PASTO CULTIVADO, ALFALFA, MAÍZ	PECUARIO	77,07
TOMATE RIÑÓN	AGRÍCOLA	2,37
TOMATE RIÑÓN, PIMIENTO, FREJOL	AGRÍCOLA	5,91
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	343,31
VEGETACIÓN HERBÁCEA	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	97,24
TOTAL		1689,15

Fuente: Dirección GAD Antonio Ante 2011. Elaboración: PDOT 2011

Las condiciones climáticas, disponibilidad de agua de riego, vías de acceso, fertilidad del suelo, son elementos que coadyuvan a la posibilidad de emprender con cultivos de ciclo corto y largo, sin tener que sortear mayores dificultades.

Respecto a la canasta básica, de los 167 productos considerados para la región sierra, existen 35 alimentos, de los cuales 6 (pan, ganado porcino, aves de corral, huevos, frutas frescas, granos) se producen en esta parroquia, el resto son importados tales como pescados y mariscos, grasas y aceites comestibles de origen vegetal y animal, productos procesados y semi procesados, cereales.

El número de Unidades Productivas Agrícolas es 896. De los predios rurales registrados en el Municipio de Antonio Ante aquellos entre 0.0801 y 1 hectárea representan la mayoría, en tanto que superficies mayores a 20 hectáreas son las menos numerosas.

Cuadro 102. Predios rurales en Antonio Ante

RANGO / ha	CHALTURA	TOTAL CANTÓN	
		No. Predios	%
0 - 0.05	17,51	2497,00	23,27
0.0501 - 0.08	15,59	1374,00	12,80
0.0801 - 1	55,21	6093,00	56,77
1.01 - 2	6,66	406,00	3,78
2.01 - 3	1,70	122,00	1,14
3.01 - 4	1,06	66,00	0,61
4.01 - 6	0,64	46,00	0,43
6.01 -10	0,57	53,00	0,49
10.01 - 20	0,85	42,00	0,39
MAYOR A 20.01	0,21	33,00	0,31
TOTAL	100	10732	100

Fuente: Municipio de Antonio Ante.

Elaboración: Consultoría PDOT 2011.

2.3.4 Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Los Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales.

Para el caso del cantón no se registran dentro del territorio la presencia de proyectos estratégicos nacionales, sin embargo, se plantea que existiría alguna influencia del proyecto educativo “Yachay” sobre el cantón cuando esté completamente funcionando, este efecto estaría en función de la provisión de insumos, alimentos y servicios ambientales (agua) de parte del cantón al proyecto.

Respecto a proyectos de inversión estatal e incidencia en el cantón, el siguiente cuadro determina los proyectos:

Cuadro 103. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

PROYECTO	INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Fábrica textil Imbabura	16 millones	Restauración de la ex “Fábrica Imbabura” con auditorio, museos, centro de fomento productivo y servicios turísticos, mediante el financiamiento conjunto entre el Gobierno Central y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante.
Ferrocarril Salinas-Ibarra-Otavaló	10.9 millones	Recuperación del Sistema Ferroviario en el tramo Salinas - Ibarra. Estudios y adquisición de durmientes de hormigón para la rehabilitación del tramo Otavaló – Ibarra, que dinamiza el turismo y disfrute de nuestro patrimonio.
Vía Cajas – Otavaló, Circunvalación Otavaló; y Paso Lateral Ibarra	80.8 millones	Ampliación a 6 carriles de la vía Cajas – Otavaló sobre 16.2 km, construcción del paso lateral de Ibarra de 9.42 km y ampliación de la circunvalación de Otavaló de 10 km.
Vía Otavaló –Ibarra	37.3 millones	Ampliación a 6 carriles, construcción del intercambiador en el ingreso a Cotacachi, paso deprimido en Antonio Ante, 15 puentes peatonales; y alumbrado con instalación subterránea a lo largo de la vía con 480 postes en el parterre central.
Central Hidroeléctrica Mandariacu: Imbabura Pichincha	145,6 millones	Construcción de Central hidroeléctrica de 60 MV
Capacidad Docente y Talento Humano Imbabura	2.4 millones	Capacitación a maestros mediante la concesión de becas de posgrado dentro y fuera del país, para habilitarlos en el manejo de tecnología de punta a ser utilizadas en el ejercicio de la docencia
Vivienda Rural y Urbano Marginal: Imbabura	1.6 millones	Dotación de soluciones habitacionales destinadas principalmente a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Fuente: SENPLADES, 2013; PDOT-AA, 2014; PDOT-SR, Actualización 2015

2.3.5 Financiamiento

Situación financiera

El aspecto financiero es dinamizado por la inyección de capitales de la banca privada y pública, habiendo un crecimiento importante en la asignación de créditos, especialmente para las dos principales ramas de actividades económicas.

Según la información de las entidades financieras privadas, en el año 2010, existían 1.286 personas como socios. De todos estos, las mujeres son las más numerosas

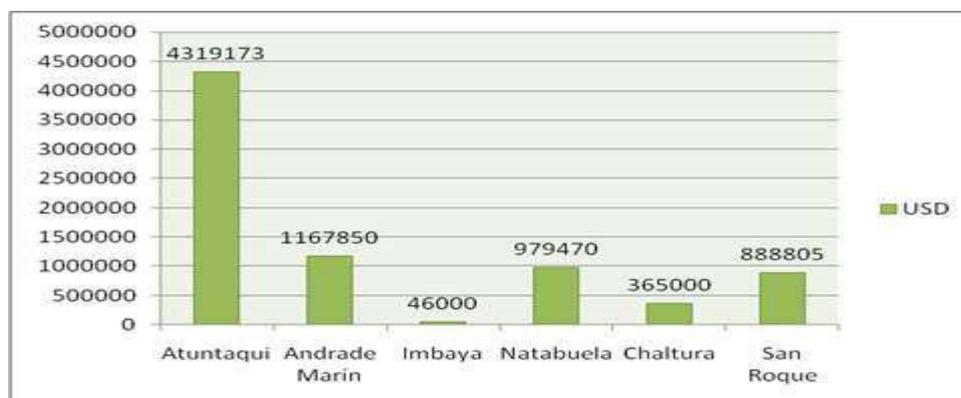
Cuadro 104. Socios de las cooperativas de ahorro y crédito.

Territorio	Amazonas			Santa Anita			Pilahuin Tío			Atuntaqui		
	M	F	Total	M	F	Total	M	F	TOTAL	M	F	Total
CHALTURA	0	3	3	7	24	31	275	335	610	351	291	642
CANTONAL	30	69	99	167	356	523	2474	2681	5155	5181	5546	10727

Fuente: Cooperativas de ahorro y crédito. Elaboración: Consultoría PDOT 2011

De las entidades financieras únicamente la cooperativa Atuntaqui reporta un monto total de créditos otorgados en el año 2010 por parroquia, que asciende a 365.000 dólares, las otras entidades presentan solo rangos, por lo que no es posible determinar valores totales.

Gráfico 34. Montos de créditos por parroquia, otorgados por la Cooperativa Atuntaqui en el año 2010



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. Elaboración: PDOT 2011

El número de créditos otorgados por las entidades financieras en el año 2010, es de 196. En las primeras dos cooperativas, las mujeres han sido beneficiarias de la mayor parte de ellos, en tanto que en la tercera y cuarta cooperativa son los hombres.

Cuadro 105. Número de créditos otorgados en Antonio Ante

TERRITORIO	Santa Anita			Amazonas			Atuntaqui			Pilahuin Tío		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
CHALTURA	3	9	12	16	20	36	43	19	62	44	42	86
CANTÓN	121	235	356	204	423	627	669	516	1185	1062	1044	2106

Fuente: Cooperativas de ahorro y crédito. Elaboración: PDOT 2011

El pago de remesas para el año 2009, no se registran reportes de pagos realizados; en tanto que para el año 2010, la cooperativa Pilahuin Tío pagó 2.200 dólares a 9 socios.

Cuadro 106. Pago de remesas por parroquias en Antonio Ante

	2009		2010			
	Atuntaqui		Atuntaqui		Pilahuin Tío	
TERRITORIO	No. Socios	USD	No. Socios	USD	No. Socios	USD
CHALTURA					9	2200
TOTAL CANTÓN	39	39213	25	18466	209	72960

Fuente: Cooperativas de Ahorro y Crédito. Elaboración: PDOT 2011

El Banco Nacional de Fomento, ha concedido 10 créditos en la parroquia, por un monto de más de cuarenta y tres mil dólares, siendo la rama pecuaria, a donde se destinaron en mayor número de recursos. Los hombres han sido los mayores beneficiarios.

Cuadro 107. Créditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento en Antonio Ante

LÍNEAS DE CRÉDITOS Y MICROCRÉDITOS												SEXO		
PARROQUIA	Nº TOTAL CRÉDITOS	MONTO TOTAL CRÉDITO	COMERCIO Y SERVICIOS		PEQUEÑA INDUSTRIA		AGRÍCOLA		PECUARIO		ADQUISICIÓN DE TERRENOS RURALES		H	M
			Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO	Nº	MONTO		
SAN JOSÉ DE CHALTURA	10	43,347			4	13,347	3	11,500	3	18,500			7	3
TOTAL CANTÓN	81	664,885	12	73,930	25	262,828	32	212,500	11	81,620	1	34,000	50	25

Fuente: Banco Nacional Fomento. Elaboración PDOT 2011.

El Gobierno Nacional por su parte, a través de los programas respectivos asignó entre enero y junio de 2011 un total de 5.185 dólares en créditos de desarrollo humano.

Por último, si se suman los valores de créditos y remesas, reportados por las Cooperativas Atuntaqui y Pilahuin Tío, Banco Nacional de Fomento y Crédito de Desarrollo Humano, el valor invertido en Chaltura es 415.732,32 dólares.

2.3.6 Infraestructura para el fomento productivo

Acceso al agua

En Natabuela existen 49 concesionarios de agua y 791 beneficiarios que emplean el agua para riego, quienes tienen de un caudal de 1042,2 l/s para regar 4528,4 hectáreas. En relación al cantón rural, la disponibilidad de agua de Chaltura representa el 67%.

Cuadro 108. Acceso al agua

Cuadro. USOS DEL AGUA													
PARROQUIA	CONCESIONARIOS			BENEFICIARIOS				CAUDAL (litros/segundo)			AREA REGADA		
	R	A	S	R	SM	S	A	R	A	S	R	A	
SAN JOSÉ DE CHALTURA	49,0	2,0	0,0	791,0	50,0	0,0	1,0	1042,2	8,3	0,0	4528,4	0,0	
SAN ROQUE	20,0	0,0	1,0	611,0	40,0	0,0	0,0	303,3	0,0	11,4	825,6	0,0	
CANTON RURAL	91,0	2,0	1,0	1899,0	140,0	0,0	1,0	1815,5	8,3	11,4	6712,7	0,0	
Subtotal Cantón	120,00	2,00	1,00	2512,00	290,00	0,00	1,00	2223,85	8,25	11,40	8254,12	0,00	

Fuente: SENAGUA, Enero 2011. Elaboración Consultoría PDOT 2010

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO.

Existen 5 acequias de riego de las cuales se benefician 1106 personas, siendo la acequia de Peguche – San Antonio la que aglutina a la mayoría de beneficiarios con 600. Los canales de riego riegan aproximadamente 1060 has. En el caso de la Acequia la Victoria - Ovalo el Triunfo tienen 336 horas /cada 15 días para el regadío de sus socios.

Cuadro 109. Riego parroquial.

CANALES DE RIEGO	ACEQUIA	ÓVALOS	USUARIOS	Has regadas
CHALTURA	Victoria- Ovalo el Triunfo	1	103	350
	Victoria ovalo Pailatola	1	28	n/s
	Peguche - San Antonio -Ramal Chaltura		600	400
	Acequia Baja		100	250
	Acequia Cobuendo		3	60
TOTAL			834	1060

Fuente. Juntas de riego 2011. Elaboración PDOT 2011

ANIMALES MENORES

Chaltura se caracteriza por ser una de las zonas de mayor producción de cuyes, mismos que son vendidos internamente a los restaurantes especializados en comida típica, pero no abastecen la demanda local.

Además existe falta de conocimiento por parte de los productores de las características requeridas para el uso gastronómico que debe tener el animal, razón por la que muchas veces es rechazado y debe ser expandido a precios inferiores en Otavalo. Actualmente el costo de un cuy faenado es US\$ 5.75, valor que según revelaron quienes se encargan de su crianza y manejo es demasiado bajo y no cubre los costos de producción. Se debe señalar que el manejo de animales menores se realiza en base a conocimientos empíricos, pues no se ha desarrollado procesos de capacitación en el tema pecuario. Además los productores no tienen la cultura de la “asociatividad” dificultando el dinamismo y encareciendo los eslabones de esta cadena productiva.

FLORICULTURA

Desde hace aproximadamente una década inició la actividad florícola en Chaltura, actualmente existe una empresa ubicada al noroeste de la parroquia, que tiene un promedio de 12 has de

cultivo y 136 trabajadores: 50 hombres y 86 mujeres, ésta se dedica a la producción de crisantemos y claveles. Aquí se emplean a 2 personas de Imbaya, la mayoría de Chaltura, habiendo también personas de Bellavista. La comercialización de las flores se exporta Estados Unidos y Europa.

MANUFACTURA

Aunque no de forma masiva (puesto que por tradición se dedican al cuidado del hogar, cuidado de su parcela, cría de animales, etc.), la crisis económica que afecta al país ha estimulado a las mujeres de las comunidades a asumir nuevos roles productivos, como la elaboración y venta de artículos bordados a mano para consumo local o para entregar a intermediarios, quienes comercializan en Otavalo.

Aproximadamente 34 hogares se dedican a las siguientes actividades manuales de manera artesanal: escultura, carpintería, tallado en madera, carpintería metálica. Siendo los talleres constituidos de manera familiar. Los insumos y materiales empleados son adquiridos en Ibarra. Existen 11 talleres de confecciones textiles y afines.

CONSTRUCCIÓN

La población masculina en su mayoría se dedica a la construcción, pues aproximadamente 200 hogares se sustentan de esta rama económica. En general no es mano de obra calificada, no pertenecen a ningún gremio; y, tienen limitaciones económicas para acceder a cursos de formación integral en el área; motivo por el que sus aspiraciones de superación y adquisición de conocimientos en la construcción civil son limitadas. A pesar de lo cual existen 12 maestros mayores y 3 arquitectos, los mismos que son reconocidos en la provincia por sus trabajos.

TURISMO

La oferta de productos turísticos de la Parroquia es bastante limitada, existen seis establecimientos (incluye uno con área de recreación) que brindan alimentación especialmente cuyes, servicio que genera un flujo muy significativo de visitantes tanto nacionales como extranjeros, pues la preparación aunque no muy diversificada del cuy es el mayor atractivo por el que Chaltura es visitada.

No obstante, no se dispone de un plan turístico (con un fuerte componente de marketing territorial) que fomente la actividad, articulando el potencial turístico, elaboración de artesanías genuinas con la gastronomía; es decir, que se disponga de paquetes turísticos interesantes, multiplicándose así los beneficios de esta importante rama. Se tiene otros atractivos turísticos que han sido poco explotados y difundidos a nivel nacional e internacional.

La información suministrada por el Ministerio de Turismo indica de la existencia de cuatro restaurantes y un centro de recreación turística.

Cuadro 110. Catastro del Ministerio de Turismo

No.	ESTABLECIMIENTO	PROPIETARIO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CATEG.	ALOJAMIENTO		PREC.	COMID Y BEBID		No.	
						No.	No.	OCUP.	No.	No.	PERS.	TELEF.
						HAB.	PLAZAS	SIMPL	MESAS	PLAZAS	OCUP.	
RESTAURANTES DE COMIDA TÍPICA												
1	CHOZÓN EL	ROSARIO SAAVEDRA CARLOS MIGUEL	ROSARIO SAAVEDRA CARLOS MIGUEL	ABDÓN CALDERÓN Y BOLÍVAR	TERCERA	0	0	0	25	100	6	2906312
2	CHOZÓN EL #2	ROSARIO SAAVEDRA CARLOS MIGUEL	ROSARIO SAAVEDRA CARLOS MIGUEL	RÍO AMAZONAS S/N Y OBISPO MOSQUERA	TERCERA	0	0	0	20	80	2	2906717
3	COLINA LA	PALACIOS CORRALES LUCÍA ERNESTINA	PALACIOS CORRALES LUCÍA ERNESTINA	OBISPO MOSQUERA S/N (BARRIO EL ALAVA)	TERCERA	0	0	0	20	80	6	2906647
4	HORNILLA LA	TERÁN ARAGÓN ENMA PATRICIA	TERÁN ARAGÓN ENMA PATRICIA	ABDÓN CALDERÓN Y OBISPO MOSQUERA	TERCERA	0	0	0	25	100	6	2906846
CENTROS DE RECREACIÓN TURÍSTICA												
5	VALLE HERMOSO DE CHALTURA	CORRALES VÁSQUEZ GUADALUPE MERCEDES	CORRALES VÁSQUEZ GUADALUPE MERCEDES	OBISPO MOSQUERA S/N Y VELASCO	SEGUNDA	0	0	0	50	200	5	2907873

Fuente: Dirección Regional Norte del MINTUR. Elaboración: Consultoría PDOT 2011

Además del atractivo de los cuyes es visitado también por los helados y por la iglesia que está ubicada en el parque central y el valle Santiago del Rey.

Cuadro 111. Sitios Turísticos del Cantón

SITIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN			
PARROQUIA	NOMBRE	UBICACIÓN	CATEGORÍA
CHALTURA	Valle de Santiago del Rey		Recreación
	Iglesia de Chaltura	Obispo Mosquera y San Juan Bosco	Religioso

2.3.7 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Por información de zonificación de susceptibilidad y peligros/amenazas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos) a escala 1:50.000, este abarca a todo el territorio nacional en las 23 provincias, entre las cuales se encuentra el cantón Antonio Ante, en este ámbito encontramos que:

El cantón mayormente en su territorio presenta pendientes estables por lo que se requiere la presencia de factores desestabilizantes significativos para producir inestabilidad.

La parroquia cuenta con las siguientes zonas de peligrosidad:

Zona de Peligrosidad Alta: Esta es una zona que se presenta en la zona alta del cerro Imbabura, presenta una alta densidad de deslizamientos activos y/o intensivos, procesos erosivos, es una zona con pendientes mayores al 40% y fuerte intervención humana.

Por otra parte, las zonas correspondientes a los drenes de acequias y quebradas presentan zonas de tránsito de flujos de lodo y escombros, que se generan por lluvias intensas y/o roturas de represas naturales temporales (se considera zona de peligro 100 m desde las márgenes de los drenajes).

Zona de Peligrosidad Media: Zona con presencia de deslizamientos activos y/o pasivos, sectores con procesos erosivos, pendientes del 20 al 40% y moderada intervención humana.

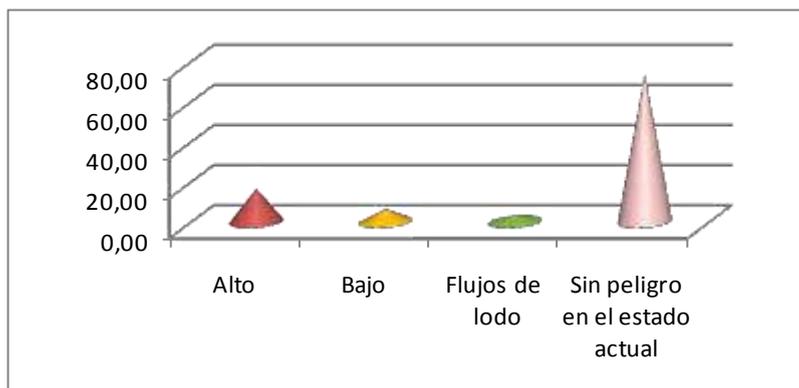
También se presentan zonas susceptibles a ser inundadas por el desbordamiento de ríos.

Zona de Peligrosidad Baja: Son zonas sin deslizamientos con pendientes de 10 y 20% con moderados procesos erosivos.

Zona sin peligro en el estado actual: La mayor parte del cantón se encuentra en esta zona caracterizada por no presentar deslizamientos y zonas con pendientes menores al 10%, con moderados procesos erosivos.

Los porcentajes en cuanto a áreas que se encuentran dentro de las zonas de peligrosidad se presentan a continuación:

Gráfico 35. Porcentaje de áreas por zonas de peligrosidad



Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011, Elaboración: PDOT 2011

2.3.8 Síntesis del componente, problema y potencialidades

Matriz 3. Potencialidades y problemas componente Económico Productivo

Variable	Potencialidad	Problema
Trabajo y empleo	Producción artesanal y confecciones	No existe en la parroquia de punto de venta de insumos para la producción
Principales productos del territorio	Hortalizas,fréjol, frutales, aguacate. Creación de proyectos productivos	Habitantes optan por otras actividades
Seguridad y soberanía alimentaria	Producción de variedad de productos propios	Utilización de químicos
Presencia de proyectos nacionales	Mejora del turismo	Aumento de precio del suelo.
Financiamiento	Líneas de crédito BNF; Pilahuin Tío; Cooperativa Atuntaqui, etc	Escasa socialización de programas de crédito
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas.	Existencia de infraestructura pública	Deterioro de instalaciones

2.4 Componente Asentamientos Humanos

2.4.1 Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Puede ser beneficioso desde el punto de vista que se le vea pero la población infantil cada vez es menor al igual que los adultos mayores, por lo tanto a futuro se necesitarán mayores fuentes de trabajo. Los servicios básicos especialmente de agua de consumo humano son deficientes, puesto que tienes pocas horas al día debido a la escasez de fuentes de agua; y existe un déficit de infraestructura recreativa al aire libre por lo tanto el uso de los espacios públicos son escasos.

Consolidación de asentamientos humanos

De conformidad con las determinaciones del Plan de Ordenamiento Territorial de la cabecera parroquial San José de Chaltura, el equipamiento comunitario se conformará por los siguientes sistemas:

- a) Equipamiento Urbano Menor o Local. Esto es, por las instalaciones cuya área de influencia o servicio es el barrio o parroquia urbana y su propósito es atender la demanda de servicios

públicos de salud, educación, recreación, asistencia social, abastecimiento y seguridad ciudadana, entre otros, que permitan el desarrollo primordial de la vida citadina.

b) Equipamiento Urbano Mayor. Conformado por las instalaciones cuya área de influencia o servicio es la parroquia y su intención es atender la demanda de servicios públicos vinculados con las aspiraciones y deseos de desarrollo individual y colectivo y en suma con el mejoramiento permanente de la calidad de vida.

Las normas que deberá observar la localización y dimensionamiento de las reservas de suelo para el Equipamiento Urbano Menor o Local en la redacción de los Planes Parciales y Especiales de Urbanismo, en los Estudios Urbanísticos de Detalle y en los Proyectos de Urbanización y Fraccionamientos, constan en el Anexo de la presente Ordenanza.

En la cabecera parroquial se encuentran los servicios de educación, salud, policía y la tenencia política por lo tanto importante tomar las precauciones debidas respecto a planificación. Por ello, respecto al equipamiento educativo se debe construir infraestructura necesaria acompañada con las respectivas baterías sanitarias para la futura unidad educativa o algo similar a crearse en la Escuela Daniel Pasquel para lo cual se fusionará con el Jardín de Infantes Juan José Flores, por otro lado el Colegio Chaltura al incorporar nuevas carreras de bachillerato requerirá de la ampliación de su infraestructura puesto que los estudiantes de la parroquia se quedarán a estudiar en el mencionado colegio.

En el tema de salud, aunque en la actualidad cubre las demandas de la población el equipamiento de salud, debe proyectarse su crecimiento, en especial teniendo presente la sala de partos al menos para emergencias.

Respecto a los espacios de encuentro ciudadano serán mejorados y construidos por las entidades pertinentes y en cuanto al mantenimiento será realizado por la ciudadanía y las instituciones públicas como Gobierno Parroquial, Municipal y provincial; por ello se construirá un parque de la familia ubicado en la cabecera parroquial, realizar el mejoramiento del estadio tanto en la cancha de fútbol como en el adecentamiento teniendo presente la cancha para el juego de pelota nacional o de tabla.

En relación a la infraestructura productiva es fundamental construir un mercado artesanal ubicado en el terreno del antiguo Subcentro de salud para aprovechar la llegada de turistas atraído por la preparación de cuyes que tenga también una opción de venta de cuyes preparados por parte de pequeños productores de cuyes o personas que deseen incursionar el tema para irradiar los beneficios del turismo.

En la cabecera parroquial se debe mejorar las baterías sanitarias existentes en la Casa del Pueblo, como también se deberá construir en el cementerio de la parroquia sitios en los cuales existe buena afluencia de personas.

También se debe tener presente la infraestructura de asistencia social como son los Centros Infantiles del Buen Vivir, los cuales deben ser mejorados específicamente: Chaltura, El Perugal, La Violeta y Bajitos de Goma.

Población

La población en Chaltura se ha incrementado paulatinamente, es en el censo de 1990 donde se aumenta mayor cantidad. En los censos detallados se identifica mayor presencia de mujeres con respecto a los hombres.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA

En el censo 1982 la población de Chaltura era 2106 personas representando el 14,94% del cantón rural y el 8% del total cantón, para 1990 se ha incrementado 81 habitantes, la población es de 2187 y representa el 7,99% de habitantes a nivel Cantonal. El número de mujeres es superior al de los hombres.

DISTRIBUCIÓN DE COMUNIDADES –BARRIOS

En la Parroquia existen 7 barrios y 2 sectores con un total de 1689,13 ha, es decir representando el 21,31% con respecto al cantón. Mientras el barrio Santiago del Rey posee mayor extensión con respecto a los demás barrios con 394,25 Has y el menor extensión el barrio Incario 92,87 has.

2.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad, agua potable, electricidad, saneamiento, desechos solidos

Infraestructura y acceso a los servicios básicos

La cobertura de agua entubada por red pública supera el porcentaje con respecto al Cantón, Provincia y País; en relación a la cobertura del servicio de alcantarillado se ha incrementado considerablemente.

VIVIENDAS CON AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO

De acuerdo al período inter censal 1990 - 2010, en 20 años se ha incrementado el servicio de agua entubada por red pública en 9,19 puntos porcentuales, pero con respecto al censo 2001 – 2010 baja 1,32 puntos. Sin embargo la cobertura de este servicio en la parroquia supera al cantón en 1,24 puntos porcentuales.

Cuadro 112. Viviendas con acceso al agua entubada por red pública

AGUA ENTUBADA POR RED PÚBLICA CANTÓN POR PARROQUIAS SEGÚN CENSOS %			
PARROQUIAS/CANTÓN	1990	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	77,13	87,64	86,32
CANTON RURAL	68,78	72,97	76,02
CANTÓN	79,35	83,02	85,08
PROVINCIA	73,98	82,04	81,87
PAÍS	57,10	67,49	71,98
Fuente: Inec base de datos. Censo PV 2010. Elaboración Consultoria PDOT 2011			

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA ENTUBADA

De acuerdo al Departamento de Agua del Municipio de Antonio Ante, Chaltura cuenta con 825 acometidas domiciliarias, representando el 21,73% del cantón rural y el 8,74% del total cantón.

Cuadro 113. Acometidas de agua entubada

ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE AGUA ENTUBADA CANTÓN POR PARRROQUIAS	
PARROQUIAS	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS
SAN JOSÉ DE CHALTURA	825
CANTON RURAL	3796
CANTÓN	9436
Fuente: Departamento agua Municipio. Agosto 2011. Elaboración PDOT 2011	

ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA

En la parroquia el Gobierno Municipal de Antonio Ante es el responsable de administrar los sistemas de agua que brindan el servicio.

COSTOS DE AGUA POTABLE

Las tarifas de agua se clasifican en residencial, comercial e industrial dependiendo su consumo, pasado los 50 m³ es comercial, mayor que 100 m³ es industrial, respecto a la primera la base de pago es de 4,80 USD pero el incremento de consumo en metros cúbicos aumenta la tarifa hasta 1,68 USD; el factor que encarece la tarifa es la energía eléctrica que se ocupa para el bombeo.

Cuadro 114. Costos del agua de consumo

COSTOS DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	
RANGOS EN M3	USD
01 a 10	4.80USD
11 a 20	11 centavos el m3
21 a 30	28 centavos el m3
31 a 40	39 centavos el m3
41 a 50	46 centavos el m3
51 a 60	95 centavos el m3
61 a 70	1 dólar el m3
71 a 80	1,05 dólares el m3
81 a 100	1,10 dólares m3
101 en adelante	1,68 dólares el m3

Fuente: Departamento agua Municipio. Agosto 2011.
Elaboración consultoría PDOT 2010

PAGO PROMEDIO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE

En Chaltura en el mes de octubre se registra el mayor pago de consumo de agua y en el mes de mayo el menor pago, con un promedio de 5,72 dólares de los 10 primeros meses del 2011. Además presenta un consumo promedio de agua potable de 13,67 m³ razón por la cual el pago promedio es de 5,72 dólares superior al cantón rural y menor al pago cantonal.

Cuadro 115. Pago promedio del consumo de agua potable

PAGO PROMEDIO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE (USD) POR PARROQUIAS												
PARROQUIAS	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	PAGO PROMEDIO	CONSUMO PROMEDIO m3
SAN JOSÉ DE CHALTURA	4,97	5,47	4,99	4,58	4,54	4,93	4,70	4,78	7,01	11,24	5,72	13,62
CANTÓN RURAL	5,05	5,44	4,86	4,83	4,82	4,88	4,62	5,33	6,71	8,61	5,52	14,30
TOTAL CANTÓN	6,12	6,22	5,64	5,65	5,92	6,47	5,44	6,56	6,50	6,90	6,14	15,72

Fuente: Departamento de Agua Potable GMAA. 2011. Elaborado PDOT 2011

TIEMPO DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

La parroquia se abastece de agua de consumo humano en horas de la tarde desde 14:00 – 07:00, es decir solo dispone de 17 horas al día de este líquido. A nivel cantonal el promedio del tiempo de provisión de este servicio es de 17,70 horas.

Cuadro 116. Tiempo de provisión de agua potable por Cantón y Parroquias

TIEMPO DE PROVISION DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO			
PARROQUIAS/CANTÓN	SECTORES	HORAS	DISPONIBILIDAD
SAN JOSÉ DE CHALTURA	Chaltura	17	14H00 - 07H00
Tiempo promedio a nivel Cantonal		17,70	

Fuente: Dirección de agua potable GMAA 2011. Elaboración PDOT 2011
ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA

De acuerdo a los censos la parroquia ha ido incrementando el servicio de alcantarillado por red pública, es así que para el 2010 cuenta con una cobertura de 62.95%, es decir 55.05 puntos porcentuales más que en el censo de 1982, en relación con el cantón el porcentaje es inferior en 16,48 puntos.

Cuadro 117. Cobertura de viviendas con acceso a red de alcantarillado

ALCANTARILLADO POR RED PÚBLICA CANTÓN POR PARROQUIAS SEGÚN CENSOS %				
PARROQUIAS/CANTÓN	1982	1990	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	7,9	33,81	46,41	62,95
CANTON RURAL	8,9	32,3	47,7	67,57
CANTÓN	34,5	52,00	69,19	79,43
PROVINCIA	32,2	44,51	63,74	71,08
PAÍS	33,6	39,49	48,03	53,59

Fuente: INEC CPV 2010. 1982 SIISE 4.5. Elaboración PDOT 2011
ACOMETIDAS DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO POR DÉCADAS

La cobertura de alcantarillado en la parroquia se ha incrementado paulatinamente, llegando al 2011 a tener 1038 acometidas domiciliarias, en todas las décadas la titularización de las acometidas están en mayor porcentaje a nombre de los hombres que de las mujeres.

Gráfico 36. Servicio de alcantarillado por décadas



Fuente: Departamento Municipal de Agua. Elaboración PDOT 2011

SERVICIO HIGIÉNICO EXCLUSIVO

En los últimos 20 años el servicio higiénico exclusivo en los hogares se ha incrementado en 39.96 puntos porcentuales, llegando al 2010 a una cobertura de 78,92% siendo mayor al porcentaje del cantón rural, total cantonal y provincial mientras tanto respecto a lo nacional es menor.

Cuadro 118. Servicio Higiénico

SERVICIO HIGIÉNICO EXCLUSIVO POR CANTÓN Y PARROQUIA SEGÚN CENSOS %			
PARROQUIA/CANTÓN	1990	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	38,96	55,46	78,92
CANTON RURAL	30,96	46,14	72,88
CANTÓN	45,58	63,89	77,62
PROVINCIA	39,55	58,32	78,24
PAÍS	49,05	64,55	81,75

Fuente. INEC CPV 2010. Elaborado PDOT 2011.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Se observa un incremento considerable del servicio de recolección de basura, en 1990 no llegaba al 1% y en el último censo llega al 86,20%, con respecto al Cantón el porcentaje es inferior con el 3,03 puntos porcentuales.

Cuadro 119. Servicio de recolección de basura

ELIMINACIÓN DE BASURA POR CARRO RECOLECTOR CANTÓN POR PARROQUIAS SEGÚN CENSOS %			
PARROQUIA/CANTÓN	1990	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	0,81	54,31	86,20
CANTON RURAL	6,20	40,80	84,12
CANTÓN	37,32	63,26	89,23
PROVINCIA	46,33	61,9	82,73
PAÍS	43,17	62,71	76,97

Fuente: INEC CPV 2010. Elaboración PDOT 2011.

DESECHOS SÓLIDOS GENERADOS Y DÍAS DE RECOLECCIÓN

En Chaltura los desechos sólidos no son clasificados y su producción llega a 3,1 ton/día, sin embargo los días de recolección son lunes y viernes en la cabecera parroquial mientras que un solo día, los martes de cada semana lo realizan en los alrededores de la parroquia.

Cuadro 120. Desechos sólidos generados y días de recolección

PRODUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN					
PARROQUIAS/CANTON	PRODUCCION	DIAS DE RECOLECCIÓN			
	Ton/día	ORGANICO	INORGANICO	RECICLABLES	SIN CLASIFICACION
CHALTURA	3,1	-	-	-	Lunes y Viernes
CHALTURA (haciendas y alrededores)		-	-	-	Martes
CANTON RURAL	13,7				
CANTON TOTAL	26,7				

Fuente: GAD Antonio Ante, 2010, *Junta Parroquial 2011. Elaboración PDOT 2011

El déficit de servicios de agua, alcantarillado y luz eléctrica es del 57% y las viviendas que tiene servicio de saneamiento es decir con acceso a agua, alcantarillado y recolección de residuos sólidos es el 58,43%; cabe indicar que la parroquia con Natabuela trata las aguas residuales en la planta de tratamiento ubicada en el barrio El Carmen de la cual no solo mejora las condiciones del agua sino que permite el reciclaje del agua dotando de riego a áreas productivas de la zona baja de la parroquia. Las viviendas que presentan materiales deficitarios corresponde al 9,5% y el 25,5% de hogares viven en viviendas con materiales deficitarios y con servicios inadecuados respectivamente.

2.4.3 Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Vivienda

La cantidad total de viviendas particulares y colectivas ocupadas en la parroquia es de 956 de las cuales predomina la casa/villa según el censo 2010, además las viviendas propias disminuye en la parroquia igual que sucede con las estadísticas a nivel cantonal, provincial nacional, aspecto muy curioso puesto que el MIDUVI está haciendo esfuerzo para cubrir el déficit habitacional.

TIPOS DE VIVIENDA SEGÚN ÁREA

En el área urbana de la parroquia existen 654 viviendas, de las cuales 652 son particulares y 2 colectivas; mientras tanto en el sector rural existen 302 particulares; dando un total de 956.

Cuadro 121. Tipo de vivienda según área

TIPO DE VIVIENDAS SEGÚN ÁREA			
Código	PARTICULAR	COLECTIVA	TOTAL
100253001001	180	0	180
100253001002	153	2	155
100253001003	143	0	143
100253001004	176	0	176
URBANO	652	2	654
100253999001	64	0	64
100253999002	113	0	113
100253999003	62	0	62
100253999004	63	0	63
RURAL	302	0	302
TOTAL	954	2	956

Fuente: INEC CPV 2010. Procesamiento PDOT 2011

TIPO DE VIVIENDA

El tipo de vivienda casa/villa se ha incrementado en 3,8 puntos porcentuales en relación con los censos 2001-2010, departamentos con 0,13% y cuartos de casa de inquilinato con 0,77%; chozas y mediaguas ha disminuido notablemente, mientras que ranchos, covachas y otra vivienda particular registra 0%; en relación con el Cantón, Provincia y País presenta un valor mayor en el tipo de vivienda casa/villa de acuerdo a los censos 2001 - 2010.

Cuadro 122. Tipo de Vivienda

TIPO DE VIVIENDA CANTONAL POR PARROQUIAS SEGÚN CENSO																
PARROQUIA	casa/villa		departament o en casa o edificio		cuarto(s) en casa de inquilinato		mediagua		rancho		covacha		choza		otra vivienda particular	
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010
SAN JOSE DE CHALTUR	83,48	87,29	1,44	1,57	1,29	2,06	12,93	8,84	0,29	0,00	0,29	0,00	0,00	0,24	0,29	0,00
CANTÓN	77,66	84,81	2,10	3,66	4,82	3,51	13,64	7,69	0,10	0,04	0,25	0,09	0,14	0,09	0,13	0,11
IMBABURA	71,00	79,04	6,39	8,02	8,14	4,68	12,80	7,32	0,51	0,49	0,37	0,09	0,68	0,25	0,11	0,09
PAIS	71,93	72,27	9,90	11,86	6,74	4,85	6,04	4,09	3,11	5,39	1,24	0,81	0,71	0,58	0,33	0,14

Fuente: INEC CPV 2010. Procesamiento MCDS 2011. Elaboración PDOT 2011.

HOGARES CON VIVIENDA PROPIA

Según los censos 2001-2010 los hogares que cuentan con vivienda propia baja en 10,29 puntos porcentuales, lo que es menor respecto al cantón rural y total cantón.

Cuadro 123. Hogares con vivienda propia

HOGARES CON VIVIENDA PROPIA SEGÚN PARROQUIAS Y CANTÓN %		
PARROQUIA	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	78,45	68,16
CANTÓN RURAL	79,92	71,56
CANTÓN	75,81	69,18
IMBABURA	67,21	64,09
PAÍS	67,40	64,34

Fuente: Inec, CPV 2001. Elaboración PDOT 2011

HOGARES QUE VIVEN EN HACINAMIENTO.

Se refiere a cuando en un mismo dormitorio ocupan 3 o más personas, en la parroquia baja el porcentaje de viviendas en hacinamientos en 12,23 puntos porcentuales de acuerdo a los censos de 2001 y 2010, con respecto al cantón el porcentaje es inferior con 2,66 puntos porcentuales.

Cuadro 124. Viviendas con hacinamiento

HOGARES CON HACINAMIENTOS POR PARROQUIAS Y CANTÓN				
	2001		2010	
PARROQUIA	Tasa de Hacinaamiento	Hogares Hacinaados	Tasa de Hacinaamiento	Hogares Hacinaados
SAN JOSE DE CHALTURA	25,00%	174	12,77%	106
CANTÓN RURAL	33,17%	1269	18,51%	924
CANTÓN	26,37%	2271	15,43%	1708
PROVINCIA	27,04%	22267	14,99%	15438
PAÍS	27,04%	778667	17,54%	668280

Fuente: MCDS. Elaboración PDOT 2011

HOGARES CON VIVIENDAS INADECUADAS

Son aquellas viviendas inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario o piso de tierra. Se incluyen las viviendas móviles, refugio natural, puente o similares y con servicios inadecuados las que están sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico.

De acuerdo al último censo en la parroquia las viviendas con materiales deficitarios es el 9,5% y viviendas con servicios inadecuados alcanza el 25,5%.

Cuadro 127. Viviendas inadecuadas

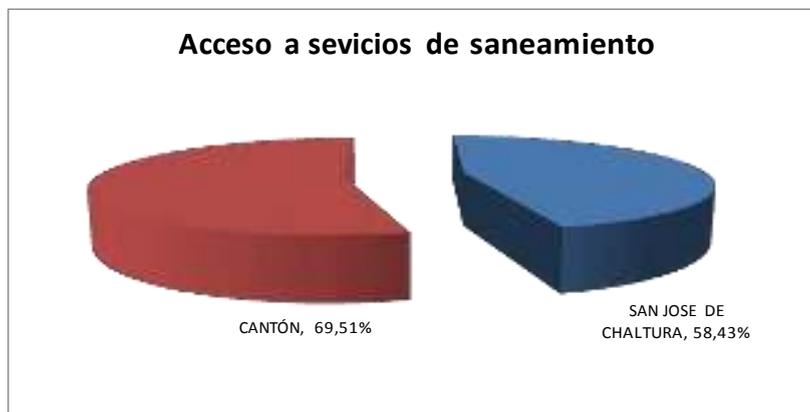
HOGARES CON VIVIENDAS INADECUADAS POR PARROQUIAS 2010		
PARROQUIA	hogares que viven en viviendas con materiales deficitarios	hogares que viven en viviendas con servicios inadecuados
SAN JOSE DE CHALTURA	9,5%	25,5%
CANTÓN	13,1%	22,7%
IMBABURA	15,4%	27,6%
PAÍS	12,5%	35,5%
Fuente: MCDS Elaboración PDOT 2010		

Fuente: MCDS. Elaboración PDOT 2011

VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS DE SANEAMIENTO.

Este indicador se refiere a las viviendas que cuentan con el servicio de agua, alcantarillado y desechos sólidos en la parroquia, el porcentaje llega al 58,43%; con respecto al cantón es inferior con 11,08 puntos porcentuales.

Gráfico 37. Viviendas con acceso a servicio de saneamiento



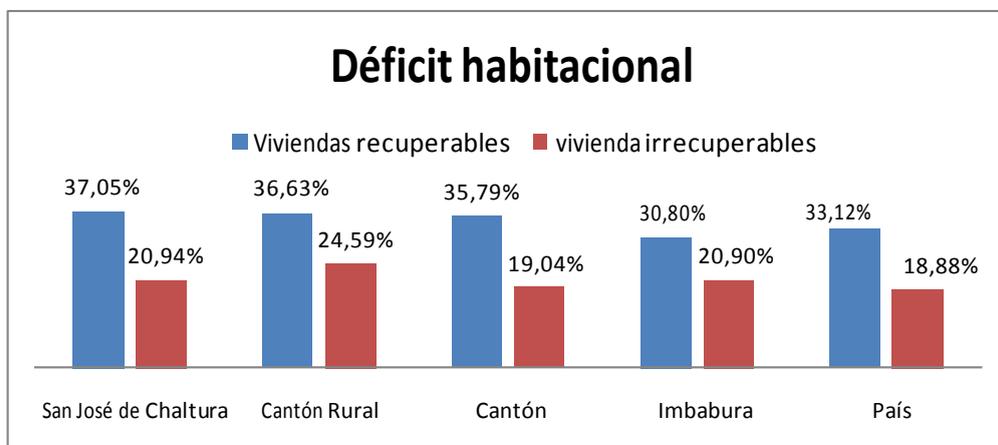
Fuente: INEC CPV 2010, Elaborado PDOT 2011

DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

A nivel parroquial el 37.05% corresponde al déficit de viviendas recuperables (déficit cualitativo), y el 20.94% al déficit de viviendas irrecuperables (déficit cuantitativo). La

parroquia tiene el porcentaje de viviendas recuperables e irrecuperables mayor que el total cantón, provincial y país.

Gráfico 38. Déficit habitacional

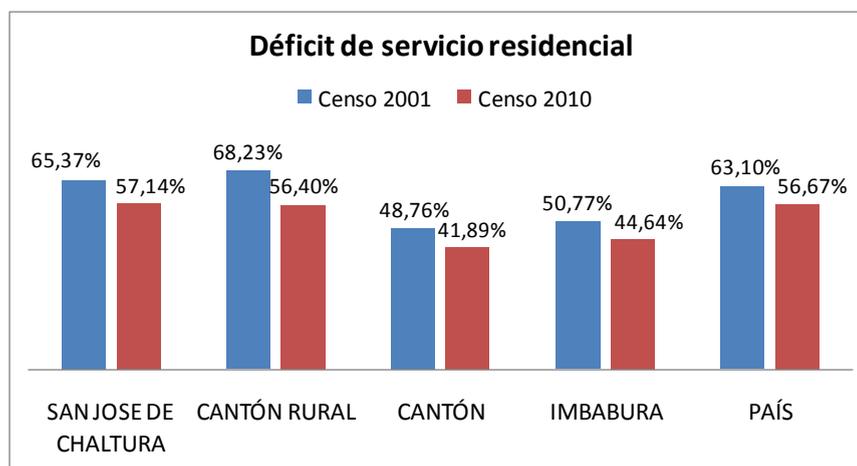


Fuente: INEC CPV 2010 Procesamiento MCDS 2011.
Elaboración PDOT 2011

DÉFICIT DE SERVICIO RESIDENCIAL

Se refiere, a la cobertura de agua, alcantarillado y luz eléctrica; en 9 años el déficit de servicio residencial baja en 8.23 puntos porcentuales (censo 2010), sin embargo este déficit de servicios residencial en la parroquia es mayor que el cantón, cantón rural, provincia y país.

Gráfico 39. Déficit de servicio residencial



Fuente: INEC CPV 2010 Procesamiento MCDS 2011. Elaboración PDOT 2011

2.4.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Dentro de los problemas más destacados las mujeres y jóvenes señalan la disponibilidad del agua potable solo por horas. Además la niñez y adolescencia exponen la insuficiencia de infraestructura de servicios higiénicos en escuelas, parque y cementerio. Igualmente los jóvenes y la niñez y adolescencia citan la ausencia de lugares recreativos y culturales.

Hay que considerar también estudios realizados por la Secretario Nacional de Gestión de Riesgos (SGNR), realiza un monitoreo permanente de 24 volcanes en el país entre los que se encuentra el Imbabura, Cuicocha, a través de sismógrafos que transmiten información por radio, sus laboratorios que se encuentran en Quito, al igual que monitorea las fallas geológicas como por ejemplo San Isidro-El Angel.

2.4.5 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Matriz 4. Problemas y potencialidades del componente Asentamiento Humanos

Variable	Potencialidad	Problema
Red de asentamientos humanos y sus relaciones con el exterior	Existe buenos accesos a la parroquia	Caminos secundarios demandan mantenimiento; insuficiente cobertura de servicios básicos
Acceso de la población a la vivienda , catastro predial	Territorio para proyectos de vivienda.	Costos de suelo altos
Infraestructura y acceso servicios básicos, déficit, cobertura y calidad	Infraestructura aceptable	Regular prestación de servicios.
Caracterización de las amenazas, capacidad de respuesta	Existencia de información/SGNR.	Ubicación en zona de riesgo; fortalecer organización social

2.5 Componente Movilidad, energía y conectividad

2.5.1 Acceso a servicio de Telecomunicaciones

Conectividad

La cobertura de internet en los hogares y establecimientos educativos es baja en la parroquia, al igual que la cobertura de telefonía fija, pues la falta de redes y puertos y las bajas capacidades

de CNT en parroquias rurales hace que la cobertura de estos servicios sea reducido, por lo que el uso de internet y la telefonía celular de empresas privadas se hace cada vez más frecuente.

ACCESO A INTERNET DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

La parroquia de Chaltura cuenta con 2 centros educativos: la Esc. Francisco Salazar y el Colegio Agropecuario Chaltura, de los cuales 1 cuenta con acceso a internet para uso de los estudiantes: Colegio Agropecuario Chaltura. Por lo que es priorizado por los niños/as de la escuela como problema de este sistema.

Gráfico 40. Establecimientos educativos con acceso a internet según territorio



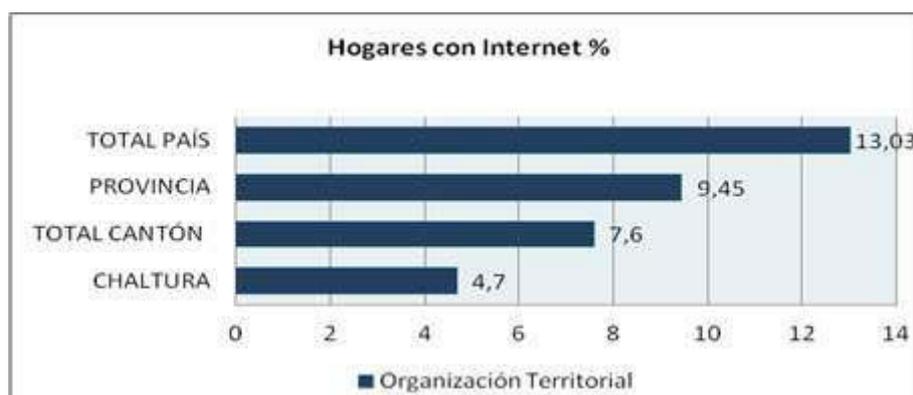
Fuente: Archivos Centros Educativos 2010-2011. Elaboración PDOT 2011.

HOGARES CON ACCESO A INTERNET

El porcentaje de hogares con acceso a internet es de 4,7% menor al porcentaje del cantón, provincia y país, es decir el 95,3% de hogares no cuentan con este servicio.

En los sectores rurales el servicio de internet tiene baja cobertura a comparación de los sectores urbanos, no solo por las bajas capacidades de las centrales de CNT sino también por los costos de los servicios privados de internet.

Gráfico 41. Hogares con acceso a internet según organización territorial



Fuente: INEC CPV. 2010. Elaboración PDOT 2011

Además existe el funcionamiento de 1 info centro en la cabecera parroquial con 6 máquinas gestionado por el Gobierno Parroquial; 1 cyber net privado en el Sector de El Incario y 4 cyber net en la cabecera parroquial con un promedio de 5 máquinas cada una, dando un total de 25 máquinas que reciben el servicio de empresas privadas.

USUARIOS CON SERVICIO DE INTERNET PÚBLICO

En la parroquia de Chaltura según datos del CNT no existen usuarios que poseen internet público.

Cuadro 128. Usuarios con acceso a servicio de internet público

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	USUARIOS CON INTERNET (2011)	PORCENTAJE
Chaltura	0	0
Cantón rural	36	5,53
Total cantón	651	0

Fuente: CNT marzo 2011. Elaboración PDOT 2011

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL

Los hogares con acceso a telefonía convencional han incrementado en 16,19 puntos desde 1990 al 2010, sin embargo el 66,4% de hogares no cuentan con este servicio, no obstante es mayor al porcentaje del cantón y país, y menor que la provincia. Obviamente el acceso a la telefonía celular va en aumento debido a algunas facilidades, por lo que el servicio de teléfono convencional se reduce.

Gráfico 42. Hogares con teléfono convencional según organización territorial

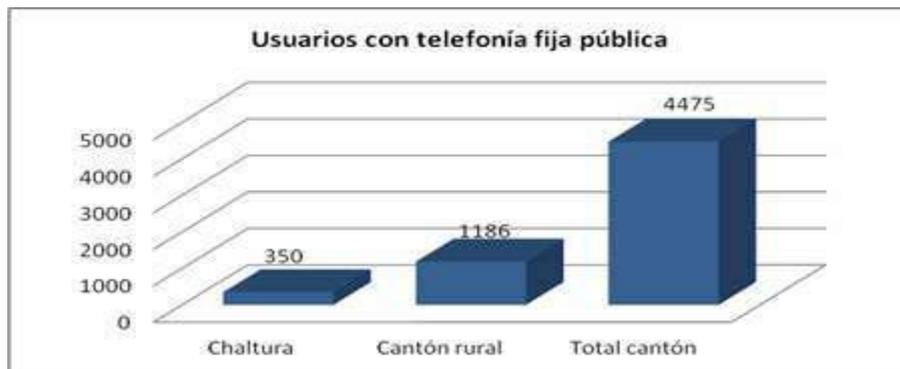


Fuente: INEC CPV 1990, 2001, 2010. Elaboración PDOT 2011

USUARIOS CON TELEFONÍA FIJA PÚBLICA

Según datos CNT 2011 los usuarios que cuentan con telefonía fija pública son 350, representando el 29,51% del área rural del cantón y el 7,82% del total cantonal, muy por debajo del cantón rural y total cantonal.

Gráfico 43. Usuarios con acceso a telefonía según organización territorial



Fuente: CNT Marzo 2011. Elaboración PDOT 2011

HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR

Existen 639 hogares con teléfono celular que representan el 76,99% de la parroquia, sobrepasando al cantón, provincia y país. El uso de este servicio cada vez es mayor, más aún con la ventaja de estar cerca a ciudades en donde la señal es buena; las operadoras que tienen cobertura en la parroquia son las empresas: Alegro, Movistar y Claro.

Cabe mencionar que no existen datos del censo 2001 por lo tanto no se puede establecer comparaciones sobre el incremento o disminución de los hogares con acceso a este servicio.

Gráfico 44. Hogares con teléfono celular según Organización territorial



Fuente: INEC CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

DISPONIBILIDAD DE COMPUTADORA

Se puede observar el bajo porcentaje de hogares con disponibilidad de computadoras apenas el 20,36%; por lo que se encuentra menor al porcentaje del cantón, provincia y país.

Gráfico 45. Hogares con disponibilidad de Computadoras

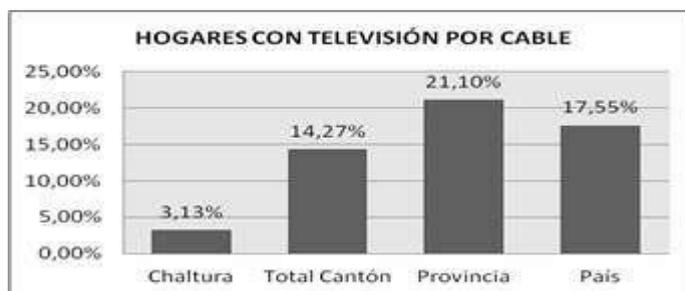


Fuente: INEC CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

HOGARES QUE DISPONEN DE TELEVISIÓN POR CABLE

En la parroquia de Chaltura los hogares con disponibilidad de televisión por cable son 26 es decir el 3,13% de la parroquia, lo que es muy bajo respecto al cantón, provincia y país. Este servicio privado no es prioridad de los usuarios por los costos que implica.

Gráfico 46. Hogares con disponibilidad de Televisión por cable



Fuente: INEC 2010 CPV. Elaboración PDOT 2011

2.5.2 Potencia Instalada y tipo de generación de energía

Energía

En la parroquia existe una amplia cobertura de viviendas con energía eléctrica que sobrepasa la cobertura del cantón rural y total cantón, pero no existe una experiencia de generación de energía alternativa. Para el ahorro de energía eléctrica el Gobierno Nacional emprendió una campaña de entrega de focos ahorradores los mismos que tiene una amplia cobertura de uso en los hogares. En cuanto se refiere a alumbrado público no se tiene datos de la cobertura, pero en los talleres participativos la población manifestó que algunos barrios y sectores no cuentan con este servicio.

VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA

Las viviendas con energía eléctrica en Chaltura han incrementado considerablemente entre el periodo inter censal 1982-2010 en 28,83 puntos porcentuales; en el período inter censal 1982-1990 es donde mayor incremento se ve de 18,25 puntos porcentuales; llegando a una cobertura en el 2010 del 98,43% muy por encima del cantón rural, total cantón, provincia, y país.

Cuadro 129. Viviendas con acceso a energía eléctrica según Organización territorial

RED DE EMPRESA ELÉCTRICA DE SERVICIO PÚBLICO SEGÚN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y SEGÚN CENSO %				
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	1982	1990	2001	2010
SAN JOSÉ DE CHALTURA	69,60	87,85	94,68	98,43
CANTON RURAL	56,60	77,7	89,9	96,79
CANTÓN	72,00	85,62	92,34	97,78
PROVINCIA	58,00	74,13	89,6	97,18
PROVINCIA URBANA	93,20	95,1	97,4	99,36
PROVINCIA RURAL	37,30	53,5	80,9	94,55
PAÍS	62,10	77,66	89,67	93,19
PAIS URBANO	92,50	93,2	96,6	96,11
PAIS RURAL	31,60	53,6	77,8	88,05

Fuente: Inec base de datos. Censo CPV 2010. 1982. SIISE 4.5. Elaboración PDOT 2011

USUARIOS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA

En la parroquia existen 924 usuarios con acceso al servicio de energía eléctrica pública representando el 17,99% respecto al área rural del cantón y el 8,09% del total cantón.

De lo cual sobresalen en la categoría residencial 891 usuarios que representan el 96,43% del total de la parroquia; con un consumo promedio de energía eléctrica de 92,85 Kw hora, menor al consumo del cantón rural y total cantón. Los usuarios de la parroquia pagan un promedio mensual de 7,91 dólares.

La pérdida de energía eléctrica a nivel cantonal es de 12,5% en toda la región donde tiene la responsabilidad Emelnorte, no existen datos parroquiales.

Cuadro 130. Usuarios según categorías por consumo energía eléctrica Kw hora
Según organización territorial

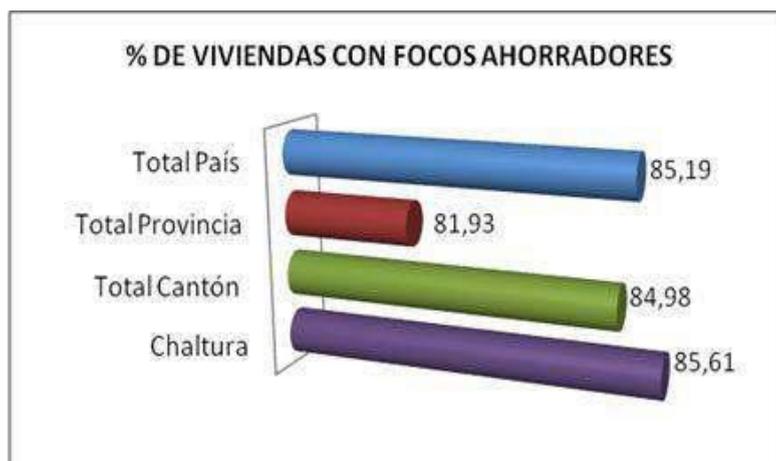
USUARIOS SEGÚN CATEGORÍAS POR CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA Kw. CANTÓN Y PARROQUIAS										
PARROQUIA / CANTÓN	RESIDENCIAL		COMERCIAL		INDUSTRIAL		OTROS		TOTAL	
	USUARIOS	PROMEDIO CONSUMO Kw	USUARIOS	PROMEDIO CONSUMO Kw	USUARIOS	PROMEDIO CONSUMO Kw	USUARIOS	PROMEDIO CONSUMO Kw	USUARIOS	PROMEDIO CONSUMO Kw
CHALTURA	891	79,95	16	532,31	9	322,78	8	391,63	924	92,85
CANTÓN RURAL	4952	84,82	121	373,00	92	259,39	50	198,40	5215	95,67
CANTÓN	11069	96,49	724	260,39	385	406,51	110	331,05	12288	117,96

Fuente: Emelnorte Agosto 2011. Elaboración PDOT 2011

VIVIENDAS CON FOCOS AHORRADORES

En la parroquia el 85,61% de viviendas cuentan por lo menos con un foco ahorrador, entregados por el Gobierno Nacional en las campañas respectivas, observando el mayor porcentaje respecto al cantón, provincia y país.

Gráfico 47. Viviendas con focos ahorradores



Fuente: INEC 2010 CPV. Elaboración PDOT 2011

ALUMBRADO PÚBLICO

Los usuarios que aportan con el respectivo pago del alumbrado público son 924, los cuales pagan una tarifa de 1,06 USD mensual, con un total parroquial de 976,12 USD mensuales.

A pesar de que algunos barrios y sectores no cuentan con este servicio se les cobra la misma tarifa.

Cuadro 131. Alumbrado público

APORTES PARA ALUMBRADO PÚBLICO DEL CANTÓN POR PARROQUIAS			
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	APORTE TOTAL	USUARIOS	PAGO PROMEDIO
SAN JOSÉ DE CHALTURA	976,12	924	1,06
CANTÓN RURAL	5737,36	5215	1,10
CANTÓN	15958,32	12288	1,30
Fuente: Emelnorte agosto 2011. Elaboración PDOT 2011			

ENERGÍA ALTERNATIVA

En la parroquia no se genera ni utiliza otro tipo de energía alternativa, y en el cantón Antonio Ante apenas existe 1 vivienda con energía eléctrica generada por panel solar.

Cuadro 132. Procedencia de luz eléctrica

GENERACIÓN DE OTRO TIPO DE ENERGÍA ALTERNATIVA				
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	PANEL SOLAR	PLANTA ELÉCTRICA	OTRO	TOTAL
Chaltura	0	0	0	0
Cantón Rural	0	1	12	13
Total Cantón	1	6	22	29
Provincia	10	75	96	181
País	6.152	15.638	37.663	59453

Fuente: INEC Censo CPV 2010. Elaboración PDOT 2011

ENERGÍA DE GAS DOMÉSTICO

En la parroquia de Chaltura el uso del gas para cocinar se ha incrementado en 6,05 puntos porcentuales desde el 2001 al 2010 y una disminución en el de uso de leña para cocinar de 5,64 puntos comparando con el cantón, provincia y país, es decir cada vez se usa más gas y menos leña.

Respecto al uso de los cilindros de gas de 14Kg que son de actividad doméstica la población indica que no hay uso adecuado, pues los restaurantes de la parroquia deberían utilizar cilindros de gas de 20kg (grandes). Fuente talleres participativos PDOT 2011.

Cuadro 133. Uso de gas doméstico

USO DE GAS DOMESTICO SEGÚN ORGANIZACIÓN TERRITORIAL POR CENSOS		
ORGANIZACIÓN	Uso de gas para cocinar	Uso de leña o carbón para cocinar

TERRITORIAL	2001	2010	2001	2010
Chaltura	87,93%	93,98%	11,06%	5,42%
Cantón	87,44%	94,24%	11,40%	5,09%
Provincia	87,44%	89,01%	11,40%	9,88%
País	84,50%	90,66%	13,02%	6,80%

Fuente: INEC CPV 2001 y 2010. Elaboración PDOT 2011

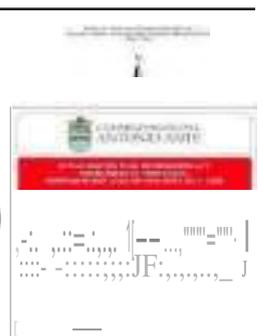
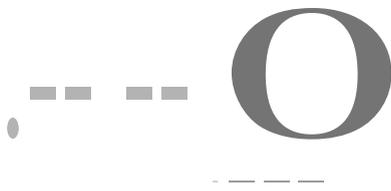
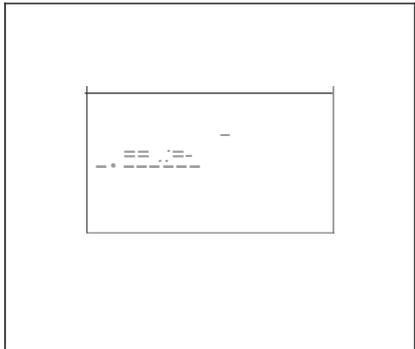
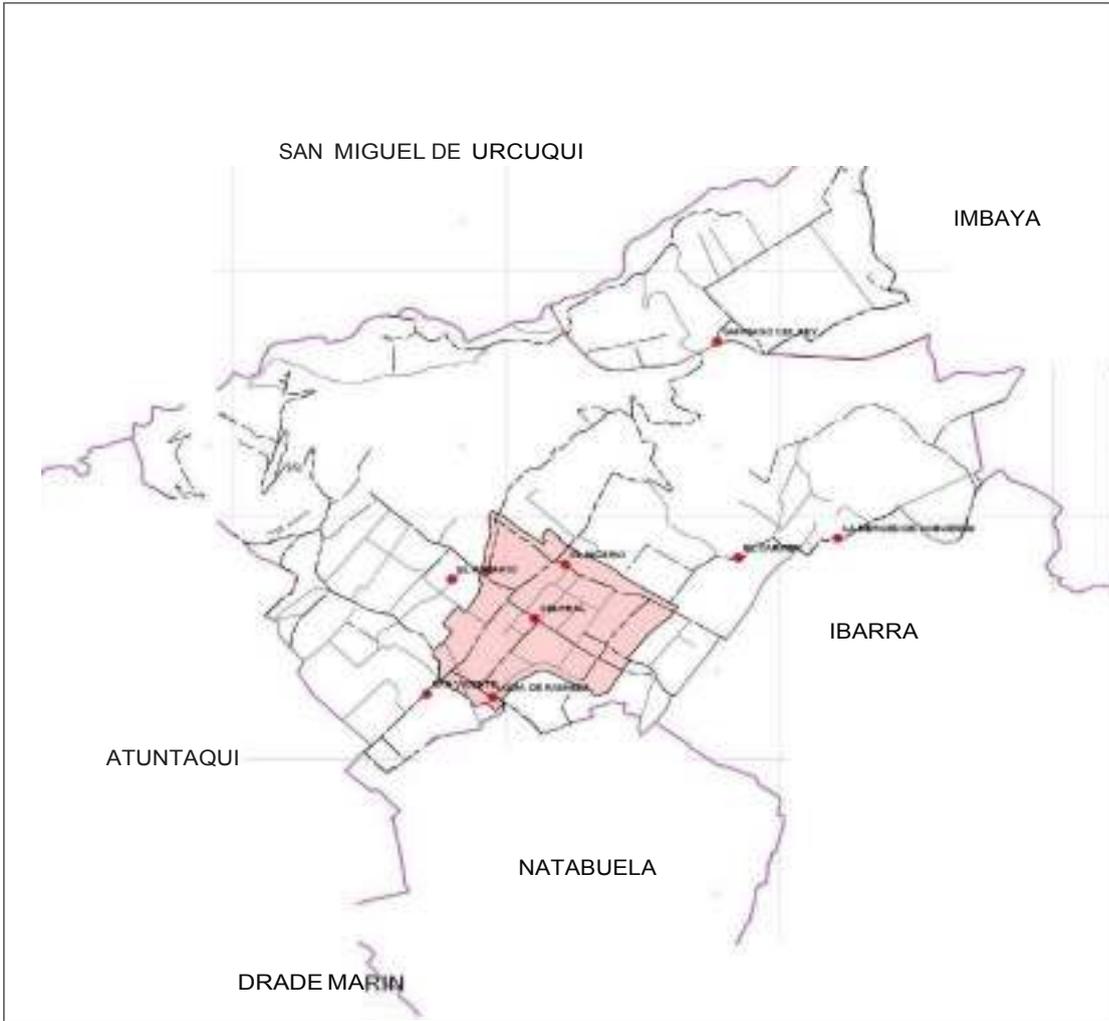
2.5.3 Redes viales y de transporte

Movilidad

El mayor porcentaje de vías se encuentran en mal estado ya que la calzada de sus barrios y comunidades en su mayoría son de tierra debido al poco mantenimiento que se realiza como también se presenta una escasez de aceras y bordillos.

Para el transporte de pasajeros y transporte de carga de producción se utiliza la cooperativa de buses Flota Antaña, la 28 de Septiembre de Ibarra y la cooperativa de camioneta Palme Antaño, sin embargo la población manifiesta como problema las pocas frecuencias de transporte para trasladarse a las distintas ciudades.

Mapa 16. Red Vial



LONGITUD DE VÍAS DE LAS PARROQUIAS Y CANTÓN

La longitud vial de Chaltura es de 62,77 Km representando el 13,82% del total cantón. Además la población ha manifestado como problema la poca señalización de tránsito en la vía principal y el poco mantenimiento de las vías de ingreso a la parroquia.

Cuadro 134. Longitud de vías de las parroquias y cantón

vías EXISTENTES SEGÚN SU JERARQUÍA FUNCIONAL			
PARROQUIA	TIPO	LONGITUD (km)	PORCENTAJE (%)
A MARÍN	1er, 2do, 3er, 4to orden	64,29	14,16
ATUNTAQUI		97,87	21,55
CANTÓN URBANO		162,16	35,71
IMBAYA		45,87	10,10
NATABUELA		68,33	15,05
CHALTURA		62,77	13,82
SAN ROQUE		114,98	25,32
CANTÓN RURAL		291,95	64,29
TOTAL CANTÓN		454,11	100

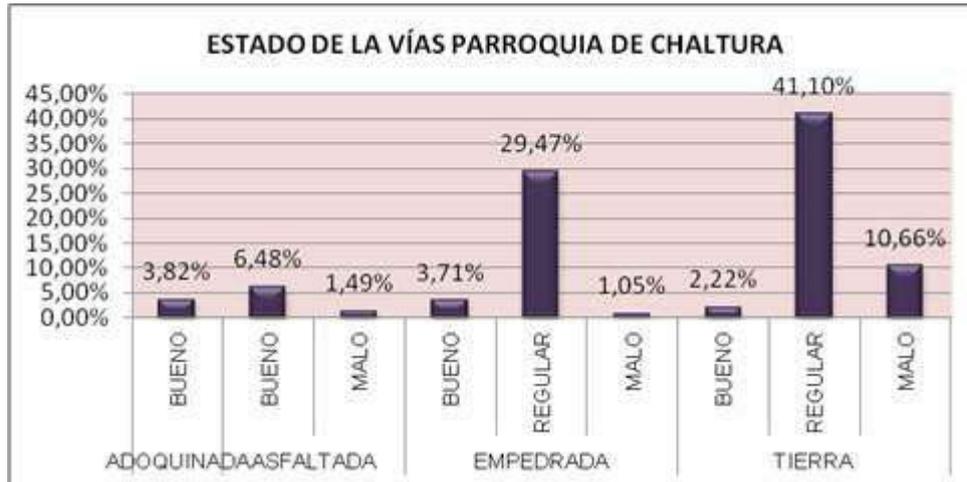
Fuente: POT 2008. Actualización PDOT 2011.

VÍAS SEGÚN CAPA DE RODADURA Y CALZADA

Las principales vías de comunicación de la parroquia de Chaltura lo constituye la autovía Ibarra – Otavalo que está en construcción y el anillo vial Atuntaqui – Natabuela – Imbaya, estas vías son asfaltadas (de primer orden).

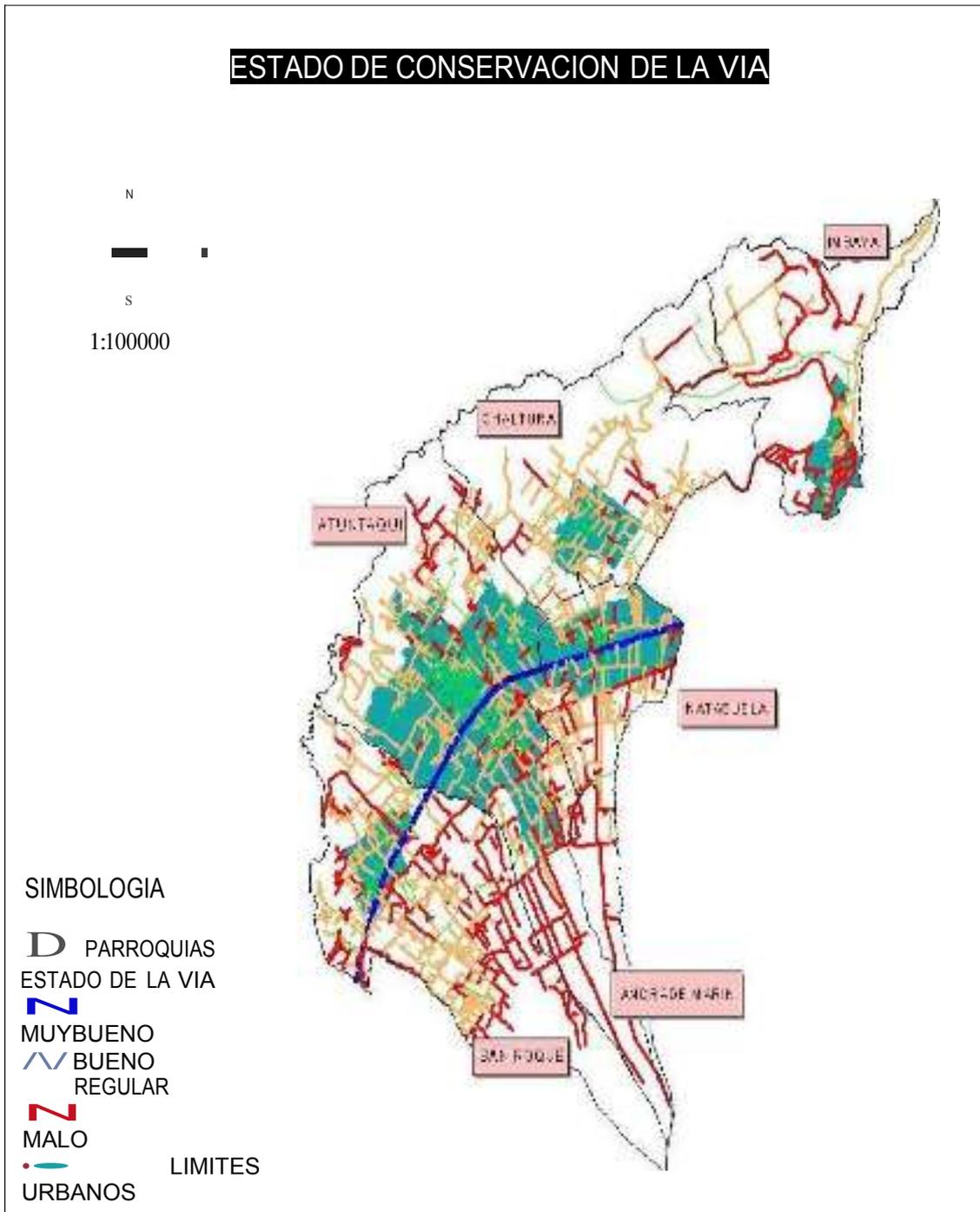
El 53,98% de las vías de la parroquia son de tierra, en donde el 2,22% se encuentran en buen estado y el 41,10% en estado regular; mientras las vías empedradas en buen estado alcanzan el 3,71% y apenas el 3,81% de vías adoquinadas en buen estado. En los talleres participativos la población manifiesta que las vías en los alrededores de la cabecera parroquial se encuentran en mal estado sobre todo la vía al Incario - Cobuendo, y Loma Ramírez - El Carmen, como también el poco mantenimiento de aceras y bordillos de las calles de la parroquia.

Gráfico 48. Vías según estado

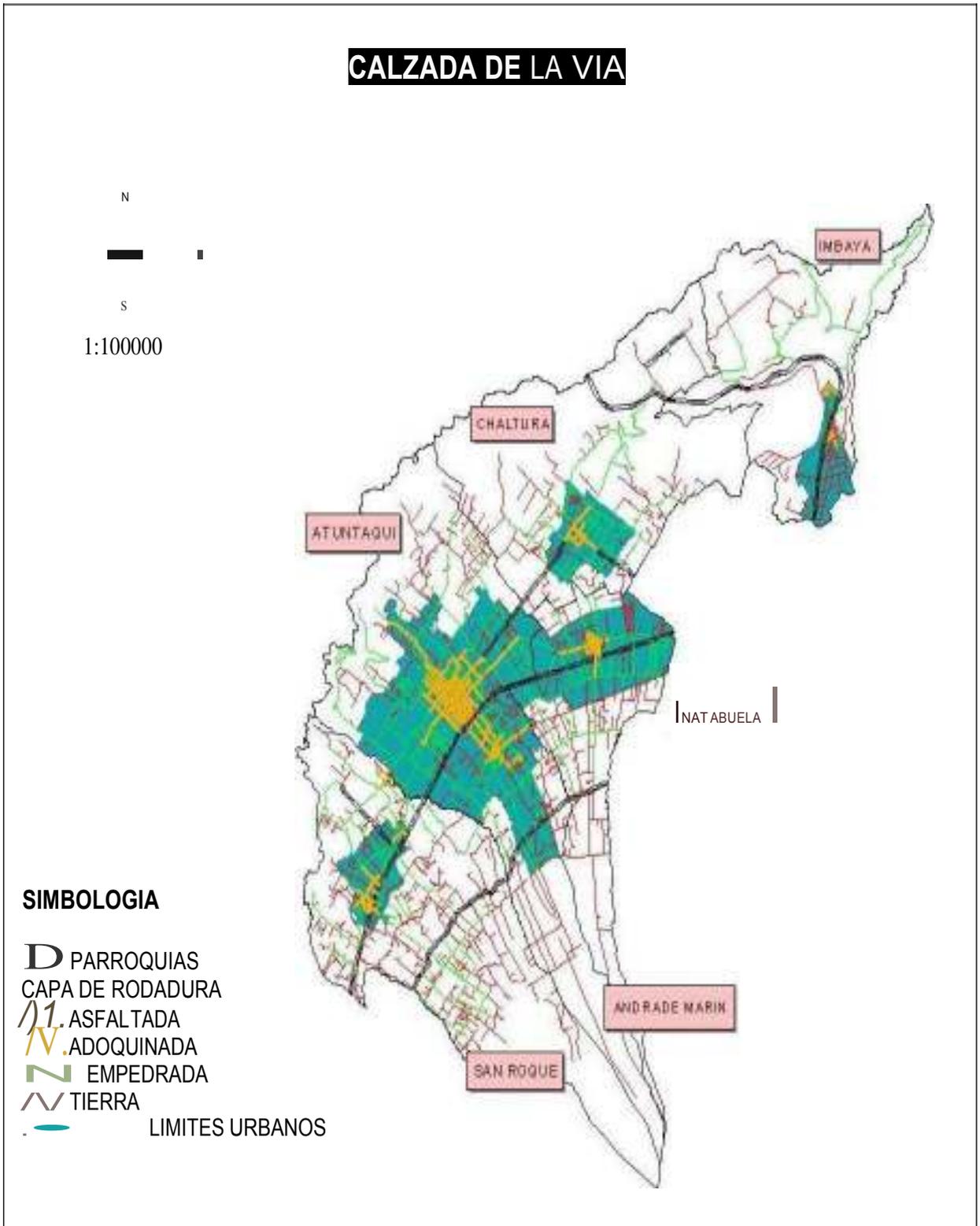


Fuente: GMAA - POT 2008. Actualización PDOT 2011

Mapa 17. Estado de vías



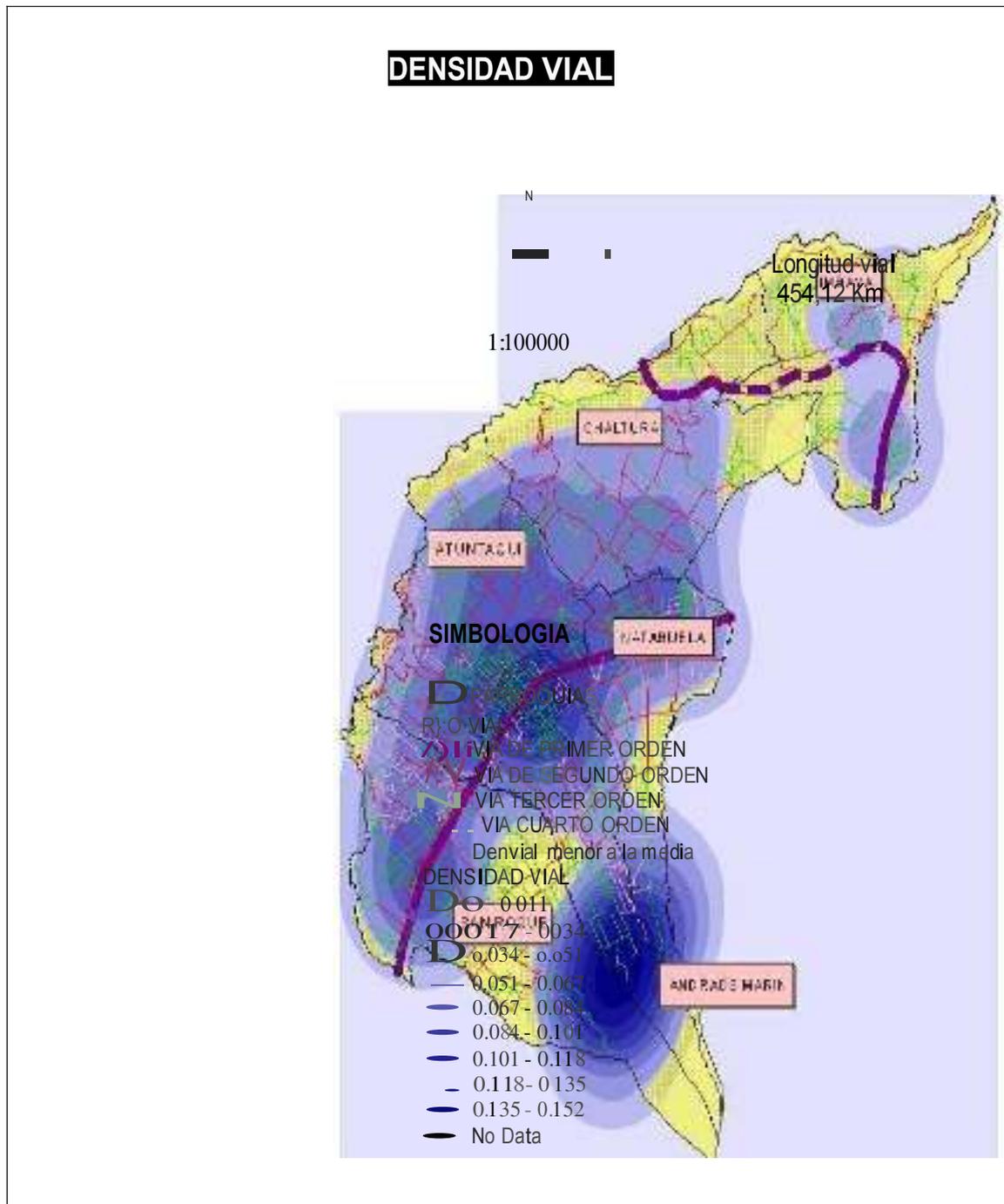
Mapa 18. Calzada de la Via



DENSIDAD VIAL

La red vial de la parroquia tiene una longitud de 62.77 km

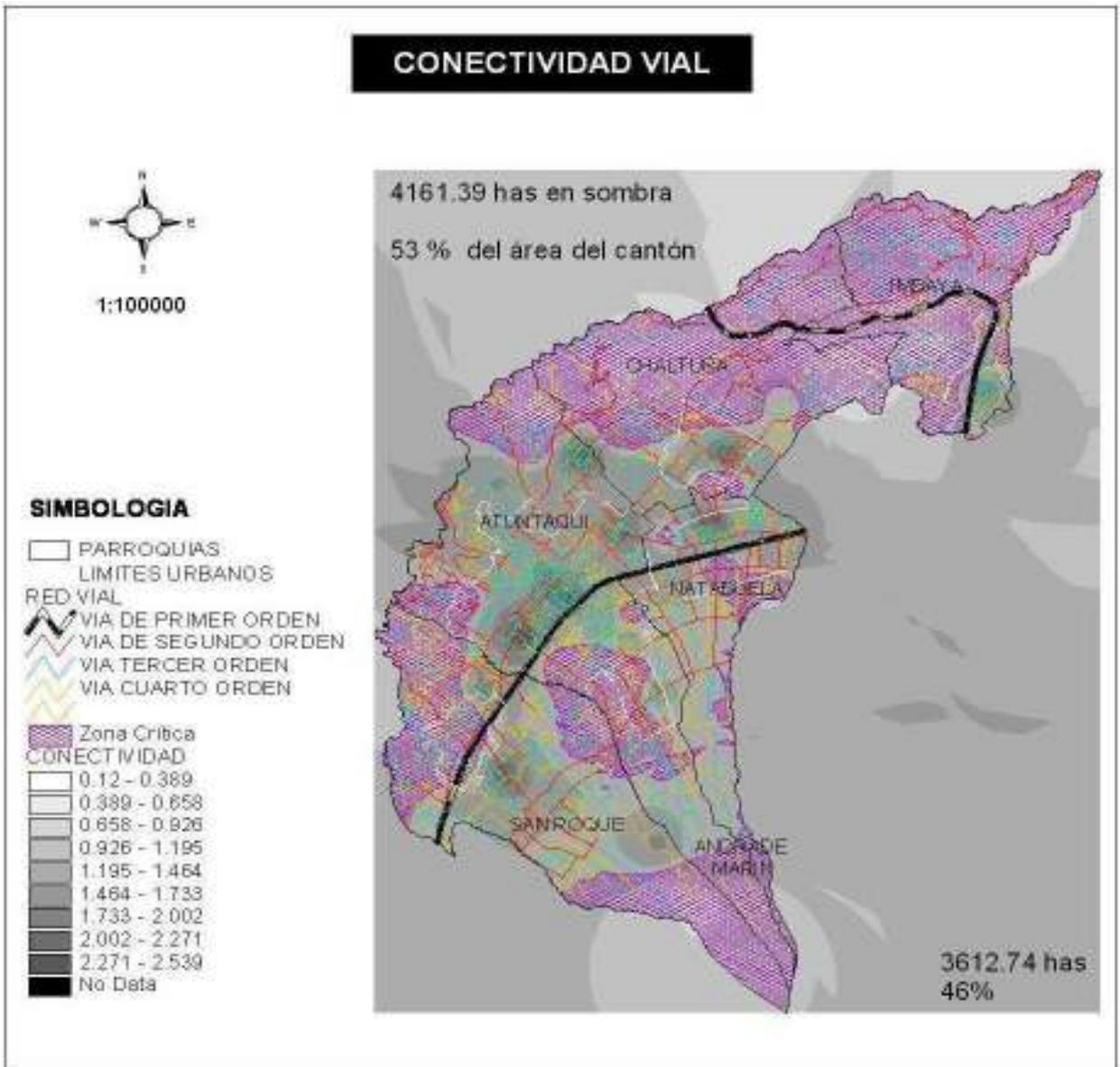
Mapa 19. Densidad Vial



CONECTIVIDAD VIAL

La parroquia Chaltura cuenta con una buena infraestructura vial de primer orden tanto la que conecta con otras parroquias como la que permite enlazarse con cantón Ibarra, en Chaltura no hay necesidad de abrir nuevos caminos, es en el estado de las vías internas donde se debe trabajar.

Mapa 20. Conectividad vial



DISTANCIA DE LOS BARRIOS Y SECTORES HACIA CABECERA PARROQUIAL

La distancia de los barrios y sectores hacia la cabecera parroquial va entre 1,01 Km y 8,61 Km siendo el barrio Loma de Ramírez el más alejado.

Mientras tanto, la distancia desde la cabecera parroquial de Chaltura a Atuntaqui capital cantonal Antonio Ante es de 4,5 Km. (Fuente: Dirección Municipal Planificación Agosto 2011).

Cuadro 135. Distancia entre cabecera parroquial barrios y sectores

DISTANCIA ENTRE CABECERA PARROQUIAL, BARRIOS DE CHALTURA		
CABECERA PARROQUIAL	BARRIOS	DISTANCIA (Km)
	El Rosario	1,01
	El Carmen	1,99
	El Incario	6,79
	La Merced de Cobuendo	2,87
	La Violeta	6,99
	Loma de Ramirez	8,61
	San Vicente	1,28
	SECTOR	
	Santiago del Rey	4,66

Fuente y Elaboración PDOT 2011.

VIALIDAD URBANA

Constituye un elemento determinante de su estructura física, pues ella a más de ser la infraestructura que posibilita el contacto de los diferentes usos del suelo, su dotación en gran medida condiciona la expansión de los asentamientos y el ritmo de este proceso.

Los costos de dotación de las obras de urbanización, los más altos corresponden justamente a la apertura y pavimentación de vías y obras complementarias y de allí la importancia de conocer la problemática actual de la red vial del área de estudio, en tanto requisito indispensable para formular las propuestas de mejoramiento y ampliación de la vialidad en cada caso.

TRAMA VIAL Y JERARQUÍAS FUNCIONALES

En la Parroquia Chaltura se identifica cuatro sistemas viales (ver plano). Siendo estos:

1. Sistema Interparroquial
2. Sistema Colector
3. Sistema Local
4. Sistema Peatonal

Partiendo de esto el primer sistema constituye la red principal o fundamental de vías, y los restantes la red secundaria o local, articulando el sistema viario de la siguiente manera:

1. RED VIAL PRINCIPAL O FUNDAMENTAL

Vía Interparroquial: Tomando como base la clasificación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas está considerada como una carretera de 3er orden, soportando un TODA de 300 a 1.000 vehículos.

Dentro de esta categoría se encuentra la vía Cornelio Velasco.

2. RED VIAL SECUNDARIA O LOCAL

Vías Colectoras: Este tipo de vías absorbe el tráfico de las vías locales y permite la conexión con las vías arteriales.

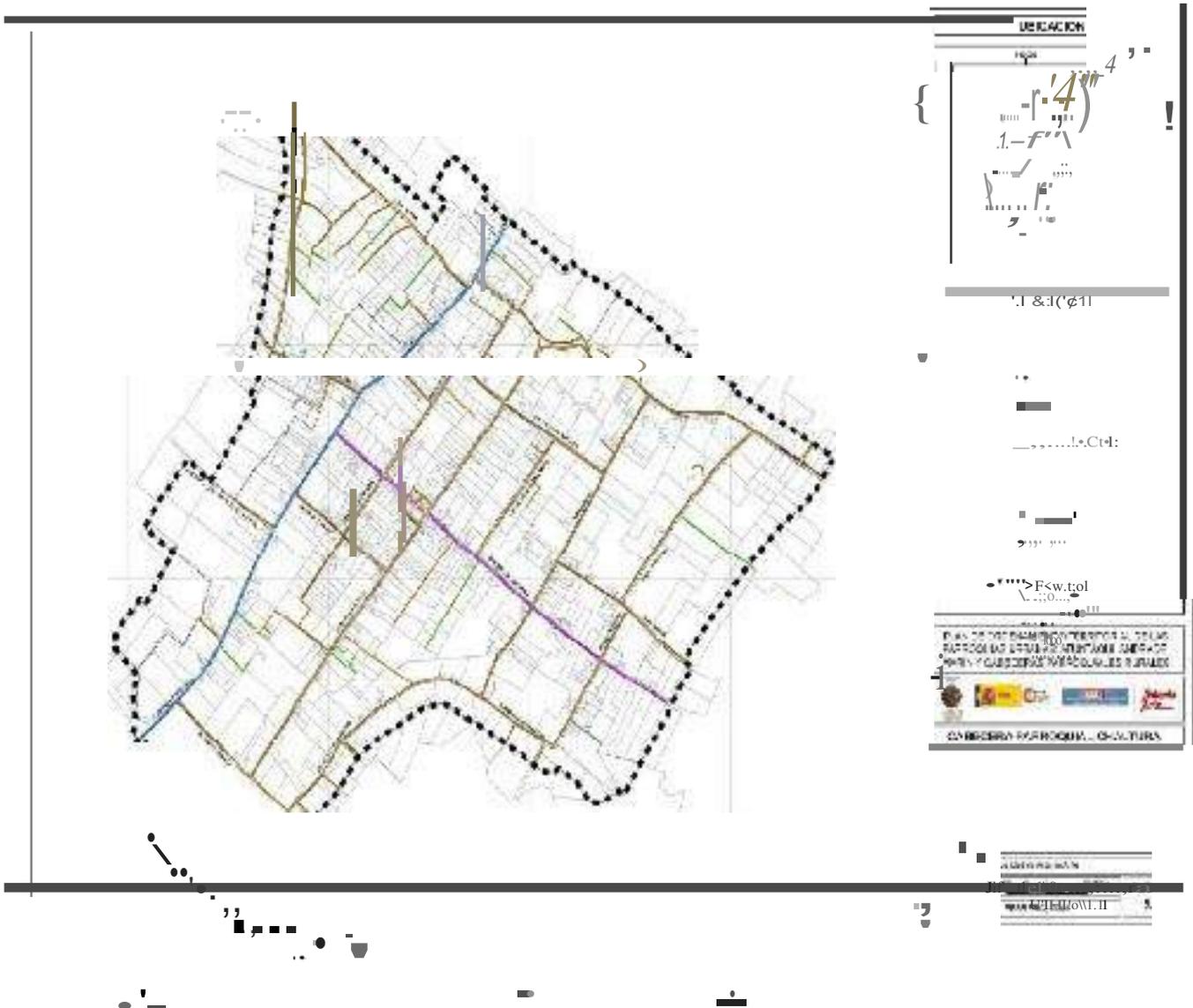
El Sistema Colector tiene una longitud de 0,95Km. que representa aproximadamente el 6% de la vialidad total de la parroquia.

Vías Locales: Dan acceso a los predios adyacentes, las velocidades permitidas dentro de estas son menores, se pudieron identificar varias vías dentro de este sistema, mismas que se encuentran repartidas en toda el área de estudio. El sistema Local tiene una longitud de 11,88 Km. que represente un 75,05% de la longitud total de vías del Área de Estudio

Vías Peatonales: En la parroquia Chaltura se encontraron varios caminos peatonales los cuales son utilizados mayoritariamente para acceder a los predios.

El sistema peatonal tiene una longitud de 1,54 Km. que representa un 9,74% de la longitud total de vías del área de estudio.

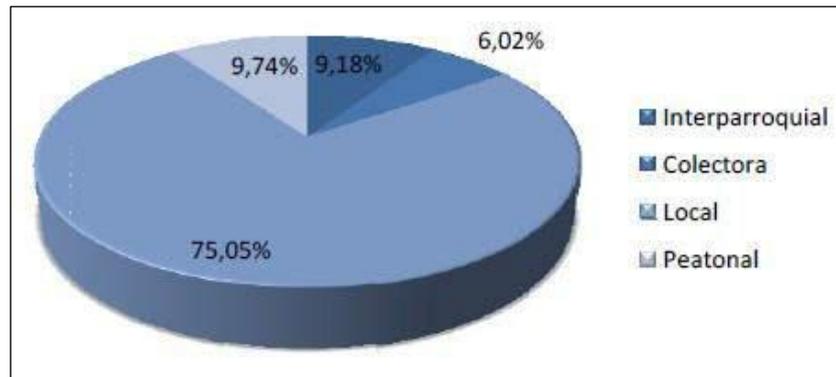
Plano 2. Jerarquía. S.J. n.º 1 del sistema vial



CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS GENERALES

a) Longitud de vías es 15,829 Km. de los cuales el 9,18% corresponde a la vía Interparroquial, 6,02 % al sistema colector, 75,09% al sistema local y un 9,74% al sistema peatonal. La proporción de esta situación se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 49. Jerarquización de la Red Vial



Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

En el siguiente cuadro se presenta las características geométricas por longitud de la red vial actual para cada uno de los sistemas:

Cuadro 136. Características geométricas de la red vial por longitud según jerarquía

JERARQUÍA	LONGITUD (m)	%	Nº TRAMOS
Interparroquial	1453,81	9,18	15
Colectora	953	6,02	9
Local	11.880,61	75,05	124
Peatonal	1542,22	9,74	23
TOTAL	15829,64	100,00	171

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

b) Secciones transversales de las vías queda determinada por la calzada y las aceras; esta sección constituye el área pública definida por la denominada línea de fábrica a partir de la cual se considera la propiedad privada. En la red vial de la parroquia de Chaltura se tiene diferentes dimensiones en la sección transversal, presentando un mínimo de 1,50m y un máximo de 11,90m por toda el área de estudio.

Cuadro 137. Sección Transversal de Vías

SECCIONES	LONGITUD (m)	%
≤ 3,00	1542,22	9,74
3,00m - 6,00m	2505,91	15,83
6,00m - 9,00m	9249,07	58,43
9,00m - 12,00m	2532,44	16,00
> 12,00	0,00	0,00
TOTAL	15829,64	100,00

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

Como se puede observar en el cuadro, las vías con secciones transversales comprendidas entre 6m y 9m son las que mayormente se encuentran conformando la red vial del área de estudio de la parroquia Chaltura en un 58,43%; luego se tiene vías con secciones transversales comprendidas entre 9m y 12m con un 16,00%, seguido del 15,83% se encuentran las vías con secciones transversales comprendidas entre 3m y 6m; así mismo se ha registrado vías con secciones transversales ≤ 3,00m que representan el 9,74% y no se encuentran vías con secciones transversales mayores a 12m.

c) Superficie. El conocimiento de la superficie destinada a la red vial proporciona información importante para el análisis de la eficiencia del sistema existente, para lo cual se ha preparado el cuadro en el que se determinan las superficies de las vías desagregadas por jerarquía vial.

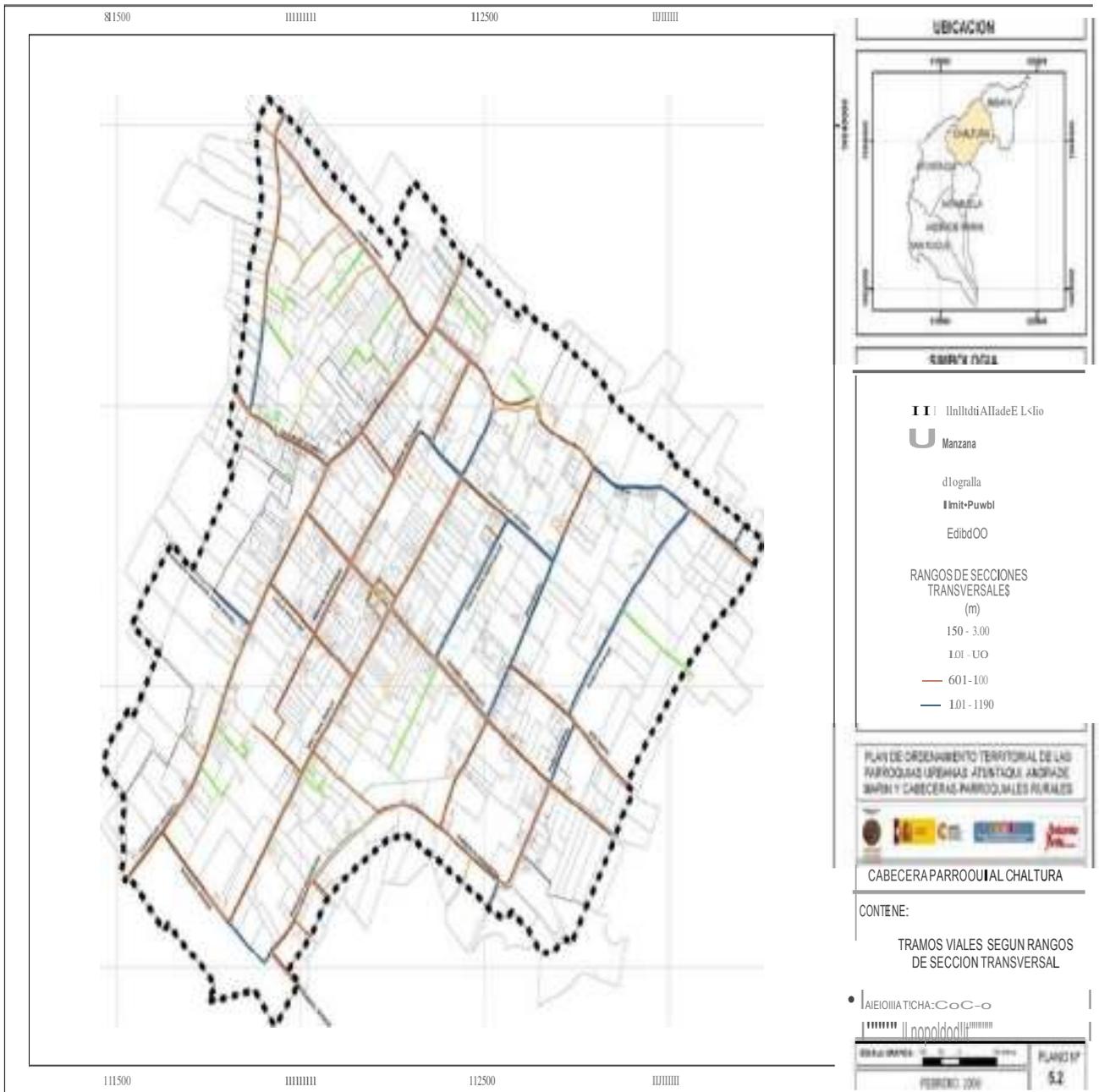
Cuadro 138. Características geométricas de la red vial por superficie según jerarquía

JERARQUÍA	SUPERFICIE (m ²)	%	Nº TRAMOS
Interparroquial	14052,29	10,41	15
Colectora	9839,22	7,29	9
Local	107918,50	79,91	124
Peatonal	3238,31	2,40	23
TOTAL	135048,33	100,00	171

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

Según el cuadro se tiene una superficie total de vías de 135048,33 m², de las cuales 79,91% de esta área la conforman las vías locales, seguido se encuentra la vía Interparroquial con un 10,41%, el 7,29% representan el sistema colector y con el menor porcentaje encontramos las vías peatonales, las cuales constituyen el 2,40%.

Plano 3. Tramos Viales segun rangos de sección transversal



d) Aceras dentro del sistema vial urbano, las aceras cumplen un propósito importante ya que constituyen los espacios para la circulación peatonal brindando seguridad y comodidad en el desplazamiento de las personas. En la parroquia Chaltura, tal como se observa en el cuadro tiene una longitud total de aceras de 10,435 km., con una superficie total de 24513,79 m². Ver plano.

Cuadro 139. Aceras por longitud superficie según jerarquía

JERARQUÍA	LONGITUD (m)		SUPERFICIE (m ²)	
	CANTIDAD (m)	%	CANTIDAD (m ²)	%
Interparroquial	2419,25	23,18	3393,67	13,84
Colectora	1630,28	15,62	2464,94	10,06
Local	6386,38	61,20	18655,18	76,10
Peatonal	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	10435,91	100,00%	24513,79	100,00%

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

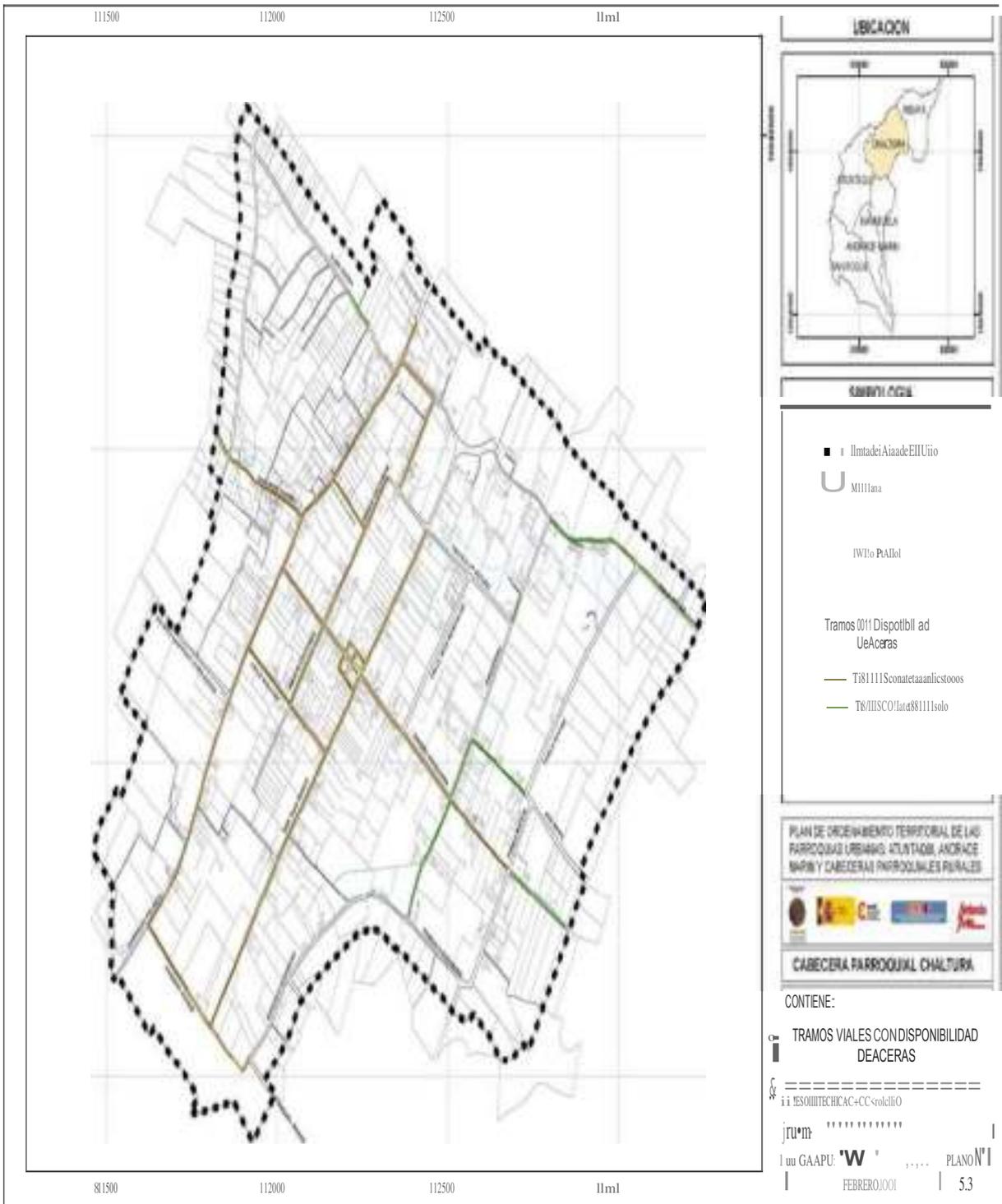
En lo referente al estado de las aceras, se puede observar que un 76,78% de ellas se encuentran en buen estado, en tanto que un 19,67% en estado regular y un 3,56% en mal estado, mismas que deben ser intervenidas por seguridad de la ciudadanía y ornato de la parroquia. Ver plano.

Cuadro 140. Longitud de acera según estado

ESTADO DE LA ACERA		%
LONGITUD (m)		
Bueno	8012,50	76,78
Regular	2052,41	19,67
Malo	371,00	3,56
TOTAL	10435,91	100,00

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

Plano 4. Tramos viales con disponibilidad de aceras



CARACTERÍSTICA TÉCNICO CONSTRUCTIVAS

CAPA DE RODADURA.- Uno de los elementos más importantes en las vías en general, constituye la capa de rodadura, es decir la superficie sobre la cual se desplazan los vehículos. De acuerdo al material y estado en general que se encuentre esta superficie dependerá la facilidad de circulación, drenaje de agua lluvia y control de contaminación del aire por material particulado; en suma, este indicador permite, entre otros, establecer el nivel de calidad de vida de las ciudades. De la revisión de la información obtenida en el inventario vial se ha preparado el cuadro, en el cual se determina la superficie de vías clasificadas por el material de la capa de rodadura.

Cuadro 141. Superficie de vías según material de calzada

MATERIAL DE CALZADA	SUPERFICIE DE CALZADA (m ²)		%
No tiene	23321,89		21,10
Adocreto	14890,27		13,47
Hormigón Asfáltico	7356,10		6,66
Piedra	64966,28		58,77
TOTAL	110534,53		100,00

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

De las vías que presentan material de calzada se puede apreciar que el 58,77% tiene recubrimiento de piedra, un 13,47% de Adocreto y 6,66% con hormigón asfáltico.

Es necesario mencionar que el 21,10% del total de la superficie no posee material de calzada, debiendo así plantearse programas que atiendan estas necesidades en primera instancia en las zonas más pobladas o que presenten los mayores flujos vehiculares. Ver plano 10.

ESTADO DE CONSERVACIÓN De manera concurrente con el tratamiento de las vías se presenta su estado de conservación, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 142. Superficie de vías según estado de la calzada

ESTADO DE CALZADA	SUPERFICIE DE CALZADA (m ²)	%
Bueno	24421,10	22,09
Regular	62743,99	56,76
Malo	23369,44	21,14
TOTAL	110534,53	100,00

Fuente. POT 2008. Actualización PDOT 2011

En el cuadro se observa el predominio de vías en estado regular que llegan al 56,76% del total, entendiéndose que en estas vías debe efectuarse acciones de mantenimiento antes del deterioro total de las mismas, estas se ubican hacia los límites del área de estudio y la calle San Juan Bosco.

La red vial de acuerdo a su estado de conservación presenta una sectorización tal como se distingue en el plano, los tramos en estado bueno se localizan hacia dos ejes principales las calles Cornelio Velasco y Obispo Mosquera, importantes arterias viales de la parroquia; en tanto que las vías en mal estado se encuentran dispersas como se puede observar en el plano respectivo.

Plano 6. Tramos viales segun material de la capa de rodadura



ESTACIONAMIENTO EN LAS VÍAS

No existen parqueaderos en la parroquia públicos o privados los vehículos se estacionan en las calles especialmente junto a los restaurantes de cuyes .

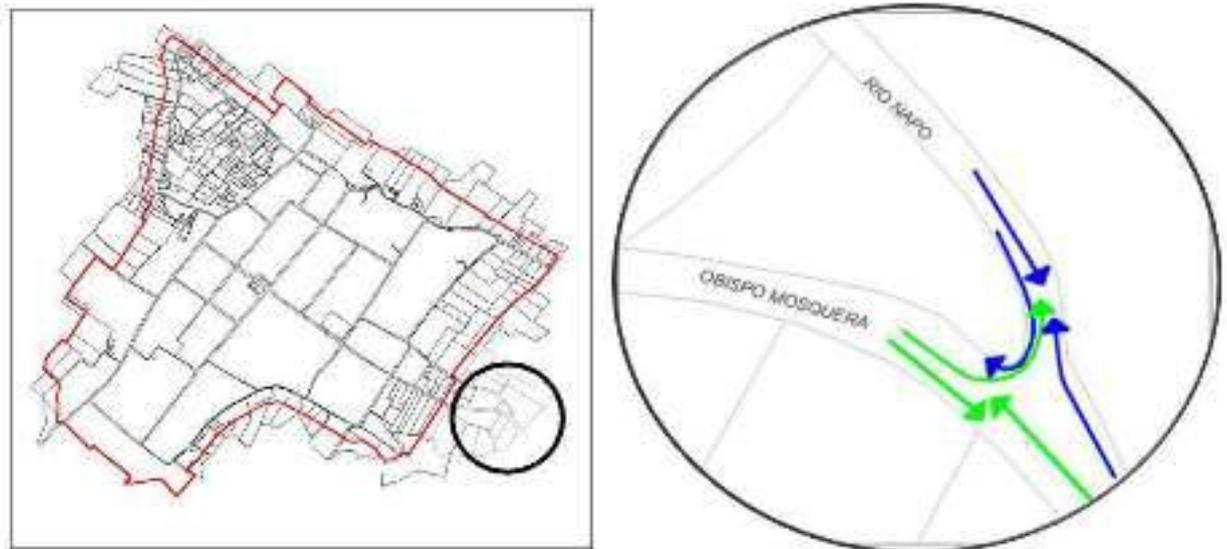
IDENTIFICACIÓN DE INTERSECCIONES CONFLICTIVAS

La red vial de Chaltura en su mayoría está conformada por intersecciones con cruces viales simples lo que sumado al bajo tráfico vehicular no genera conflictos o congestionamiento.

No obstante, se ha identificado un sitio en el cual se podría generar a futuro problemas de tráfico, siendo este:

La intersección de las vías Río Napo y Obispo Mosquera. Se trata de la confluencia de estas vías produciendo varios giros o puntos de conflicto en la circulación vehicular, tal como se presenta en el gráfico. Vale señalar que el Gobierno Municipal deberá validar dicha información luego de la ejecución del respectivo conteo vehicular, para así verificar el flujo vehicular en dicha intersección.

Gráfico 50. Intersección Conflictiva



Fuentes. POT 2008. Actualización PDOT 2011

SEÑALIZACIÓN

El funcionamiento adecuado del sistema vial tiene relación con la definición apropiada de la jerarquía funcional, las características geométricas, y los sentidos de circulación.

La red vial de la parroquia se estructura fundamentalmente con un sistema bidireccional de circulación. En general el sistema vial determinado por el sentido de circulación para el flujo actual permite que el tráfico vehicular se realice con cierta normalidad. Considerando que en el futuro se incrementará el parque automotor es pertinente considerar la direccionalidad de las vías con la finalidad de contar con un sistema que permita un adecuado desplazamiento.

El ordenamiento del tráfico vehicular necesariamente debe contemplar la dotación de señalización y otras facilidades que informen, restrinjan y prevengan tanto a los conductores como a los peatones para que el tránsito se desarrolle en condiciones de funcionalidad y principalmente de seguridad.

De acuerdo a la normativa nacional e internacional para regular y ordenar el tráfico se tienen diferentes tipos de señales, como son: las preventivas, restrictivas e informativas.

En el caso de la red vial de Chaltura se tienen fundamentalmente y casi exclusivamente señales verticales de tipo restrictivo y que se reducen a señales de disco PARE, mismas que se localizan en el sector central de la parroquia

Adicionalmente se ha ubicado dispositivos para la disminución de la velocidad de los vehículos, en cuanto a la señalización horizontal como son pasos peatonales, división de carriles, bordes de vías, estacionamientos permitidos, giros, etc., prácticamente no existen.

La ausencia de congestionamiento hace presumir que el tráfico vehicular en la actualidad no presenta mayores conflictos, no obstante se debe prever a futuro la planificación y ordenamiento del tráfico a fin de evitar o disminuir los impactos en otras ciudades ha generado el tráfico vehicular.

TRANSPORTE

Se analizara las principales características del sistema de desplazamiento de personas y mercancías existentes en la parroquia Chaltura tanto al interior como su vinculación con los demás asentamientos de la zona.

COOPERATIVAS DE TRANSPORTE

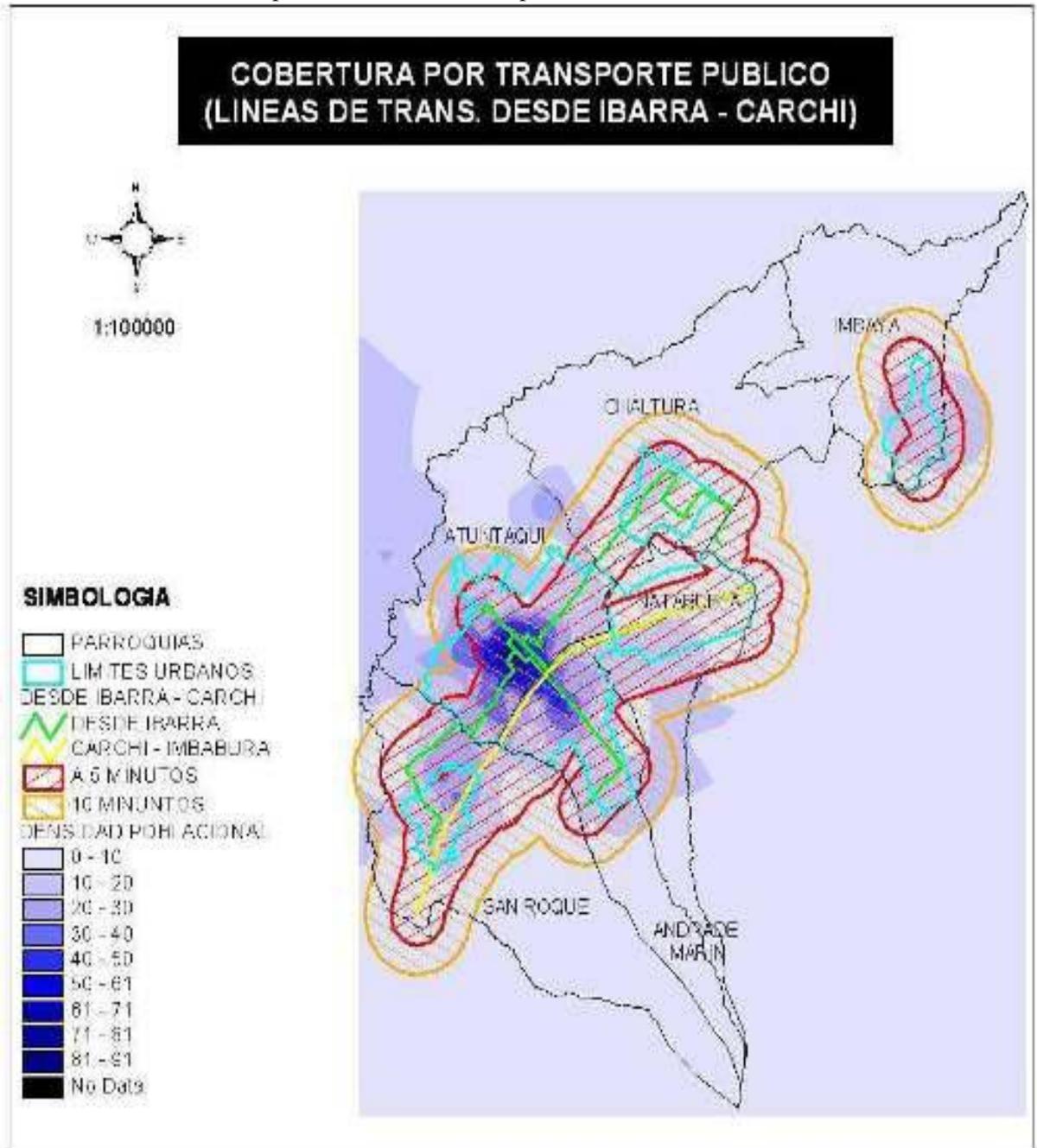
El transporte de pasajeros de la parroquia se realiza por medio de la cooperativa de buses Flota Antaña del cantón Antonio Ante, que pasan por la parroquia cada 30 minutos, lo que es considerado por los jóvenes como un problema por las pocas frecuencias de transporte para trasladarse.

Además se menciona la Cooperativa de Transportes 28 de Septiembre de la ciudad de Ibarra que realiza su recorrido Ibarra – Bellavista – La Y - El Carmen – Cobuendo.

Cabe mencionar también el funcionamiento de 1 cooperativa de camionetas “Palme Anteño” con 24 unidades para transporte de bienes de producción y una cooperativa de taxis Paúl Molina que cuenta con 20 unidades para uso de pasajeros.

Existe un promedio de 15 carreras por día, donde se transporta básicamente productos agrícolas, usando las camionetas.

Mapa 20. Cobertura de transporte del cantón

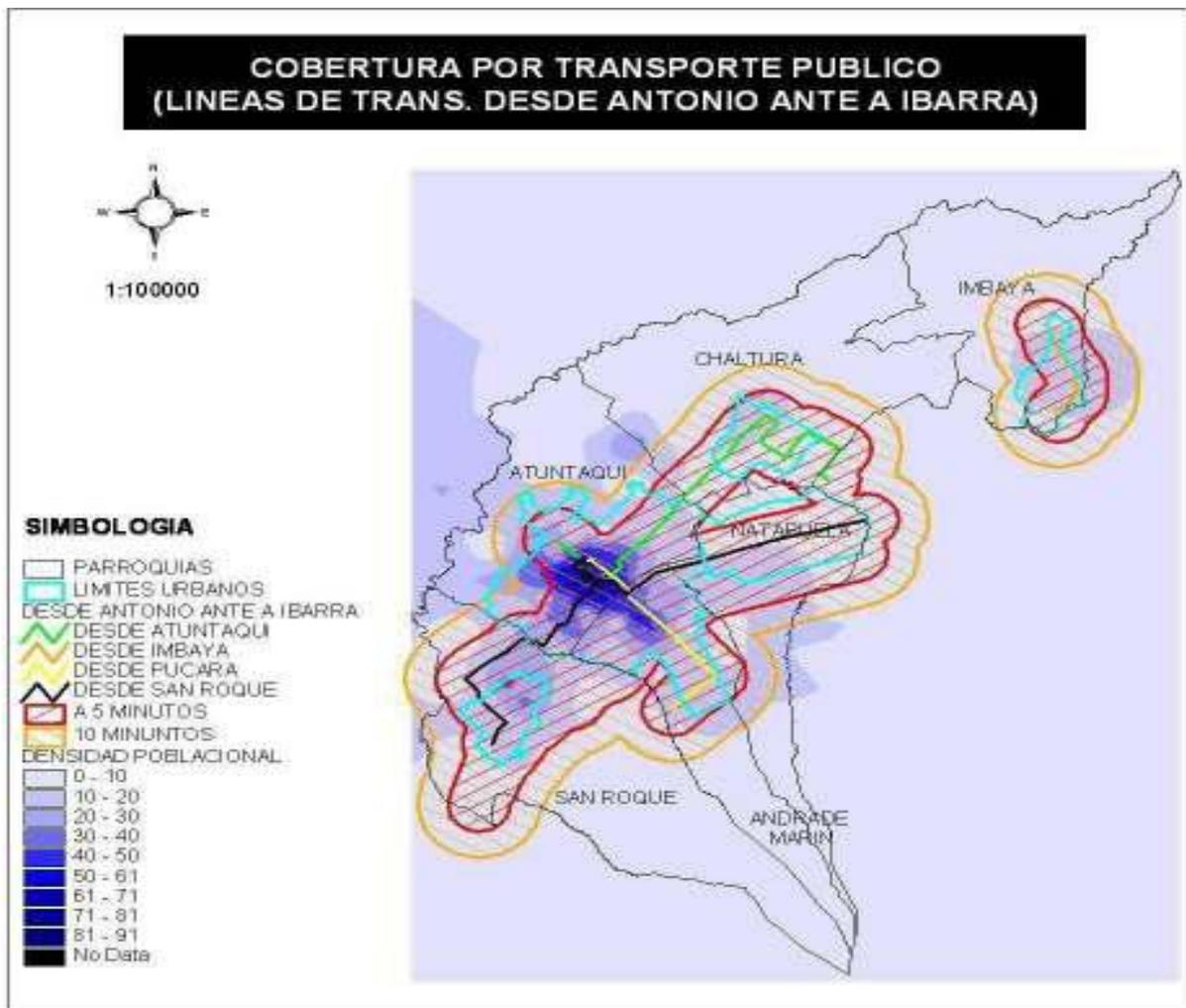


Cuadro 143. Líneas de transporte de pasajeros según rutas y horarios

LÍNEA	RUTAS	TURNOS	FRECUENCIAS	HORARIO
COOP. FLOTA ANTEÑA	Atuntaqui-Chaltura-Ibarra	8	Cada 30 minutos	6h00 – 19h00
COOP. 28 DE SEPTIEMBRE	Ibarra – Bellavista – La Y - El Carmen – Cobuendo	9	Cada 45 minutos	5H50 – 18H30
COOP. DE CAMIONETA PALME ANTEÑO	Interior de la parroquia y cantón			6H00 – 18H00
COP. DE TAXIS PAÚL MOLINA	Interior de la parroquia y cantón			6H00 – 21H00

Fuente: Coop. Transportes Flota Antaña. Elaboración PDOT 2011

Mapa 21. Cobertura por Transporte público Antonio Ante Ibarra



TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

Las vías principales de acceso a la parroquia se encuentran asfaltadas por lo que el tiempo promedio de traslado de Chaltura hacia Atuntaqui es de 10 minutos. Si bien ha bajado el tiempo de desplazamiento a la ciudad de Ibarra con la autovía no es menos cierto que a la entrada de Ibarra se complica el tráfico con la congestión.

Cuadro 144. Tiempo de traslado entre ciudades

TRASLADO ENTRE CIUDADES	TIEMPO (minutos) ACTUAL
Chaltura / Atuntaqui	10
Chaltura / Ibarra	30
Chaltura / San Antonio de Ibarra	15

Fuente: Gobierno Parroquial 2011. Elaboración PDOT 2011

TRANSPORTE DE CARGA

El servicio de camionetas de carga liviana se encuentran conformada por: la Cooperativa de Camionetas Palmeantaño. Su parada se encuentra ubicada en las calles San Juan Bosco y Obispo Mosquera (Parque Central), el inicio de sus actividades data del año 2006, disponen de 24 unidades cuyo promedio de edad está entre el año 2000 y 2008.

Las principales rutas son: Chaltura – Ibarra, Chaltura – Atuntaqui, Chaltura – Otavalo y otras al interior de la parroquia.

CARACTERIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍAS

La parroquia Chaltura cuenta con un sistema de transporte terrestre que se estructura en un nivel:

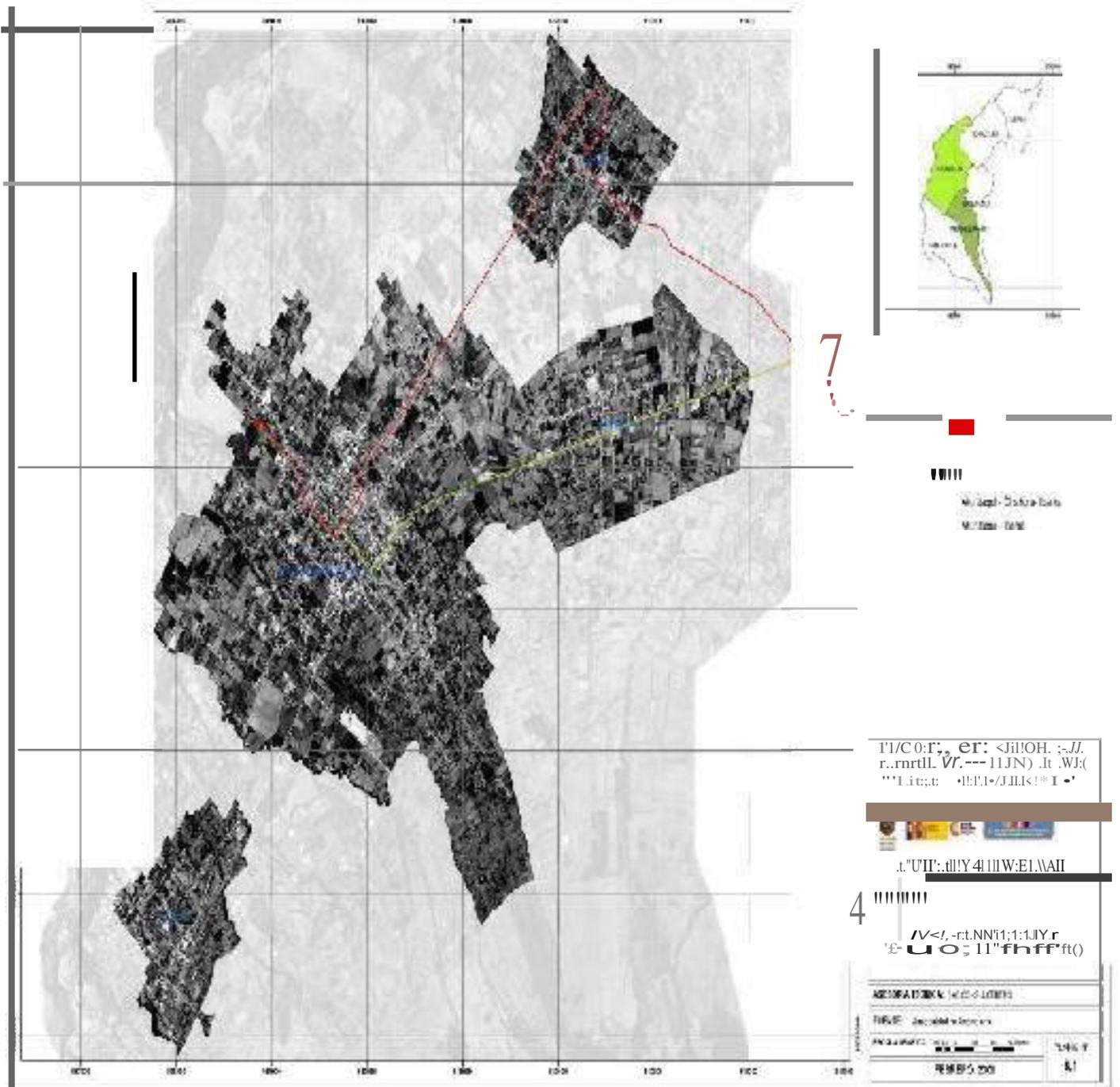
Sistema Interregional: La prestación del servicio a este nivel se realiza principalmente como parte del servicio intercantonal a través de: a) Cooperativa de transportes de pasajeros Flota Antaña, esta circula a partir de las 06h00 hasta las 20h00 con intervalos de 30 minutos.

En la parroquia no se dispone de parada de bus alguno, siendo los pasajeros embarcados o desembarcados en cualquier lugar de la vía.

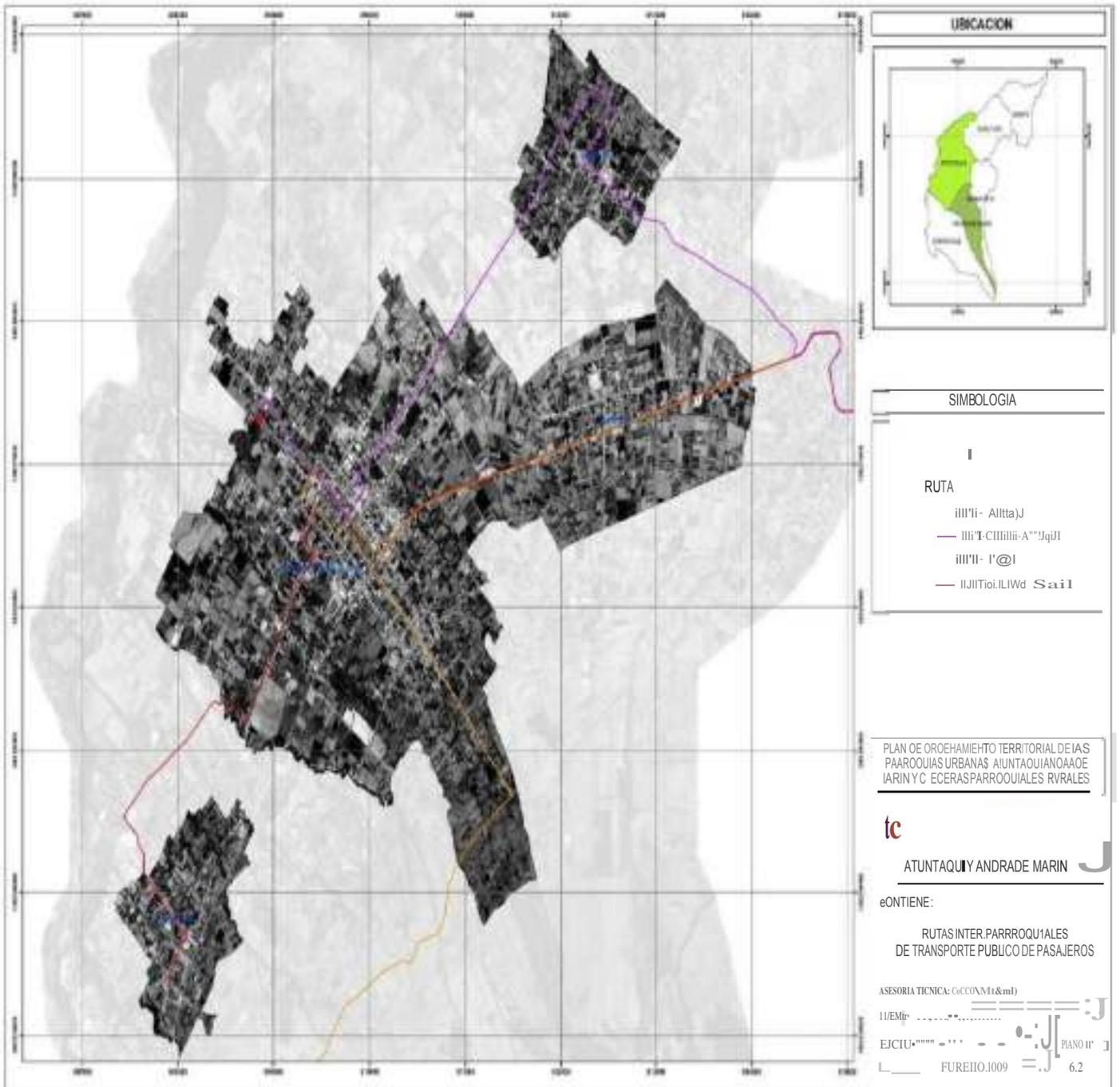
TRANSPORTE URBANO

Relacionado a recorrido urbano existe únicamente el que realiza la flota Antaña como parte del recorrido inter parroquial e intercantonal, por tal motivo usan camionetas especialmente en horas picos particularmente los estudiantes.

Plano 7. Rutas Interparroquiales



Plano 8. Rutas Parroquiales



FLOTA EXISTENTE

La cooperativa de transporte Antaña, tiene una flota de 26 unidades; y se puntualiza que, para la demanda o número de pasajeros que transportan actualmente no se requiere de un aumento de unidades. La cooperativa de Taxis Paúl Molina tiene 20 unidades igual no es necesario el incremento de unidades.

CAPACIDAD DE TRANSPORTACIÓN DE PASAJEROS

Las unidades o autobuses que operan hacia esta parroquia y ciudad de Ibarra, poseen unidades con una capacidad de 45 pasajeros, no obstante en las horas pico o de mayor demanda llevan personas de pie. Para el cálculo de la capacidad total de este sistema se consideran los siguientes indicadores:

- Número de unidades de transporte: 26 autobuses.
- Capacidad de las unidades de transporte: 45 plazas.

CAPACIDAD TOTAL = $45 \times 26 = 1.170$ plazas.

El valor determinado constituye la capacidad teórica del sistema de transportación, la misma que variaría en función de la frecuencia y horario de prestación del servicio. La situación actual determina en promedio 8 recorridos diarios por unidad, con lo cual dicha capacidad en número de pasajeros diarios sería de 9360. Para el caso del servicio de taxis, al tratarse de vehículos livianos tipo automóvil, cada unidad lleva 4 pasajeros. Si se considera el total de 20 unidades que posee la cooperativa de taxis Paúl Molina.

CAPACIDAD TOTAL = $4 \times 20 = 80$ plazas.

La capacidad real, como en el caso anterior, variará de acuerdo al número de viajes que se realizan diariamente. Actualmente se registra un promedio de 19 viajes diarios por unidad, con lo que, esta capacidad en número de pasajeros diarios llegaría a 1520.

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS UNIDADES

Los vehículos de la empresa de transporte Antaña se encuentran en buen estado de conservación, tanto en su presentación ya que la limpieza interior y exterior de la unidad se realiza diariamente; como en su estado mecánico pues se efectúa un chequeo del motor y el cambio de aceite y filtros de acuerdo a las especificaciones técnico-mecánicas y cada 6 meses se cambia el juego de llantas.

Por la información proporcionada por los chóferes de las unidades de taxis, se realizan los mantenimientos periódicos de acuerdo a las especificaciones técnicas mecánicas de los vehículos. Interior de las unidades de Transporte Unidades de transporte

DEMANDA DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE

La cantidad de pasajeros transportados.- Debido a que no se tiene un registro estadístico del número de pasajeros transportados, se procedió en base a las observaciones de campo y entrevistas a los operadores a estimar la ocupación actual, la misma que en promedio se encuentran entre 40 a 45 pasajeros en horas de mayor demanda u hora pico y 20 a 23 pasajeros en las restantes horas u horas valle. Con esta información se tendría las siguientes estimaciones:

Para hora pico:

- Horas: 6H30 a 7H00 y 18H00 a 19H00

- Pasajeros transportados por recorrido: entre 40 a 43 pasajeros.

- Frecuencia promedio: 30 minutos, es decir en el período de 2 horas se realizan 4 recorridos por unidad.

Pasajeros transportados en hora pico:

$40 \text{ pasajeros} \times 4 \text{ recorridos} \times 26 \text{ buses} = 4.160 \text{ pasajeros}$

Para horas valle:

- Horas: 7H00 a 18H00

- Pasajeros transportados por recorrido: entre 20 a 25 pasajeros.

- Frecuencia promedio: 60 minutos, es decir en el período de 11 horas se realizan 11 recorridos por unidad.

Pasajeros transportados en hora valle:

$20 \text{ pasajeros} \times 11 \text{ recorridos} \times 26 \text{ buses} = 5.720 \text{ pasajeros}$

El promedio de pasajeros transportados estaría en aproximadamente 9.800 pasajeros diarios transportados en todo el sistema.

Cooperativa de camionetas Palme Antuña, 24 socios.

Cooperativa de Taxis Paúl Molina, 20 socios

INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL TRANSPORTE

No existen paradas específicas para el transporte de buses respecto a la Cooperativa de Camionetas Chaltura se ubicada junto a la Casa Parroquial.

La parada de autobuses interprovinciales.- En la parroquia de Chaltura no se tiene un espacio destinado de manera adecuada para el embarque y desembarque de pasajeros que requieren tomar las unidades de transporte interprovincial e intercantonal. Actualmente esta actividad se realiza directamente en la vía Panamericana, con evidentes problemas de seguridad y confort.

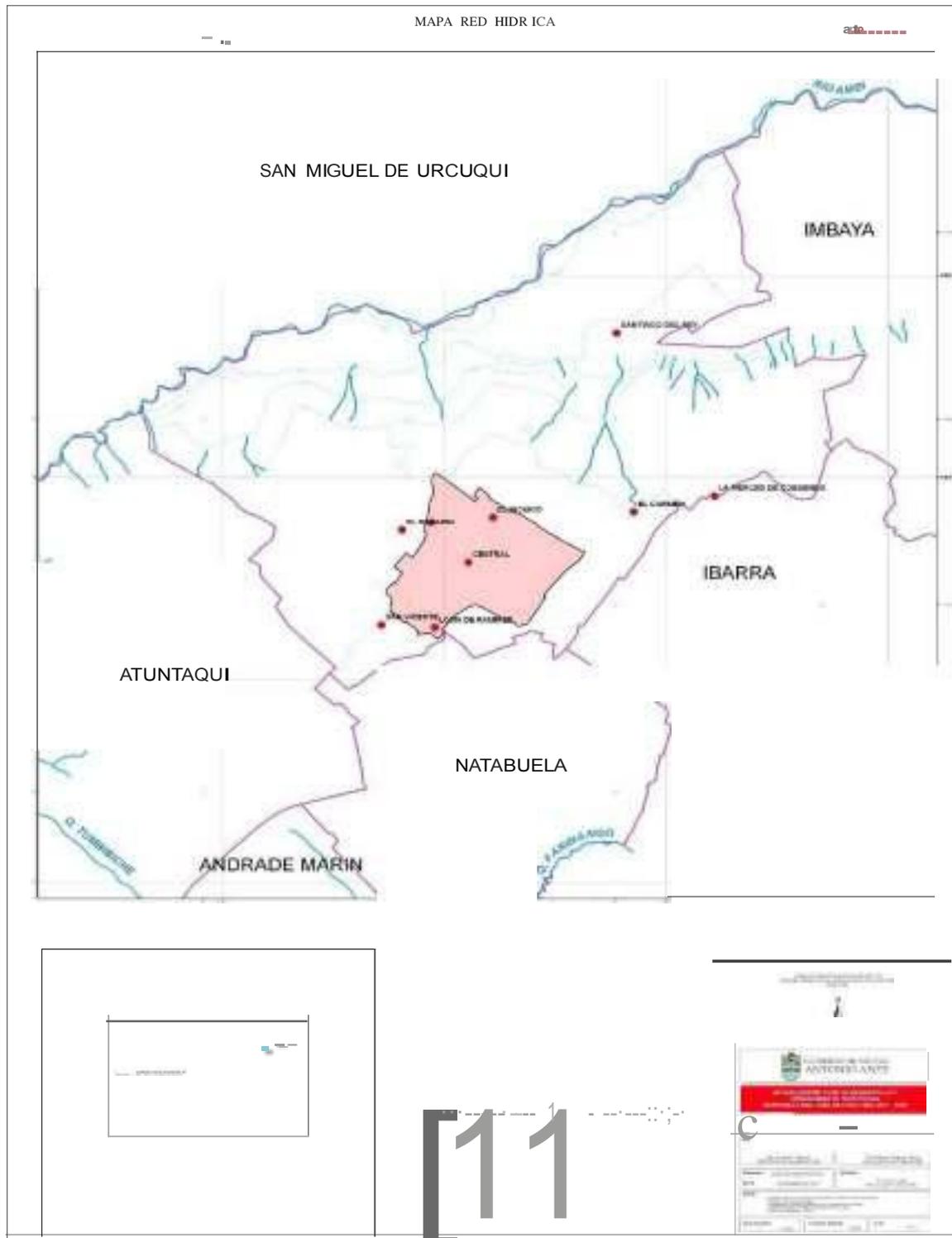
Las vías utilizadas por el transporte público de pasajeros.- El transporte interparroquial para su desplazamiento utiliza varias vías al interior de Atuntaqui, las mismas que presentan diferentes características en cuanto a material de calzada y estado.

En el inventario vial se establece que, en los tramos viales utilizados por el transporte de pasajeros predomina como material de calzada el asfalto, los mismos que se encuentra mayoritariamente en buen estado.

2.5.4 Red de Riego

Las dos microcuencas río Chorlaví y del río Ambi son parte de la cuenca del río Mira, y desemboca en el río del mismo nombre. Las malas prácticas agrícolas, el uso excesivo y anti técnico de agroquímicos, aguas servidas y otros factores han ocasionado importantes cambios en las aguas de estas dos microcuencas.

Mapa 22. Red Hidrica



Cuadro 145. Red Hídrica

NOMBRE DE QUEBRADAS	LONGITUD METROS
RIO AMBI	24781,34

Fuente: Atlas Cartográfico PDOT 2011

Elaboración: PDOT 2011

De acuerdo a la SENAGUA la mayor cantidad de agua superficial es utilizada para riego seguidamente para uso doméstico. Para riego aproximadamente se utilizan 1042,18l/s, mientras que para uso doméstico se tienen 7,50 l/s; para abrevaderos 8,25 l/s; para uso industrial 4,27 l/s; por tanto el área regada de la parroquia corresponde a 4528,35 has.

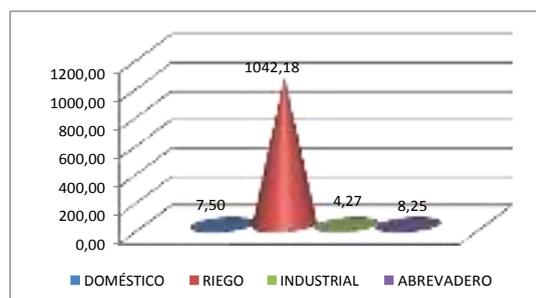
Cuadro 146. Usos del agua

PARROQUIA	CONCESIONARIOS						BENEFICIARIOS						CAUDAL						AREA REGADA				
	D	R	I	A	S	H	D	R	SM	I	S	A	H	D	R	I	A	S	H	D	R	I	A
CANTON URBANO	9,00	29,00	3,00	0,00	0,00	2,00	7962,00	613,00	150,00	3,00	0,00	0,00	1,00	66,98	408,35	7,20	0,00	0,00	4000,00	0,00	1541,38	0,00	0,00
SAN JOSÉ DE CHALTURA	7,00	49,00	3,00	2,00	0,00	2,00	1223,00	791,00	50,00	4,00	0,00	1,00	0,00	7,50	1042,18	4,27	8,25	0,00	0,00	0,00	4528,35	15,17	0,00
CANTON RURAL	32,00	91,00	5,00	2,00	1,00	2,00	31796,00	1899,00	140,00	5,00	0,00	1,00	0,00	41,32	1815,50	4,87	8,25	11,40	0,00	0,00	6712,74	15,17	0,00
Subtotal Cantón	41,00	120,00	8,00	2,00	1,00	4,00	39758,00	2512,00	290,00	8,00	0,00	1,00	1,00	108,30	2223,85	12,07	8,25	11,40	4000,00	0,00	8254,12	15,17	0,00
CANTON	176,00						42570,00						6363,87						8269,29				

USOS: D: Doméstico, R: Riego- SM: Semovientes, I: Industria, A: Abrevadero animales, S: Piscícola, H: Hidroelectricidad

Fuente: SENAGUA Enero 2011. Elaboración: PDOT 2011

Gráfico 51. Caudal (l/s) por uso del agua



Fuente: SENAGUA Enero 2011

Elaboración: PDOT 2011

En la parroquia se benefician 1223 beneficiarios en referencia al uso doméstico, en referencia al riego se tienen 791 beneficiarios.

El 32,38% de la población económicamente activa de la parroquia Chaltura se dedica a las actividades agropecuarias ocupando el 73% del área de la parroquia para esta actividad; la presencia de 5 acequias y ramales de agua de riego destacándose la Victoria y Peguche - San Antonio, han fortalecido los cultivos y la actividad pecuaria.

La comercialización de los productos a la cual se dedican el 8,94% de la población se realiza principalmente hacia el mercado mayorista de Ibarra; sin embargo, asociada a esta actividad se tiene problemas ambientales por el uso inadecuado de agroquímicos y la disposición de los desechos de éstos, además de la contaminación del agua por la preparación y lavado de los utensilios que usan para la aplicación, a esto también se suma la disposición de basura en las acequias y terrenos baldíos los cuales son directamente incorporados a cuerpos de agua o son quemados. Los principales productos que se comercializan son el aguacate, maíz, tomate de árbol, entre otros pero sin mayores ganancias para los agricultores.

2.5.5 Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

En atención a la información existente en el POT Parroquial del año 2012-2030, se observa la necesidad de que el GAD Parroquial cuente con un Plan de Movilidad que permita tener las orientaciones necesarias para desarrollar actividades de mantenimiento vial y de dotación de aceras y bordillos en la parroquia. Por otra parte también es necesario considerar el problema de las pocas frecuencias de transporte existentes, lo cual no permite trasladarse a los distintos destinos con oportunidad; es importante también señalar la necesidad de mejorar la señalización de tránsito

2.5.6 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Matriz 5. Problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Adecuación planificada	Vías de acceso a sectores periféricos sin mantenimiento periódico
Potencia instalada y tipo de generación de energía	Infraestructura aceptable	Sectores periféricos cuentan con alumbrado público deficiente.
Redes viales y transporte	Red principal adecuada	Vías de acceso a parroquia requieren ampliación.
Red de riego	Tecnificación para mayor aprovechamiento	Desperdicio del recurso
Amenaza al componente	Red vial principal adecuada	Aumento de tráfico y accidentes.

2.6 Componente político institucional y participación ciudadana

2.6.1 Instrumentos de Planificación y OT vigentes o existentes el GAD

PLANIFICACIÓN

Las Juntas Parroquiales Rurales desde el 2000, año en el que fueron electas por primera vez por votación popular han tenido varias experiencias en planificación, es así como en Chaltura se ha elaborado 1 plan parroquial (2002) y su actualización del 2007-2008 (Universidad Central. Escuela de Economía), fueron también parte del Plan Cantonal de Desarrollo del 2000 (AME) y del 2005 denominado Cada Día Avanzamos en la Gestión del Ec. Richard Calderón y además del provincial del 2002. En los dos parroquiales tuvieron mayor participación por ser los gestores y debido a la disposición de la Ley y Reglamento de las Juntas Parroquiales Rurales (2000 y 2001).

En los 2 planes de desarrollo definen la visión de futuro, lamentablemente sin los enfoques de género y generacional, respecto al tema ambiental se visibiliza claramente, por otro lado cuentan con un capítulo relacionado al diagnóstico como también las respectivas políticas tanto en lo social, económico, ambiental e intercultural, programas y proyectos (a nivel de perfil), destacándose los indicadores para su ejecución.

En los dos planes, la junta parroquial carece de una misión que pueda definir el rol para empujar el plan de desarrollo.

PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

El involucramiento de las organizaciones en las formulaciones de los planes de desarrollo es aceptable se ubica entre el 31- 60%, la niñez y juventud son marginados tanto en la metodología como en el proceso concreto. Anexo Evaluación de estándares del Buen Vivir.

GESTIÓN DEL PLAN

Es muy débil, por ello la ejecución de los proyectos incorporados en el plan de desarrollo se sitúa entre el 10 al 30%, el momento de la gestión y presupuestación se planeaban otros proyectos y obras diferentes a los incorporados en el Plan. En lo que respecta al involucramiento de la población en la ejecución de los proyectos se incorporan especialmente adultos y mujeres sin mecanismos definidos, éstas últimas de forma aislada y en menor medida la niñez especialmente se inmiscuyen en los de carácter ambiental. Se identificaron también proyectos de salud sexual y reproductiva de igual forma aislada. A pesar de aquello inexistente un sistema de monitoreo y evaluación del plan. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir.

Debemos tener presente que el rol de este gobierno seccional era el de coordinación y no ejecución, recién con la constitución del 2008 pueden ejecutar directamente algunos proyectos u obras.

Gráfico 52. Evaluación de proyectos

Evaluación de estándares del Buen Vivir. 2011. Elaboración: PDOT. 2011

Consecuencia de aquello el impacto de los proyectos identificados tanto en lo económico, social, intercultural y ambiental es bajo (1), aunque en este último es donde mayor trabajo ha desplegado. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir.

En relación a la gestión del plan por parte de la Junta Parroquial ha recaído particularmente en los presidentes, mientras que los vocales y vocalas se han limitado a aprobar o desaprobar los temas planteados en las sesiones sin involucrarse. Anexo Evaluación de estándares del Buen Vivir.

Los 2 documentos carecen de un plan de riesgos, como también de acciones de mitigación o prevención. Anexo Evaluación de estándares del Buen Vivir.

NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Las juntas parroquiales rurales de los diferentes períodos carecen de resoluciones o acuerdos como norma legal para hacer de los planes de desarrollo documentos oficiales y peor aún para la respectiva ejecución, seguimiento y evaluación. De igual forma en el Gobierno Provincial y Municipal sucede algo similar, no existen ordenanzas que abalicen los planes de desarrollo parroquiales. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir.

A esto se suma la ausencia de una instancia en la estructura de la Junta Parroquial y de la población para realizar el respectivo seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, existiendo las siguientes comisiones: obras públicas, presupuesto, asuntos sociales y medio ambiente, no cuentan con departamentos o instancias de apoyo técnico, debido a los escasos recursos económicos con los que contaban, actualmente están valorando esa posibilidad; únicamente el

área de contabilidad posee un programa contable parte del sistema nacional y se carece de una política de mejoramiento interinstitucional. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir.

Respecto al equipamiento del Gobierno Parroquial, cuentan con lo básico, computadora de escritorio, línea telefónica, fax, cámara fotográfica digital, el internet usan el del infocentro, los cuales son insuficientes, carecen de multimedia y computadora portátil. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir. 2011.

Incidencia política

La influencia e incidencia de la Junta Parroquial a nivel cantonal y provincial es baja, tienen convenios firmados con otras juntas parroquiales, Gobierno Municipal y Provincial lamentablemente se aplican muy poco. No participan en ningún proyecto regional. Anexo. Evaluación de estándares del Buen Vivir.

2.6.2 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad Civil

ACTORES EN LA PLANIFICACIÓN

Chaltura posee un alto número de organizaciones (14) que influyen en la vida de la parroquia y que a la vez han demostrado interés en los procesos de planificación, llama la atención el único actor involucrado (club deportivo), que posee poca influencia y mucho interés en la planificación. Cabe señalar que también la existencia de una ONG Child Found que financia a Foci Chaltura.

Este análisis permitirá integrar de mejor manera el Consejo Parroquial de Planificación definitivo. Ver anexo matriz de análisis de actores en la planificación.

Cuadro 147. Actores de Planificación de alta influencia

ACTOR CLAVE Alta influencia Bajo interés	ACTOR PRINCIPAL Alta influencia Alto interés
1. FOCI Chaltura	1. Comité Barrial El Incario
2. Club Deportivo Técnico Estudiantil	2. Club Deportivo Social y Cultural Relámpago
3. Barrio La Merced de Cobuendo	3. Comité Barrial San Vicente
	4. Comité Barrial del Carmen
	5. Asociación de Damas 19 de Marzo
	6. Comité Barrial Loma de Ramírez
	7. Asociación de Artesanos Tejidos y Bordados Anexos Chaltura
	8. Compañía de Camionetas Palmeanteño
	9. Asociación Artesanos de la Madera
	10. Comité Barrial El Rosario

	11. Comité Barrial La Violeta
	12. Junta de Agua de Riego Peguche San Antonio Ramal Chaltura
	13. Pre Compañía de Taxis "Palmeanteño"
	14. Barrio Central

Fuente: Talleres participativos 2011. Elaboración: PDOT 2011.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Existen las que tradicionalmente funcionan en una parroquia rural, se destaca la presencia de la Universidad Técnica del Norte específicamente la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales FICAYA con su escuela de Ingeniería Agropecuaria, en la cual sus estudiantes realizan las prácticas diarias en la Finca La Pradera ubicada en la parroquia. Sin embargo los jóvenes expresan que tienen poca credibilidad en las instituciones que funcionan en la parroquia y conocen muy poco lo que realiza la Junta Parroquial (Talleres participativos).

Cuadro 147. Actores de Planificación de baja influencia

ACTOR DE SOPORTE Baja influencia Bajo interés	ACTOR INVOLUCRADO Baja influencia Alto interés
1. Sector La Y	1. Club Celta
2. Sector La Cruz	
3. Sector El Vergel	
4. Sector Santiago Rey	
5. Club The Walks	
6. Club 14 de Febrero	
7. Asociación de Pequeños Agricultores "Nuevos Horizontes"	
8. Asociación de Regantes Sector el Tablón	
9. Comité Pro mejoras de la Iglesia y cementerio	
10. Comité de Usuarías de Chaltura	

Fuente: Talleres participativos 2011. Elaboración: PDOT 2011

Cuadro 149. Instituciones públicas

Centro de Desarrollo Infantil Chaltura
Centro de Cuidado Bajitos de Goma
Centro infantil Gotitas de Cristal
Jardín de Infantes Juan José Flores
Centro de Educación Básica Francisco Xavier Salazar
Colegio Agropecuario Chaltura

Universidad Técnica del Norte (Escuela Agropecuaria)
Subcentro de Salud de Chaltura
Tenencia Política
Unidad de Policía Comunitaria de Chaltura
Gobierno Parroquial

Fuente y elaboración PDOT 2011

SECTOR PÚBLICO

Las personas que están ocupadas en el sector público de la parroquia son 66, de las cuales el 98,48% son mestizos, 0% indígena y 1,52% afro ecuatorianos, muy por debajo **del 7% que es el indicador nacional para los indígenas y afro ecuatorianos (PNBV)**. En la etnia mestiza, las mujeres son mayoría 33 respecto a 32 hombres. Ninguno/a tiene discapacidad debiendo las instituciones públicas o empresas privadas obligatoriamente incorporar 1 persona por cada 25 empleados, para los que tienen menos de este número no es obligatorio.

No se toma en cuenta a las promotoras del Programa Creciendo con Nuestros Hijos CNH tampoco a las promotoras del cuidado diario y alimentación de los centros infantiles porque son voluntarias con bonificación.

Gráfico 53. Funcionarios públicos

Fuente talleres participativos. Elaboración: PDOT 2011

SERVICIOS PÚBLICOS

En cuanto a la percepción de calidad de los servicios públicos existentes en la parroquia, la población los califica con 7 de promedio mientras que a **nivel nacional es de 5,63 (PNBV)**, el servicio de salud (sub centro) alcanza el 9 **siendo a nivel nacional el 5,81 (PNBV)** y la seguridad brindada por la policía nacional tiene 1 sobre 10 **siendo 5 la calificación a nivel nacional (PNBV)**.

Gráfico 54. Calificación servicios públicos.

Fuente: Talleres participativos. Elaboración PDOT 2011.

PREPARACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Respecto a la percepción de la población sobre la preparación de los funcionarios públicos es del 59,17% superando **el 25% del indicador nacional (PNBV)**, se destaca la Tenencia Política con la más alta calificación seguida por el Subcentro de Salud, Junta Parroquial, Registro Civil mientras tanto los que tienen calificación menos de 50% son el Gobierno Municipal de Antonio Ante, y menos del 10% la Policía Nacional.

Cuadro 150. Percepción sobre servicios públicos.

Funcionarios Públicos	Porcentaje % Calificación
1. Tenencia Política	89
2. Municipio	48
3. Subcentro de Salud	80
4. Policía Nacional	4
5. Registro Civil	59
6. Junta Parroquial	75

Fuente: Taller participativo 2011. Elaboración PDOT 2011.

2.6.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión del territorio, incluye análisis de talento humano

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

INTEGRACIÓN

Está compuesta por 5 vocales de las cuales el 60% son hombres y el 40% mujeres, el presidente es hombre. Esta es la junta parroquial rural del cantón que posee menos brechas de género.

De los cuales 2 pertenecen a Alianza País (hombre y mujer), 2 a Poder Ciudadano (hombre y mujer) y 1 a Pachackutik (hombre), el presidente es de Alianza País. Dos vocales ya han ejercido estas funciones incluso han sido presidentes los períodos anteriores, en los dos casos son hombres Marco Vega y Joaquín Corrales.

Al interior del Gobierno Parroquial se evidencia 2 tendencias, una liderada por el presidente más 1 vocala y la otra por 3 vocales-las (2 hombres y 1 mujer), esto se evidenció públicamente en la Asamblea de rendición de cuentas y elección de las personas a ocupar la silla vacía (Enero del 2011), razón por la cual los consensos son muy complejos, además por el desconocimiento del nuevo marco legal se interpreta de diferente forma, no obstante existen diferencias en la forma de gestionar el gobierno parroquial.

Gráfico 55. Composición de la Junta Parroquial por sexo.

Fuente: CNE 2009. Elaboración PDOT 2011

Respecto a la composición por grupos etéreos predominan los adultos y adultas con el 80%; por otro lado ninguno de los y las vocales son personas con discapacidad. Todas y todos son mestizos.

Gráfico 56. Integrantes Junta Parroquia por edad y sexo.

Fuente: CNE. 2009. Elaboración PDOT 2011

PRESUPUESTO PARROQUIAL

Al ser organismos nuevos en la estructura del estado ecuatoriano, los recursos con los que cuenta son escasos, por lo tanto el fortalecimiento institucional es débil, el año 2000 no contaban con presupuesto, dependían de la voluntad de las autoridades del Municipio y Gobierno Provincial, la primera asignación presupuestaria directa por parte del estado fue en el 2001 con 2000 USD, posteriormente se fue incrementando:

Montos que se invertían en los pagos de los vocales mediante dietas excepto el presidente y el secretario/a contador que percibían salarios, con la aprobación de la nueva Constitución y el COOTAD se incrementó considerablemente llegando el 2010 a 137.845,53. Desde el año 2011 el límite máximo para el gasto administrativo es de 45.000 USD en las Juntas Parroquiales que tienen un ingreso menor a los 150.000 usd y los que sobrepasan este monto pueden financiar hasta el 30% de los gastos permanentes (COOTAD Disposición transitoria décimo cuarta).

Cuadro 151. Presupuesto Chaltura por años según gastos

PRESUPUESTO HISTÓRICO DE LA JUNTA PARROQUIAL SEGÚN AÑOS				
AÑO	ASIGNACIÓN	GTO.CORRIENTE	GTO. INVERSIÓN	% DE INVERSIÓN
2000	0	0	0	0
2001	2000	2000	0	0
2002	4000	4000	0	0
2003	4000	4000	0	0
2004	5000	5000	0	0
2005	8917	8917	0	0
2006	24.000	24000	0	0
2007	27.000	27000	0	0
2008	35.804,03	35.804,03	0	0
2009	29.836,60	29.836,60	0	0
2010	137.845,53	41.353,65	96491,88	70,00
2011	154.385,71	51.951,82	102433,89	66,35

Fuente. Gobierno Parroquial. 2011. Elaboración: PDOT 2011.

El registro 505 del 3 de agosto del 2011 el Ministerio de Relaciones Laborales aprueba la siguiente tabla de remuneraciones mensuales unificadas tanto para las presidencias y secretarios/as, mientras que para los vocales, el techo de remuneración mensual unificada en ninguno de los casos se fijará en un valor superior al 35% de las remuneración mensual unificada que perciba la o el ejecutivo.

Cuadro 152. Asignación presupuestaria del GAS Parroquial

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VALOR PISO (USD)	VALOR TECHO (USD)
De 250.001 en adelante	Presidente/a	1341	2190
	Secretaria/o	264	555
	Tesorera/o	264	590
De 150.0001 hasta 250.000	Presidente/a	936	1340
Hasta 250.000	Secretaria/o - Tesorera/o	264	555
Hasta 150.000	Presidente/a	775	935

Fuente Registro Oficial. Elaboración PDOT 2011.

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

El único espacio de participación a nivel parroquial es la asamblea en la cual se trata básicamente la rendición de cuentas, aunque a finales del 2010 se hizo uso de la audiencia pública para la elección del Consejo Parroquial de Planificación, el presupuesto participativo es incipiente a pesar que la ley lo exige, en relación a las personas que ocuparán la silla vacía fueron electos en enero del 2010 pero aún no asumen. La niñez, juventud, mujeres y adultos

mayores carecen de espacios específicos de participación, en las asambleas parroquiales, la juventud se involucra muy poco, a excepción de los clubes deportivos no existe otra opción y los clubes se dedican solo al tema social y deportivo. Voluntad de las autoridades no ha faltado, la ciudadanía es quien ha demostrado desinterés y también desconocen el nuevo marco legal el cual les respalda y promueve la participación, planeación y presupuestación. (Talleres participativos)

Como se anotó anteriormente el único mecanismo de control social es la asamblea parroquial, no se han creado veedurías, observatorios u otra modalidad de control social.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Respecto a los candidatos y candidatas para cargos de elección popular específicamente a vocales de la Junta Parroquial, se inscribieron 6 listas (una de las parroquias con mayor número) dando un total de 60 personas entre principales y suplentes, de las cuales el 50% son mujeres y el otro 50% hombres, cumpliendo con lo estipulado por la ley y superando el **23,32% a nivel nacional (PNBV)**.

Gráfico 57. Participantes en elecciones por sexo.

Fuente: CNE 2009. Elaboración: PDOT 2011

En relación a los grupos de edad, prevalecen las personas de 29 años en adelante con el 78% respecto del 22% de los jóvenes comprendidos entre 18 y 29 años superando el **indicador nacional del 7% (PNBV)**, el número de mujeres jóvenes que se inscribieron a las elecciones son mayor que el de los hombres no así en los adultos/tas.

Gráfico 58. Participantes en elecciones según edad y sexo.



Fuente: CNE 2009. Elaboración: PDOT 2011

EMISIONES DEL IMPUESTO PREDIAL 2010 Y 2011

Cuadro 153. Emisiones del Impuesto Predial 2010 y 2011

EMISIÓN IMPUESTO URBANO Y	EMITIDO				PAGADO				IMPAGO				BAJAS			
	2010		2011		2010		2011		2010		2011		2010		2011	
	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR	REGIS.	VALOR
CHALTURA	995	28.114,05	2137	30.889,41	320	2.220,16	1599	21.482,68	320	2.220,16	500	8.909,30	35	777,46	38	497,43
CANTÓN	11941	287.658,11	23392	291.315,55	4126	25.197,92	16859	225.835,67	4126	25.197,92	6135	55.263,93	404	7.748,51	398	10.215,95

Fuente: Gobierno Municipal 2010-2011. Elaboración: PDOT 2011

El valor del impuesto emitido entre los años 2010 y 2011 es de 59.003,46 dólares, en el año 2010 el pago de impuestos fue sumamente bajo en comparación con el pago de impuestos en el año 2011. La emisión de impuestos de la parroquia de Chaltura representa el 10,19% del total de emisiones del cantón.

RESUMEN DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DEL BUEN VIVIR

Los estándares del Buen Vivir son a través de los cuales se conoce la situación concreta actual de la parroquia tanto por componentes (tejido social/participación, planificación, gestión del plan, capacidad institucional, articulación) como también por ejes temáticos o transversales (interculturalidad, ambiente, género, generación), relacionados fundamentalmente a la gestión del Buen Vivir, con lo cual los tomadores de decisiones disminuyen el riesgo de desacierto de sus medidas. Es importante aplicar periódicamente para conocer su evolución.

El componente de tejido social tiene el puntaje más alto, alcanza el 43,33%, mientras que el componente de gestión del plan se presenta más débil alcanzando el 30% de la calificación. En promedio la parroquia de Chaltura alcanza el 36,43%

Gráfico 59. Resultados estándares del Buen Vivir

Fuente y elaboración: PDOT 2011.

2.6.4 Síntesis del componente problemas y potencialidades

Matriz 6. Problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana

Variable	Potencialidad	Problema
Instrumentos de planificación o marco legal	Disponen de instrumentos y normas de planificación,	Insuficiente socialización de ordenanzas
Capacidad legal para gestión del territorio	Liderazgo y eficiencia en la gestión institucional	Escaso compromiso de la comunidad.
Grado de participación ciudadana	Predisposición institucional al ejercicio de la participación ciudadana	Bajos recursos económicos

1.-DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO-PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHALTURA.

En la parroquia alrededor del 33 % de la población económicamente activa se ocupa en las actividades agropecuarias, utilizan el 73 % del área de parroquia para esta actividad; cuenta con la presencia de 5 acequias y ramales de agua de riego donde resalta La Victoria y Peguche – San Antonio de los cuales se han visto beneficiadas las actividades de cultivo y pecuaria. Por otra parte , a la comercialización de los productos se dedican alrededor del 9 % de la población lo realizan preferentemente en el mercado mayorista de la ciudad de Ibarra y en días de feria en la ciudad de Atuntaquí, en este aspecto en estos últimos años se ve la presencia de comerciantes intermediarios que se ubican en el ingreso de acceso principal (Bellavista) a la parroquia y compran los productos que salen a comercializarse en los mercados referidos, particular que hace necesario fortalecer los canales de comercialización en beneficio de los productores directos. Paralelamente la actividad agropecuaria genera problemas ambientales por el uso inadecuado de agroquímicos y la disposición de estos desechos producidos por éstos, también se observa contaminación del agua por la preparación, lavado de utensilios empleados para su aplicación y el vertido de sobrantes, otro aspecto a considerar es disposición y acumulación de basura en las acequias, terrenos baldíos mismos que se integran a los cuerpos de agua o son quemados. En cuanto a los productos cultivados y comercializados son el aguacate, maíz, tomate de árbol, producción que no deja ganancias significativas para el agricultor.

Se destaca también la población económicamente activa ocupada en la industria manufacturera (8%) en confecciones textiles, carpintería, ebanistería, escultura entre otros. Una actividad económica destacable es la relacionada con el turismo gastronómico con la elaboración y preparación de comidas típicas propias en especial el cuy, preparación que es reconocida y valorada a nivel local, provincial, nacional inclusive internacional; esta ventaja gastronómica territorial viene generando inversión en la construcción de infraestructura de atención a turistas, paraderos que se han implementado en la cabecera parroquial y sus alrededores, donde se ofrecen alternativas gastronómicas. Sin embargo este crecimiento económico de las actividades gastronómicas en torno al cuy no lleva de la mano a las familias que se dedican a la crianza y ceba del cuy en la parroquia, a pesar de haberse constituido en asociaciones no se ha concretado en la práctica acuerdos comerciales efectivos de compra – venta de cuyes, los paraderos turísticos en su gran mayoría se proveen de la materia prima-cuy en otros sectores geográficos como la parroquia de Salinas del cantón Ibarra, Ambato, etc. La decisión de comprar los cuyes en otros lugares pasa por el criterio de que los cuyes criados y cebados por las familias en la parroquia no cumplen con expectativas de calidad y tamaño; ésta realidad deja como tarea la búsqueda de mecanismos, entendimientos, compromisos que implique que esta ventaja competitiva sea visto de manera inclusiva, donde el ganador sea el turismo gastronómico pero con visión territorial así como la de diversificar y/o promocionar otros atractivos turísticos de la parroquia. Otra actividad económica importante en la parroquia es el sector de la construcción (6,1 %), mano de obra que es apreciada en el cantón y la provincia.

La movilidad para la vinculación con la capital de la provincia, el cantón, provincia, el país se da a través de la autopista E-35; la interconexión inter parroquial e inter cantonal con Atuntaquí, Natabuela, Imbaya. Urcuquí (ciudad del conocimiento Yachay Wasi), cuenta con 178 vías de acceso en buenas condiciones, vías estas que facilitan la movilización de personas hacia sus diferentes destinos, la comercialización de productos. Las vías o caminos que comunican con barrios periféricos demandan de un programa de atención sistemática de mantenimiento,

mejora de capa de calzada, aperturas, etc.

Los servicios básicos y públicos como el agua, alcantarillado y energía eléctrica tienen una cobertura de alrededor del 50%; las viviendas que disponen de servicio de saneamiento; agua, alcantarillado y recolección de residuos sólidos es de aproximadamente del 60%. Disponen conjuntamente con la parroquia de Natabuela una planta de tratamiento de aguas residuales que ésta ubicada en el barrio El Carmen, infraestructura que permite mejorar las condiciones del agua y permite también el reciclaje de este recurso proveyendo de riego a zonas productivas de la parte baja de la parroquia. El 26 % de los hogares habitan en viviendas con materiales deficitarios y servicios inadecuados.

Un 98 % de las viviendas de la parroquia tienen servicio de energía eléctrica; el 94 % de los hogares usa el gas doméstico para la preparación de sus alimentos y un 5 % leña o carbón. El 5% de los hogares tiene servicio de internet; el 20 % de los hogares tiene computadoras; un 34 % dispone del servicio de telefonía fija-convencional; un 77 % dispone de teléfono móvil.

En cuanto a la educación el 54 % de la población de la parroquia tiene educación primaria y básica; alrededor del 25 % secundaria- educación media y alrededor de un 10 % tiene educación superior; según el censo de población y vivienda del año 2010 la parroquia presenta una tasa de analfabetismo funcional del 17%. Respecto a las instalaciones educativas están en buenas condiciones pero se hace necesario intervenciones de mantenimiento y ampliaciones en especial en la escuela Francisco Salazar, que tiene educación básica. El 35 % de la población de niños y niñas menores de 5 años de la parroquia que asisten a centros de desarrollo infantil son atendidos por 3 CIBV y por 1 CNH; el 37 % de este grupo de edad presenta cuadros de desnutrición crónica. En la parroquia también se presentan casos de embarazos de adolescentes en menor escala; alrededor del 88 % de la población se auto identifica como mestiza y el % 5 como indígena de los cuales sólo el 12 % habla el idioma nativo. Más del 70 % de la población no tiene seguro social.

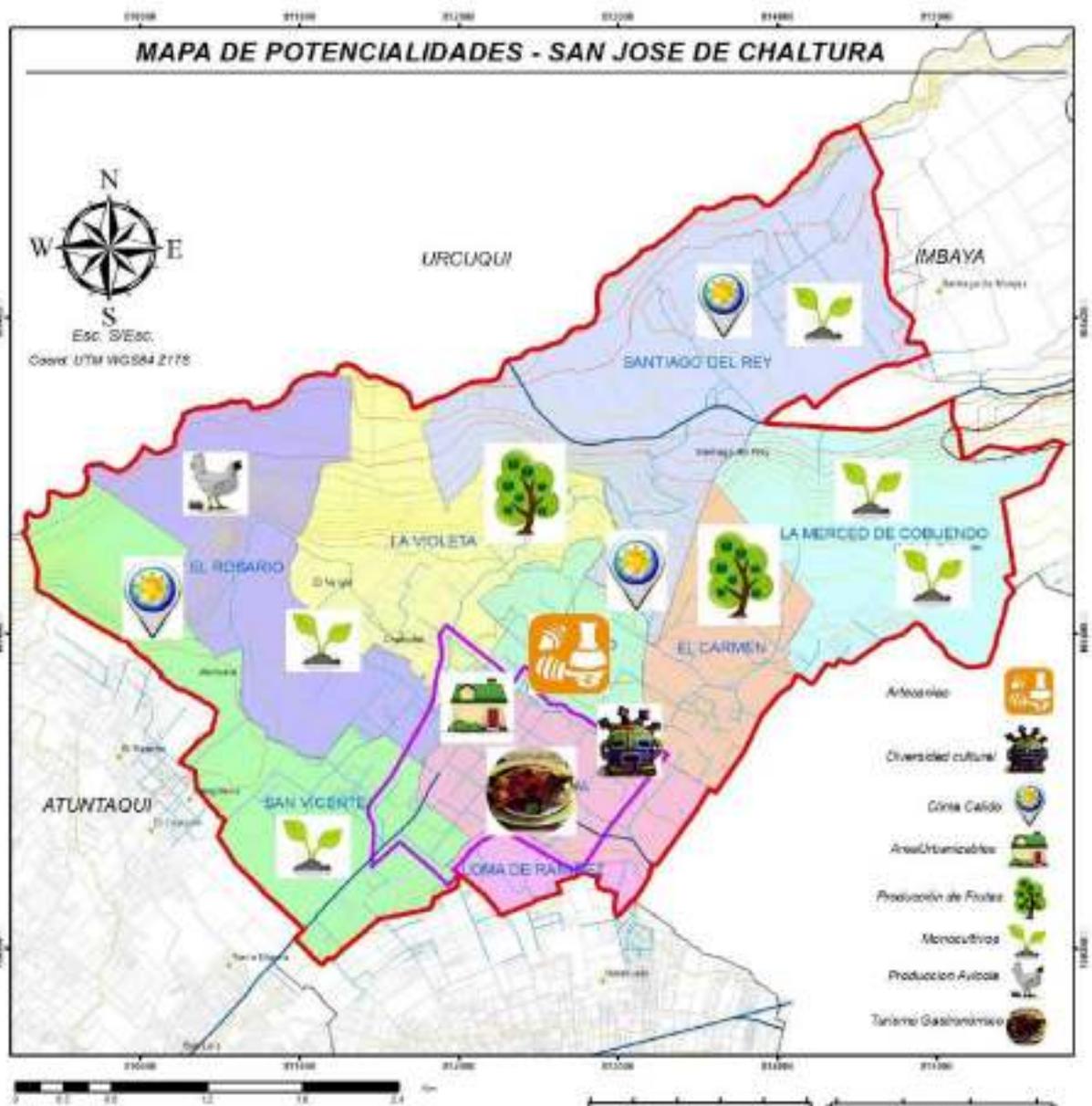
La infraestructura deportiva de la parroquia se halla en condiciones regulares, la presencia de áreas verdes es mínima, la parroquia cuenta con un parque central que se localiza en la cabecera parroquial; las instalaciones deportivas e infantiles existentes en determinados barrios demandan de procesos de mantenimiento, ampliación y construcción en ciertos barrios que no cuentan con estas infraestructuras existe déficit de instalaciones deportivas en barrios periféricos, pero también demanda de la ejecución de procesos de sensibilización orientada a la población para que se corresponsabilice de su cuidado y limpieza. Especial atención se debe prestar a los juegos infantiles ubicados en el Parque de la Familia que soporta la presencia y uso de los niños escuela Francisco J. Salazar; niños, jóvenes y adultos de otros lugares geográficos.

El servicio de transporte es insuficiente en especial en las horas de la mañana donde las personas se movilizan a sus trabajos o centros de educación, este servicio es provisto por la Cooperativa Flota Antaña y 28 de Septiembre y la cooperativa de taxis existente en la cabecera parroquial.

La participación ciudadana es mínima no se evidencia una respuesta adecuada a las convocatorias realizadas por las autoridades del GAD Parroquial. En este sentido, para que el territorio potencialice su desarrollo necesita de la participación ciudadana como integrante de una comunidad política de derechos y deberes que se refleja en la calidad de relación entre la sociedad y las autoridades públicas con la finalidad de que las autoridades de la parroquia generen respuestas adecuadas a las demandas de la población.

POTENCIALIDADES:

- Excelente clima para el cultivo de variedad de cítricos y el bienestar de las personas.
- Cualidades y conocimientos únicos en la preparación del cuy que convierte a la parroquia en centro de atracción turística.
- Mano de obra calificada y reconocida en el sector de la construcción.
- Destrezas y habilidades en los tallados de madera y bordados.
- Suelo fértil para la producción agrícola en especial de aguacates.
- Presencia de canales de agua de riego: Óvalos, Pailatola, El Triunfo, Peguche - San Antonio, Acequia Baja y Cobuendo.
- Organización de agricultores; juntas de regantes.
- Diversidad cultural.
- Red de comunicación vial externa muy buenas y de comunicación interna buenas.
- Colegio con especialidad agropecuaria.
- Clasificación y disposición final adecuada de los desechos sólidos.
- Espacios recreativos adecuados en beneficio de los habitantes y turistas.
- Patrimonio cultural y religioso.
- Autoridades trabajan coordinadamente con actores locales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Estado:	Fecha: Agosto 2013	Escala: 1:50,000
MAPA DE POTENCIALIDADES DE SAN JOSE DE CHALTURA	Hoja: 1 de 1	
Elaboración: Ing. Fernando Jiménez - 03050108		
Fuente: SIGM Azuay, Imbabura, 2007, San José de Chaltura		

ESPACIOS RECREATIVOS ADECUADOS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES Y TURISTAS.





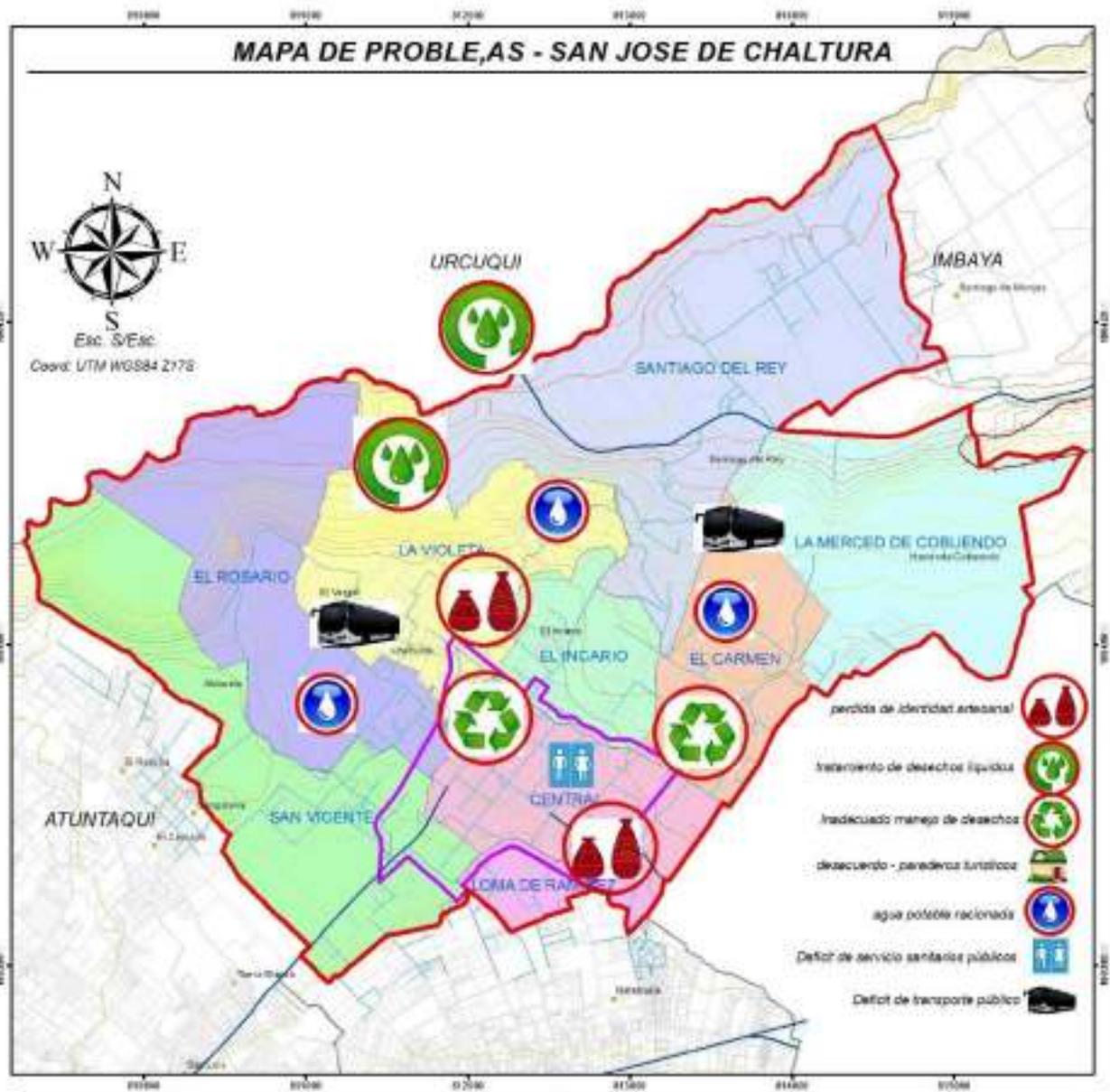
PATRIMONIO CULTURAL Y RELIGIOSO.



AUTORIDADES TRABAJAN COORDINADAMENTE CON ACTORES LOCALES.

PROBLEMAS:

- Disposición final de químicos utilizados en labores agrícolas, en acequias y terrenos.
- Poco interés por oficios artesanales.
- Escasos canales de comercialización del aguacate y otros productos agrícolas.
- Desacuerdo de comercialización entre propietarios de paraderos turísticos y criadores locales de cuy.
- Desintegración familiar debido a que un gran número de mujeres y madres de familias, trabajan en los talleres y fábricas textiles de Atuntaqui
- Servicio de agua potable por horas.
- Déficit de infraestructura sanitaria/baterías sanitarias en parque central, cementerio y parque recreativo de la familia.
- Frecuencia de transporte público Atuntaqui, Ibarra insuficiente en horas de la mañana, tarde y noche.
- Desinterés de la población en participar en proceso de participación ciudadana.



PROBLEMAS

- Disposición final de químicos utilizados en labores agrícolas, en acequias y terrenos.
- Poca oferta por oficios artesanales.
- Escasos canales de comercialización del aguacate y otros productos agrícolas.
- Desacuerdo de comercialización entre propietarios de paraderos turísticos y creadores locales de café.
- Desintegración familiar debido a que un gran número de mujeres y madres de familias, trabajan en los talleres y fábricas textiles de Atuntaqui.
- Servicio de agua potable por horas.
- Déficit de infraestructura sanitaria/baterías sanitarias en parque central, cementerio y parque recreativo de la familia.
- Frecuente de transporte público Atuntaqui, línea insuficiente en horas de la mañana, tarde y noche.
- Desánimo de la población en participar en proceso de participación ciudadana.

Simbología

- ▭ Chaltura
- ▭ Imbaya
- ▭ Urcuqui
- ▭ Atuntaqui
- ▭ San Vicente
- ▭ Loma de Ramon
- ▭ Central
- ▭ El Carmen
- ▭ El Incaario
- ▭ La Violeta
- ▭ El Rosario
- ▭ Santiago del Rey
- ▭ Imbaya



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Controlado	Fecha: Agosto 2012	Coord: UTM WGS84 2178
MAPA DE PROBLEMAS DE SAN JOSE DE CHALTURA	Estado: vigente	Hoja: 7 de 7
Aprobado:		
Elaborado: Arq. Fernando Jimena G. - CONSULTOR		
Fecha: 04/08/2012 Antonio Ante, CSE, Sangay		

VISIÓN:

La parroquia de San José de Chaltura para el año 2019 se consolida como el centro donde se prepara el mejor cuy del norte del país, con una variedad de oferta turística, gastronómica, agrícola y artesanal, con servicios básicos permanentes y de amplia cobertura que impulsan el desarrollo de asentamientos humanos, con una economía sostenible y sustentable, con respeto a la interculturalidad y la naturaleza. Contará con un sistema vial, tránsito y transporte que ofrece una movilidad y conectividad interna y externa eficaz, impulsando un desarrollo integral con las parroquias vecinas, desarrollará y fortalecerá su identidad cultural y la seguridad ciudadana, con la participación, consenso y corresponsabilidad ciudadana en los procesos de desarrollo territorial y control social.

2.- PRINCIPIOS DEL PNBV 2013 – 2017, ASUMIDOS POR LA PARROQUIA DE “SAN JOSÉ DE CHALTURA”

El documento de actualización del PDOT de la Parroquia de San José Chaltura 2012 – 2030 acogió los principios formulados en el PNBV 2009-2013, en la presente actualización del PDOT parroquial 2015-2020 se atiende los establecidos en el PNBV 2013-2017:

1. **Hacia una sociedad radicalmente justa.**- La justicia social y económica como base del ejercicio de las libertades, justicia democrática y participativa, justicia intergeneracional.
2. **Hacia una sociedad con trabajo liberador y tiempo creativo.**- Buscar que la ciudadanía tenga la posibilidad de asegurar su propio sustento y autonomía, que propende beneficiar otras dimensiones de la existencia social: el ocio creador, el arte, el deporte, la participación democrática, la celebración festiva, el cuidado de las personas y la naturaleza y la participación en actividades comunitarias.
3. **Hacia una sociedad igualitaria y equitativa.**- Anular privilegios, formas de subordinación, la producción y la distribución de bienes públicos deben ampliar las coberturas y mejorar la calidad en la entrega de los servicios.
4. **Hacia una sociedad de plenas capacidades, emancipación y autonomía.**- Desarrollar las capacidades del con junto de la ciudadanía, afirmar la identidad, el libre desarrollo de mujeres y hombres, una sociedad que vive digna y plenamente que expande sus capacidades, que crea y ejerce su rol político.

5. **Hacia una sociedad solidaria.**- Buscar que ciudadanos y ciudadanas reconozcan las necesidades e intereses de los otros, que acepten la justicia y la ley, que promuevan la igualdad social.
6. **Hacia una sociedad corresponsable y propositiva.**- Que las decisiones, acciones y actividades reflejen actitudes propositivas y compromiso comunitario, buscar el equilibrio entre las responsabilidades del Estado, las instituciones y los ciudadanos.
7. **Hacia una sociedad de excelencia.**- El buen vivir se construye desde la calidad, con esfuerzo individual y colectivo para ser cada día mejores, la calidad debe practicarse en todos los ámbitos de la vida individual y social.
8. **Hacia una sociedad pluralista, participativa y autodeterminada.**- Buscar que la igualdad posibilite la reciprocidad entre sus miembros, integrar a los diferentes actores en procesos de diálogo, en el cual intereses y objetivos en conflicto se analicen, evalúen y jerarquizan de acuerdo al conjunto de criterios socializados y entre iguales.
9. **Hacia una soberanía e integración de los pueblos.**- Impulsar y participar de una política, cultural y económica del cantón, la provincia, el país, América del Sur y Latinoamérica.
10. **Estado democrático, plurinacional y laico.**- La interculturalidad es fundamental, pues nos reconoce como diferentes en origen, prácticas, costumbres, conocimientos y saberes, garantizar la plena libertad de conciencia y el pluralismo social en todas sus expresiones.

3.- OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

OBJETIVOS.- Se definen 6 objetivos parroquiales 1 por cada componente/sistema, articulados e integrados en especial con el PDOT del cantón Antonio Ante que presenta un enfoque de equidad con énfasis en género, generación y discapacidad, con el PDOT de la Provincia de Imbabura, los objetivos del Milenio y los objetivos del PNBV 2013-2017.

DEL MILENIO 2015

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar el sustento del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2013 – 2017

- 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
- 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- 3: Mejorar la calidad de vida de la población.
- 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía,
- 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
- 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
- 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
- 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
- 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.
- 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
- 12: Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

PDOT IMBABURA 2021

- 1: Consolidar la identidad pluricultural y multiétnico de una provincia segura y solidaria.
- 2: Proveer de infraestructura necesaria para la cobertura de servicios básicos, conectividad y movilidad.
- 3: Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas fortaleciendo la economía popular y solidaria.
- 4: Impulsar la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.
- 5: Promover y fomentar la gestión de cuencas hidrográficas en la conservación del recurso hídrico, suelos y biodiversidad.
- 6: Fomentar y promover el desarrollo económico de la provincia.
- 7: Fortalecer la gobernabilidad, la participación ciudadana, procesos de planificación, fomentar la solidaridad, el fortalecimiento interinstitucional y la gestión eficiente, participativa y transparente de la administración pública.

OBJETIVOS DEL CANTON ANTONIO ANTE Y PARROQUIA “SAN JOSÉ DE CHALTURA”

PDOT ANTONIO ANTE 2030	PDOT CHALTURA 2019
<p>OBJETIVO 1. AMBIENTE Promover y fortalecer la convivencia del ser humano con la naturaleza respetando sus derechos, contribuyendo a que las presentes y futuras generaciones vivan en un entorno sano y accedan al Buen Vivir –Sumak Kawsay, conviviendo en la interculturalidad y considerando las diferencias entre hombres, mujeres, niñez/adolescencia, juventud adultos mayores y personas con discapacidad. (PNBV 3-4-9-11)</p> <p>OBJETIVO 2. ECONÓMICO Consolidar y promover emprendimientos económicos innovadores y diversificados aprovechando las capacidades de la sociedad especialmente de mujeres y jóvenes garantizando los derechos de los trabajadores con responsabilidad social, tributaria y ambiental y la inserción de las personas con discapacidad, reconociendo las diversas formas de organización económica como popular y solidaria, pública y privada con igualdad de oportunidades, cuyo fin sea el Buen Vivir. (PNBV 1-2-3-4-6-9-11)</p> <p>OBJETIVO 3 SOCIO CULTURAL Generar un tejido social, cultural y deportivo parroquial y cantonal sólido de mujeres, hombres, niñez/ adolescencia, juventud, adultos mayores y personas con discapacidad que promuevan una convivencia pacífica mediante sistemas de educación y salud incluyentes que fomenten la interculturalidad del cantón y posibiliten el Buen Vivir –Sumak Kawsay (PNBV 1-2-3-8-9)</p> <p>OBJETIVO 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS Fortalecer la organización y el orden del crecimiento de los asentamientos humanos acorde a sus culturas dando prioridad a la soberanía alimentaria, con espacios públicos desconcentrados, seguros y diversos sin discriminación de género, generacional y discapacidad, conservados con la corresponsabilidad ciudadana, con servicios básicos permanentes especialmente de agua de consumo humano y equipamientos de salud, educación, deporte incluyentes y de seguridad adecuados, con proyección a futuro respetando los ecosistemas (PNBV 1-3-4-7-9)</p> <p>OBJETIVO 5. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD. Ampliar y mejorar la calidad de los servicios públicos de alumbrado, telefonía e internet y del sistema vial inter parroquial e inter cantonal con un transporte de pasajeros digno que respeten las tarifas de la niñez/adolescencia, personas con discapacidad y adultos mayores, promoviendo el uso de energías alternativas limpias que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. (PNBV 1-3-4-9)</p> <p>OBJETIVO 6. POLÍTICO INSTITUCIONAL Profundizar en el nivel parroquial y cantonal la participación crítica, planificación articulada y constante, y control ciudadano de la gestión pública con cultura tributaria, involucrando interculturalmente a la población especialmente de la niñez, juventud, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que posibiliten el fortalecimiento del estado local democrático, la participación política electoral de mujeres y jóvenes, y la incidencia a nivel provincial mediante las mancomunidades y el relacionamiento nacional e internacional. (PNBV 1-2-3-5-9-10-12)</p>	<p>1.- Garantizar la vigencia sostenible de los derechos de la naturaleza por parte de la niñez/adolescencia, jóvenes, personas con discapacidad, hombres y mujeres en aras del Buen Vivir caracterizado por un ambiente sin contaminación. (PNBV 3-4-9-11).</p> <p>2.- Impulsar la inclusión de los jóvenes, mujeres y personas con discapacidad a la actividad económica de la parroquia, aprovechando sus capacidades e integrando la capacitación, asistencia técnica y los créditos con el apoyo decidido del estado, como parte del sistema económico popular y solidario. (PNBV 1-2-3-4-6-9-11)</p> <p>3.- Promover la organización de hombres, mujeres niñez y juventud revalorizando y practicando principios morales para una convivencia pacífica promovida desde una educación integral y salud de calidad. (PNBV 1-2-3-8-9)</p> <p>4.- Organizar asentamientos poblacionales pensando en las futuras generaciones hombres y mujeres de diferente edad, con buenos equipamientos de salud, deporte y educación e infraestructura de saneamiento básico de calidad respetando los recursos naturales (PNBV 1-3-4-7-9)</p> <p>5.- Ampliar y mejorar el sistema vial de la parroquia con transporte de pasajeros frecuente, al igual que los servicios públicos de alumbrado, telefonía e internet priorizando a la niñez, adolescencia, juventud y mujeres, utilizando energía alternativa. (PNBV 1-3-4-9)</p> <p>6.- Generar espacios de diálogo y participación política con el involucramiento de la población especialmente de mujeres y jóvenes para la toma de decisiones sobre la planificación, control social y presupuestación parroquial, democratizando la Junta Parroquial. (PNBV 1-2-3-5-9-10-12)</p>

3.1.-POLÍTICAS.

En correlación con las 111 políticas del PNBV 2013 – 2017; a las 9 políticas que presenta el PDOT de la provincia de Imbabura; como también a las 41 políticas formuladas para el cantón Antonio Ante, la parroquia de San José de Chaltura presenta 20 políticas a ser atendidas en su PDOT, mismas que se sustentan en un enfoque de género, equidad, inclusión.

PNBV 2013 – 2017	IMBABURA
<p>1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de ciudadanía; 1.2 Garantizarla prestación de servicios públicos de calidad con calidez; 1.3 Afianzar la institucionalidad del estado democrático para el BV; 1.4 Afianzar una gestión pública inclusiva , oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia; 1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos; 1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción; 2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la riqueza; 2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia; 2.11 Garantizar el BV rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos; Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial; 3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud; 3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas; 3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural; 4.3 Promover espacios, no formales de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente; 4.9 Impulsar la formación en áreas de conocimientos no tradicionales que aporten a la construcción del BV; 5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos; 5.2 Preservar, valorar fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión; 5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas; 5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva; 6.6 Mejorar la seguridad vial; 6.8 Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad; 6.9 Combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes; 7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza; 7.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua; 8.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento económico sostenido y transformaciones estructurales; 9.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral; 10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria-EPS, y las micro, pequeñas y mediana empresa Mipymes- en la estructura productiva; 10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del estado en la transformación de la matriz productiva; 11.4 Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional de manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.</p>	<p>Institucionalidad de los Procesos de Planificación.- Implementar de manera articulada el sistema provincial planificación, ...</p> <p>Sistemas de Información.- Crear el sistema que comprometa a todos los actores...</p> <p>Sistemas de Participación Ciudadana.- Impulsar y promover la participación ciudadana...</p> <p>Seguridad y Soberanía Alimentaria.- Utilizar la potencialidad territorial en base a su capacidad...</p> <p>Calidad Ambiental.- Considerar que cualquier intervención en el territorio estará en estricto...</p> <p>Actividades Productivas.- Se enmarcaran todas las actividades productivas...</p> <p>Oportunidades Territoriales.- La promoción de oportunidades de inversión ...</p> <p>Generación de Energía, Agua, Oxígeno.- Promover el interés y gestionar alianzas para concretar proyectos</p> <p>Infraestructura.- Priorizar en las programaciones institucionales, aquella infraestructura...</p>

CANTON ANTONIO ANTE

- 1.1. Protección de los recursos naturales...1.2. Prevención de los desastres naturales...1.3. Aseguramiento de la participación de las mujeres... 1.4. Garantización de la inclusión de jóvenes... 1.5. Articulación de la teoría y práctica en la educación y capacitación...1.6. Fomento para involucrar a familiares de las personas con discapacidad... 2.1. Innovación y capacitación a los sectores textil agropecuario y turístico...2.2. Impulso a la agricultura orgánica y riego técnico... 2.3. Fomento de las actividades asociativas de mujeres...2.4. Promoción de los atractivos turísticos...2.5. Impulso y respaldo a iniciativas económicas de jóvenes...2.6. Erradicación del trabajo de la niñez y adolescencia... 2.7. Aplicación de ley del código de trabajo... 3.1. Garantización de la calidad de la salud y educación ... 3.2 Promoción del seguro social y campesino... 3.3 Fomento de organización cantonal que contribuya a la seguridad...3.4 Coordinación interinstitucional en prevención, de violencia intrafamiliar...3.5 Impulso de nuevas carreras educativas técnicas...3.6 Aseguramiento alimentación escolar menús diversificados...3.7 Capacitación al magisterio en pedagogías...3.8 Atención preferencial en los centros de salud...4.1 Garantía del abastecimiento de agua potable las 24 horas...4.2 Desconcentración de la infraestructura...4.3 Aseguramiento del acceso al agua potable y alcantarillado...4.4 Fomento del uso adecuado del tiempo libre de los jóvenes...4.5 Garantización del desarrollo físico, emocional y social de la niñez...4.6 Diseño y aplicación de ordenanzas...4.7 Garantización en la construcción y readecuación de espacios...5.1 Democratización del acceso a las telecomunicaciones modernas... 5.2 Gestión de hidroeléctricas...5.3 Conexión vial inter parroquial e intercomunitaria...5.4 Reinversión del pago por alumbrado público de los hogares...5.5 Capacitación a peatones y conductores ...5.6 Acceso a tecnologías modernas en centros educativos ...5.7 Implementación de aparatos que benefician el tránsito...6.1 Garantización de la participación de grupos organizados y ciudadanía...6.2 Articulación de la planificación y presupuestación...6.3 Aseguramiento de la participación de las mujeres ...6.4 Fomento participación de los jóvenes en cargos de elección popular... 6.5 Impulso de espacios de participación interculturales...6.6 Involucramiento de organizaciones y personas en destino del presupuesto.

SAN JOSÉ DE CHALTURA

- 1.1. Conservación de los recursos naturales y manejo integral del agua.
- 1.2. Capacitación en la gestión y prevención de desastres naturales.
- 1.3: Promover el involucramiento de las mujeres en el dinamismo de redes y mercados locales.
- 1.4. Fomento de la participación de los y las jóvenes.
- 1.5. Promoción de la educación y capacitación para el cuidado y protección de la naturaleza... 2.1. Fomentar e impulsar la innovación tecnológica en el sector agropecuario.
- 2.2. Fomento de actividades económico-productivas con asociatividad y enfoque de género.
- 2.3. Promoción del turismo gastronómico y paisajístico.
- 2.4. Impulso a iniciativas económicas emprendidas por los/as jóvenes
- 2.5. Prevención del trabajo infantil.
- 3.1. Garantía al acceso a servicios de salud y educación que promueva la disminución de la desnutrición de la niñez menores de 5 años
- 3.2. Promoción del derecho a la seguridad social de trabajadores/as.
- 3.3. Fortalecimiento de la seguridad ciudadana con participación organizada.
- 3.4. Prevención, atención y sanción y de la violencia intrafamiliar
- 3.5. Fomento de formación técnica para los/as jóvenes acorde a la demanda y realidad local.
- 3.6. Incentivación a la cultura alimenticia sana, nutritiva y natural en la niñez y adolescentes
- 4.1. Garantía del abastecimiento de agua potable las 24 horas y acceso al alcantarillado
- 4.2. Gestión de infraestructura de salud, educación, deportes y recreación en la propia parroquia respetando la naturaleza
- 4.3. Acceso al servicio de agua potable y alcantarillado
- 4.4. Dotación de infraestructura socio-cultural y deportiva para el uso adecuado del tiempo libre de los/as jóvenes.
- 4.5. Garantía a la niñez y adolescencia de infraestructura acorde a sus intereses
- 5.1. Garantía del acceso los servicios de telecomunicación moderna a la mayoría de la población.
- 5.2. Promoción del uso de energías alternativas.
- 5.3. Aseguramiento de la movilidad y transporte seguro.
- 5.4. Reinversión del pago por alumbrado público de los hogares y barrios.
- 5.5. Promoción de la educación vial con liderazgo de los /as jóvenes.
- 5.6. Garantía del acceso de niños, niñas y adolescentes a tecnologías de la información.
- 6.1. Aseguramiento de la participación de la población y grupos organizados de la parroquia.
- 6.2. Garantía en la participación social y política de las mujeres
- 6.3. Promoción de la participación de los y las jóvenes en las organizaciones sociales y culturales.
- 6.4. Impulso a la organización de espacios de participación promovidos por la niñez y adolescencia.

3.2.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

En el PNBV 2013 – 2017 en función de los procesos de planificación y ordenamiento territorial se desarrolla la propuesta de modelo territorial fundamentado en los sectores prioritarios de articulación y la Estrategia Territorial Nacional y las Agendas Zonales; para la formulación de las estrategias del PDOT de la Parroquia de San José de Chaltura, se consideran también las formuladas en el PDOT de la Provincia de Imbabura y las definidas en la “Actualización y sistematización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Antonio Ante de la Provincia de Imbabura, febrero 2015”.

<p>PNBV 2013 – 2017:</p> <p>SECTORES PRIORITARIOS DE ARTICULACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollo de la vialidad, energía y conectividad ➤ Desarrollo endógeno ➤ Derechos de la naturaleza y la calidad del ambiente ➤ El desarrollo urbano y la universalización de servicios básicos y públicos. <p>MODELO TERRITORIAL DESEADO Y AGENDAS ZONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Red de asentamientos humanos ➤ Sustentabilidad ambiental ➤ Matriz productiva ➤ Reducción de brechas ➤ El Estado en el territorio ➤ Gestión de la implementación 	<p>PDOT PROVINCIA IMBABURA</p>
--	---------------------------------------

<p>PDOT CANTÓN ANTONIO ANTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conservar, proteger, restaurar, manejar y controlar los recursos naturales del cantón 2. Fortalecer los sistemas de producción agrícola alternativa en el cantón. 3. Promover el desarrollo económico del cantón a través del fortalecimiento de las actividades industriales, de manufactura, de comercio, crédito y ahorro, turismo, producción artesanal, agrícola y agroindustrial en el marco de una articulación e inserción estratégica local, nacional e internacional. 4. Fortalecer la gestión pública local, la capacidad de planificar y ordenar el territorio, así como promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. 5. Mejorar y optimizar la movilidad, conectividad y transporte como apoyo de las actividades productivas, sociales y ambientales. 6. Promover la habitabilidad del territorio a través del ordenamiento y regulación de los asentamientos 	<p>SAN JOSÉ DE CHALTURA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Apoyar la implementación de empresa públicas, mixtas y comunitarias. 2: Establecer acuerdos con los GAD Municipales de los cantones Antonio Ante, Ibarra, Urcuquí, GAD Parroquiales para motivar la conformación de mancomunidades, orientadas a la gestión de los recursos naturales, turismo, servicios públicos, riesgos y el intercambio de experiencias. 3: Apoyar procesos de cofinanciación anual con lógica territorial involucrando en el proceso al sector público, privado, sociedad civil y autoridades locales. 4: Realizar acciones de gestión territorial basadas en el PDOT y en los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios públicos. 5: Corresponsabilidad con la población, las organizaciones sociales y privadas en la gestión y ejecución de proyectos) 6: Estructurar acciones y actividades encaminadas a fortalecer la organización, las capacidades institucionales y de los actores locales en concordancia con el PDOT). 7: Establecer el presupuesto participativo parroquial dividido en comunidades, zonas, barrios y en función de criterios
---	--

<p>humanos.</p> <p>7. Mejorar la cobertura y dotación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p> <p>8. Promover el desarrollo social del cantón bajo criterios de igualdad, cohesión e inclusión social.</p>	<p>consensuados.</p> <p>8: Establecer acuerdos, alianzas para captar recursos de la cooperación nacional e internacional para la ejecución de las prioridades definidas en el PDOT parroquial.</p> <p>9: Asignar recursos propios y de endeudamiento para la materialización de proyectos y acciones programadas.</p> <p>10: Realizar convenios con Ministerios ; Secretarías Públicas Provinciales; GAD Provincia de Imbabura; GAD Municipal Antonio Ante, como soporte fundamental del modelo de gestión basado en la equidad, la solidaridad, la interculturalidad y en las prioridades del territorio.</p> <p>11: Promover la corresponsabilidad con la comunidad, la empresa privada en la construcción y mantenimiento de los espacios públicos y más equipamientos.</p> <p>12: Promover la localización de la inversión nacional e internacional en el territorio de la parroquia.</p>
---	---

4.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

En atención a los objetivos planteados en el PNBV 2013 – 2017, a las prioridades nacionales: cambio de la matriz productiva para el pleno empleo y el trabajo digno, la erradicación de la pobreza, la sustentabilidad ambiental; los observados por el GAD Municipal de Antonio Ante, con este marco de actuación el GAD Parroquial de San José de Chaltura define las siguientes:

- 1.- Buscar la construcción de un territorio parroquial equilibrado, equitativo, articulado.
- 2.- Mejorar las condiciones de vida a través de la dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos de calidad y oportunidad.
- 3.- Propugnar la integración de la cabecera parroquial con sus comunidades y barrios, con el cantón, la provincia y el país en lo económico, social y cultural.
- 4.- Apoyar el desarrollo de la economía de la parroquia fortaleciendo la economía popular solidaria y la producción de autoconsumo en la parroquia.
- 5.- Gestionar y trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
- 6.- Proteger, conservar, recuperar el patrimonio natural de la parroquia.
- 7.- Identificar, proteger, defender, conservar, restaurar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural tangible e intangible existente en la parroquia.
- 8.- Impulsar un modelo sustentable de desarrollo y respetuoso de la diversidad cultural parroquial.
- 9.- Mejorar la gestión pública y coordinación administrativa interinstitucional y promoción de la participación y corresponsabilidad ciudadana.

Objetivos PNBV	Prioridades Nacionales	Objetivo Estratégico	Competencias compartidas con otros niveles de gobierno	Actores
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Desarrollo urbano y universalización de los servicios básicos y públicos, erradicación de la pobreza	Mejorar las condiciones de vida a través de la dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos de calidad y oportunidad.	-Vialidad provincial, cantonal, parroquial. -Programas, proyectos de dotación de servicios básicos. -Programas y proyectos de ampliación, equipamiento de servicios públicos.	-MTOP, MS, MIDUVI, MINTEL. -GAD Provincial, Cantonal, Parroquial. -ONGs-Cooperación nacional e internacional. OSG. -Comunidades organizadas.
		La construcción de un territorio parroquial equilibrado, equitativo, articulado.	-Apoyo y desarrollo de actividades productivas, comunitarias. -Protección del ambiente: forestación y reforestación. -Implementación de corredor turístico.	-MAE, MIPRO, MAGAP, MEC, Otros. -GAD Provincial y Cantonal. -Comunidades -ONGs, OSG
		Propugnar la integración de la cabecera parroquial con sus comunidades y barrios, con el cantón, la provincia y el país en lo económico, social y cultural.	-Apoyo al desarrollo de actividades asociativas. -Gestión y ejecución de infraestructura urbana inclusiva. -Gestión, revitalización e institucionalización de actividades interculturales.	-MIDUVI, MEC, INPC, MIES; MC, CONADIS, otros. -GAD Provincial y Cantonal, Parroquial -Gremios, asociaciones -Grupos artísticos culturales.
		Apoyar el desarrollo de la economía de la parroquia fortaleciendo la economía popular solidaria y la producción de autoconsumo en la parroquia.	-Gestión, desarrollo de actividades que garanticen la soberanía alimentaria - Facilitar e implementar actividades de los sectores agropecuario, textil y artesanal vinculados al cambio de la matriz productiva.	-MIES, MEER, Mipymes, MAE, MCCTH, EMELNORTE, Plan INNOVA -GADs provincial, cantonal, parroquial. - Gremios
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		Gestionar y trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza	-Gestión para implementación de vivienda social. -Gestión y apoyo para implementar sistemas adecuados de eliminación de excretas. -Gestión y apoyo para que viviendas de la parroquia cuenten con acceso a red pública de agua potable	-MIDUVI, MIES, -GAD Provincial, Municipal, Parroquial. -Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado. -Organizaciones barriales, comunitarias. ONGs, cooperación internacional.
Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	Desarrollo endógeno	Proteger, conservar, recuperar el patrimonio natural de la parroquia	-Gestión y promoción de la diversidad intercultural de la parroquia. -Gestión y apoyo de los emprendimientos culturales y creativos.	MC, MIPRO, MIES, CCE, MEC, otros -GAD Provincial, Cantonal, Parroquial. -Grupos artísticos culturales, deportivos, sociales y comunitarios de la parroquia. ONGs.
		Identificar, proteger, defender, conservar, restaurar, difundir y acrecentar el patrimonio	-Recuperar tradiciones y memorias colectivas e individuales de la cultura indígena y	-MC, CCE, MEC, INPC, otros. -GAD Provincial, Cantonal, Parroquial.

		cultural tangible e intangible existente en la parroquia.	mestiza. -Inventariar patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	-Universidades -Grupos culturales - Comunidad ONGs.
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	Sustentabilidad ambiental	Impulsar un modelo sustentable de desarrollo y respetuoso de la diversidad cultural parroquial	-Gestión para establecer mecanismos para contener la deforestación y erosión de suelos. -Establecer planes de prevención de riesgos, desastres y seguridad..	-MAE, MAGAP, MI, MCS, MIES, Bomberos -GAD Provincial, Cantonal, Parroquial - Consejos de Seguridad - Barrios y comunidades organizados. - ONGs
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático.		Mejorar la gestión pública y coordinación administrativa y promoción de la participación y corresponsabilidad ciudadana.	-Consolidar gestión institucional de la Junta Parroquial.. -Desarrollar programa de capacitación: autoridades, organizaciones sociales, comunitarias, etc. -Promover eventos que consoliden la participación ciudadana.	-CONAGOPARE, AME, MCS, MIES, BdE, Universidades, etc. -GAD Provincial, Cantonal, Parroquial. -ONGs Barrios y comunidades organizados.

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POSIBLES INDICADORES.

Objetivos Estratégicos	Posibles Indicadores
Mejorar las condiciones de vida a través de la dotación, cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos de calidad y oportunidad.	-Número de sistemas de agua potable y alcantarillado realizados -Número de población y viviendas beneficiadas -Metros de vías adoquinadas, empedradas. -Estudio de movilidad y transporte -Estudio de plan maestro de agua potable y alcantarillado realizado. - Ampliación de instalaciones de subcentro de salud gestionado y ejecutado -Número de escuelas con instalaciones mejoradas y ampliadas. -Número de viviendas con servicio de internet y telefonía. -Número de telecentros comunitarios implementados
Construcción de territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado	-Número de asociaciones de productores conformados. -Número de proyectos, programas gubernamentales implementados -Número de actividades productivas o productos impulsados -Número de eventos de capacitación y asistencia técnica ejecutados -Número de convenios.
Apoyar el desarrollo de la economía de la parroquia fortaleciendo la economía popular solidaria y la producción de autoconsumo en la parroquia.	-Número de proyectos productivos innovadores impulsados -Número de propietarios de UPAS capacitados y tecnificados -Número de UPAS producen productos ecológicos -Número de baterías sanitarias construidas. -Número de establecimientos para atención a turistas -Número de ferias solidarias realizadas -Número de baterías sanitarias construidas
Apoyar el desarrollo de la economía de la parroquia fortaleciendo la economía popular solidaria y la producción de autoconsumo en la parroquia.	-Número de familias de los sectores bajos de la parroquia con acceso a servicios de saneamiento. -Número de unidades agrícolas que se dedican a la agricultura orgánica. -Número de eventos de capacitación sobre hábitos de consumo inapropiados -Índices de desnutrición y malnutrición mejorados. -Convenio de apoyo mutuo: propietarios paraderos turísticos y familias criadoras de cuyes.
Gestionar y trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía	-Número de familias beneficiadas de Programa de Vivienda Social -Número de comunidades beneficiadas con sistemas de saneamiento/alcantarillado. -Número de familias incorporadas a servicio de red pública de agua potable -Parque ecológico implementado. -Número de familias que clasifican sus desechos.

con la naturaleza	
Proteger, conservar, recuperar el patrimonio natural de la parroquia	-Estudio de valoración específico de ecosistemas y servicios asociados -Cauces, quebradas y acuíferos con seguimiento de cantidad y calidad -Estudio de plan de manejo de explotaciones mineras -Eventos de riesgos y desastres atendidos
Identificar, proteger, defender, conservar, restaurar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural tangible e intangible existente en la parroquia.	-Realizar archivo fotográfico de la historia de la parroquia -Recopilar documentos y manuscritos de historia de la parroquia -Compilar y publicar leyendas y mitos de la parroquia -Donación de obras para exposición permanente en centro artesanal. -Recuperación de juegos tradicionales de la parroquia.
Impulsar un modelo sustentable de desarrollo y respetuoso de la diversidad cultural parroquial	-Calendarizar diversidad de eventos culturales y deportivos propios de la parroquia -Capacitación en proyectos eco turísticos y prácticas sostenibles en el manejo de recursos ambientales.
Mejorar la gestión pública y coordinación administrativa interinstitucional y promoción de la participación y corresponsabilidad ciudadana.	-Casa de Gobierno y Centro artesanal construido. -Número de eventos de capacitación autoridades y funcionarios/os de Junta Parroquial. - Conformación de mancomunidad parroquial para integrar equipo técnico de apoyo -Implementar instrumento de Gestión para Resultados en el Desarrollo. -Número de eventos de capacitación a los sectores sociales y comunitarios organizados. -Número de intercambios de experiencias.

5. PROYECTOS.

5.1. Proyectos existentes:

De conformidad a la información entregada por el GAD Parroquial de San José de Chaltura, para el año fiscal del año 2015 tienen programado la realización de los siguientes proyectos/obras:

Programación de Inversiones 2015

Concepto	Valor
Construcciones y edificaciones	74.900,48
Construcciones, edificaciones, baterías sanitarias	5.000,00
Contrapartes	10.000,00
Pasos de agua, arreglos menores de vías	13.000,00
	108900,48

Fuente: Tesorería GAD Parroquial San José de Chaltura.

5.2. Proyectos priorizados.

El GAD Parroquial de San José de Chaltura con el fin de ampliar coberturas de servicios básicos, públicos, culturales, ambientales, productivos, fortalecer capacidades institucionales, los organizativos participativos y mejorar los servicios que en su conjunto impliquen mejorar la calidad de vida de los habitantes de barrios y comunidades, para el periodo 2015 – 2019 cuenta con las siguientes expectativas:

EXPECTATIVAS DE PROYECTOS 2015 – 2019	
Componente Biofísico	-Recuperación de quebradas ubicadas alrededor de Loma Grande -Recuperación de la Loma de Ramírez -Recuperación y habilitación de cauces naturales de quebradas de la parroquia. -Contenedores de residuos, pelos, viseras generados en los restaurants. -Protección de quebradas de sustancias contaminantes y focos de infección. - Estudio plantas de tratamiento de aguas servidas para barrios y

	<p>sectores de La Violeta, El Rosario, El Vergel.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitación a agricultores, familias y centros educativos para el manejo de agroquímicos y desechos sólidos. -Capacitación para manejo de residuos de cocina generados por restaurantes/paraderos turísticos. -Reforestación con especies nativas de áreas deforestadas de la parroquia. -Programa de fumigación para mitigar vectores derivados de la presencia de planta de tratamiento de aguas residuales. -Capacitación en manejo integral de residuos sólidos domiciliarios, industriales, hospitalarios y sustancias químicas. -Programa de capacitación sobre medio ambiental -Programa de capacitación en agricultura ecológica. -Mantenimiento y limpieza de canales, acequias de agua de riego. -Campañas, mingas de limpieza. -Revestimiento de acequias. -Acuerdo para limpieza y mantenimiento de acequia de Cobuendo sus aguas contaminadas atraen ratas que afectan a periferia de la parroquia.
Componente Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> -Institucionalización de fiestas religiosas y manifestaciones interculturales. -Pista para motos y bicicletas. -Archivo fotográfico de la historia de la parroquia. -Recopilar manuscritos, documentos de la historia de la parroquia. - Mantenimiento de parque central -Capacitación en difusión de identidad cultural de la parroquia. -Eventos de casas abiertas de los establecimientos de educación existentes en la parroquia. -Campañas para recuperación de especies y cultivos nativos. -Fortalecer las destrezas, habilidades y experiencias productivas propias de la parroquia. -Fomento de actividades deportivas. -Compilar y publicar mitos y leyendas de la parroquia -Capacitación a padres de familia en género, derechos y ciudadanía. - Fortalecimiento de organizaciones barriales, comunitarias, culturales y deportivas. -Promoción de capacitación en temas impulsados por MEI y MS. -Recuperación de juegos tradicionales. -Delimitación de límites barriales. -Señalética en la parroquia. -Estudio de identificación de los trabajos que desempeñan las mujeres de la parroquia. -Mantenimiento y ampliación de instalaciones de educación y salud.
Componente Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer el comercio de productos artesanales y agrícolas. -Convenio de asistencia técnica a las actividades agrícolas con la UTN; MAGAP. -Difusión de programas de financiamiento de entidades públicas para actividades productivas. -Capacitación a productores agrícolas: innovaciones tecnológicas, técnicas de manejo de cultivos y animales. - Fortalecimiento de las organizaciones de agricultores de la parroquia. -Ferias de emprendimientos productivos, con la participación de los estudiantes que se educan en la parroquia. -Socialización de ley de economía popular y solidaria y su apoyo en la creación de microempresas. -Promover la crianza y venta de animales menores/cuy (mujeres). -Apoyar la producción agroecológica. -Campañas de sensibilización para eliminar el trabajo infantil.

	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a implementación/oferta de recorrido turístico (Loma Gorda, Loma de Ramírez). -Participar en proyectos de economía social y solidaria. -Ferias solidarias inclusivas -Capacitación recurso humano que labora en sector de paraderos turísticos y gastronómicos. -Capacitación en temas de la construcción. - Implementación de sistema Ojos de Águila.
Componente de Asentamientos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> -Alcantarillado en vía que conduce a Santiago de Reyes. -Estadio: terreno y construcción. -Programa de mantenimiento y recuperación vial. -Mejoramiento y mantenimiento de espacios deportivos y recreativos: Barrio el Rosario, otros. -Obtención de cambio de uso de agua de acequia La Victoria, de riego a consume humano. -Construcción de parque ecológico en Loma Gorda. -Mantenimiento y construcción de cunetas, veredas, bordillos. -Promoción de ampliación de coberturas de servicios básicos y públicos en la parroquia. -Construcción de baterías sanitarias: parque central y parque de la familia. -Ampliación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales. -Estudio de agua potable y alcantarillado. -Cambio de capa de rodadura de vía que conduce a Santiago de Reyes/convenio con GPI. -Construcción de rampas en las calles de la parroquia, para personas con capacidades especiales -Estudio de plan maestro de agua potable y alcantarillado -Mejoramiento y mantenimiento de espacios recreativos, deportivos y uso social de la parroquia. -Apoyo a la vivienda social. -Letrinización en sectores bajos de la parroquia.
Componente Movilidad, Energía y Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio de movilidad y transporte -Parada de buses en la parroquia (mejoramiento, construcción). -Aceras, bordillos, empedrados y adoquinados en la parroquia, -Mejoramiento de los accesos a caminos principales y secundarios -Implementación de telecentros comunitarios (MINTEL). -Dotación de Unidad de Bomberos en la Parroquia (gestión). .-Piloto de implementación de energías alternativas. - Ampliación de servicio alumbrado público (gestión).
Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de casa de GAD Parroquial y Centro Artesanal -Constitución de mancomunidad para apoyo técnico al GAD parroquial. -Capacitación para autoridades y funcionarios de GAD parroquial. -Implementación de instrumento de Gestión para Resultados en el Desarrollo. -Consolidación de metodología del presupuesto participativo. -Capacitación a los sectores sociales y comunitarios organizados -Intercambio de experiencias.

Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
1: Recuperación y limpieza de quebradas y cauces naturales en la parroquia	-Lograr que un 50% de las viviendas que habitan en radio de acción vivan en condiciones adecuadas.	1: Plan de protección y manejo de recursos naturales	-Aumentar en 10 % el número de UPAS que producen de manera ecológica.
2: Manejo integral de desechos sólidos.	-En 2 años el 60% de los hogares hacen recolección diferenciada de desechos sólidos.	2. Plan de gestión de riesgos naturales.	-En 12 meses se cuenta con documento técnico.
3. Agroforestación y reforestación.	-Aumentar superficie de territorio reforestado en un 5%.		
4: Estudio para planta de tratamiento de aguas servidas en la parroquia.	-Alcanzar que el 60 % de barrios y sectores periurbanos mejoren condiciones de vida.		
Jóvenes		Meta	
1: Reforestación de áreas deforestadas con especies nativas.		-Alcanzar participación del 15 % anual de estudiantes y productores agrícolas.	
Niñez y adolescencia		Meta	
1: Reforestación de áreas deforestadas		-Revertir tendencia a desvalorizar derechos de la naturaleza en población estudiantil de la parroquia (25% anual).	

SISTEMA SOCIO – CULTURAL

General		Mujeres	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
1: Institucionalización de fiestas religiosas y manifestaciones interculturales.	-Aumentar la transmisión generacional al 80%.	Fortalecer destrezas y habilidades manuales.	-Aumentar en un 8% anual el número de personas calificadas.
Archivo fotográfico de historia de la parroquia	-Aumentar la transmisión identitaria al 80% de la población.		
Jóvenes		Niñez y adolescencia	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
1: Fomento de actividades deportivas	-Aumentar en un 15 % anual participación de jóvenes en actividades recreativas y deportivas.	1: Compilar y publicar los mitos y leyendas de la parroquia.	-Aumentar la transmisión generacional al 60%
2: Construcción de pistas para motos y bicicletas	-Aumentar tendencia de presencia de turistas en 15% anual.		

ECONOMICO PRODUCTIVO.

General		Mujeres	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Fomento de la comercialización de productos artesanales	-Alcanzar realización de 4 eventos feriales anuales.	Oferta de recorrido turístico.	-Aumento de ingresos por turismo y gastronomía en 20 %.
Capacitación a productores agrícolas y sector de servicios.	-Alcanzar aumento de emprendimientos en un 8% anual.	Revitalización de crianza y venta de animales menores/cuy.	-Alcanzar un 5% anual de nuevos emprendimientos
Oferta de recorrido turístico	-Incrementar visita de turista en un 15 % anual		
Jóvenes		Niñez y adolescencia	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Feria inclusivas.	-Reducir desempleo juvenil en un 10%.	- Feria de emprendimientos productivos.	-Alcanzar participación del 80 % anual de los planteles educativos de la parroquia.
			-

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

General		Mujeres	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Mejoramiento y construcción espacios deportivos	- Aumentar en un 5 % anual de viviendas área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas.	Vivienda Social/compra terreno.	-Reducir en 40% porcentaje de viviendas que habitan en zona de riesgos.
Ampliación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales	-incrementar en un 20 % de viviendas que cuentan con servicios de tratamiento de aguas residuales.	Mantenimiento y construcción de los canales de riego.	-Alcanzar realización de limpieza de canales de riego a 2 veces por año.
Construcción de baterías sanitarias en lugares de concentración pública.	- Aumento de confort y ambiente de visitantes a la parroquia a través de construcción de 4 baterías sanitarias.		
Construcción de rampas en calles cabecera urbana.	-Parroquia con servicios inclusivos .		
Jóvenes		Niñez y adolescencia	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Mejoras y mantenimiento de espacios deportivos y uso social/cultural.	-Reducir un 5% anual el alcoholismo en juventud de parroquia.	-Realizar eventos deportivos específicos.	-Alcanzar participación de niños y adolescentes sectores urbanos y rurales.

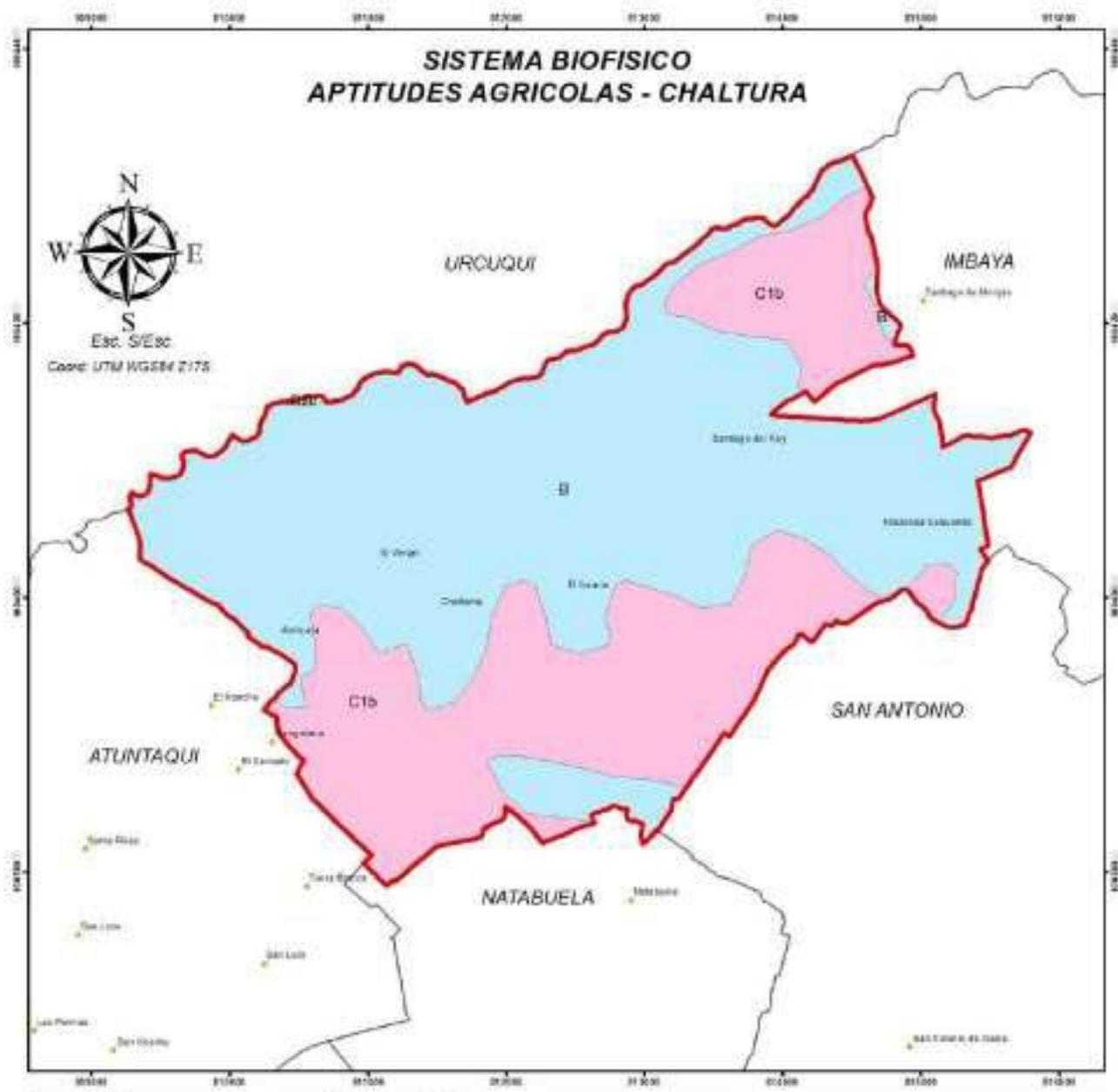
SISTEMA DE MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

General		Mujeres	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
1: Ampliación cobertura de alumbrado público en la parroquia	-Incrementar servicio alumbrado público en un 5% anual.		
2: Estudio de movilidad y transporte.	-Mejora calzada en vías de la parroquia en 2Km anuales.		
3: Mejora y construcción de parada de buses.	-Incrementar y mejorar 1 parada de bus anual.		
4: Mejoramiento de vías principales y secundarias en la parroquia.	-Incrementar construcción de aceras, bordillos, adoquinados en 1 km anual-		
Jóvenes		Niñez y adolescencia	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
1: Implementación de telecentros comunitarios.	-Disminuir en un 10 % el analfabetismo digital.	- Cursos de enseñanza a los niños y niñas sobre manejo adecuado del internet.	-Alcanzar un 20 % anual de niños y adolescentes capacitados.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

General		Mujeres	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Construcción de Casa de GADP y centro artesanal	-Atender a población en ambiente de calidez y oportunidad.	Capacitación en presupuestos participativos.	-Más mujeres acceden a la representación política.
Capacitación autoridades y funcionarios de GADP	-Actualizar en conocimientos, normas, instrumentos de gestión pública.		
-Constituir mancomunidad para apoyo técnico a GADP del cantón.	-Optimizar uso y de recursos en los 4 GADP del cantón.		
Jóvenes		Niñez y adolescencia	
Proyecto	Meta	Proyecto	Meta
Organización de asamblea de jóvenes	-Aumentar participación de jóvenes en temas del desarrollo local		
Acceso de recursos del presupuesto parroquial.	-Aumento de organización y compromiso de juventud de parroquia.		

6.- CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



CODIGO	DESCRIPCION	AREA Hec
B	Bosque	1068,92
C2c	Aptos para la agricultura, mecanizados y riego fa	1,30
C1b	Aptos para la agricultura [anuales, ddo corta] c	129,12
B	Bosque	3,86
C1b	Aptos para la agricultura [anuales, ddo corta] c	485,93



Simbología

- Chaltura
- B
- C1b
- C2c
- Sectores

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordinado:	Fecha: Junio del 2015	Escala: 1:75 000/285 2112
APTITUDES AGRICOLAS - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Estado: Definitivo	Hoja: 1 de 1
Aprobado:		
Elaborado: Dra. Patricia Jarama C. - COADJUVANTE	Fecha: 09/01/2015, 09:00 AM, 2015	



CODIGO	DESCRIPCION	AREA
I	Valles intermedios	87,031
II	Valles intermedios	490,77
III	Valles intermedios	198,81
IV	Valles intermedios	140,12
Va	Vertientes curvas	58,81
Vv	Vertientes curvas	552,25
VI	Vertientes irregulares	0,65
VII	Vertientes irregulares	26,83
VIII	Vertientes regulares	208,92

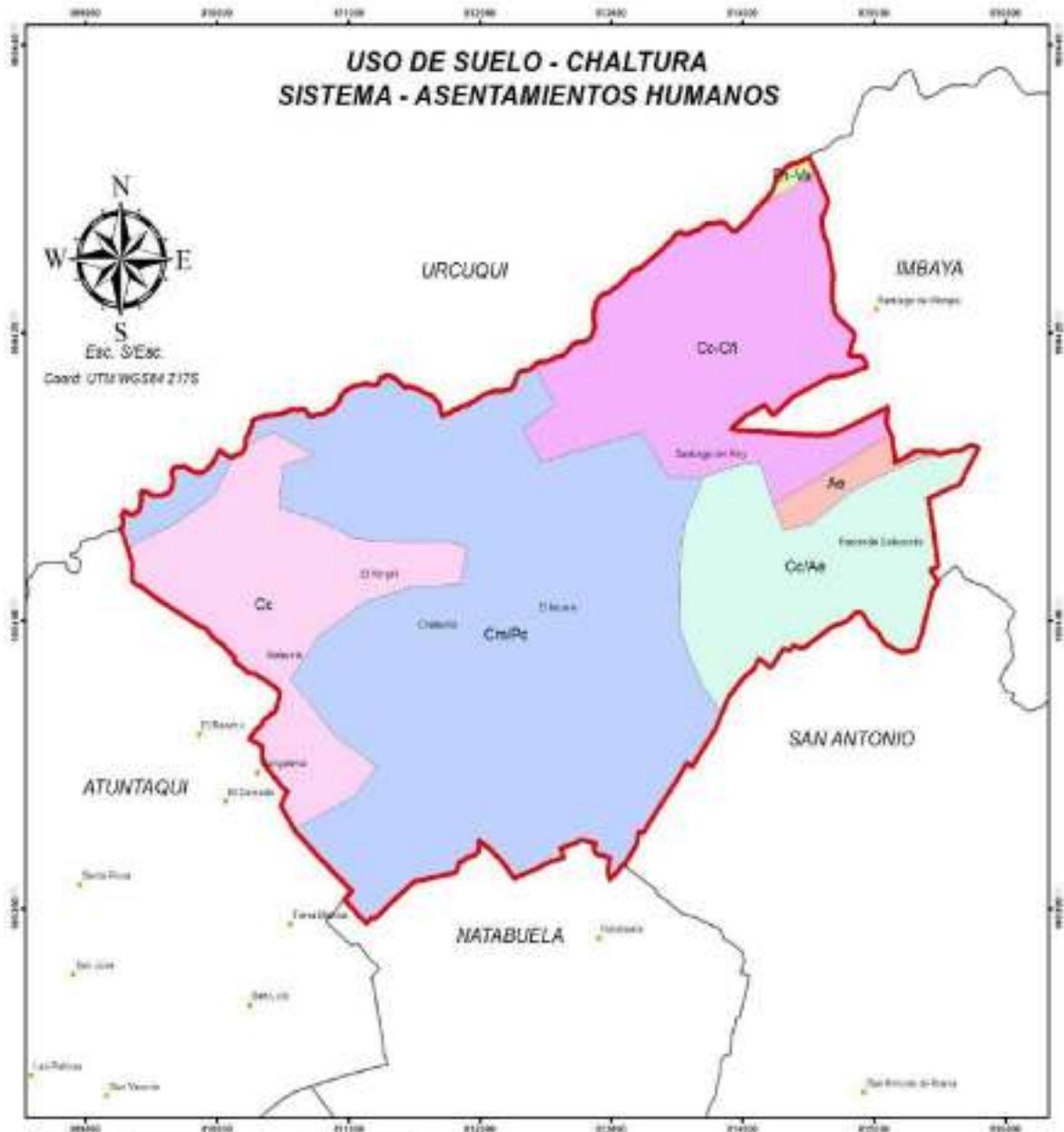


Simbología

- Chaltura
- Secciones
- I
- VI
- VII
- VIII

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: GEOMORFOLOGIA - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Fecha: Junio del 2015 Elaborado por:	Coord: 979 02886 2175 Hoja: 1 de 1
Elaboración: Ing. Teresita Alvarez S. - 023554109		

USO DE SUELO - CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS

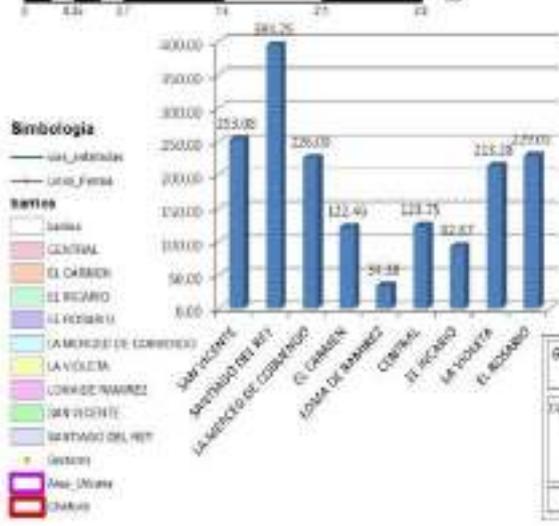
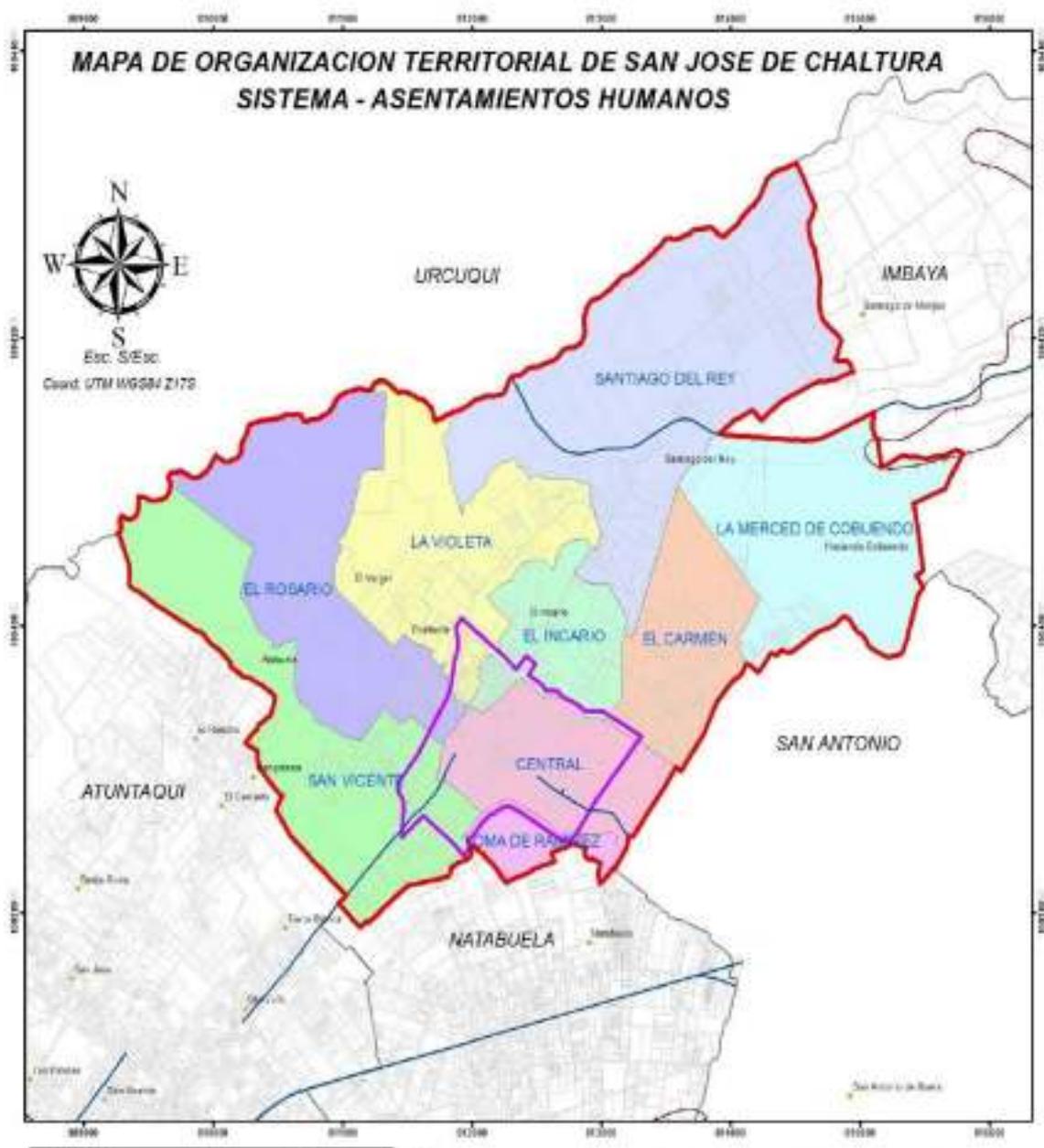


CODIGO	DESCRIPCION	Area Has.
Ae	100% AREA EROSIONADA	24,06
Cc	100% CULTIVOS CICLO CORTO	245,27
Cc-Ca	50% CULTIVOS CICLO CORTO CON 50% CABA DE AZUCAR	327,30
Cc/Ae	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% AREAS EROSIONADAS	234,80
Cc/Pe	70% MAIZ CON 30% PASTO CULTIVADO	667,40
Pe-Va	50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACION ARBUSTIVA	4,47

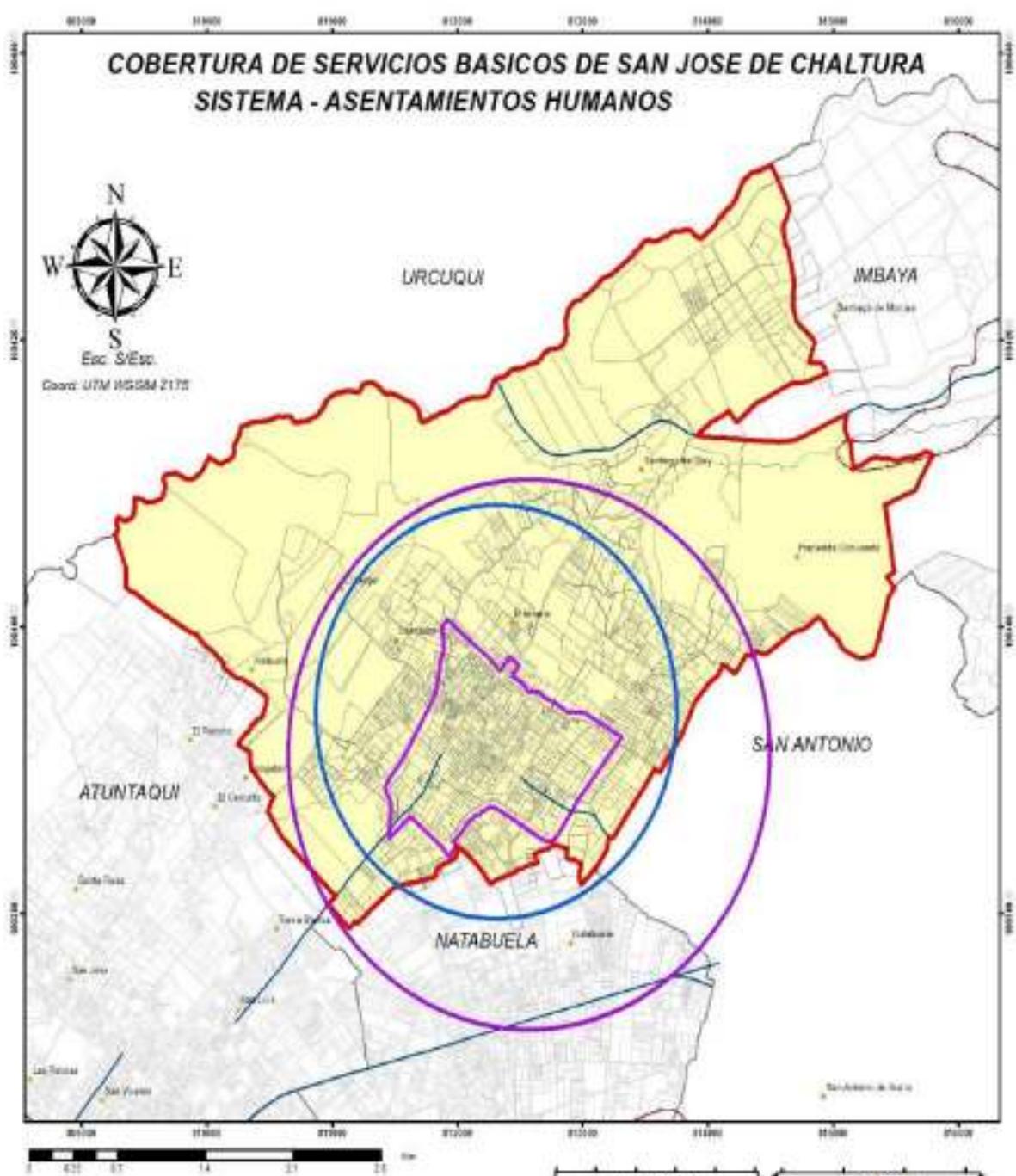


- Simbología**
- Chaltura
 - Ae
 - Cc
 - Cc/Ca
 - Cc/Pe
 - Pe/Va
 - Terceros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
CODIGO: USO DE SUELO - CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fecha: Julio de 2015	Escala: UTM WGS84 2175
Autor: Imbabura	Hoja: 1 de 1	Aprobación:
Elaboración del Proyecto: Mónica J. C. GARCÍA TORO	Nombre: GADP PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE CHALTURA	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenado:	Fecha: Agosto del 2015	Coord. UTM WGS84 Z17S
MAPA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estado: Inicial	Página: 7 de 11
Elaboración: Ing. Fernando Alvarez P. - 010304709		
Fuente: SAGM Sistema de In. SIM - Simplex		



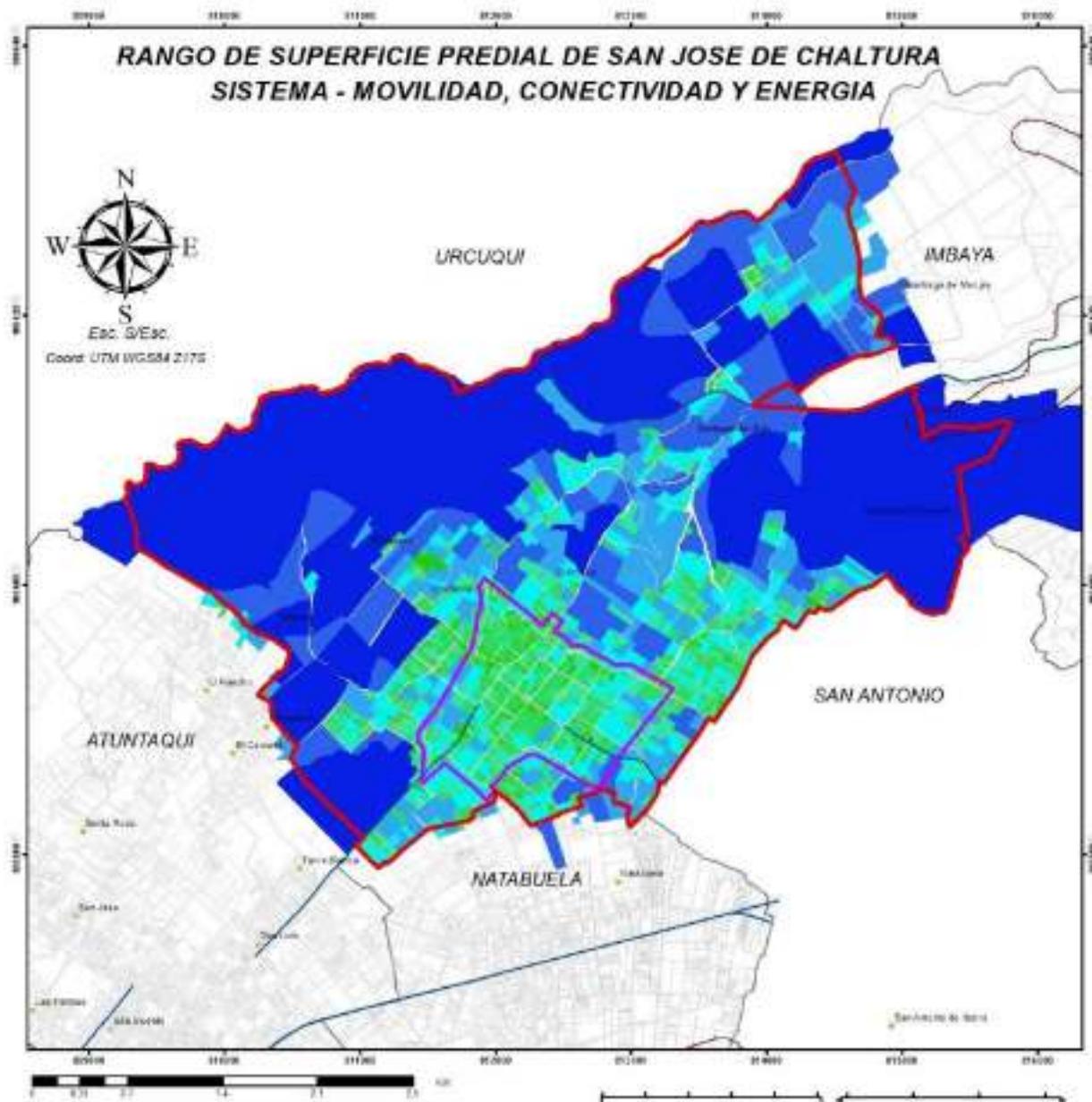
-  Cobertura de Servicios Básicos Total
-  Cobertura de Servicios Básicos Parcial

Simbología

-  Vías Asfaltadas
-  Línea Férrea
-  predios
-  Sectores
-  Área Urbana
-  Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio del 2019	Código: UTM WGS84 2170
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estado: Inédito	Folio: 7 de 7
Elaboración: Ay. Territorio y Obras P. CONSULTOR		
Fuente: IGN, Aerial, Geo, IGN, Sempiterna		



Simbología

- Vias Asfaltadas
- Línea Ferea
- Rango de Superficie**
- 0.00 - 500.00
- 500.01 - 2500.0
- 2500.01 - 5000.00
- 5000.01 - 10000.00
- 10000.01 - 25000.00
- 25000.01 - 100000.00
- 100000.01 - 2943759.55
- Sectores
- Área Urbana
- Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: RANGO DE SUPERFICIE PREDIAL SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Fecha: Julio del 2012	Clase: OTM 0001 2112
Autoridad: Ejecutor: Ing. Fernando Sotoca y - SORAC 104	Fecha: Agosto del 2012	Hoja: 1 de 1



CATEGORIA	DESCRIPCION	AREA (H2)
PRODUCCION AGRICOLA SEMI INTENSIVAS	Protección de las actividades de cultivo y crianza en la zona por medio de las tecnologías.	23,87
PROTECCION CUERPO Y FUENTES DE AGUA	Reservación de las actividades de cultivo, producción animal y de otros usos de la zona de acuerdo a la normativa vigente en el ordenamiento territorial.	22,71
PRODUCCION AGRICOLA SEMI INTENSIVAS	Protección de las actividades de cultivo y crianza en la zona por medio de las tecnologías.	23,87
RURAL PRODUCTIVO Y COMERCIAL	Protección con facultades de uso rural, producción animal y de otros usos de la zona de acuerdo a la normativa vigente en el ordenamiento territorial.	94,14
URBANO	Protección de las actividades de cultivo y crianza en la zona por medio de las tecnologías.	28,65



- Simbología**
- Límites
 - Categorías de Ordenamiento Territorial**
 - PRODUCCION AGRICOLA SEMI INTENSIVAS
 - PROMOCION INMEDIATA
 - PROTECCION CUERPO Y FUENTES DE AGUA
 - RURAL PRODUCTIVO Y COMERCIAL
 - URBANO
 - Área Locales
 - Señales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Documento: CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fecha: Junio del 2019 Escala: 1:50000 Autores:	Codigo: 070 00000 2173 Hoja: 1 de 7
Elaborado por: Ing. Roberto JACOBO V. - DISEÑADOR	Fecha: 04/06/2019 Ing. Geoplatón	



Zona Tipo	Superf. Hect.	Superf. Hect.	Superf. Hect.
CHALTURA	6081.00000	140704.12000	135.42000
AA-753	2032.00000	26394.90000	11.80000
AA-751	2032.00000	26394.90000	11.80000
AA-752	2032.00000	26394.90000	11.80000
AA-803	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-804	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-805	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-806	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-807	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-808	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-809	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-810	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-811	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-812	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-813	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-814	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-815	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-816	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-817	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-818	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-819	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-820	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-821	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-822	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-823	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-824	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-825	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-826	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-827	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-828	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-829	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-830	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-831	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-832	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-833	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-834	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-835	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-836	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-837	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-838	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-839	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-840	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-841	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-842	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-843	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-844	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-845	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-846	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-847	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-848	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-849	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-850	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-851	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-852	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-853	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-854	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-855	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-856	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-857	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-858	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-859	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-860	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-861	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-862	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-863	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-864	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-865	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-866	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-867	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-868	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-869	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-870	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-871	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-872	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-873	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-874	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-875	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-876	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-877	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-878	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-879	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-880	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-881	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-882	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-883	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-884	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-885	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-886	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-887	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-888	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-889	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-890	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-891	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-892	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-893	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-894	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-895	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-896	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-897	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-898	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-899	300.00000	48907.00000	20.50000
AA-900	300.00000	48907.00000	20.50000

Simbología

 Chaltura

Zonas generalizadas

- 1500
- 1500
- 1500
- 200
- 200
- 2500
- 300
- 500
- 600
- 750
- 850

• Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO-PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Coordenado: **ZONIFICACION TERRITORIAL CARACTERISTICAS TERRITORIALES - SAN JOSE DE CHALTURA**

Fecha: Junio del 2015 Coord: UTM WGS84 Z17S

Elaborado: **ING. FERNANDO JACOME V. - COORDULCOR** Fuente: SACOSI Antioquia - INIA - ICAI - Desarrollo

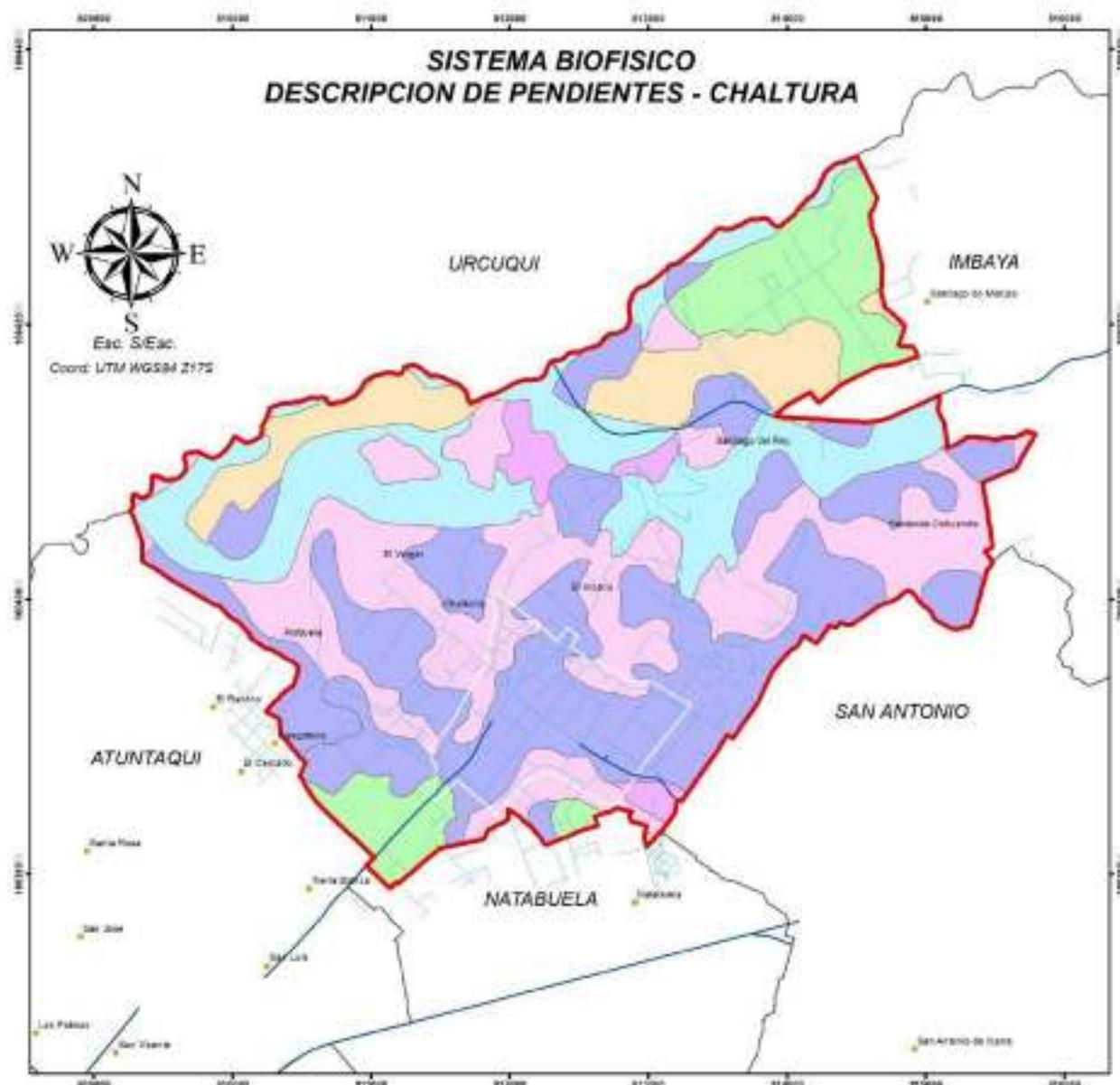


Simbología

- Chaltura
 - vias_asefaltadas
 - Vias_Chaltura
- Descripción**
- Bosque Seco Montano Bajo
 - Bosque Seco Montano Bajo - Estepa Espinosa Montano Bajo
 - Estepa Espinosa Montano Bajo
 - Monte Espinoso Piemontano
 - Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio del 2018	Código: UTM 910384 2175
DESCRIPCIÓN ECOLÓGICA - CHALTURA SISTEMA BIOFÍSICO	Ciclo: Inicial	Página: 1 de 1
Elaborado: Ing. Fernando Jarama F. - COORDINADOR	Fuente: UTM/Imbabura/Imbabura/IGM/Secretaría	



Simbología

Chaltura

via_ asfaltadas

Vias_ Chaltura

Descripción

Colinado

Escarpado

Moderadamente ondulado

Montañoso

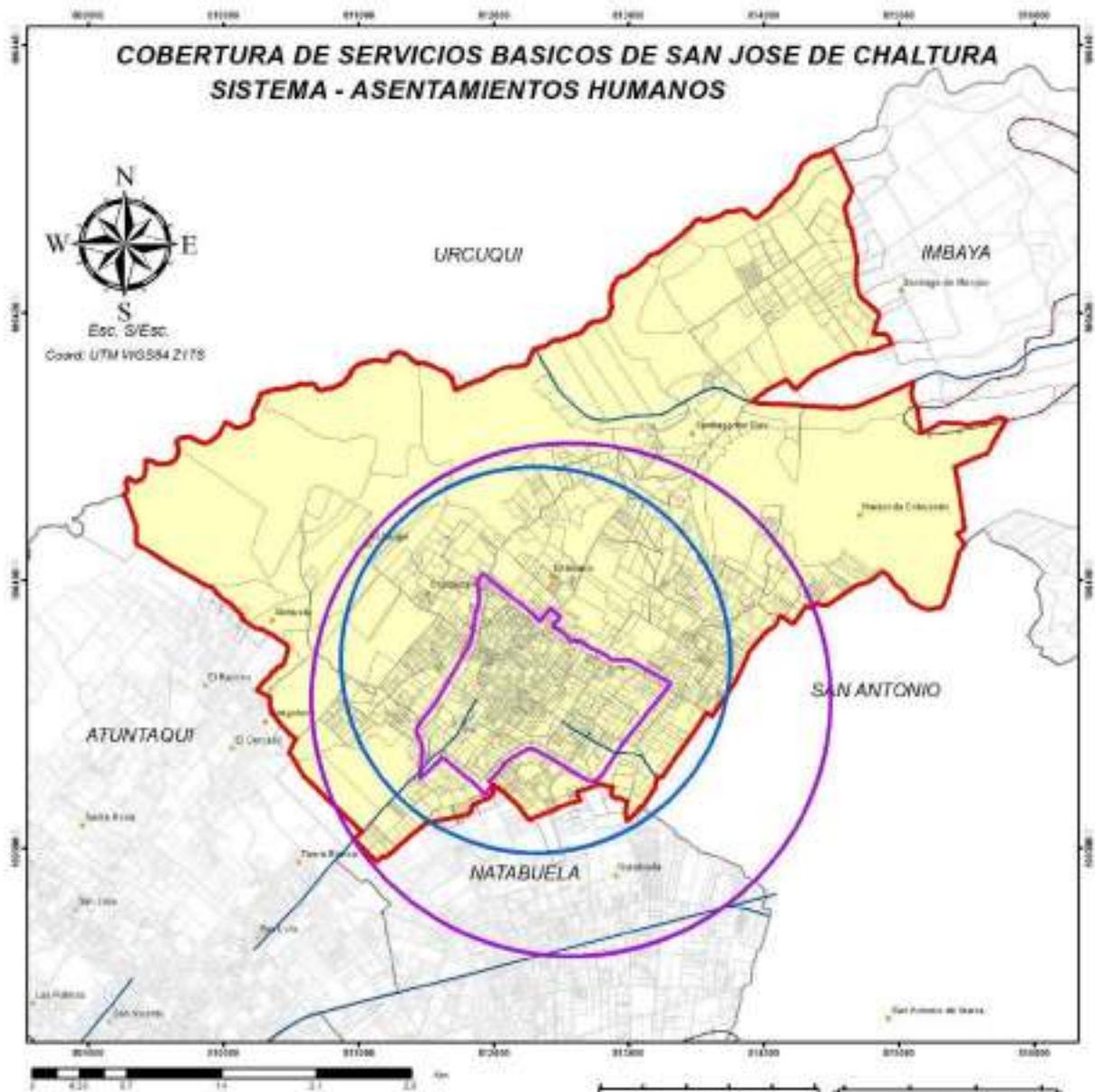
Plano a casi plano

Suave o ligeramente ondulada

Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio del 2015	Código: UTM WGS84 Z17S
DESCRIPCION DE PENDIENTES - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Escala: 1:10000	Página: 1 de 1
Autorización:		
Elaboración: Dra. Patricia Jarama S. - COORDINADORA		
Fecha: 04/05/2015 Hora: 10:51 (hora local)		



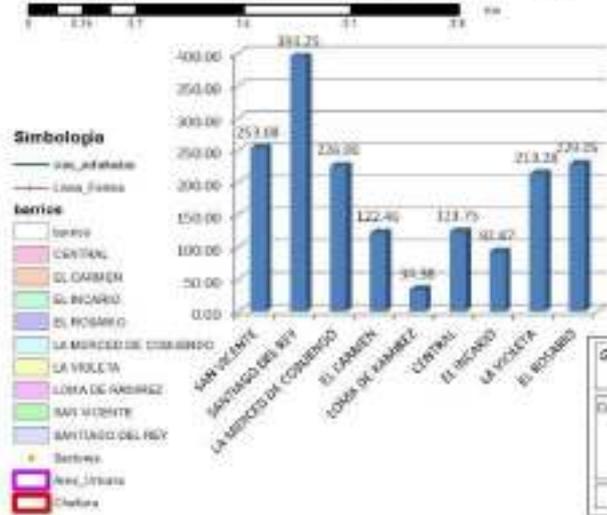
-  Cobertura de Servicios Básicos Total
-  Cobertura de Servicios Básicos Parcial

Simbología

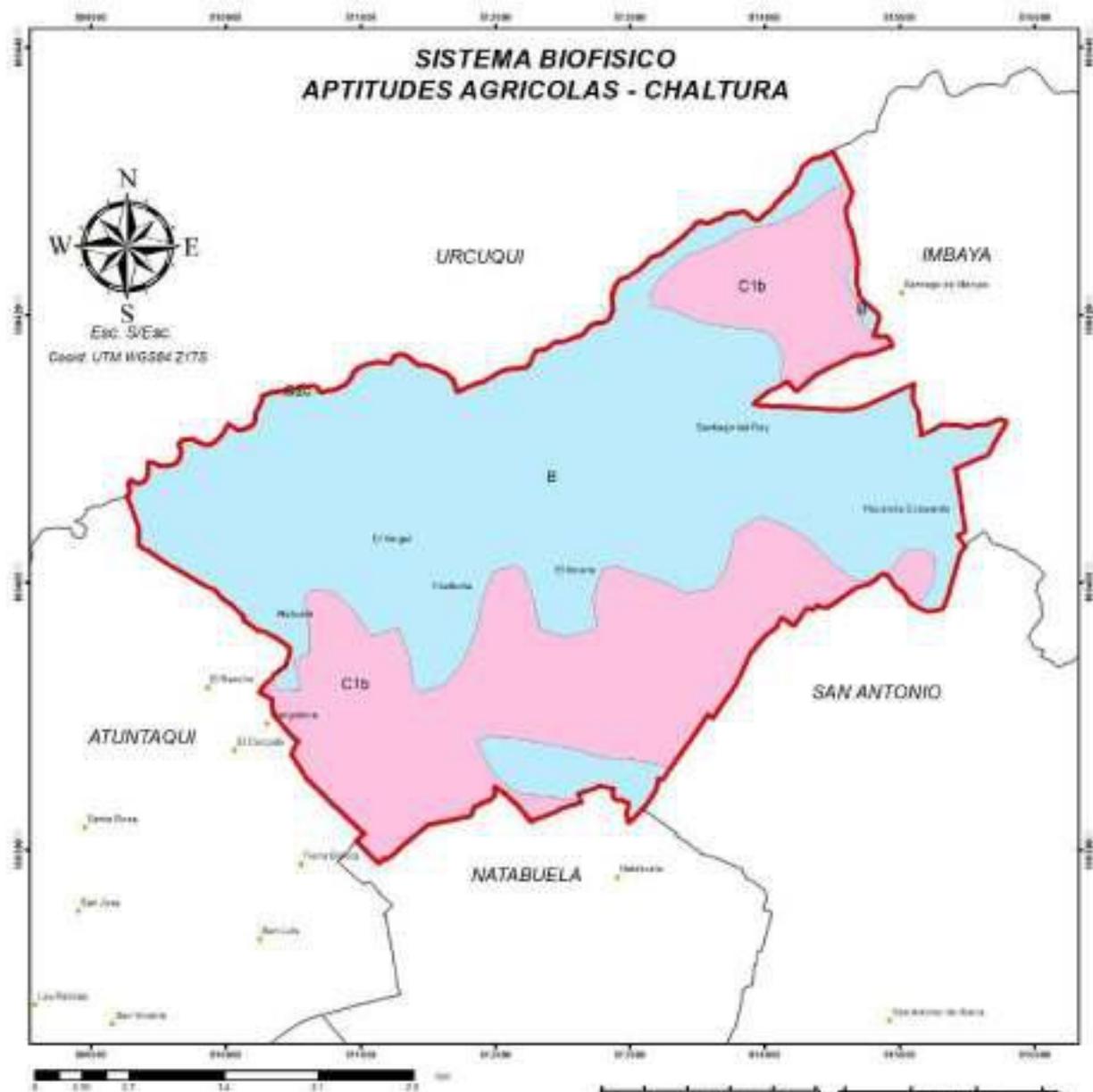
-  vía_asefadas
-  Línea_Ferrea
-  predes
-  Sectores
-  Area Urbana
-  Chaltura



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenado:	Fecha: Junio del 2018	Coord: UTM WGS84 2118
COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estado: Proyecto	Hoja: 1 de 1
Elaborado por: Fernando Alvarado	Escala: 1:50,000	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Elaborado:	Fecha: Julio del 2015	Coord: UTM 810000 2175
MAPA DE ORGANIZACION TERRITORIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estado: Inicial	Hoja: 7 de 7
Elaboración: Ing. Teresita Alvarez V. - COORDINADOR	Fuente: Censos ANEP 2010	



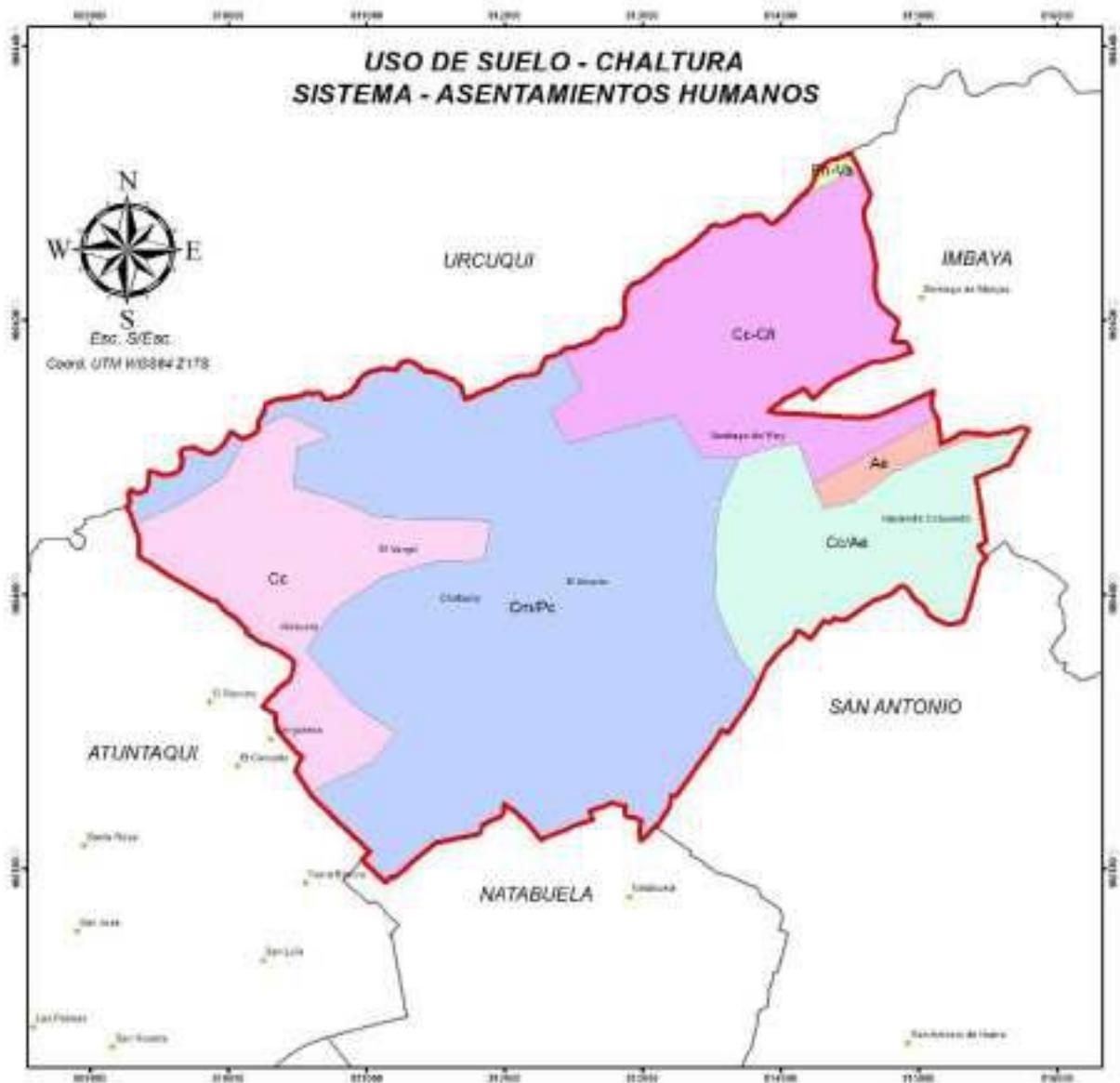
CODIGO	DESCRIPCION	AREA (Ha)
B	Bosque	1058.92
C2c	Aptos para la agricultura, mecanización y riego fa	1.30
C1b	Aptos para la agricultura (anuales, ciclo corto) c	124.12
B	Bosque	3.86
C1b	Aptos para la agricultura (anuales, ciclo corto) c	485.91



Simbología

- Chaltura
- CODIGO**
- B
- C1b
- C2c
- Secciones

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenado:	Fecha: Junio del 2015	Código: 0701-WS-001-2015
APTITUDES AGRICOLAS - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO		Escala: No aplica
Elaborado por: Secretaría de Planeación - 0701-001-750		Hoja: 04 de 04
Proyecto: 04-010-00000-000-000-000000		Plan: 1 de 1



CODIGO	DESCRIPCION	Area Hts.
Ar	100% AREA EROSIONADA	24,00
Cc	100% CULTIVOS CICLO CORTO	241,27
Cc-Cz	30% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% CADA DE AZUCAR	327,20
Cc/Ar	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% AREAS EROSIONADAS	224,83
Cm/Pr	70% MAIZ CON 30% PASTO CULTIVADO	667,45
Pn-Va	50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACION ARBUSTIVA	4,47

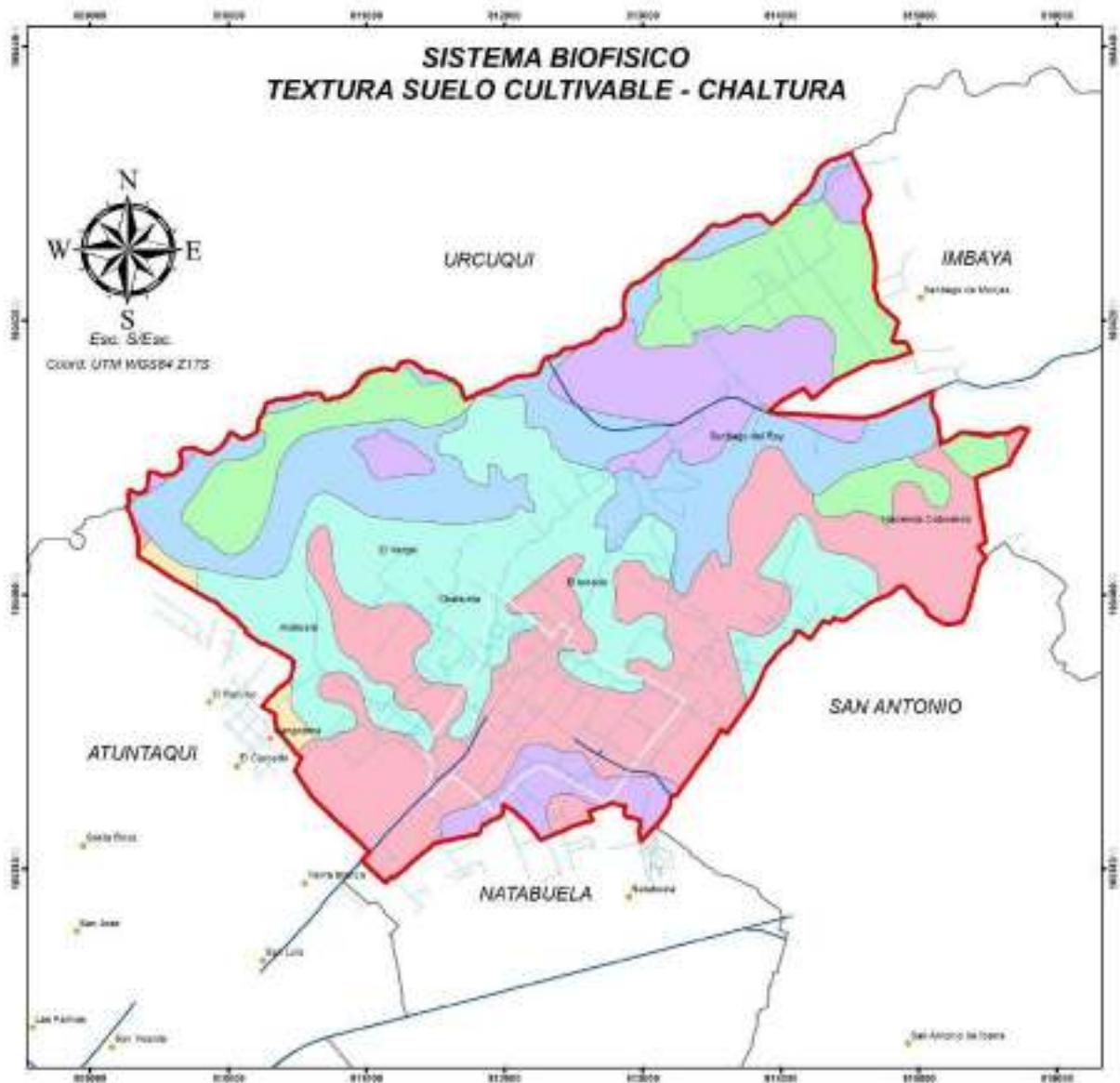


Simbología

- Frontera
- Ar
- Cc
- Cc-Cz
- Cc/Ar
- Cm/Pr
- Pn-Va
- Sección

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

<p>USO DE SUELO - CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS</p> <p>Elaborado por: Fernando Alvarado / 2015/02/05</p>	<p>Fecha: Junio del 2015</p> <p>Escala: 1:50,000</p> <p>Aplicación:</p> <p>Proyecto: DARR de San José - 100% Descentralizado</p>	<p>Código: 011000000 2112</p> <p>Página: 7 de 7</p>
---	--	---



Simbología

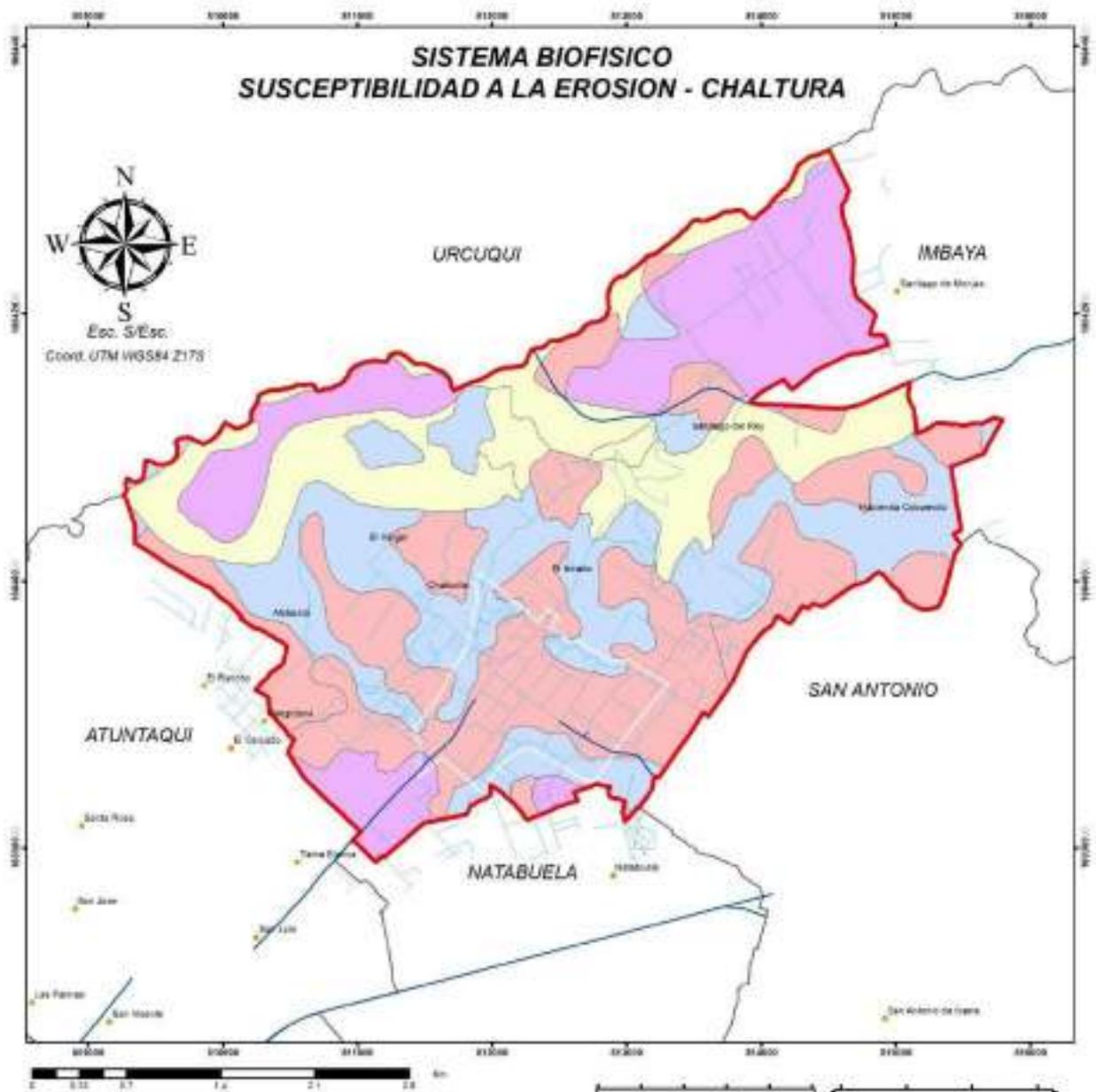
- Chaltura
- vías_asfaltadas
- Vías_Chaltura

DESCRIPCIO

- Gruesa
- Gruesa - media
- Gruesa, moderadamente gruesa
- Media
- Moderadamente gruesa
- Sin suelo
- Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Julio del 2013	Coord. UTM: 989882 2172
TEXTURA SUELO CULTIVABLE - CHALTURA SISTEMA BIOFÍSICO	Estado: Actualizado	Página: 1 de 1
Aprobado:		
Elaborado: Ing. Tereza Urbina V. - CADILLON	Punto: SIRM Andino And. 001 Escala: 1:5000	

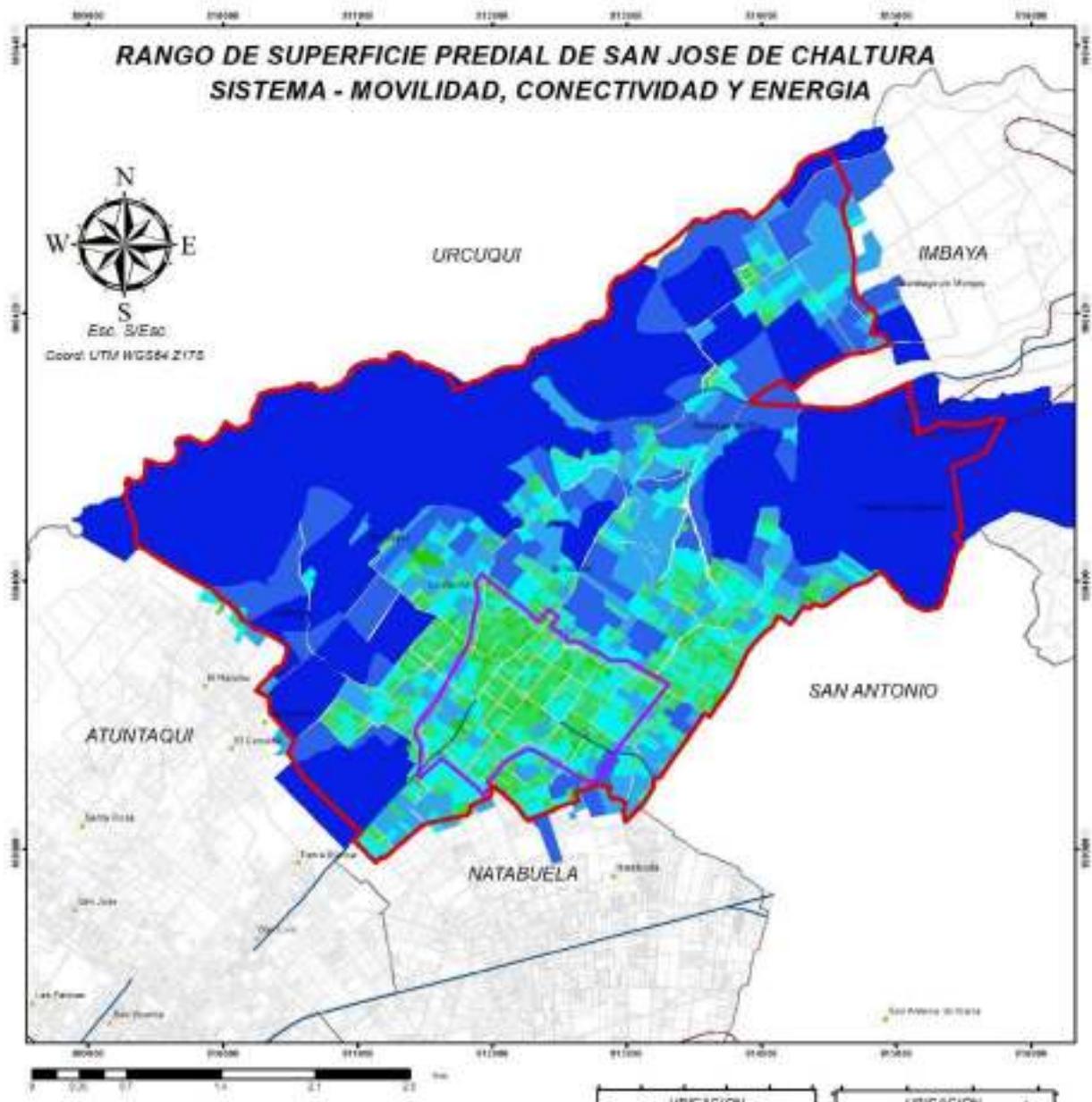


Simbología

- Chaltura
- vías_asfaltadas
- Vías_Chaltura
- Susceptibilidad**
- Alta
- Baja
- Moderada
- Severa
- Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio del 2018	Cantón: UTM 18QSB4 2175
SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN - CHALTURA SISTEMA BIOFÍSICO	Estado: Inicial	Página: 1 de 1
Elaboración: Ing. Fernando Jacome V. - CONSULTOR		Fuente: OADR Antonio Ante 1947 (actualizado)



- Simbología**
- Línea_Infraestructura
 - Línea_Finca
 - Rango de Superficie**
 - 0.00 - 500.00
 - 500.01 - 2500.0
 - 2500.01 - 5000.00
 - 5000.01 - 10000.00
 - 10000.01 - 25000.00
 - 25000.01 - 100000.00
 - 100000.01 - 2043758.56
 - + Sectores
 - Área Urbana
 - Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Codificación: RANGO DE SUPERFICIE PREDIAL SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Fecha: Agosto 2012 Escala: Individual Aprobación:	Coord. UTM WGS84 Z17S Hoja: 1 de 1
Elaboración: Ing. Pamela Juliana P. - 020883358		
Fuente: CADM Antioquia - IGN, Sentinelas		

MAPA DE PROBLEMAS - SAN JOSE DE CHALTURA



PROBLEMAS

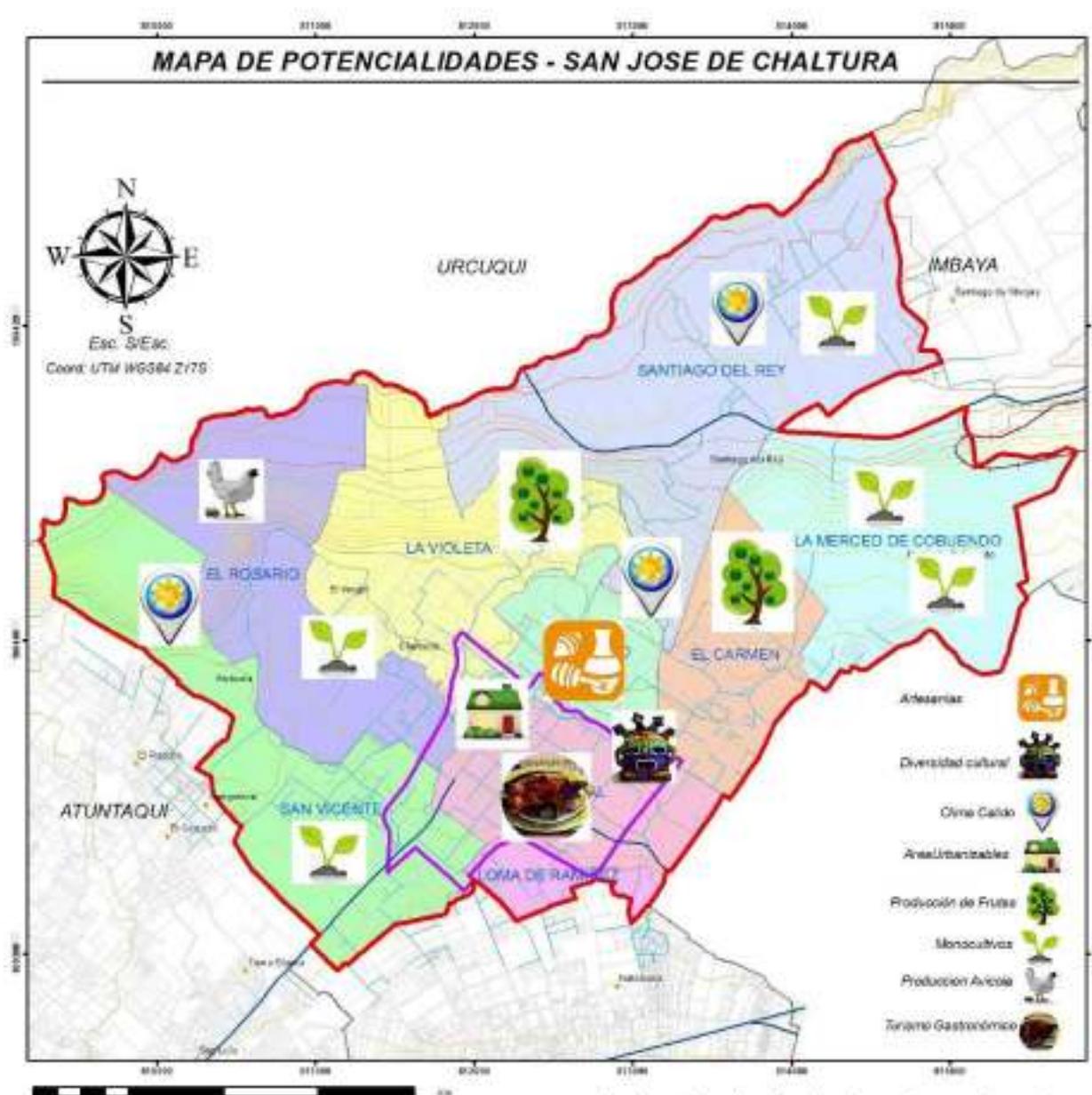
- Disposición final de químicos utilizados en labores agrícolas, en acequias y terrenos.
- Poco interés por oficios artesanales.
- Excesos canales de comercialización del aguacate y otros productos agrícolas.
- Desacuerdo de comercialización entre propietarios de parcelas turísticas y creadores locales de cup.
- Desintegración familiar debido a que un gran número de mujeres y madres de familias, trabajan en los talleres y fábricas textiles de Atuntaqui.
- Servicio de agua potable por horas.
- Déficit de infraestructura sanitaria/baños sanitarios en parque céntrico, cementerio y parque recreativo de la familia.
- Frecuencia de transporte público Atuntaqui, (bata insuficiente en horas de la mañana, tarde y noche).
- Desinterés de la población en participar en proceso de participación ciudadana.

Simbología

- Chaltura
- San_Jose_de_Chaltura
- Linea_Ferre
- Area_Urbana
- Via_Chaltura
- Servicio



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA	
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
Coordenadas:	Fecha: junio del 2015
MAPA DE PROBLEMAS DE SAN JOSÉ DE CHALTURA	Coord. UTM WGS 84 2175
	Escala: 1:10000
	Hoja: 1 de 1
	Revisión:
Elaborado por: Fernando Jarama V. - COORD. TUA	Revisó: SACM Azuay Azuay, JSC, San José de Chaltura



POTENCIALIDADES

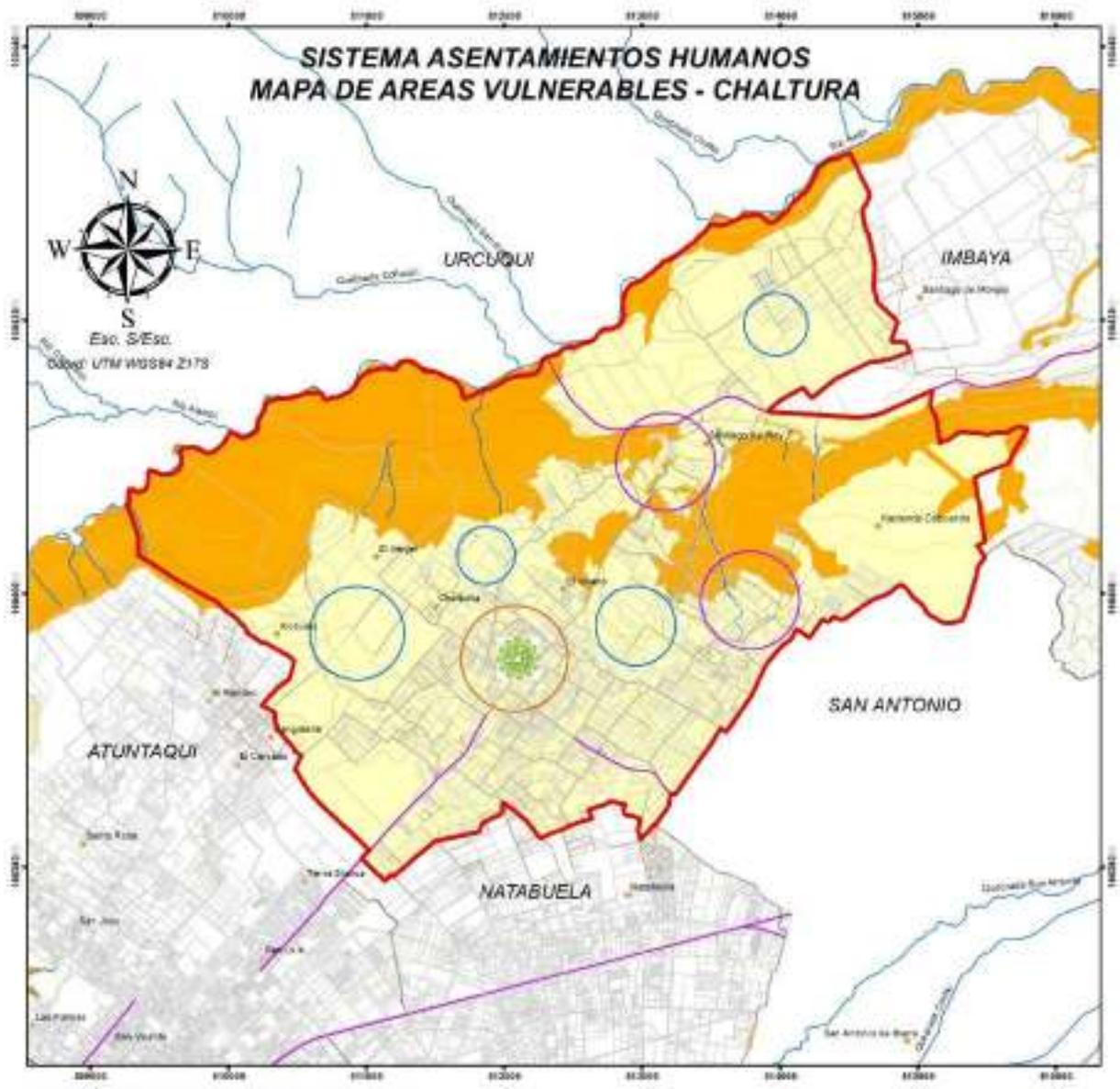
- Excelente clima para el cultivo de variedad de cítricos y el bienestar de las personas.
- Cualidades y conocimientos locales en la preparación del cuy que convierte a la parroquia en centro de atracción turística.
- Mano de obra calificada y reconocida en el sector de la construcción.
- Destrezas y habilidades en los talleres de madera y bordados.
- Suelo fértil para la producción agrícola, en especial de aguacates.
- Presencia de canales de agua de riego: Óvalo, Pailatón, El Trunfo, Faguche - San Antonio, Acequia Baja y Cobuendo.
- Organización de agricultores, juntas de regantes.
- Diversidad cultural.
- Red de comunicación vía externa muy buenas y de comunicación interna buenas.
- Colegio con especialidad agropecuaria.
- Clasificación y disposición final adecuada de los desechos sólidos.

Simbología

- Cheques
- Car. delimitadas
- Línea Ferrea
- Área Urbana
- WM, Chaltura
- Bacterias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: MAPA DE POTENCIALIDADES DE SAN JOSE DE CHALTURA	Fecha: Julio del 2015 Estado: Borrador	Código: 3076.80.000.2170 Hoja: 1 de 1
Autorización: Por el Presidente del Comité de Gestión		

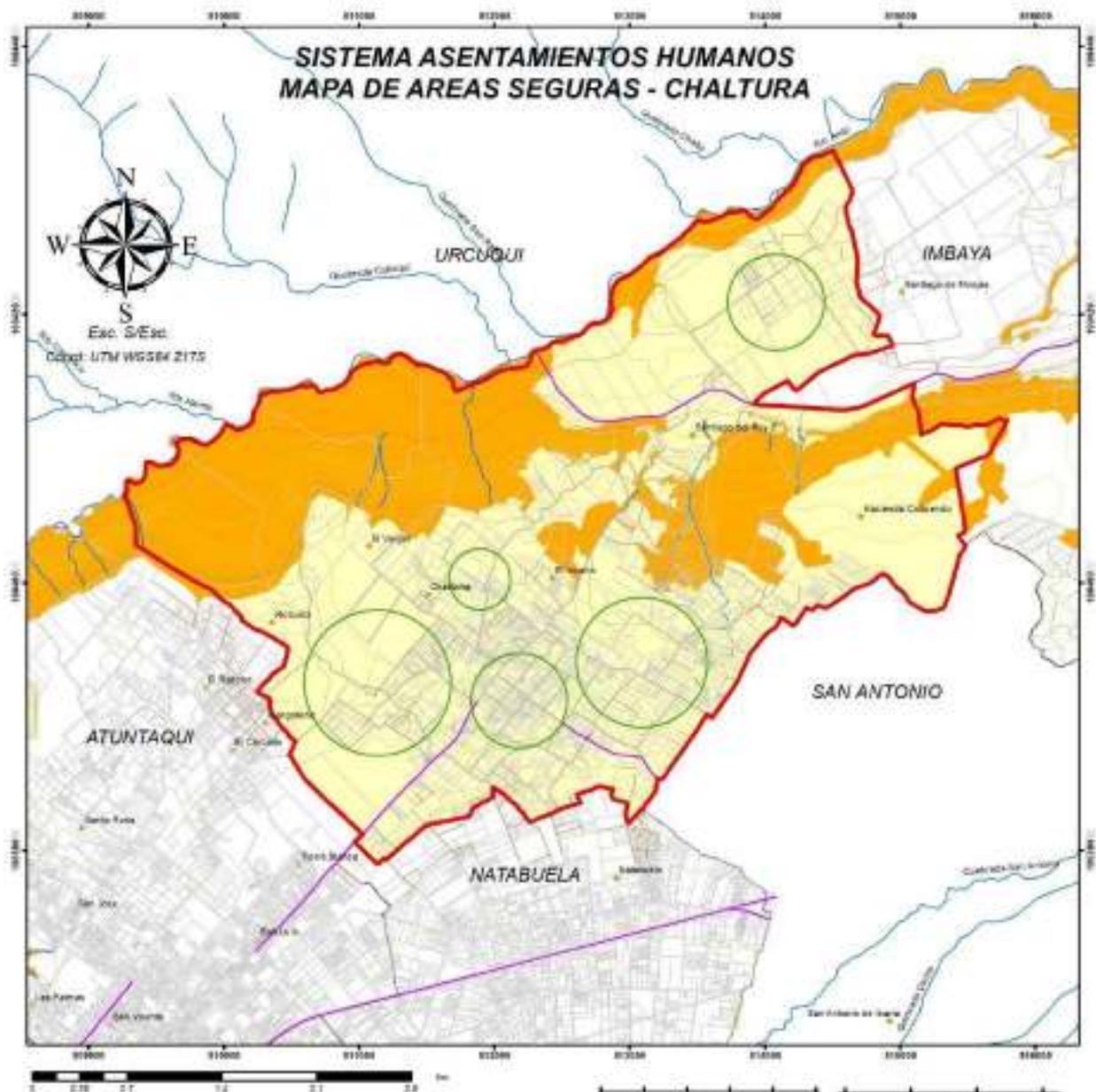


Simbología

- Chaltara
- vías asfaltadas
- Vías Chaltara
- Ríos - Quebradas
- Areas de Riesgo
- Sectores
- Vulnerabilidad Físicas
Asentamientos en áreas de riesgo
- Vulnerabilidad Social
Falta de cohesión, capacitación y articulación social
- Vulnerabilidad Física
Falta de infraestructura vial y urbana
- Vulnerabilidad Institucional
Falta de planes de emergencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTARA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio del 2013	Código: UTM WGS84 2173
MAPA DE AREAS VULNERABLES - CHALTARA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Estado: Finalizado	Hojas: 1 de 1
Aprobación:		
Elaboración: Arq. Fernando Jarama C. - COORDINADOR	Firma: (SADA) Jarama Arce, Arq. Fernando	

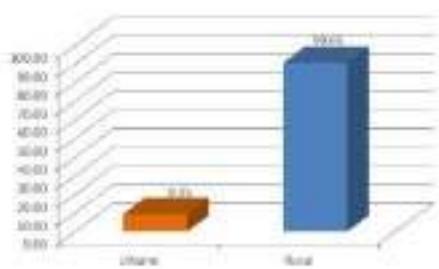
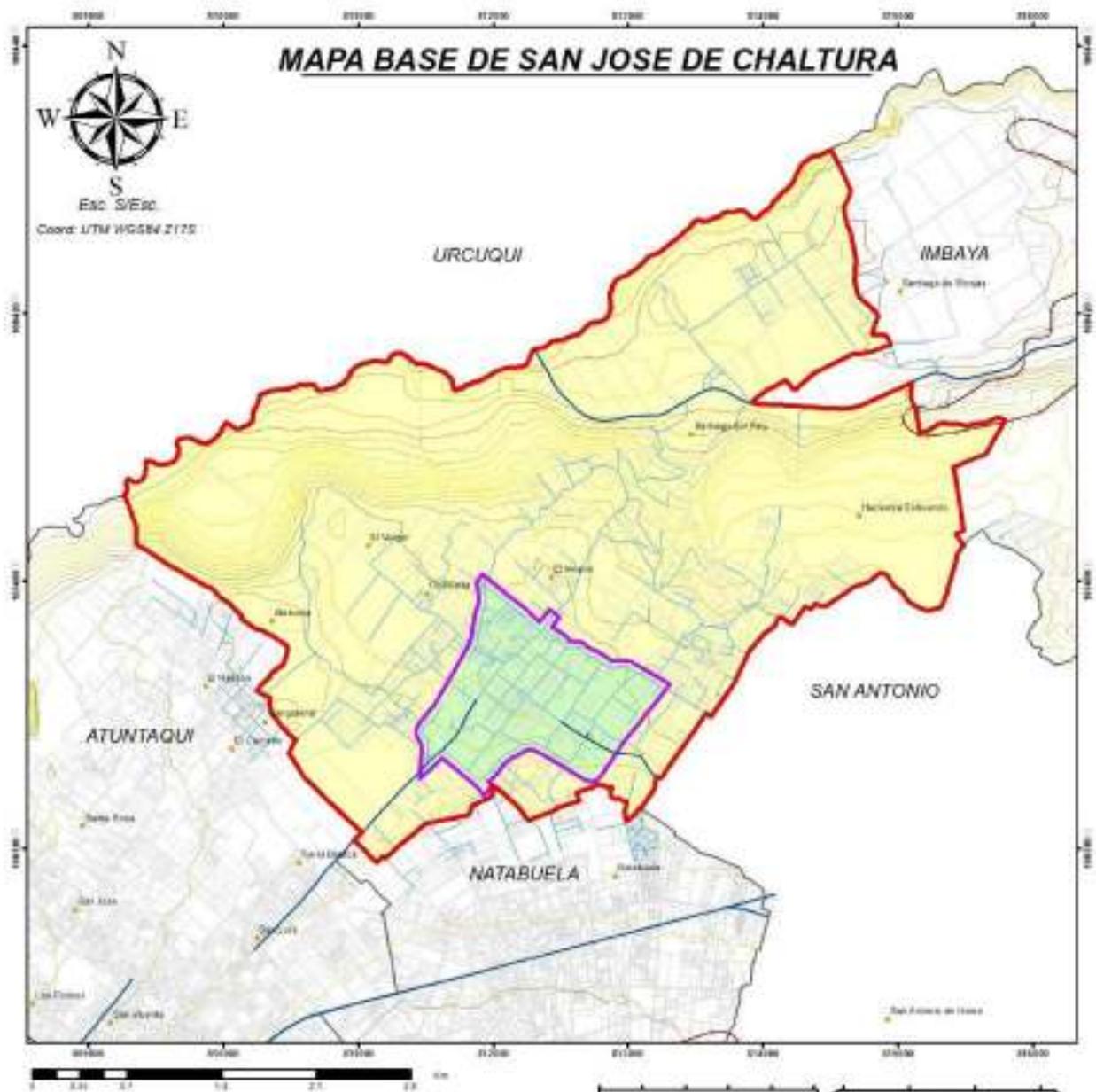


Simbología

- Chaltura
- Vias_asefaltadas
- Vias_Chaltura
- Rios - Quebradas
- Areas de Riesgo
- Sectores
- Areas Seguras



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SAN JOSE DE CHALTUMA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Julio del 2015	Coord: UTM WGS84 2175
MAPA DE AREAS SEGURAS - CHALTUMA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Escala: No escala	Página: 1 de 7
Aprobación:		
Administrador: Jp. Fernando Jácome Z. - COORDINADOR		Fuente: OASD Antonio Ante - SIG - Geopunto



Datos Generales

	Has	%
Chaltura	1689.135	21.33*
Urbano	157.88	9.35
Rural	1531.255	90.65

* porcentaje cantonal

- Simbología**
- Vías, arteriales
 - Vías, Pistas
 - Vías, Chaltura
 - Sectores
 - Área Urbana
 - Área Rural

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Construido:	Fecha: Junio del 2018	Coord: UTM WGS84 2175
ÁREA BASE DE SAN JOSE DE CHALTURA	Escala: 1:10000	Página 1 de 1
Elaboración: Ing. Perceval Urbina S. 0995552700		Fecha: 04/06/2018 Hora: 10:51



CODIGO	DESCRIPCION	Area
I	Valles Interandinos	87.00
I	Valles Interandinos	482.77
I	Valles Interandinos	133.81
I	Valles Interandinos	140.12
Vc	Vertientes conicas	58.81
Vc	Vertientes conicas	552.25
Vi	Vertientes irregulares	0.85
Vi	Vertientes irregulares	26.83
Vi	Vertientes irregulares	206.92



Simbología

- Chaltura
- Sección
- I
- Vi
- Vc
- Vi

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenada:	Fecha: Junio de 2015	Escala: 1:75 000 000 2175
PROYECTO (TÍTULO): CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Fecha: 01/06/2015	Hoja: 1 de 1
Aprobación:		
Elaboración del Documento: 2015 - 000884124		
Fecha: 04/06/2015 09:45:00 AM		

MODELO DE GESTIÓN

3. MODELO DE GESTIÓN

Gobierno Autónomo descentralizado de la Parroquia de San José de Chaltura

3.1. Definiciones e insumos metodológicos para la estrategia de articulación:

La puesta en marcha Del PDOT Parroquial, implica adoptar una organización basada en la importancia de la atención e implementación de los proyectos demandados por la comunidad y a partir de su cumplimiento ir consolidando un gobierno parroquial preparado para atender todas las demandas de los vecinos y vecinas de la parroquia.

El PDOT contiene un conjunto de información y conocimiento de la realidad parroquial; esto es, presenta componentes de análisis de la parroquia y otro de intervención, siendo ésta última la que afecta a la gestión diaria, donde se incluye la normativa y las técnicas necesarias para intervenir en la parroquia actual y futura de acuerdo con los objetivos, políticas, programas, proyectos definidos por la comunidad.

En este ámbito el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 refuerza la articulación entre la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial (territorial); para esto, la estrategia de articulación parroquial operara en el marco de un sólido proceso participativo, consulta, diálogo y concertación con la diversidad de actores sociales de la parroquia e instituciones públicas, privadas y educación superior.

368

Por otra parte, la planificación y priorización de la inversión se

determinaron a través de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas, proyectos atadas a las estrategias de mediano y largo plazo y, a las políticas que se definieron para cada objetivo; el desempeño de su avance y cumplimiento serán monitoreados por las autoridades, funcionarias/os de Gobierno Autónomo Descentralizado de San José de Chaltura por medio de indicadores y metas.

Así los elementos básicos del PDOT Parroquial se encuadran dentro de un ordenamiento jurídico que comprende la legislación estatal; legislación de los GAD Parroquiales y conexas, que en suma regulan la planificación, participación, la cultura de participación de la parroquia, se destacan las siguientes normas que viabilizan la formulación, actualización, gestión del PDOT.

Marco Legal Nacional:

- ✓ Constitución de la República Del Ecuador, 2008.
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010.
- ✓ Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, 01. 2014.
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Chaltura, llevará adelante una estrategia de articulación

determinada por el ejercicio general de las competencias **exclusivas y concurrentes**, las que se sujetan a las competencias establecidas por la Constitución de la República para cada nivel de gobierno, para el caso del GAD Parroquial de San José de Chaltura refieren a las atribuciones establecidas en el Art. 67, de la CRE.

Por tanto, la misión del gobierno parroquial es implementar con éxito el PDOT parroquial con un enfoque participativo, canalizando recursos humanos, económicos, naturales a través de un proceso fuerte de relaciones interinstitucionales y comunitarias a nivel interno y externo.

En función de los programas y proyectos identificados el GADP de San José de Chaltura desarrollara acciones, actividades y coordinara con otras instancias públicas de diferente nivel jerárquico la ejecución de aquellas actividades que no son de su competencia, semejante procedimiento operara para realizar las que son de su competencia con el fin de optimizar el uso de recursos económicos, materiales y humanos.

A través de los **objetivos estratégicos** determinados y su vinculación con la prioridades de desarrollo nacional, provincial y cantonal se han identificado necesidades de articulación y de gestión en las diferentes ministerios, secretarías de gobierno, gobierno provincial, municipal y cooperación internacional con ello se implementará un plan de trabajo con el fin de fortalecer la acción del gobierno parroquial y avanzar en la articulación, estrategia y realización de alianzas con instituciones públicas y privadas para apoyar en conjunto la labores del gobierno parroquial frente a los compromisos asumidos ante la comunidad y enfrentar de mejor manera sucesos que pueden afectar la economía nacional.

Estrategías de articulación:

Se orienta en función a gestionar y concretar los objetivos estratégicos definidos y dinamizar la participación de las instituciones público, privadas pertinentes:

- Mejorar las condiciones de vida: dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos, calidad y oportunidad.

- Construcción de territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado.
- Buscar la integración de cabecera parroquial con sus comunidades, barrios, cantón, provincia y país en lo económico, social y cultural.
- Apoyar el desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.

Objetivo Estratégico	Actividad, competencia	Actor/es de articulación, acción-
Mejorar las condiciones de vida: dotación y cobertura de servicios básicos y públicos inclusivos, calidad y oportunidad.	<p>-Programa de mantenimiento vial y recuperación vial en la parroquia.</p> <p>-Ampliación, equipamiento de servicios deportivos, recreativos y baterías sanitarias.</p>	<p>-Implementar mesas de trabajo/gestión con el MTOP; GAD Provincial de Imbabura; GAD Municipal de Antonio Ante; GAD Parroquial vecinos; sociedad civil organizada (barrios, comunas) para identificar jurisdicción, prioridad de infraestructura vial parroquial articulada a la red cantonal, provincial; definición de contrapartes; modalidad de ejecución y fiscalización.</p> <p>-Mesa de trabajo/gestión con GAD Provincial de Imbabura; GAD Municipal de Antonio Ante; Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Antonio Ante; Federación Deportiva de Imbabura-MD; MIDUVI; Restaurants de la Parroquia; ONGs; sociedad civil organizada, para ubicación idónea, priorización de equipamientos; determinación de contrapartes; modalidad de ejecución y fiscalización.</p>
Construcción de territorio parroquial equilibrado, equitativo y articulado.	-Apoyo al desarrollo de actividades productivas comunitarias.	-Mesa de trabajo/gestión con MIES; MAGAP; MAE; M Cultura; Banco de Fomento; GADP de Imbabura; GADM de Antonio Ante; ONGs; organizaciones de productores de la parroquia, para impulsar el fomento de

	<p>-Protección del ambiente: forestación y reforestación..</p> <p>-Implementación de corredor turístico</p>	<p>las actividades productivas locales; definición de compromisos y líneas de crédito.</p> <p>-Gestión/mesa de trabajo con MAE; MAGAP; GADP de Imbabura; GADM de Antonio Ante; GAD Parroquiales vecinos; organizaciones de productores; Universidades; ONGs, para priorizar sectores de intervención; capacitación; presupuesto para compra de especies nativas; coordinación, ejecución, smonitoreo.</p> <p>-Mesa trabajo/gestión con M Turismo; MC; MAE; GAD Provincia de Imbabura; GAD M de Antonio Ante; Universidades; GAD parroquiales vecinos para identificación, diseño, implementación, definición de contrapartes para su construcción.</p>
<p>-Buscar la integración de cabecera parroquial con sus comunidades, barrios, cantón, provincia y país en lo económico, social y cultural.</p>	<p>-Apoyo al desarrollo de actividades asociativas</p>	<p>-Gestion/mesa de trabajo con MIES; MC; MAGAP; MAE; GADP de Imbabura; GAD M Antonio Ante; organizaciones de productores/artesanos; organizaciones culturales, para definir estrategias de fomento de la producción, consumo de bienes y servicios , autoabastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes y la comercialización de la producción.; organización, ejecución y monitoreo.</p>
	<p>-Ejecución de infraestructura urbana inclusiva.</p>	<p>-Gestión/mesa de trabajo con MIES; CONADIS; Ministerio del Interior; Ministerio de Cultura; MIDUVI; M. Turismo; GADP de Imbabura; GAD M Antonio Ante; para identificar y promover tipos de infraestructura que tomen en cuenta a las personas con discapacidad, adultos mayores con dificultad para caminar; baterías sanitarias públicas amplias para ingresar con sillas de rueda; definición de contrapartes y ejecución.</p>
	<p>-Revitalización institucionalización e de actividades culturales.</p>	<p>-Mesa de trabajo/gestión con M. Cultura; M. Turismo; INPC; M del Deporte; GADP de Imbabura; GADM Antonio Ante; CONAGOPARE; GAD</p>

		parroquial.para definir compromisos y contrapartes para el desarrollo actividades para el fortalecimiento y revitalización de prácticas culturales propias de la diversidad cultural de la parroquia.
-Apoyar el desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular y la producción para el autoconsumo.	-Desarrollo de actividades que garanticen la soberanía alimentaria.-	Mesa de trabajo/gestión con MAGAP; MAE; MIES; GADP de Imbabura; GADM Antonio Ante; ONGS; Universidades: para establecer en la práctica las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales que caracterizan a la parroquia, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental.
	-Facilitar y promover la implementación de actividades productivas vinculadas con el cambio de la matriz productiva.	-Gestión/mesa de trabajo con MAGAP; MEER; MAE; GADP de Imbabura; GADM Antonio Ante; Universidades; ONGs, para promover e impulsar una producción de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados, destinados al autoabastecimiento en el marco de una producción agropecuaria sustentable, diversa, territorial e inclusiva.
Trabajar por el derecho de la población a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.	-Gestión para promover la construcción de vivienda social.	-Mesa de trabajo con MIDUVI; MIES; GAD Provincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado;GAD Parroquial; EMELNORTE; ONGs; organizaciones sociales, para identificar beneficiarios con o sin terreno; determinar mecanismo de incentivos para vivienda social

		urbana, rural nueva , mejoramiento; procedimiento para dotación de servicios básicos; ejecución y fiscaalización.
	-Implementación de sistemas de excretas	- Gestión/mesa de trabajo con MIDUVI; BdE; MS; Gobernación; Empresa de agua potable; GAD Provincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; GAD Parroquial ; CONAGOPARE; ONGs; organizaciones barriales y comunitarias, para identificar sectores y beneficiarios; ejecución; participación, seguimiento.
	-Ampliación del número de viviendas que cuentan con servicios de agua potable de red pública.	- Mesa de trabajo con MIDUVI; Empresa de Agua Potable; BdE; GADProvincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; GADParroquial; ONGs; organizaciones barriales y comunitarias, para desarrollo de estudio; financiamiento; definición de compromisos; contratación y fiscalización.
Proteger, conservar, recuperar el patrimonio natural de la parroquia.	-Promociónb de la diversidad intercultural de la parroquia.	-Mesa de trabajo con M Cultura y Patrimonio; MAE; MAGAP; M. Turismo; GAD Provincial de Imbabura; GADM Antonio Ante; GAD Parroquial; CONAGOPARE; Universidades; casa de la Cultura; organizaciones indígenas, para impulso de actividades a recuperar y determinar compromisos institucionales y control.
	-Apoyo a los emprendimientos culturales y creativos.	Mesa trabajo con MCP; ME; MTurismo; GADProvincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; GAD Parroquial; CONAGOPARE; ONGs; organizaciones indígenas; grupos culturales; grupos deportivos; para identificar, acordar responsabilidades, difundir y aplicar.
Identificar, proteger, conservar, restaurar y difundir el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	-Recuperar tradiciones y memoria colectiva e individual de la cultura indígena y mestiza.	-Gestión/mesa de trabajo con MCP; INPC; MT; Codenpe; casa de la Cultura; GADProvincia de Imbabura; GADMunicipal Antonio Ante; GAD Parroquial; CONAGOPARE; ONGs, para investigar, sistematizar y creación de documentos; compromisos; publicación o

	-Inventariar patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	elaboración de archivo fotográfico. -Mesa trabajo con MCP; INPC; MT; MAE;GAD Provincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; CONAGOPARE; GAD Parroquial;ONGs; organizaciones culturales, para definir compromisos y ámbito de estudio.
Impulsar modelo sustentable de desarrollo y respetuoso de la diversidad cultural parroquial.	-Establecer mecanismos y procedimientos para combatir la deforestación y erosión de suelos. -Establecer Plan para prevención de Riesgos y seguridad.	-Mesa trabajo/gestión con MAGAP; MAE; MTOP; GAD Provincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; GAD Parroquial; CONAGOPARE;organizaciones de productores, Junta de agua; para definir compromisos, intervención, coordinación y seguimiento. -Mesa trabajo/gestión con M Coordinador de Seguridad; Secretaria de Riesgos; Gobernación; MS;M Interior;MTOP; Cuerpo de Bomberos; Cruz Roja; GAD Provincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; ONGS; Universidades; medios de Comunicación, para definir compromisos para elaborar plan, coordinación, publicación, difusión e identificación de sitios seguros.
-Mejorar capacidades instaladas y coordinación interinstitucional y promoción de la participación y corresponsabilidad ciudadana.	-Consolidar capacidad de gestión institucional del GAD Parroquial. -Elaboración y ejecución de programa de capacitación: autoridades, organizaciones sociales. -Promover eventos que consolide la participación ciudadana.	-Mesa de trabajo con autoridades y vocales del GAD Parroquial; CONAGOPARE; INCAE; AME; BdE; GADProvincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; GAD Parroquial, para definir áreas y modalidad de capacitación, compromisos y responsabilidades. -Mesa trabajo con SECAP; CONAGOPARE; MCP; MAE; MCS; GADProvincia de Imbabura; GADM Antonio Ante; Sociedad de Artesanos; GAD Parroquial,; ONGs, para definir temas y modalidad de capacitación, compromisos y responsabilidades. -Mesa trabajo/gestión MCP; Subsecretaria de la Política: MAE; MAGAP; MCS;CCPC; GAD provincia de Imbabura; GADM

		Antonio Ante; GAD Parroquial; ONGs, para definir actividades y responsabilidades para promover la participación de la ciudadanía.
--	--	---

3.2. Programas, proyectos y actividades.

En cuanto a los programas y proyectos, se los identificaron en el ámbito de las competencias Constitucionales, así: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura según el Art. 263 -CRE; Art. 41 Del COOTAD literales e, g, h, i, j; Art. 249 Del COOTAD para atención a grupos prioritarios; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante de conformidad al Art. 264-CRE; Art. 54 Del COOTAD; El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Chaltura, Art. 267-CRE y Art.64 Del COOTAD.

3.2.1. Programas.

3.2.1.1.Biofísico.- Refiere al manejo del patrimonio natural que sostiene y define un sin número de actividades de la parroquia; zonas vulnerables, cauces, zonas susceptibles a las amenazas naturales, identificar las áreas naturales sensibles y permite conocer las afectaciones derivadas de la situación parroquial, cantonal, provincial en el medio bio – físico o natural de la parroquia.

3.2.1.2.Socio cultural.- Busca conocer las características demográficas, los valores y principios que integran³⁷⁶ la identidad y la cultura de la población de la parroquia; su capacidad de organización que tiene vinculación

con lo representativo del tejido social; las capacidades de las organizaciones sociales para el trabajo mancomunado y la capacidad de sumarse a los procesos de cogestión del territorio de la parroquia; la identificación de nuevos actores sociales; la promoción de nuevos liderazgos, con nuevos procesos de gestión y consolidación de valores, identidad y diversidad cultural.

3.2.1.3. Económico productivo.- Al respecto se refiere al conjunto de factores relacionados con el desarrollo integral de la economía del territorio de la parroquia, las opciones y potencialidades que pueden optimizarse para alcanzar el buen vivir; tiene vinculación con las zonas y áreas productivas, servicios, gastronomía, turismo, comercialización, equipamientos de transformación, entre otras. Por otra parte, cómo la economía de la parroquia también se ve influenciada por la situación provincial, cantonal e inclusive nacional, las autoridades Del GAD Parroquial deben mantener vínculos institucionales con autoridades y técnicos de estos niveles institucionales para conseguir apoyos pertinentes.

3.2.1.4. Asentamiento humanos.- Se orientara a las formas de ocupación y uso de suelo presentes en la parroquia: barrios, centros poblados, comunidades indígenas y población dispersa; a los vínculos que mantienen entre si las poblaciones que habitan en estos sectores; así como el dimensionamiento de las tensiones generadas por el medio natural y las reales posibilidades de alojamiento y el desarrollo de

actividades, la calidad de vida y las formas de ocupación del territorio partiendo de la accesibilidad a los servicios básicos y las formas de ocupación y usos de suelo en la parroquia.

3.2.1.5. Movilidad, energía y conectividad.- Al respecto se considerará las redes y flujos que faciliten la articulación y dinamización de los sistemas, involucre a la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamientos, red de energía eléctrica, redes y sistemas de telecomunicaciones y la situación del Sistema de movilidad cantonal y parroquial.

3.2.1.6. Político, institucional y participación ciudadana.- Durante los años de gestión del GAD Parroquial, se promoverá el fortalecimiento de la planificación parroquial, cantonal y provincial; para lo cual, observara la normativa legal, instrumentos y metodologías existentes, complementando con la expedición de reglamentos y acuerdos, que promuevan el fortalecimiento de la planificación participativa y se fomente en la parroquia la cultura de la planificación participativa y la articulación entre niveles institucionales de diverso nivel jerárquico.

La política que acompañara a los programas, proyectos y gestión seguirá varios criterios. De acuerdo a su inserción o no en el proceso estatal de toma de decisiones puede distinguirse entre participación institucional y no institucional; La primera se refiere aquellas actividades integradas a los mecanismos gubernamentales de toma de decisiones: referendos, ³⁷⁸elecciones, organismos consultivos, etc. La segunda

comprende actividades que no forman parte de los canales oficiales para el establecimiento de políticas, y que están dirigidas a ejercer presión sobre ellos, tales como manifestaciones, campañas electorales, peticiones individuales o colectivas a organismos públicos, promoción de intereses de grupos determinados o clases sociales; por tanto, el crecimiento de la participación institucional de la parroquia forma parte de su proceso de desarrollo y expansión. La participación política y ciudadana es una de las formas más razonables de tomar parte en la cadena de decisiones que hacen a la vida pública del GAD Parroquial, que en base al respeto a la dignidad promoverá la integridad física y moral de todos y cada uno de las personas de la parroquia.

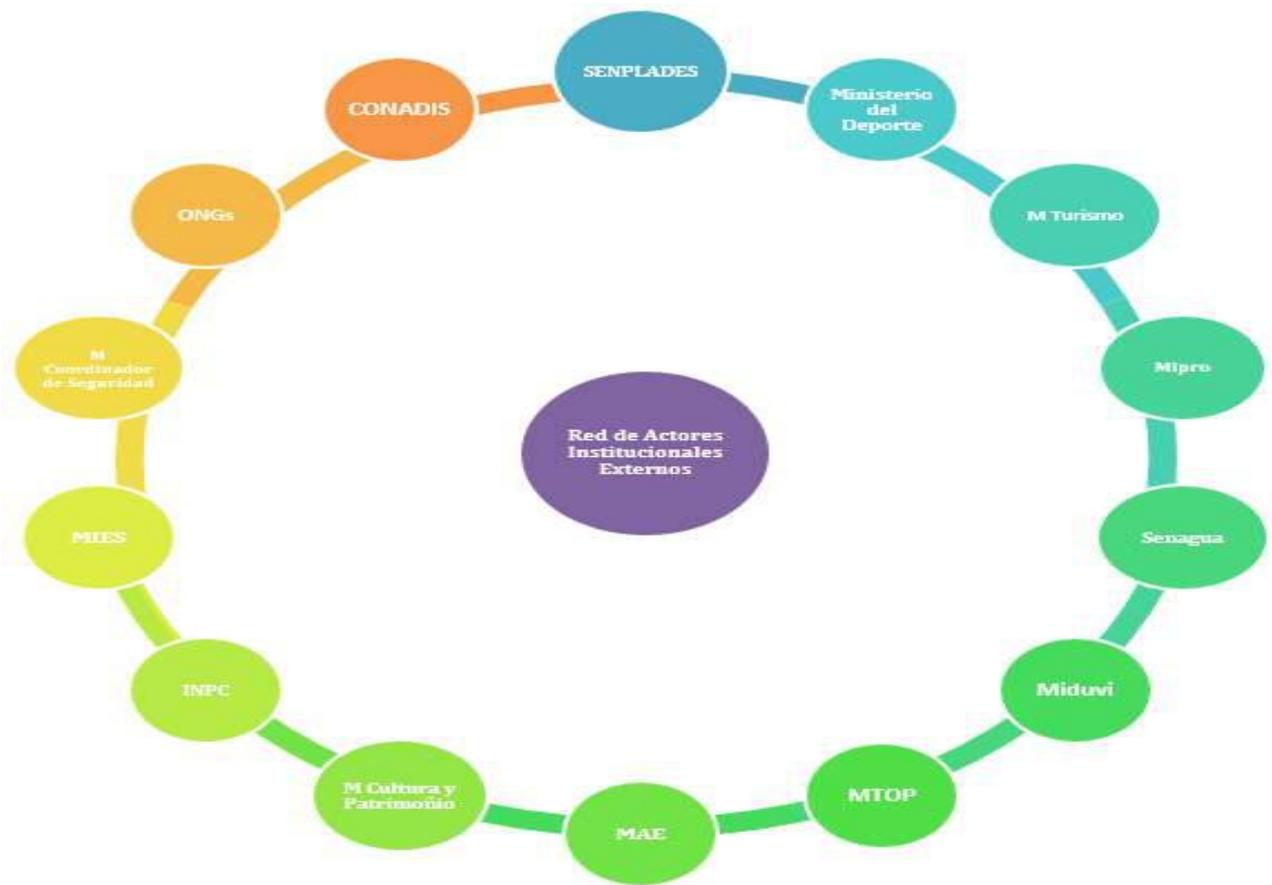
CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



RED INTERINSTITUCIONAL EXTERNA



RED INSTITUCIONAL EXTERNA



3. 2.2.PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión y la equidad social y territorial en la	Mejorar condiciones de vida: dotación y cobertura de servicios básicos, vial, inclusivos, calidad, oportunidad .	90% de población de parroquia dispone de servicios básicos y de vías en buen estado.	Barrios, comunidades, centros poblados de rurales.	Gestionar dotación en GADPI; GADMAA; EPAA; MIDUVI; MTOP; SENAGUA; MAGAP,MAE; MIES;ONGs ; CI, mejoramiento vial, dotación de servicios básicos e infraestructu	Mantenimiento vial,recuperación, construcción vial en la parroquia	300.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MTOP; BdE; ONGS; CI;Comunidad	4 años	-Inversión en caminos rurales: valor de inversión anual en vías empedradas/ total de inversión en vías de la parroquia -Inversión en red de caminos parroquia: Cuantía inversión anual en conservación	GAD Parroquia 1	300.000,00

diversidad				ra deportiva en la parroquia				, mejoramiento/total de inversión vial en la parroquia		
				Ampliación, equipamiento de deportivos, recreativos y baterías sanitarias	150.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MD; CI; BdE; ONGS; Comunidad.	4 años	Superficie espacios deportivos, recreativos: Superficie (m2) de espacios deportivos, recreativos/ N'umero de habitantes.	GAD Parroquia 1	180.000,00
				Ampliación de cobertura de servicios básicos	300.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MTOP; BdE; MIDUVI; CI; SENAGUA; ONGS; Comunidad	4 años	Tasa de cobertura de agua en la parroquia: N. viviendas con acometidas de la parroquia/total. Viviendas	GAD Parroquial	300.000,00

								parroquia } Tasa cobertura de alcantarillad o en parroquia: N. Viviendas con acometidas de alcantarillad o/Tot. Viviendas de la parroquia.			
									Sub Total:	780.000,00	
	Promoción, gestión, controlde territorio parroquial equilibrado , equitativo y articulado.	80 % de barrios y comunida des de la parroquia cuentan con dotación de infraestru	Poblados consolidad es; áreas de conservaci ón ambiental.	Propiciar la participación de niños, adolescentes y su empoderami ento de los espacios verdes, el manejo de	-Apoyo al desarrollo de actividades productivas comunitari as.	800.000, 00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MIES;M Turismo; Mipro BdE;MIDUVI; CI;SENAGUA; ONGS; Comunidad	4 años	Índice de dependencia: población menor de 15 y mayor de 65 años/poblaci ón de 15-64 años x 100	GAD Parroquia 1	800.000,00

		cturas y equipamientos		recursos naturales y hábitat para contribuir al equilibrio entre la naturaleza y el hombre.	Protección del ambiente: forestación y reforestación	300.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MAE; BdE; MIDUVI; CI; SENAGUA; MAGAP; ONGS; Comunidad	4 años	Superficie de paisaje degradado: superficie quemada+superficie de canteras y explotaciones mineras+superficie de vertederos incontrolados (has)/superficie total parroquial (has).	GAD Parroquia 1	300.000,00
					Corredor turístico	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; M Turismo MIPRO; BdE; MIDUVI; CI; ONGS;	2 años	Valoración del turista a la parroquia: calificación de turistas según encuesta cualitativa del INEC,	GAD Parroquia 1	200.000,00

							Comunidad		Restaurants.		
										Sub Total:	1.300.000,00
Integración económica, cultural de cabecera parroquial con barrios y comunidads, cantón, provincia	90% de vías de conexión interna y externa en buen estado - 2019.	Áreas de cabecera cantonal, barrios y comunidades de la parroquia	Impulsar y gestionar ante las instancias públicas nacionales, provinciales, cantonales el mejoramiento vial y el fomento de las actividades productivas y culturales.	Apoyo y promoción de las actividades asociativas	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; BF; M Turismo MIPRO; BdE; MIDUVI; CI; ONGS; Comunidad	4 años	Población que se incorpora al mundo laboral entre los 16 y 20 años:	GAD Parroquia 1	200.000,00	
				Gestión y construcción de infraestructura urbana inclusiva	300.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; ONGs; M Turismo; BdE; MIDUVI; CI; Comunidad	4 años	Porcentaje de personas en estado de vulnerabilidad que reciben atención. Plan municipal de accesibilidad para	GAD Parroquia 1	300.000,00	

								minusvalidos			
					Revitalización e institucionalización de actividades culturales	400.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; M Turismo MCP; ME; INPC; MIES; CI;ONGS; Comunidad	4 años	Reglamento de fomento y revitalización de la cultura de la parroquia.	GAD Parroquia 1	400.000,00
										Sub Total.	900.000.00
	Apoyo al fomento de la economía popular solidaria y a la producción para el autoconsumo.	El 20 % del área cultivable de la parroquia genera productos ecológicos.	Asentamientos humanos consolidados cabeceras parroquial y sector rural.	Promover y gestionar el fortalecimiento de la economía popular solidaria y la agricultura ecológica.	Impulso a producción de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados.	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MAGAP; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; Comunidad	4 años	Porcentaje de área cultivada con producción ecológica.	GAD Parroquia 1	200.000,00
					Revitalizar los conocimientos	150.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR;	4 años	Inversión en impulso al rescate de	GAD Parroquia	150.000,00

					tos y formas de producción tradicionales y ancestrales.		MAGAP; MAE; ME; MIES; MCP; ME; CI;ONGS; Comunidad		conocimientos y producción tradicional.	1		
											Sub Total:	350.000,00
Objetivo 3, Mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la gestión social de la vivienda y la organización social de la vivienda y la organización social de base en los territorios como	Disminuir al 20 % el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas hasta el	Asentamientos humanos de sectores periféricos y dispersos de la parroquia	Gestionar y promover programas públicos de vivienda social.	Vivienda social en la parroquia	300.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; MIDUVI; MIES; CI;ONGS; Comunidad	4 años	N. de viviendas construidas	GAD Parroquia	300.000,00	
					Eliminación sanitaria de excretas	400.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; EPAAAA; MIDUVI; MAE; ME; MIES; CI;ONGS;	4 años	N. de plantas o estaciones de tratamiento.	GAD Parroquia	300.000,00	

	soporte de los programas de vivienda	2019.					Comunidad				
					Ampliación de cobertura del servicio de agua potable	350.0000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR;EPA AAA:MIDUVI; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; Comunidad	4 años	Consumo domestico de agua por habitante y día: consumo anual de agua potable litros/número de habitantes x 365.	GAD Parroquia 1	300.000,00
										Sub Total:	900.000,00
Objetivo 5 Construir espacios de encuentro comunitario	Gestionar y trabajar por el derecho de la población a vivir en un ambiente sano, ecológicam		Poblados consolidados, sectores de conservación de la naturaleza.	Apoyo y promoción a las manifestaciones interculturales en la parroquia.	Gestión y promoción de la diversidad intercultural de la parroquia.	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPARE; MCP; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; Comunidad	4 años	-N. pautas publicitarias -N. eventos realizados. - Cantidad de Material gráfico contratado.	GAD Parroquia 1	200.000,00

n y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	ente equilibrado, libre de contaminación y armonía con la naturaleza				Gestión y apoyo de los emprendimientos culturales.	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR E; MCP; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; CCE; Comunidad	4 años	-N. de actividades culturales revitalizadas. -N. eventos anuales realizados	GAD Parroquia 1	200.000,00
	Identificar, proteger, defender, conservar,		Asentamientos humanos consolidados	Impulsar el fortalecimiento y apertura de	Recuperación de tradiciones y memorias	150.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR	4 años	-Archivo fotográfico elaborado. -Archivo de	GAD Parroquia 1	150.000,00

restaurar, difundir y acrecentar el patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia.	os barrios comunidad es/ territorios indígenas	espacios públicos permanentes para el intercambio entre grupos diversos que promuevan la interculturalidad, el reconocimiento mutuo y la valoración de todas las expresiones colectivas.	colectivas e individuales de la cultura mestiza, indígena.		E; MCP; MAE; ME; MIES; CI; ONGS; CCE; Comunidad.	documentos históricos elaborado. - Compilación y publicación de historia oral de la parroquia.		
			Inventariar el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	250.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR E; MCP; MAE; M E; MIES; CI; ONGS; CCE; Comunidad.	-N. de viviendas patrimoniales inventariadas. .N. de patrimonios intangibles Identificados e inventariados. -Inversión pública en	2 años	GAD Parroquia 1

									restauración de inmuebles de interés histórico.		
										Sub Total:	350.000,00
Objetivo 7 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental,	Impulsar un modelo sustentable de desarrollo, respetuoso con la diversidad cultural parroquial	Barrios y comunidades de población indígena y afroecuatoriana.	Impulsar espacios de reconocimiento de la diversidad e interculturalidad	Deforestación y erosión de suelos	250.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR E; MAGAP; MCS;MAE; ME; MIES; CI;ONGS; CCE; Comunidad.	4 años	-Ordenanzas municipales de carácter medio ambiental. -Gasto en información, sensibilización y educación ambiental	GAD Parroquia 1	250.000,00	
				Establecer plan de riesgos, seguridad y difusión y capacitación	200.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR E; MAGAP; MCS;MAE; ME; MIES;	4 años	-Plan de riesgos -Gasto en información, sensibilización y	GAD Parroquia 1	200.000,00	

territorial y global					n.		CI;ONGS; CCE; Comunidad.		educación en riesgos y seguridad.		
										Sub Total:	450.000,00
Objetivo 12, Consolidar el estado democrático	Consolidar el modelo de gestión estatal articulado que profundice los procesos de descentralización y desconcentración y que promueve el desarrollo territorial equilibrado	Autoridades y funcionarios de GAD parroquial capacitados en administración y gestión pública	Barrios, comunidades de la parroquia.	Fortalecer capacidades de planificación del gobierno parroquial y la participación ciudadana.	Consolidar capacidades de gestión Y equipamiento tecnológico de la GAD Parroquial	250.000,00	GADPI; GADMAA;BdE; SECAP; INCAE; GADPSR; CONAGOPARE; MAGAP; MCS; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; CCE; Comunidad.	4 años	-N. de eventos de capacitación autoridades y funcionarios de JP -TICs implementado en JP.	GAD Parroquia 1	250.000,00
					Capacitación de autoridades de JP; organizaciones sociales y comunitari	100.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPARE; MAGAP; MCS;MAE; ME; MIES; CI;ONGS; CCE;	4 años	-N. Eventos de capacitación para sectores sociales organizados. -N. de capacitación	GAD Parroquia 1	100.000,00

					as.		Comunidad.		es dirigidas representant es de pueblos indígenas y afro ecuatorianos.		
					Promover normativa, procedimientos que consoliden la participación ciudadana.	100.000,00	GADPI; GADMAA; GADPSR; CONAGOPAR E; MAGAP; MCS; MAE; ME; MIES; CI;ONGS; CCE; Comunidad.	4 años	N. de ordenanzas elaboradas. N. de reglamentos elaborados. N. de asambleas parroquiales realizadas. N. de asambleas comunitarias realizadas.	GAD Parroquia 1	100.000,00
										Sub Total:	450.000,00
Total Presupuesto:								5.480.000,00			

4. Agenda regulatoria

El acompañamiento técnico se sustentará en normas y regulaciones que se vuelven necesarias para la implementación del PDOT, los programas y proyectos; la participación ciudadana y el uso de los recursos económicos públicos.

Instrumentos normativos principales.

La ejecución de proyectos con la intervención de otras instancias públicas o privadas, se sustentara o respaldara en la firma de convenios de cooperación interinstitucional (nacionales o cooperación) y/o en el cumplimiento de los requisitos demandados.

En los proyectos que se ejecutaren con recursos de la cooperación internacional, descentralizada tendrán como instrumento legal en instructivos y procedimientos específicos y concensuados.

Los proyectos que cuenten de contraparte a la participación comunitaria tendrán en los convenios el mecanismo formal para su desarrollo y cumplimiento de compromisos.

Las autoridades, funcionarios/as, técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de san José de Chaltura, deberá estar gestionando y solicitando capacitación y las normas con las cuales la SENPLADES fortalecerá las facultades regulatorias de la ciudadanía y juntas parroquiales.

Las normas a observarse son:

- ✓ Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) Provincial, cantonal.
- ✓ Ordenanza que sanciona El Plan de Ordenamiento de Cabecera Parroquial de San José de Chaltura.
- ✓ Ordenanza de Creación, Organización y Funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Antonio Ante.
- ✓ Ordenanza que aprueba la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cada Día Avanzamos” del cantón Antonio Ante.
- ✓ Ordenanza que sanciona El Plan de Ordenamiento Territorial del Área Rural del cantón Antonio Ante.
- ✓ Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).
- ✓ Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas.
- ✓ Contratación pública.
- ✓ Banca pública.
- ✓ Normas de calidad
- ✓ Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Sistema Nacional de planificación participativa.
- ✓ Consejos de Asamblea Parroquiales
- ✓ Reglamentos internos que regulan el pago de viáticos en el GAD Parroquial,
- ✓ Resoluciones administrativas.

Agenda Regulatoria, Parroquia San José de Chaltura

Objetivo	Política	Tipo de	Título	Propósito
-----------------	-----------------	----------------	---------------	------------------

Estratégico	Local	Instrumento Normativo		
<p>Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquia 1 con un enfoque participativo y responsable.</p>	<p>Fortalecer la participación ciudadana en la construcción de una planificación democrática y equilibrada.</p>	<p>Reglamento; ordenanza</p>	<p>Reglamento u ordenanza para la conformación y el ejercicio de participación ciudadana del GAD Parroquia 1 de san José de Chaltura/ sistema de participación ciudadana</p>	<p>Regular la conformación, funcionamiento y el ejercicio de la participación ciudadana, con enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y derechos.</p>
<p>Trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en</p>	<p>Impulsar la conservación, recuperación del patrimonio</p>	<p>Ordenanzas reglamentos</p>	<p>Ordenanza (reglamento) única/o ambiental</p>	<p>Regular el marco normativo de protección, ³⁹⁸ conservación,</p>

<p>un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.</p>	<p>nio natural de la parroquia.</p>			<p>defensa, mejoramiento y promoción del medio ambiente.</p>
<p>apoyo al desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular solidaria.</p>	<p>Impulsa el desarrollo endógeno de la parroquia en base a sus características territoriales.</p>	<p>Ordenanza, resolución, reglamento</p>	<p>Ordenanza, resolución, reglamento de Fomento a la Economía Popular y Solidaria.</p>	<p>Impulsar y proteger los pequeños emprendimientos, que beneficie a las personas y organizaciones del sector de la EPS:</p>
<p>Impulsar un modelo inclusive,</p>	<p>promover y difundir</p>	<p>Ordenanza, resolución, reglamento</p>	<p>Ordenanza, resolución,</p>	<p>estacar las edificaciones y</p>

sustentable de desarrollo parroquia l respeto de la diversidad cultural	el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.		reglamento, para Preservación y protección del patrimonio cultural y natural.	manifestaciones culturales propias que tienen valor historico, estetico y cultural de la parroquia.
---	--	--	---	---

Elaboración: PDOT 2015 – 2019.

5. Participación Ciudadana.

El marco que norma y regula el ejercicio de la participación democrática ciudadana esta establecido en la Constitución de República del Ecuador; El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD; Art.41, literal c; Art. 54, literal d; Art.64, literal c.

El Art.302.- del COOTAD refiere a la Participación Ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrían participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocertán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generan en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas

organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art.304, del COOTAD.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación será integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación de desarrollo correspondiente.

IDENTIFICACIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACION DE ACTORES, PARROQUIA SAN JOSÉ DE CHALTURA

Actores de Poder	Actores Intermedios	Actores y Organizaciones de Base
-GAD Parroquial -GAD Municipal/EPAA -Tenencia Política -Iglesia	-Consejo de Planificación Parroquial. -GAD Provincial -MIES -M Deportes -MTOP -Subcentro salud-MS -Establecimientos Educativos.	-Comites Barriales -Comites Comunitarios -Consejos de Pueblo Indígenas -Grupos Productivos -Seguro Social Campesino -Consejo de la Niñez y la Adolescencia -Organización de Adultos

	-EMELNORTE -Liga Deportiva	-Grupos Culturales y Artísticos.. -Gremios de artesanos
--	-------------------------------	--

Con respecto a la participación ciudadana, las autoridades y sectores organizados de la parroquia, para su ejercicio observaran los siguientes mecanismos:

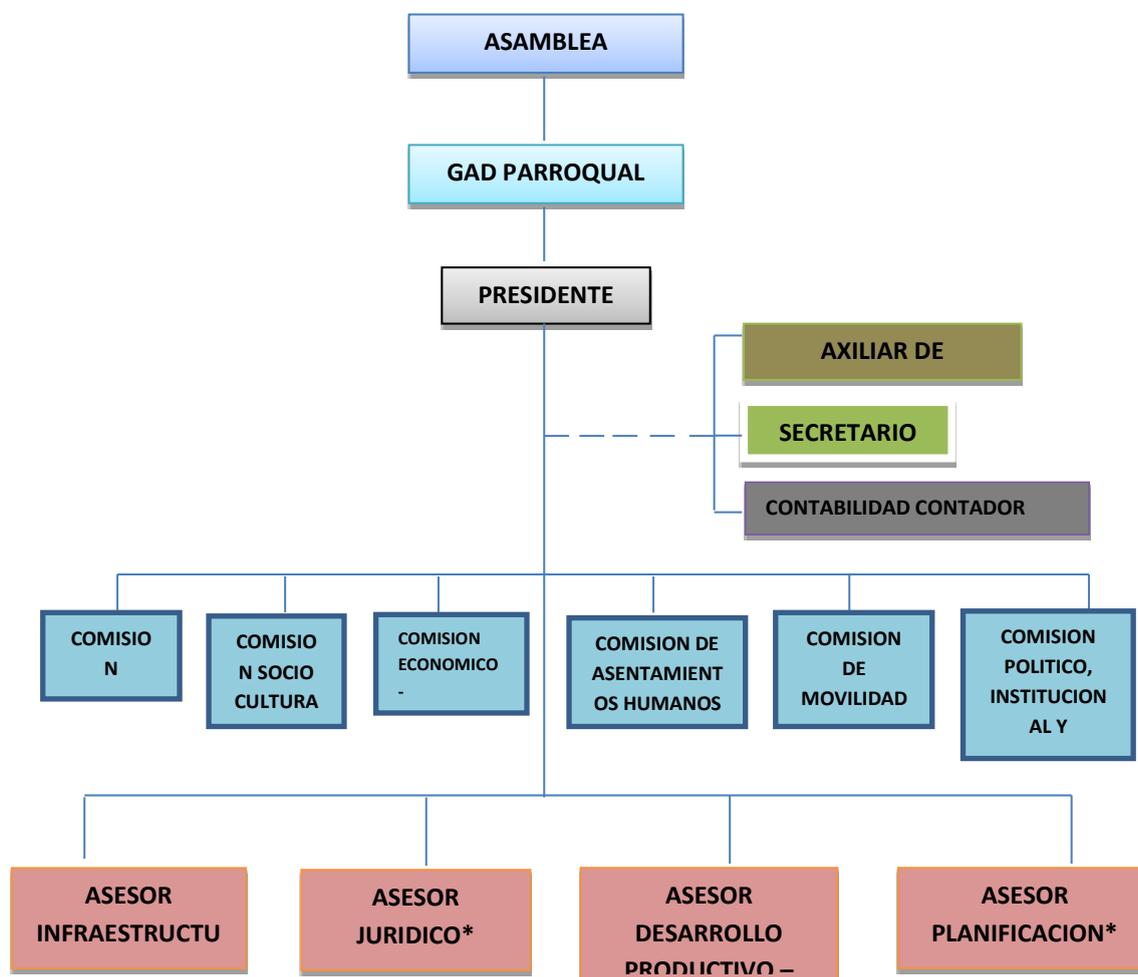
	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC:art 61,62,65; COOTAD: art.31,41,54,63, 84,304	-Representantes de organizaciones ciudadanas -Autoridades electas - Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC:art 64,65,66; CRE: art.100 COOTAD: art.34,35,36,47, 49,57,59,66,68, 70,87,90,158	-Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC:art 73,74,75 CRE:100 COOTAD: art.303	- Ciudadanía -Autoridades competentes	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC:art 64,65,66; CRE: art.101; COOTAD: art.311	-GAD - Representantes ciudadanos/as	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC:art 64,65,66; CRE: art.101; COOTAD: art.311	-Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Sí	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC:art 80; CRE: art.100; COOTAD: art.303	- Ciudadanía -Organogaciones civiles	No	Participan con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuesto participativos	LOPC:art 67 a 71; CRE: art.100 numeral 7	- Ciudadanía -Organogaciones civiles	Sí	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC:art 19 a 24; CRE: art.57 numeral 3,267; COOTAD:	- Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno

Consulta popular	art3g;65b;145;30;4c LOPC:art 19 a 24; CRE: art.57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Sí	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC:art 88 al 83; CRE: art.100,206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC:art 81 al 83; CRE: art.57 numeral 7 COOTAD: art.141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes			

Planificación Participativa del Territorio y niveles de gestión

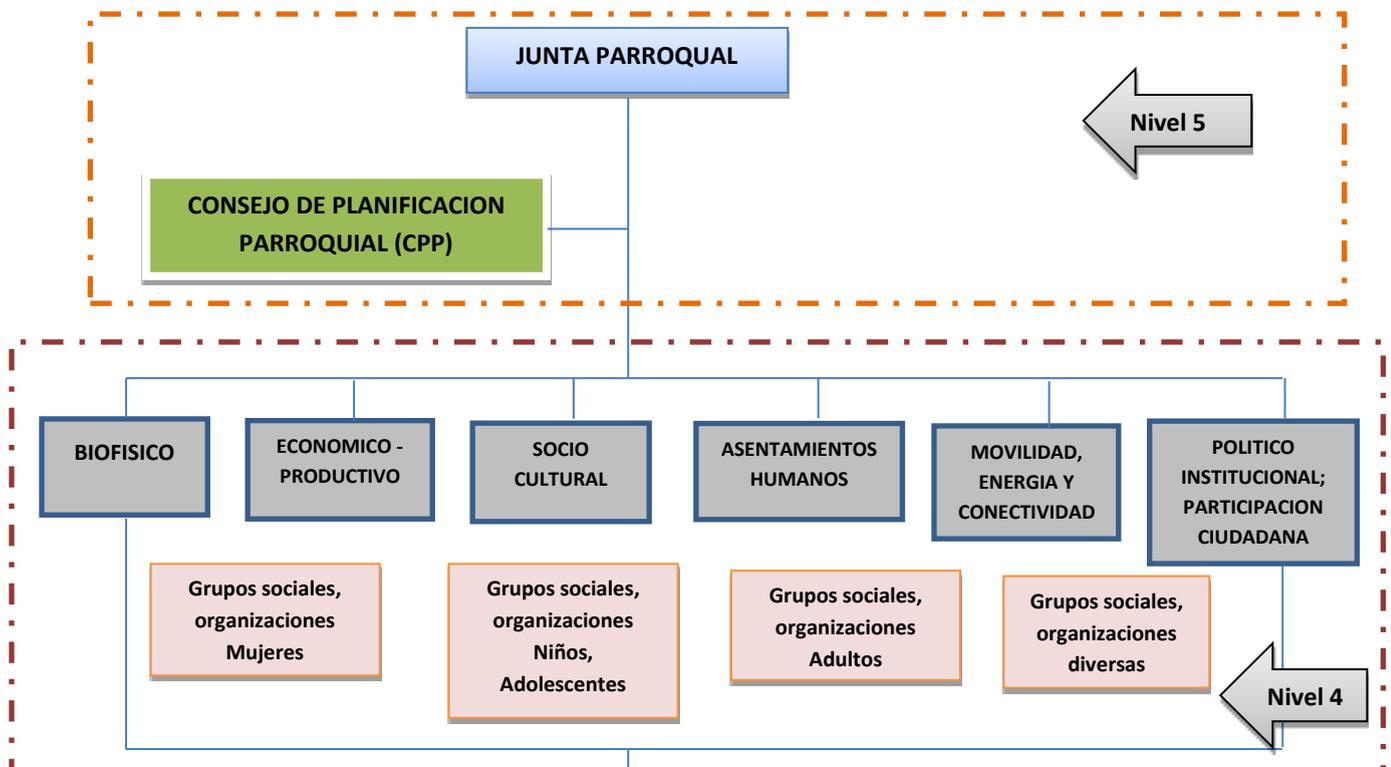
Cuenta con cinco niveles de organización, planificación y gestión del territorio parroquial

Organigrama de Gestión y Planificación Participativa Del Territorio



*Recurso Humanos de GADP San Jose de Chaltura; Consorcio de Juntas Parroquiales

Organigrama de Planificación y Gestión Participativa del Territorio



Nivel 1: CIUDADANIA

Constituye la base social, sobre la cual, se cimienta y se construye el modelo de gestión participativa del territorio de la parroquia.

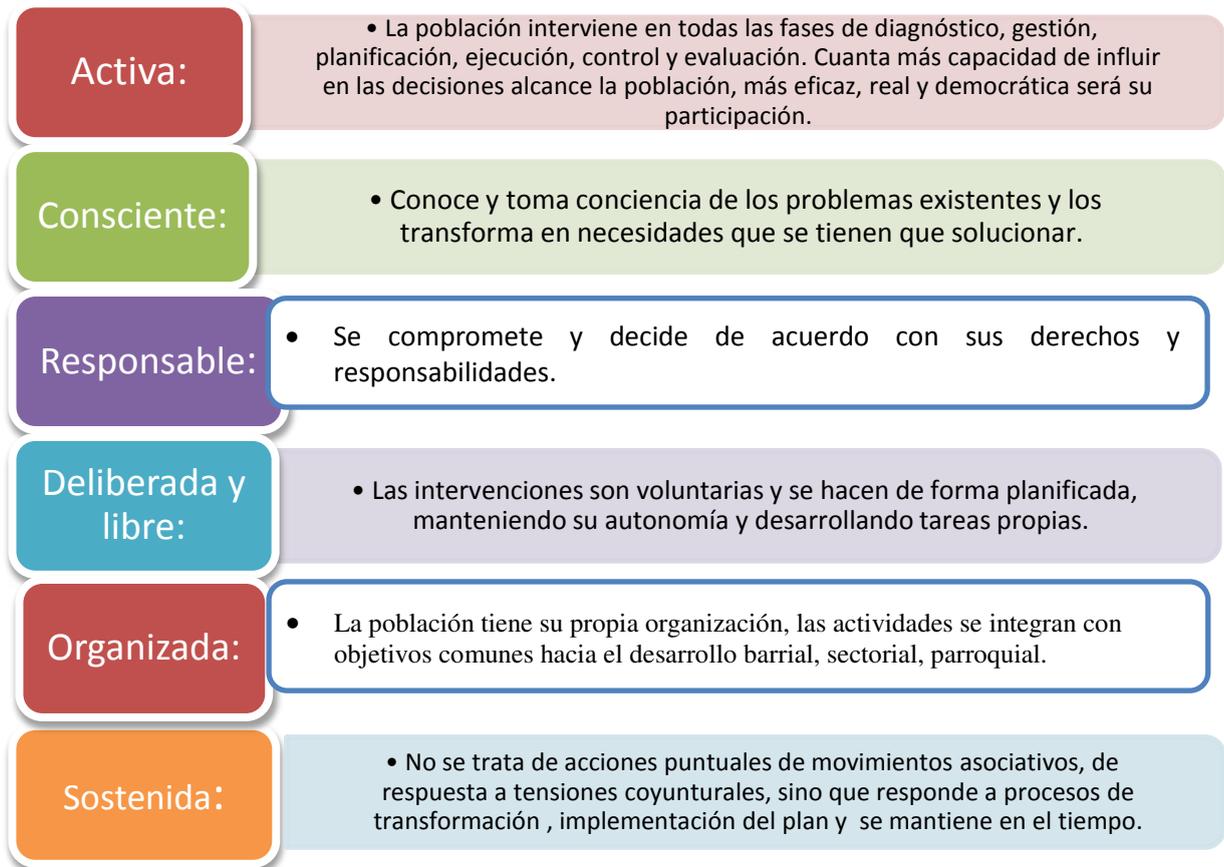
El ejercer una ciudadanía plena implica asumir con responsabilidad, las obligaciones que la Parroquia, Cantón, Provincia y País requieren, así como para demandar el cumplimiento de los derechos que les asiste, como seres humanos y ecuatorianos.

Claro está que ser ciudadano significa contar con la conciencia plena de nuestros derechos y responsabilidades para poder ejercerlos. Conlleva también intervenir y participar activamente en la definición y construcción de acuerdos sociales en beneficio de todos.

El Art. 95 de la Constitución, consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejerce a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

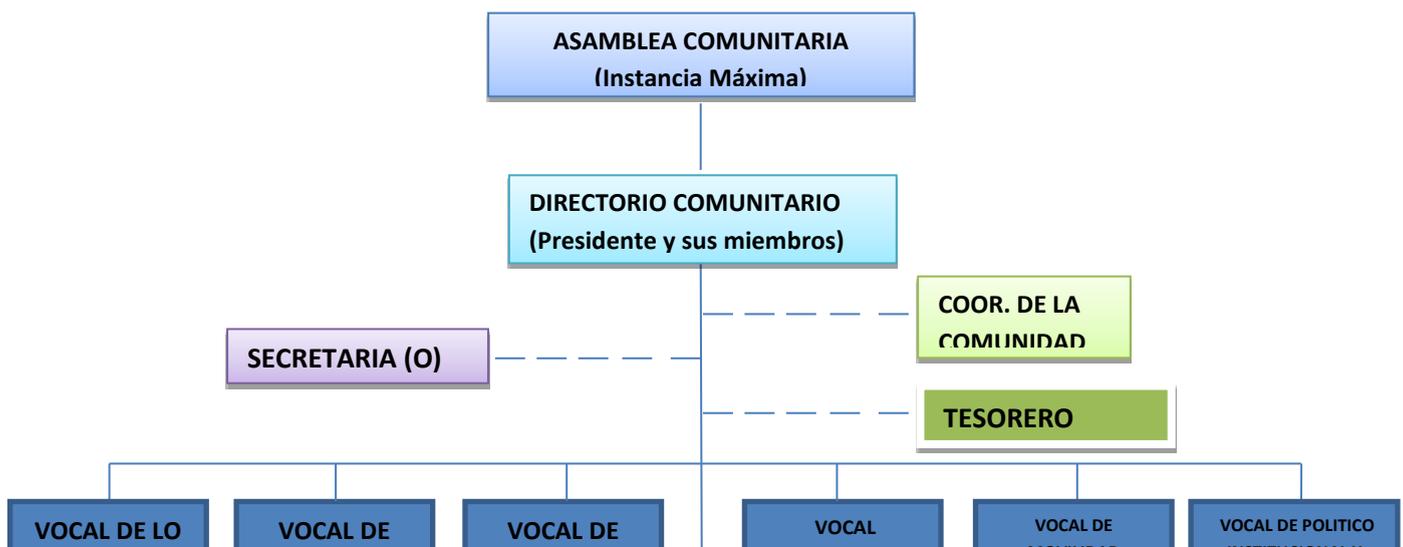
Roles y funciones de la participación ciudadana



Nivel 2: COMITES DE PLANIFICACION Y DESARROLLO COMUNITARIO.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA COMUNIDAD

ENCARGADO DE FOMENTAR Y ARTICULAR A LA ORGANIZACIONES EXISTENTES EN LA COMUNIDAD



Es una instancia organizada territorial de base – directivas comunitarias / barriales: son niveles de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias / barriales, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Los comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos de manera participativa por los habitantes de la comunidad.

- La comunidad conjuntamente con el Gobierno Parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial, establecerán los mecanismos de participación (elecciones, asambleas

comunitarias etc.), para lo cual se elaborara reglamentos de organización y de elecciones de los comités de desarrollo comunitario.

- Para el caso de optar por elecciones comunitarias, deberá conformarse el Consejo Parroquial Electoral en Asamblea Parroquial con los representantes de diferentes comunidades, realizar la convocatoria a elecciones, inscripción de las listas de candidatos en las comunidades, las cuales deben estar integradas equitativamente por hombres y mujeres, nombrar juntas receptoras del voto y se realizan las elecciones, en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial y el consejo electoral.

Entre los principales objetivos de los comités está:

- Propender al mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad.
- Procurar el mejoramiento de la educación, salud, deporte, y otros servicios con equidad orientados al mejoramiento de la calidad devida.
- Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivos, sociales y de confraternidad creando estímulos y Gobierno Parroquial, y otras organizaciones existentes en la Parroquia y fuera de ella.
- Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, convivencia, etc.; dando protagonismo especialmente a los grupos de Atención Prioritaria.
- Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores.
- Buscar que las Casas Comunes se conviertan en Centros de Encuentro Comunitario de Información básica.
- Entre otros.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

a) Asamblea comunitaria

b) El Directorio y

c) Las Comisiones, estructuradas de acuerdo a las Comisiones en el modelo de gestión y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y que funcionan dentro de los límites naturales y geográficos conocidos y respetados por los habitantes de las diferentes comunidades de la parroquia.

Estructura de los Comités



El Comité de Planificación y Desarrollo Comunitario es la instancia donde se plantea las necesidades y sus acciones con las organizaciones de cada comunidad y canalizan las gestiones al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Asamblea comunitaria

Las asambleas comunitarias tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para así poder incidir en el proceso y aplicación de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo

público. Las asambleas deben garantizar la participación, pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Tienen las siguientes funciones:

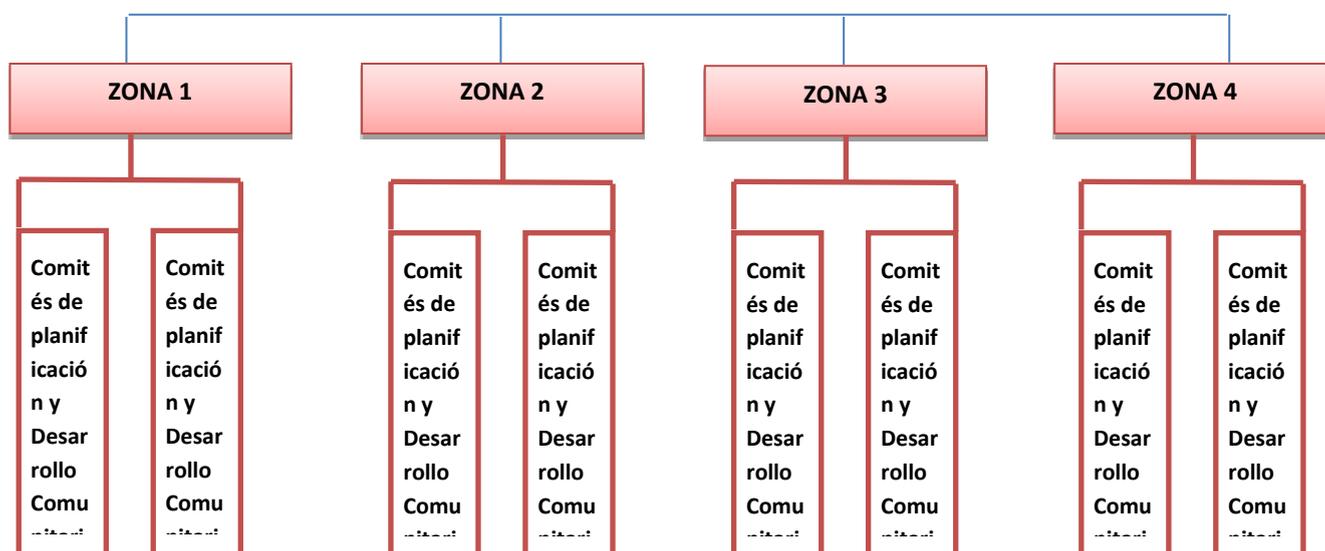
- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre lo local, cantonal, provincial y en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley

Nivel 3: ZONAS

Para la definición de zonas se plantea el agrupamiento de comunidades, teniendo en cuenta la división política administrativa, con características medianamente homogéneas, desde una perspectiva que combine variables poblacionales, territoriales, organizativas, culturales y de equipamiento de servicios comunitarios, inversión parroquial, municipal.

La parroquia cuenta con alguna definición de revisarlos y realizar los ajustes pertinentes. El número de sectores estará en función de las variables antes mencionadas y de acuerdo a las personas que se encuentren representadas.

Organigrama de Planificación y Gestión Participativa Sectorial



El objetivo es identificar lugares que agrupan una serie de servicios para los habitantes que viven bajo su influencia.

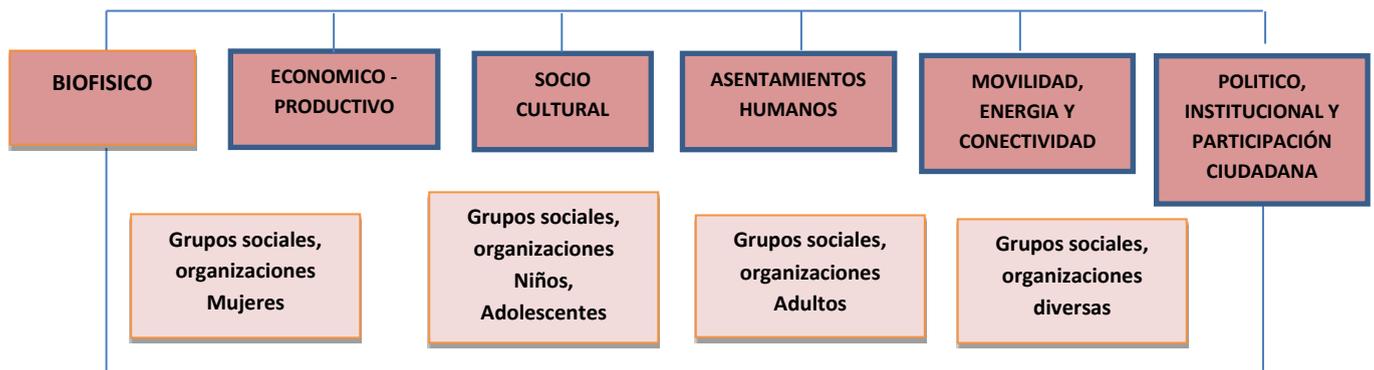
Mediante su presencia y reconocimiento social se espera que se conviertan en espacios capaces de estimular la integración socio cultural, simbólico y expresivo entre las diversas comunidades.

El sector representa un espacio de participación ciudadana, un eje de planificación zonal. De tal manera los sectores se constituyen en una suerte de nivel intermedio que permite integrar a la vez las demandas concretas de cada comunidad, pero a la vez debe posibilitar la construcción y puesta en marcha de una visión más global e integral del territorio parroquial.

La construcción de centralidades debe permitir construir un sistema espacial que una y no disperse, que sea capaz de construir la visión de la parroquia como un aporte de todos y cada uno de los ciudadanos teniendo en cuenta su diversidad cultural y social.

Para lo cual, se deberán estructurar los comités sectoriales sus respectivas comisiones, las mismas que deben tener concordancia con la estructura comunitaria y parroquial.

Nivel 4: ANALISIS CIUDADANO POR COMISIONES



Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios ciudadanos con la autoridad local en base a 5 sistemas: biofísico, socio cultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana, para el análisis de la realidad local. Estas instancias de dialogo ciudadano serán de reflexión y propuesta. Los ciudadanos y las ciudadanas se auto convocarán, o serán convocados por el CPP o por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, en atención a la importancia que los temas requieran. Estos espacios también seran una instancia de formación.

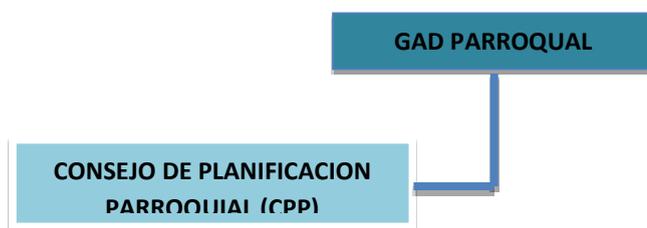
Conformación de las instancias de dialogo ciudadano, Por cada sistema:

- Un miembro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
- Un representante del CPP
- Miembros de los comités de desarrollo comunitario

- Representantes de los grupos sociales.

Para el caso, de las organizaciones sociales e institucionales locales, podrán participar en cada uno de los sistemas antes mencionados, o a su vez por iniciativa ciudadana.

Nivel 5: INSTANCIAS RESPONSABLES DEL PLAN ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)



El Plan de Ordenamiento Territorial de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- Funciones. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) **Promover el desarrollo sustentable** de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) **Diseñar e impulsar políticas** de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) **Implementar un sistema de participación ciudadana** para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) **Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial** y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) **Ejecutar las competencias exclusivas** y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) **Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios** públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) **Fomentar la inversión y el desarrollo económico** especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) **Articular a los actores de la economía popular y solidaria** a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) **Promover y patrocinar las culturas**, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) **Prestar los servicios públicos** que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) **Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria** para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) **Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial** en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) **Coordinar con la Policía Nacional**, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) **Planificar** junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) **Planificar, construir y mantener la infraestructura física**, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) **Planificar y mantener, en coordinación** con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias**, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) **Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos** que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) **Promover la organización** de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) **Gestionar la cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) **Vigilar la ejecución de obras** y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) **Deliberar sobre las prioridades de desarrollo** en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) **Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial**; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) **Elaborar presupuestos participativos** de los gobiernos;
- d) Participar en la **definición de políticas públicas**;
- e) **Generar las condiciones y mecanismos de coordinación** para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial,

através de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f) **Fortalecer la democracia local** con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g) **Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía** en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h) **Impulsar mecanismos de formación ciudadana** para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado. El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial tiene la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que

incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT paragarantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD, Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.



COPFP Art. 29.-Funciones de los consejos de planificación

Participación en la formulación de planes: emitir resolución favorable
Velar por coherencia PD/OT con otros niveles y PNBV
Velar coherencia de presupuestos con PD/OT
Armonizar cooperación internacional con PD/OT
Conocer informes de seguimiento y evaluación PD/OT
Delegar representación técnica a la Asamblea Territorial

LOPC. Art. 66.- “Los consejos locales participaran en la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar el proceso de concreción del plan y en tal sentido sus **funciones** serán entre otras las siguientes:

- **Articulación y seguimiento de la ejecución de los programas y proyectos del Plan.** Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos.
- Seguimiento a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación.
- Articulación de los procesos de control de la aplicación del Plan especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los mecanismos de solución inmediata.
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte de modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales – Parroquiales: se trata de un espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones

LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. **Respetar** los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. **Proponer agendas de desarrollo**, planes, programas y políticas públicas locales;
3. **Promover la organización social** y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de **rendición de cuentas** al que estén obligadas las autoridades electas;
5. **Propiciar** el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
6. Ejecutar el correspondiente **control social** con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley
7. Planificación Parroquial del Desarrollo del Buen Vivir
8. Priorización de inversión pública
9. Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales:

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el ‘poder’ para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad: La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

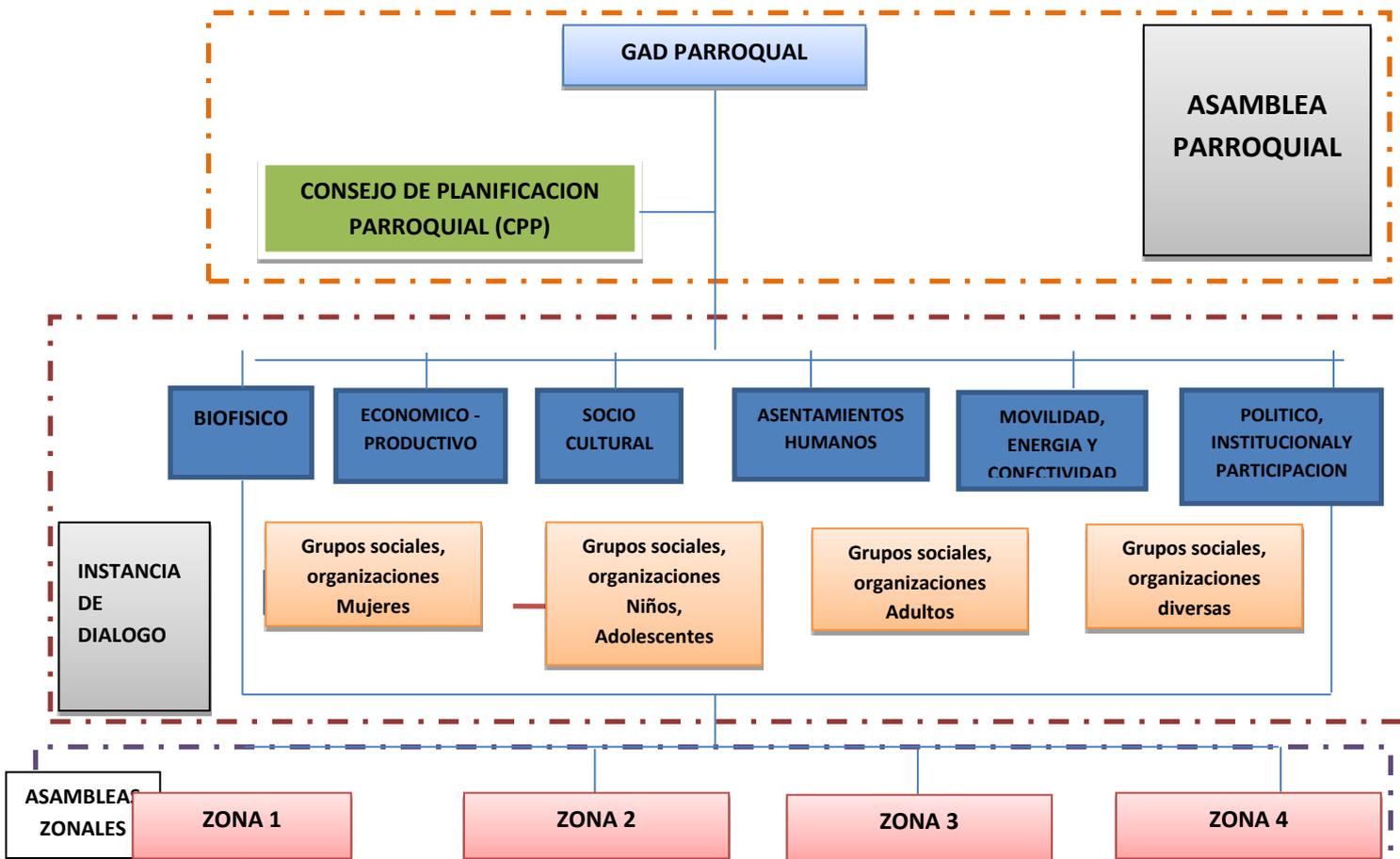
Legitimidad: suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

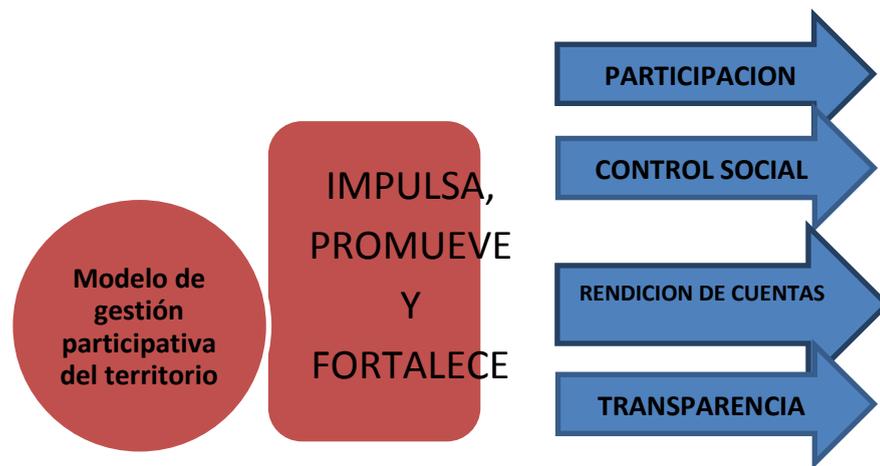
Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible.

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

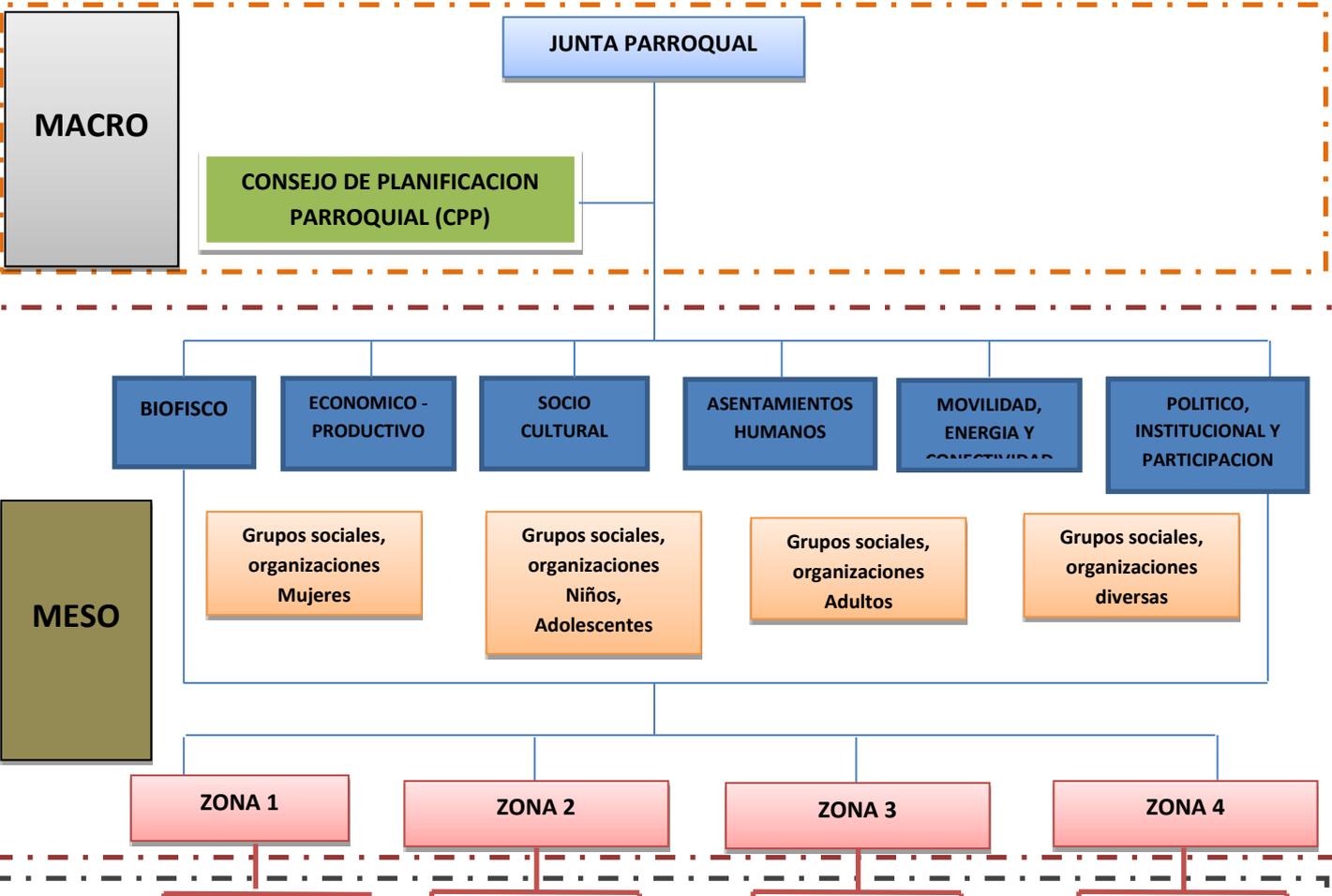
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Organigrama de Planificación y Gestión Participativa del Territorio





Esta estructura de Planificación y Gestión Participativa del Territorio fortalecen los presupuestos participativos. El PP se convierte en un mecanismo de participación y planificación ciudadana.



COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados **de abajo hacia arriba** o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

6. Estrategía de seguimiento y evaluación.

Será un proceso de ejecución y acompañamiento de la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, se analizarán las decisiones adecuadas y oportunas para el logro de objetivos y metas. Esta fase permitirá la verificación del grado de cumplimiento y el nivel de avance del PDOT Parroquial.

El planteamiento que vamos a hacer a continuación parte del hecho de que se establecieron las prioridades y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, así como la propuesta de medidas a realizar, y en nuestro caso, también se han establecido los mecanismos de coordinación, creación de comisiones, se han establecido los indicadores y la metodología del seguimiento, quedando por tanto su validación. No obstante se expone a continuación, a modo de recordatorio, los elementos claves para la puesta en marcha o implementación.

6.1. Planificación de la ejecución

Considerando que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial asegura que se produce el paso del Plan como un “documento” que define las líneas generales de actuación, al establecimiento de pautas claras acerca de qué se ha de hacer, quiénes y en qué plazos. Se trata entonces de concretar “qué hacer”, a través de Programas de Trabajo anuales y proyectos, en los que se establecen los compromisos de cada una de las áreas para la puesta

en marcha del PDOT Parroquial en sus respectivos ámbitos de competencia. En el sistema que se propone, la planificación implica diferentes pasos y niveles de responsabilidad en su puesta en marcha. En él, el equipo Del PDOT, constituye el instrumento fundamental para articular el proceso, ya que es éste quien lo sostiene y apoya a cada Comisión en la elaboración de su programa anual de trabajo, según el siguiente procedimiento, aprobado por el GAD Parroquial: 1°. Designación de personas responsables en cada una de las Comisiones implicadas en la ejecución del Plan. 2°. Establecimiento de la propuesta de programación (planificación) anual por Comisión. Para ello, el Servicio de Igualdad de Oportunidades mantendrá reuniones con cada una de las Comisiones implicadas en la ejecución del Plan, para, tras un análisis de la globalidad de las actuaciones asignadas a éstas, identificar cuales de estas pueden asumir realizar en esa anualidad. Con esta propuesta de acciones abordar, y utilizando para ello la herramienta de Planificación, se elaborará la propuesta de Programación Anual de cada una de las Comisiones/Áreas implicadas en la ejecución Del Plan. 3°. Elaboración Programa de Trabajo Anual. El Equipo técnico Del PDOT Parroquial, recopilará y analizará las propuestas de Programación anual de las diferentes Comisiones, 4°. Presentación del Programa de Trabajo Anual a la Comisión Técnica para concensuarlo. 5°. Aprobación del Programa de Trabajo Anual. Tras el visto bueno de la Comisión Técnica, esta elevará la propuesta para su aprobación a las Autoridades Del GADP/ejecutiva. Una vez aprobada, se dará inicio a su ejecución, proceso paralelo a la recogida de información necesaria para el seguimiento de la misma

Procedimiento de recopilación de información:

Como se señala más arriba, para facilitar y coordinar el proceso de Planificación, el Gobierno Parroquial pondrá a disposición de las Comisiones responsables una herramienta de planificación o ficha homogénea que contendrá los siguientes tipos de información:

1. Información de identificación: Eje, objetivo general, objetivos específicos y actuación Del Plan sobre los que se realiza la planificación.
2. Acciones que se prevé desarrollar para implementar las actuaciones asignadas.
3. Servicio o unidades responsables de su ejecución. Se consignará también aquí a la persona o personas responsables.
4. El público, hombres y mujeres, destinatario de esas acciones.
5. Los plazos de ejecución de las mismas (temporalización de la ejecución).
6. Indicadores correspondientes y valor previsto o esperado tras la implementación.
7. Recursos económicos (presupuesto) que se va invertir en el desarrollo de la medida. Se calculará en dólares norteamericanos, y se consignará también la aplicación presupuestaria a que correspond,
8. Necesidades de capacitación, asesoramiento o asistencia técnica percibidas para poder

ejecutar las medidas que se tienen prevista.

Una vez consensuados estos campos de información y elaborada la herramienta para la recogida de las planificaciones anuales por comisión, será necesario decidir el momento anual para la planificación. Resulta obvio que se debe armonizar junto con el calendario de presupuestación Del gobierno parroquial.



RETROALIMENTACIÓN

El esfuerzo realizado por autoridades, población y organizaciones para recuperar y continuar con la política de planificación a través de la elaboración del PDOT, debe estimularse, garantizando su ejecución, para lo cual es importante el respectivo monitoreo periódico de las metas propuestas sea a través de los programas y proyectos, como también con la evaluación de su cumplimiento, lo cual permitirá realizar los correctivos necesarios (Artículo 50 COPFIP), también se debe vigilar el cumplimiento del aspecto filosófico (visión territorial, objetivos, políticas) a través de lo cual también se promueve la concertación y articulación entre los diferentes niveles de territorio.

Este proceso se facilitará generando, procesando y concentrando la información relacionados a los 6 sistemas de desarrollo, en una unidad parroquial, lo cual permitirá el mayor involucramiento de la población.

Monitoreo.

Es un procedimiento sistemático empleado en el proceso **de ejecución del PDOT** particularmente a los programas y proyectos que permiten alcanzar las metas propuestas para comprobar la eficiencia, efectividad en función de la medición de los avances físicos, costos y cumplimiento de plazos. Relacionando planes operativos, presupuestos y planes de inversión.

La generación de información permitirá identificar avances y desviaciones a partir de lo cual se plantean acciones correctivas que permitan eliminar o minimizar las variaciones y retomar la dirección adecuada para obtener los resultados y objetivos planteados, lo cual debe ser sugerido y aplicado por las instancias y entidades responsables.

INSTANCIAS Y RESPONSABLES

SESIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL- El Gobierno Parroquial tiene como una de sus principales funciones el seguimiento del PDOT a través del cumplimiento de sus metas y la respectiva rendición de cuentas (Art. 64 literal d, COOTAD)

El Gobierno Parroquial debe integrar comisiones en base a los 6 sistemas de desarrollo: ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional o al menos de 4 como señala el art. 275 de la Constitución de la República, (de preferencia el responsable debe ser el presidente o presidenta), además de las 3 que exige el COOTAD en el artículo 327 como son planificación y presupuesto, de mesa, igualdad de género. El o la presidenta de la comisión de planificación y presupuesto establecerá coordinación con el presidente/ta de la Junta Parroquial, con el responsable de Planificación, lo ideal es que sea el mismo vocal/a que integra el Consejo Parroquial de Planificación.

REUNIONES TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN.- Se deberá conformar y/o fortalecer esta instancia, puesto que es la que coordinará las acciones de monitoreo tanto a nivel interno como externo. A la vez será el apoyo técnico del Consejo Parroquial de Planificación, a través de su técnico/a. Se deberá hacer el respectivo seguimiento mediante un programa de intranet al interior del Gobierno Parroquial y crear su base datos, para lo cual se tomará mayor referencia a la línea base proporcionada por instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales la cual deberá ser actualizada periódicamente, como Emelnorte (usuarios), CNT: teléfono e internet (usuarios), MSP, MEC (desagregación de estudiantes), Gobierno Provincial (estado de carreteras), Gobierno Municipal: agua, alcantarillado (acometidas), viviendas construidas, discapacidad CONADIS y Misión Manuela Espejo, entre otros, con lo cual se evitará esperar 10 años que se realicen los censos para actualizar la información, se podrá también hacer uso de las proyecciones a partir del censo 2010.

SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN.- El responsable es el Presidente/ta y entre las funciones de sus integrantes relacionadas al monitoreo según el COPFIP artículo 29 son las siguientes:

1. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
2. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
3. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

CONSEJOS CONSULTIVOS:

Se puede conformar basados (Art 80 Ley de Participación Ciudadana, Art. 303 COOTAD) y según la cultura organizacional del territorio, lo ideal es conformar uno por cada sistema de desarrollo (6) como otros que expresa la ley como del de Seguridad Ciudadana. Integrados además de los representantes de la población en el Consejo de Planificación por personas que tienen mayor conocimiento sobre el tema, pueden tener el carácter de consulta o parte de las decisiones como decida la Asamblea Parroquial respecto al Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

ASAMBLEA PARROQUIAL.- Como una instancia mixta de participación entre autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía, la cual es deliberativa y discute temas de planificación, a la cual se llevarán temas previo conocimiento y tratamiento del Consejo Parroquial de Planificación. El responsable de convocar será el presidente del Gobierno Parroquial con él o las representantes de la instancia directivas de participación como el Consejo de Participación, Directiva o voceros de la directiva de la Asamblea Parroquial, se deberá definir en el sistema parroquial de participación ciudadana. La ciudadanía podrá hacer también uso del art. 56 de la ley de Participación Ciudadana para convocar a una Asamblea “Autónoma” para deliberar temas de interés.

TALLERES CON SENPLADES.- De ser necesario se mantendrá reuniones o talleres con el rector de la planificación nacional en este caso con SENPLADES región I.

PERÍODO

- Cada mes el Gobierno Parroquial
- Cada 15 días la Dirección Técnica Parroquial de Planificación
- Cada 3 meses el Consejo de Planificación
- Consejos consultivos. Conforme fijen en la creación
- Cada año en la Asamblea Parroquial
- Talleres Senplades. Cuando fueren necesario

Informar cada 6 meses a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional los avances y logros de las metas establecidas en relación al Plan Nacional de Buen Vivir. (Art. 467 COOTAD), anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Art. 51 COPFIP) en concordancia con el art. 272 numeral 3 de la Constitución de la República.

INSTRUMENTOS

- PDOT
- Línea base y metas del PNBV y del PDOT parroquiales, cantonal y provincial
- Sistema de información computarizado de monitoreo por metas. Intranet al interior del Gobierno Parroquial
- Informes semestrales para la rendición de cuentas del Gobierno Municipal.

- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial especialmente el presupuesto participativo.

Evaluación

Es el proceso que complementa la etapa del monitoreo, parte de la información recopilada teniendo presente especialmente **la visión, objetivos, políticas y metas del PDOT** al 2020 comparando con las del PNBV, con el propósito de conocer la situación general de las parroquias y del cantón con los escenarios que se van presentando a partir de lo cual ratificar o reformular las estrategias que posibiliten tener un mayor impacto obviamente con las respectivas reformulaciones del presupuesto anual y cuatrienales. Insumos que deben ser tomados en cuentas por las instancias que toman las decisiones.

INSTANCIAS Y RESPONSABLES

SESIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.- Es el responsable directo de la coordinación y ejecución del PDOT en lo que corresponde a las competencias del Gobierno Parroquial, por lo tanto debe ser también del proceso de evaluación promoviendo el involucramiento de los actores socio políticos y económicos, siendo el Presidente/a el principal responsable. Se hará uso del sistema formulado en el seguimiento con el programa de intranet al interior del Gobierno Parroquial, para lo cual se tomará mayor referencia a la línea base proporcionada por instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales la cual deberá ser actualizada periódicamente, como Emelnorte (usuarios), CNT: teléfono e internet (usuarios), MSP, MEC (desagregación de estudiantes), Gobierno Provincial (estado de carreteras), Gobierno Municipal: agua, alcantarillado (acometidas), viviendas construidas, discapacidad CONADIS y Misión Manuela Espejo, entre otros, con lo cual se evitará esperar 10 años que se realicen los censos para actualizar la información, se podrá también hacer uso de las proyecciones a partir del censo 2010. Todo esto en base a los aportes de las comisiones conformadas según los 6 sistemas de desarrollo.

REUNIONES TRABAJO DE LA UNIDAD TÉCNICA PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN.- Es quien manejará y procesará la información, insumos para la evaluación que se desarrolle en el Consejo Parroquial de Planificación y Gobierno Parroquial y en las instancias que lo requieran. Bajo la responsabilidad del técnico a cargo de Planificación.

SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN. La Unidad Técnica de Planificación será el apoyo técnico, quien proporcionará insumos (información para la evaluación objetiva). Una de las funciones de sus integrantes es conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno (Art. 29 numeral 5 COPFIP)

CONSEJOS CONSULTIVOS

Cuando se conformen- De igual manera que en el monitoreo podrá evaluar de preferencia en los temas que los atañen.

ASAMBLEA PARROQUIAL.- Se efectuará en la que se realiza a fin de año, en la cual participan autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía, articulando los planes parroquiales, cantonal y provincial. El responsable de convocar será el presidente/a del Gobierno Parroquial con él o las representantes de la instancia directivas de participación como el Consejo de Participación, Directiva o voceros de la directiva de la Asamblea Parroquial, se deberá definir en el sistema parroquial de participación ciudadana.

TALLERES CON SENPLADES.- De ser necesario se mantendrá reuniones o talleres con el rector de la planificación nacional en este caso con SENPLADES región 1.

PERÍODO

- Cada año (octubre - noviembre) que empate con la fecha que debe presentarse el anteproyecto del presupuesto anual a la asamblea local (COOTAD art. 241). Gobierno Parroquial.
- Cada 3 meses. Unidad técnica de Planificación
- Cada año (último trimestre). Consejo Parroquial de Planificación
- Consejos consultivos. Conforme fijen en la creación
- Cada año (diciembre). Asamblea Parroquial con el rendimiento de cuentas del Gobierno Parroquial
- Talleres Senplades. Cuando fuere necesario
- Informar cada 6 meses a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional los avances y logros de las metas establecidas en relación al Plan Nacional de Buen Vivir. (Art. 467

COOTAD), anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Art. 51 COPFIP) en concordancia con el art. 272 numeral 3 de la Constitución de la República.

INSTRUMENTOS

- Estándares del Buen Vivir
- PDOT Cantonal, Parroquial y Provincial
- Informes de rendimiento de cuentas del gobierno parroquial, cantonal y provincial
- Metas del PDOT y del PNBV
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial especialmente el presupuesto participativo

Control y retroalimentación de IPDOT

Si bien está explícito el tema del monitoreo y evaluación del PDOT, sin embargo es fundamental vigilar el cumplimiento de las diferentes fases desde su formulación, actualización, ejecución, monitoreo y evaluación, particularmente desde la ciudadanía apoyados por instituciones gubernamentales relacionadas al tema como también por ONGs y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, usando herramientas y mecanismos de control social. Fundamentado en el artículo 100 numeral 4 de la Constitución del Ecuador y en varios de las diferentes leyes COOTAD, Ley de Participación Ciudadana y COPFIP.

INSTANCIAS

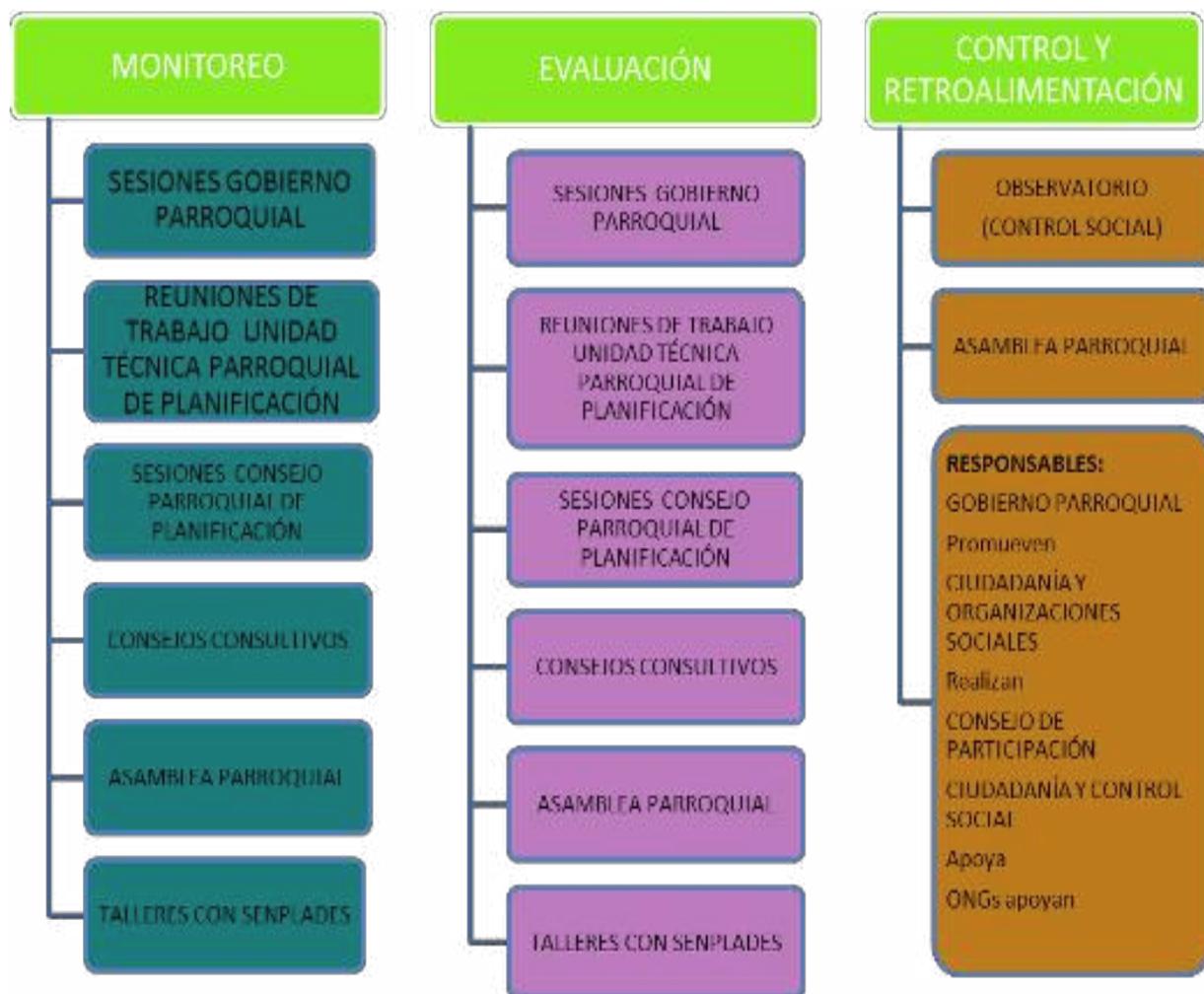
OBSERVATORIO (CONTROL SOCIAL)-Conformar con ciudadanos a título personal o en representación de organizaciones para controlar la actualización y ejecución del PDOT es decir al proceso de planificación que es una política del estado, reconocidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Artículo 79 Ley de Participación Ciudadana. Sus observaciones deben ser recogidas para la reorientación del PDOT como también para la elaboración de los presupuestos como para la actualización del PDOT. No se plantea la veeduría porque la planificación no tiene un plazo específico de finalización, es continuo.

ASAMBLEA PARROQUIAL.- Los resultados del proceso de control se analizarán en la asamblea local sea en la mixta convocada por el Gobierno Parroquial y/o por la misma ciudadanía ejerciendo el artículo 56 de la Ley de Participación Ciudadana.

PERÍODO

Durante el año y los años de vigencia del PDOT RESPONSABLES:

- Gobierno Parroquial.- Promueve
- Ciudadanía y organizaciones. Realizan
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. ONGs Apoya con instrumentos
- PDOT
- Actas de sesiones del Gobierno Parroquial y sus comisiones
- Actas de las sesiones del Consejo parroquial de Planificación
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial, especialmente el presupuesto participativo
- Ley del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Reglamento de observatorios (en elaboración)
 - Sistema de monitoreo, evaluación y control del plan.
 - Retroalimentación

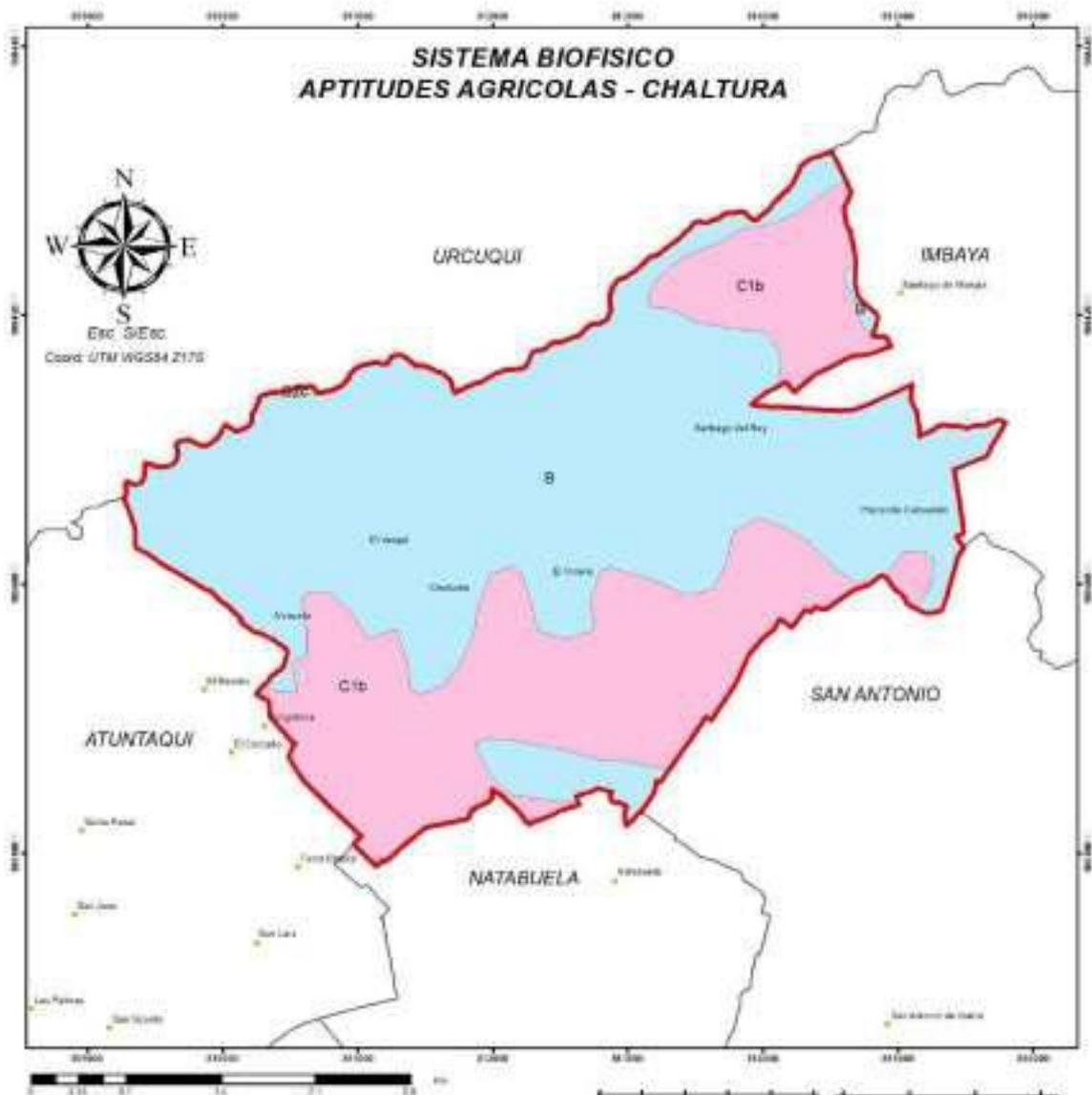


INDICADORES DE GESTIÓN.

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Programa Proyecto	Indicador de gestión
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad la cohesión y la equidad social y territorial	Mantenimiento vial, recuperación, construcción vial en la parroquia	-Inversión en caminos rurales: valor de inversión anual en vías empedradas/total de inversión en

en la diversidad		vías de la parroquia -Inversión en red de caminos parroquia: Cuantía inversión anual en conservación, mejoramiento/total de inversión vial en la parroquia
	Ampliación, equipamiento de deportivos, recreativos y baterías sanitarias	Superficie espacios deportivos, recreativos: Superficie (m2) de espacios deportivos, recreativos/N° numero de habitantes.
	Ampliación de cobertura de servicios básicos	Tasa de cobertura de agua en la parroquia: N. viviendas con acometidas de la parroquia/tot. Viviendas parroquia} Tasa cobertura de alcantarillado en parroquia: N. Viviendas con acometidas de alcantarillado/Tot. Viviendas de la parroquia.
	-Apoyo al desarrollo de actividades productivas comunitarias.	Indice de dependencia: población menor de 15 y mayor de 65 años/población de 15-64 años x 100
Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.	Vivienda social en la parroquia	N. de viviendas construidas
	Eliminación sanitaria de excretas	N. de plantas o estaciones de tratamiento.
	Ampliación de cobertura del servicio de agua potable	Consumo domestico de agua por habitante y día: consumo anual de agua potable litros/número de habitantes x 365.

Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la pluriculturalidad y la interculturalidad	Gestión y promoción de la diversidad intercultural de la parroquia.	-N. pautas publicitarias -N. eventos realizados. - Cantidad de Material gráfico contratado.
	Gestión y apoyo de los emprendimientos culturales.	-N. de actividades culturales revitalizadas.. -N. eventos anuales realizados
	Recuperación de tradiciones y memorias colectivas e individuales de la cultura mestiza, indígena.	-Archivo fotográfico elaborado. -Archivo de documentos históricos elaborado. - Compilación y publicación de historia oral de la parroquia.
	Inventariar el patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	-N. de viviendas patrimoniales inventariadas. -N. de patrimonios intangibles Identificados e inventariados



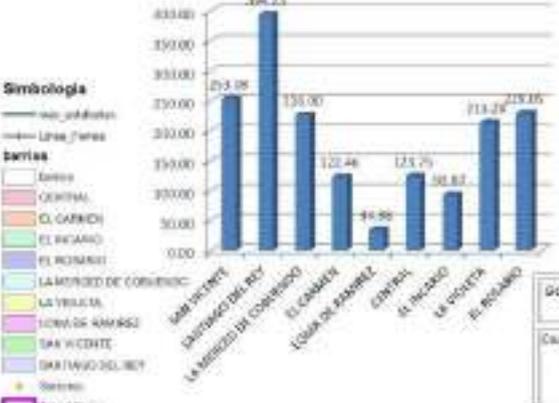
CODIGO	DESCRIPCION	AREA Hec.
B	Bosque	1066,90
C2c	Aptos para la agricultura, mecanización y riego/a	1,30
C1b	Aptos para la agricultura (anuales, ciclo corto) c.	129,32
B	Bosque	3,88
C1b	Aptos para la agricultura (anuales, ciclo corto) c.	485,91



Simbología

- Chaltura
- CODIGO**
- B
- C1b
- C2c
- Secciones

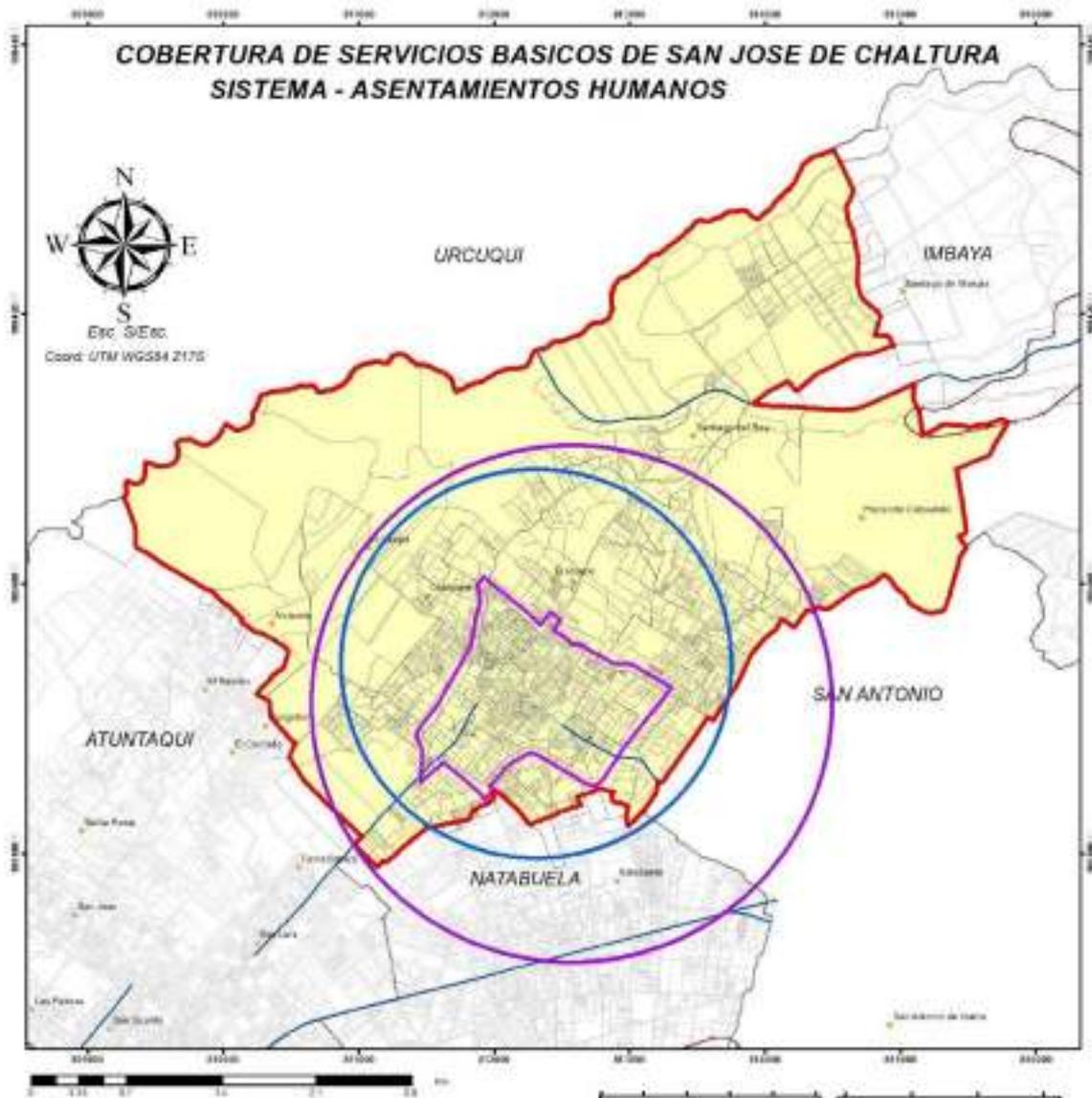
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Caudado: APTITUDES AGRICOLAS - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Fecha: 4-10-2018 Págs: 10/10 Escala:	Escala: UTM WGS84 2170 Hoja: 1 de 1 Autor:
Elaborado por: Proyecto de Inversión Social - 2018/2019 Fuente: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		



- Simbología**
- Línea poligonal
 - Línea / línea
 - Sector
 - Área Urbana
 - Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Callejón:		Fecha: Junio de 2018
Municipio:		Escala: 1:50,000
Provincia:		Mapa: 1 de 1
Elaborado por: Personal Técnico - DISEÑO Y DTA		Fecha: 2018/06/04



-  Cobertura de Servicios Básicos Total
-  Cobertura de Servicios Básicos Parcial

Simbología

-  Vías Asfaltadas
-  Línea Ferrea
-  predios
-  Sectores
-  Área Urbana
-  Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Código: COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fecha: Junio de 2018 Págs: 03 de 03 Escala:	Fecha: 23/06/2018 11:12 Hoja: 1 de 1
Elaborado por: Pineda, Roberto C. - CONSULTOR		



CATEGORIA	DESCRIPCION	AREA (HA)
PROTECCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES	Protección de la explotación de la actividad productiva en base de las potencialidades territoriales	30.00
PROTECCIÓN QUEBRADAS	Protección de las actividades económicas productivas en las quebradas y fuentes de agua, considerando las características de los ecosistemas y la actividad productiva	10.00
PROTECCIÓN QUEBRADAS Y FUENTES DE AGUA	Protección de las actividades económicas productivas en las quebradas y fuentes de agua, considerando las características de los ecosistemas y la actividad productiva	10.00
ZONA PRODUCTIVA Y COMERCIAL	Protección de las actividades económicas productivas en las quebradas y fuentes de agua, considerando las características de los ecosistemas y la actividad productiva	10.00
URBANO	Protección de las actividades económicas productivas en las quebradas y fuentes de agua, considerando las características de los ecosistemas y la actividad productiva	10.00



- Simbología**
- Chaltura
 - PROTECCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES
 - PROTECCIÓN QUEBRADAS
 - PROTECCIÓN QUEBRADAS Y FUENTES DE AGUA
 - ZONA PRODUCTIVA Y COMERCIAL
 - URBANO
 - PROTECCIÓN INMEDIATA
 - Área Urbana
 - Centros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Fecha: Junio de 2019 Escala: 1:50,000 Autor:	Fecha: 23 de Mayo de 2019 Hoja: 1 de 1 Escala:
TÍTULO: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Elaboración: Ing. Piedad Lopera C. - CONSULTOR	

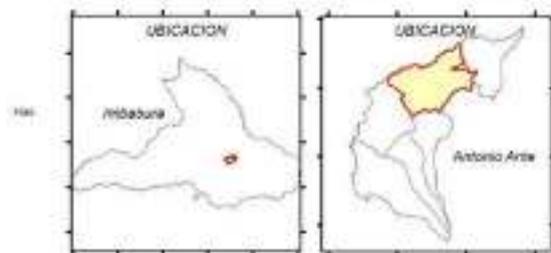


Simbología

- Chaltura
- Vías asfaltadas
- Vías Chaltura

Descripción

- Colinado
- Escarpado
- Moderadamente ondulado
- Montañoso
- Plano a casi plano
- Suave o ligeramente ondulada
- ▲ Sectores

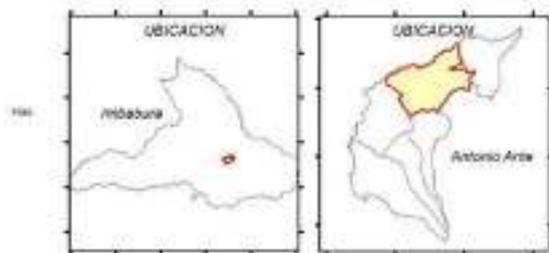


GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Julio de 2018	Código: 2178/001/2178
DESCRIPCION DE PENDIENTES - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO	Fecha: Inédito	Hoja: 1 de 1
Elaboración: Ing. Pamela Jirassakuldech - CONSULTOR		
Revisión: INGENIERO ASESOR TERRITORIAL		



Simbología

- Chaltura
 - Vias Asfaltadas
 - Vias Chaltura
- Descripción**
- Bosque Seco Montano Bajo
 - Bosque Seco Montano Bajo - Estepa Espinosa Montano Bajo
 - Estepa Espinosa Montano Bajo
 - Monte Espinoso Preandino
 - Secciones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenadas: DESCRIPCION ECOLOGICA - CHALTURA SISTEMA BIOTICO	Fecha: Junio de 2018	Código: ATUNTAQUI 2179
Elaboración: Ing. Fernando Alvarez C. - CONSULTOR	Fecha: 2018/06/04	Hojas: 1 de 1

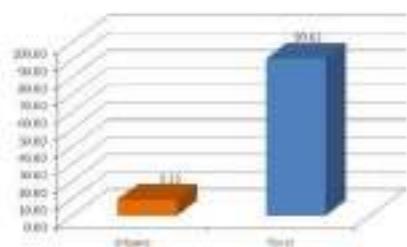


CODIGO	DESCRIPCION	AREA
I	Valles Interandinos	87,00
I	Valles Interandinos	462,77
I	Valles Interandinos	134,80
I	Valles Interandinos	140,12
Va	Vertientes concaicas	18,81
Vv	Vertientes concaicas	502,25
VI	Vertientes irregulares	0,65
VI	Vertientes irregulares	25,83
VI	Vertientes irregulares	205,92



- Simbología**
- Chaltura
 - Vecinos
- Color**
- I
 - V
 - Vv
 - VI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial			
Cantón:		Fecha: 24 de 2018	Scale: 1:50,000
GEOMORFOLOGIA - CHALTURA SISTEMA BIOFISICO		Proyecto: Ordenamiento	Mapa: 1 de 1
Elaborado por: Proyecto de Ordenamiento Territorial		Fecha: 2018/05/04 10:00 AM	



Datos Generales

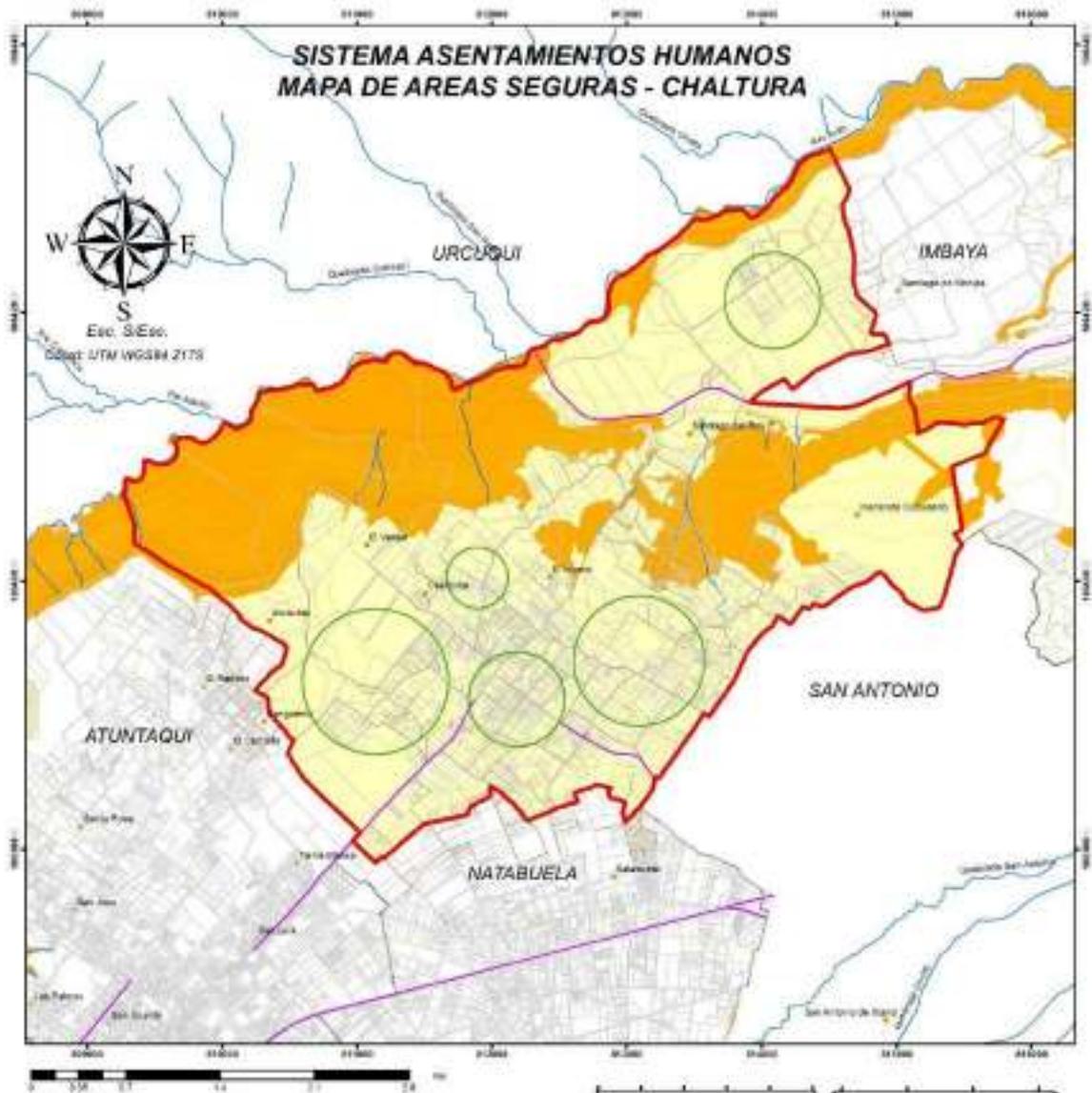
	Hec.	%
Chaltura	1689.135	21.33*
Urbano	157.88	9.35
Rural	1531.255	90.65

*porcentaje cantonal

- Sinbología**
- Línea Urbana
 - Línea Rural
 - Vías Chaltura
 - Vías
 - Sectores
 - Área Urbana
 - Área Rural

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA
 Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Cantón: MAPA BASE DE SAN JOSE DE CHALTURA	Fecha: Agosto 2018 Escala: 1:50,000 Autor:	Cuentas: 23M 803M 2112 Hoja: 1 de 1 Fuente: INSTITUTO AEC-ANL, Google Earth
---	--	---

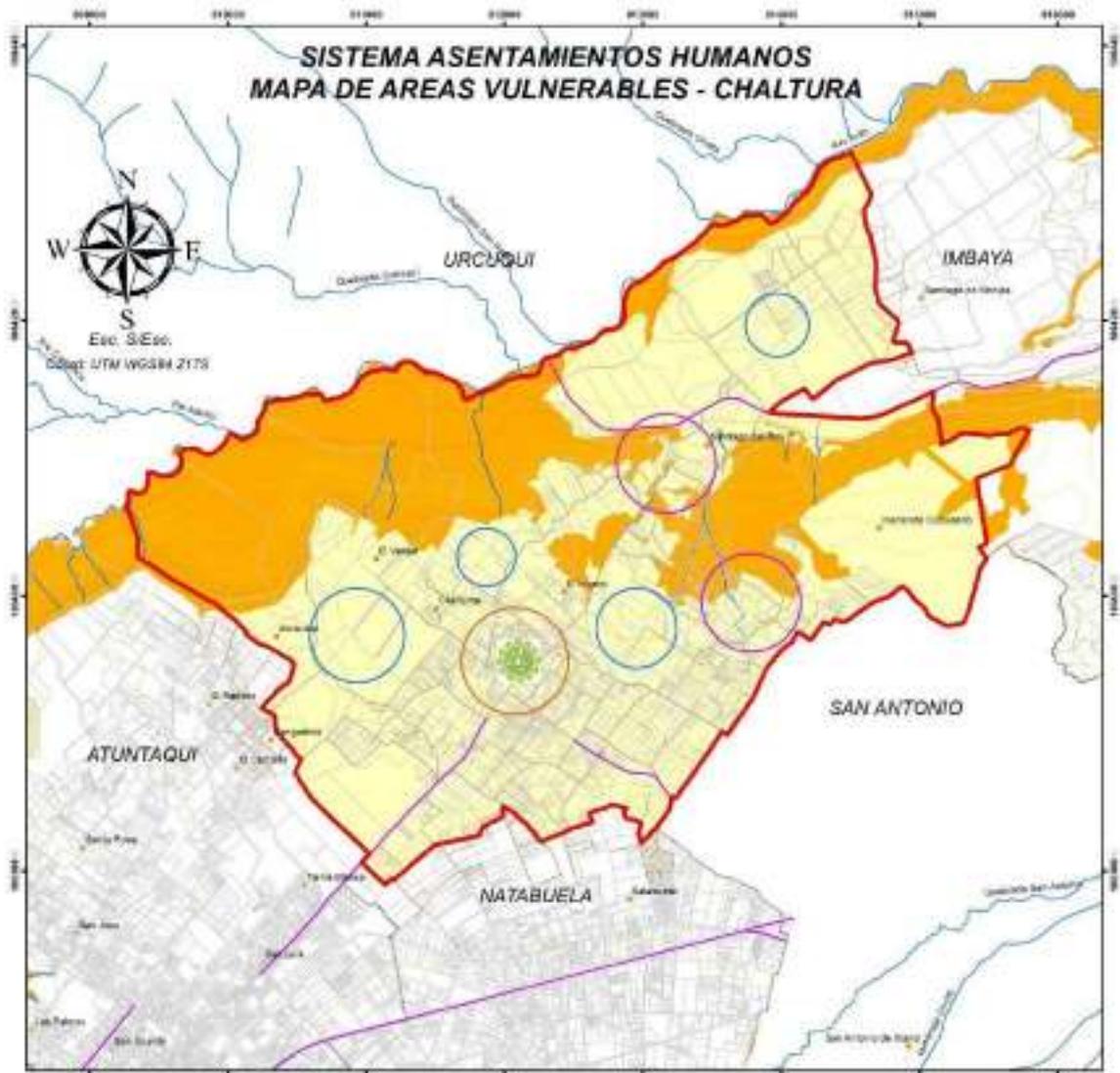


Simbología

- Chaltura
- Vías Asfaltadas
- Vías Chaltura
- Ríos - Quebradas
- Areas de Riesgo
- Secciones
- Areas Seguras



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido:	Fecha: Junio de 2018	Código: 47040004210
MMA DE AREAS SEGURAS - CHALTURA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Formato: Horizontal	Hojas: 1 de 1
Elaboración: Ing. Patricia Gómez T. - CONSULTOR		
Escala: 1:200000		

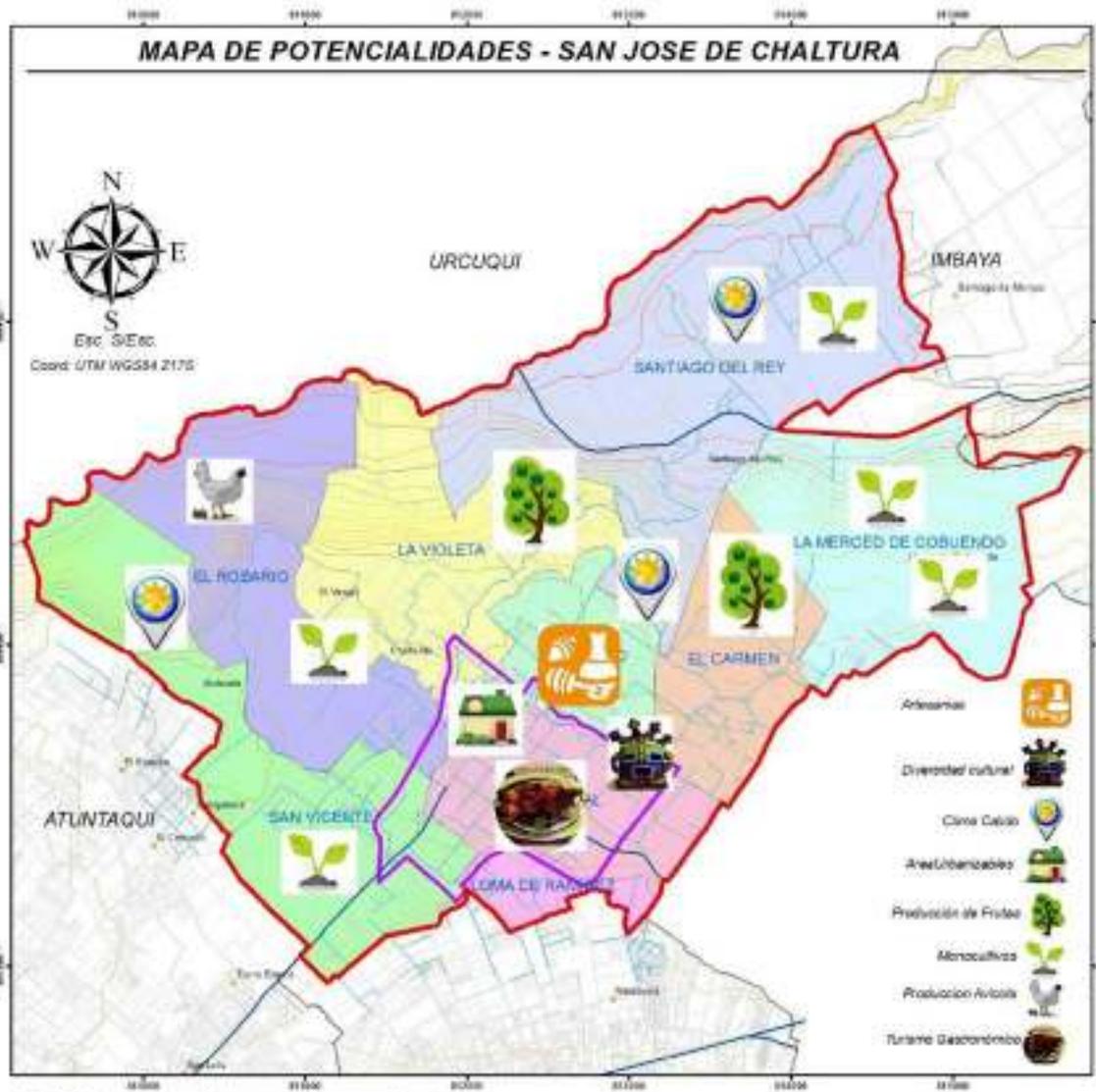


Simbología

- Chaltura
- vías asfaltadas
- Vías Chaltura
- Ríos - Quebradas
- Areas de Riesgo
- Sectores
- Vulnerabilidad Física
Asentamientos en áreas de riesgo
- Vulnerabilidad Social
Falta de cohesión, capacitación y articulación social
- Vulnerabilidad Física
Falta de infraestructura vial y urbana
- Vulnerabilidad Institucional
Falta de planes de emergencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Coordenadas:	Fecha: Julio de 2018	Scale: 1:250,000
MAPA DE AREAS VULNERABLES - CHALTURA	Fecha: Imbabura	Hoja: 1 de 1
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Elaboración: Ing. Pamela Jarama T. - CONSULTOR		



POTENCIALIDADES

- 1. Excelente clima para el cultivo de variedad de cultivos y el bienestar de las personas.
- 2. Cualidades y conocimientos únicos en la preparación del Cuy que convierte a la parroquia en centro de atracción turística.
- 3. Mano de obra calificada y reconocida en el sector de la construcción.
- 4. Destrezas y habilidades en los trabajos de madera y bordados.
- 5. Suelo fértil para la producción agrícola, en especial de aguacates.
- 6. Presencia de canales de agua de riego: Quéres, Palasita, El Truado, Pajuna - San Antonio, Alequia Baja y Cobuendo.
- 7. Organización de agricultores, juntas de regantes.
- 8. Diversidad cultural.
- 9. Red de comunicación vial externa muy buena y de comunicación interna buena.
- 10. Colegio con mayoría de estudiantes.
- 11. Clasificación y disposición final adecuada de los desechos sólidos.

Simbología

- Distrito
- Vial, Estación
- Línea Fluvial
- Área Urbana
- Vial, Oratorio
- Estación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Código: JMVA DE POTENCIALIDADES DE SAN JOSÉ DE CHALTURA	Fecha: Junio de 2018	Escala: 1:50.000
Elaboración: Ing. Pineda, Roberto C. - CONSULTOR		
Fuente: INSTITUTO VIAL DEL ECUADOR		



PROBLEMAS

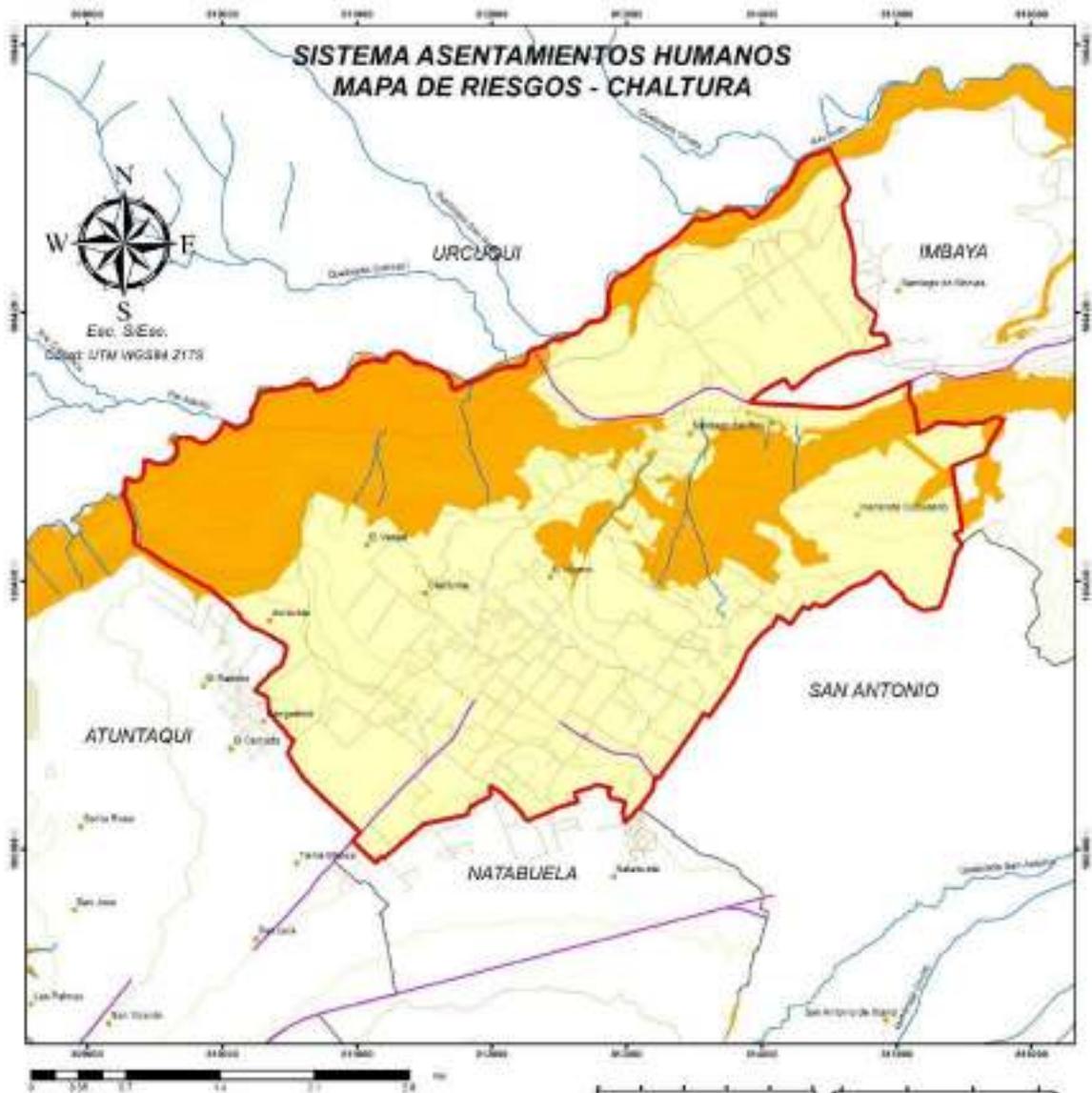
- 03 Disposición final de quintos utilizados en labores agrícolas, en acequias y terrenos
- 03 Poco interés por oficios artesanales
- 03 Escasos canales de comercialización del agua y otros productos agrícolas
- 03 Desajustes de comercialización entre propietarios de parcelas turísticas y criadores locales de cuy
- 03 Desintegración familiar debido a que un gran número de mujeres y madres de familias, trabajan en las talleres y fábricas textiles en Atuntaqui
- 03 Servicio de agua potable por horas
- 03 Deficit de infraestructura sanitaria: baños sanitarios en parque central, cementerio y parque recreativo de la familia
- 03 Frecuencia de transporte público Atuntaqui, hacia equinoccio en horas de la mañana, tarde y noche
- 03 Desinterés de la población en participar en procesos de participación ciudadana

Simbología

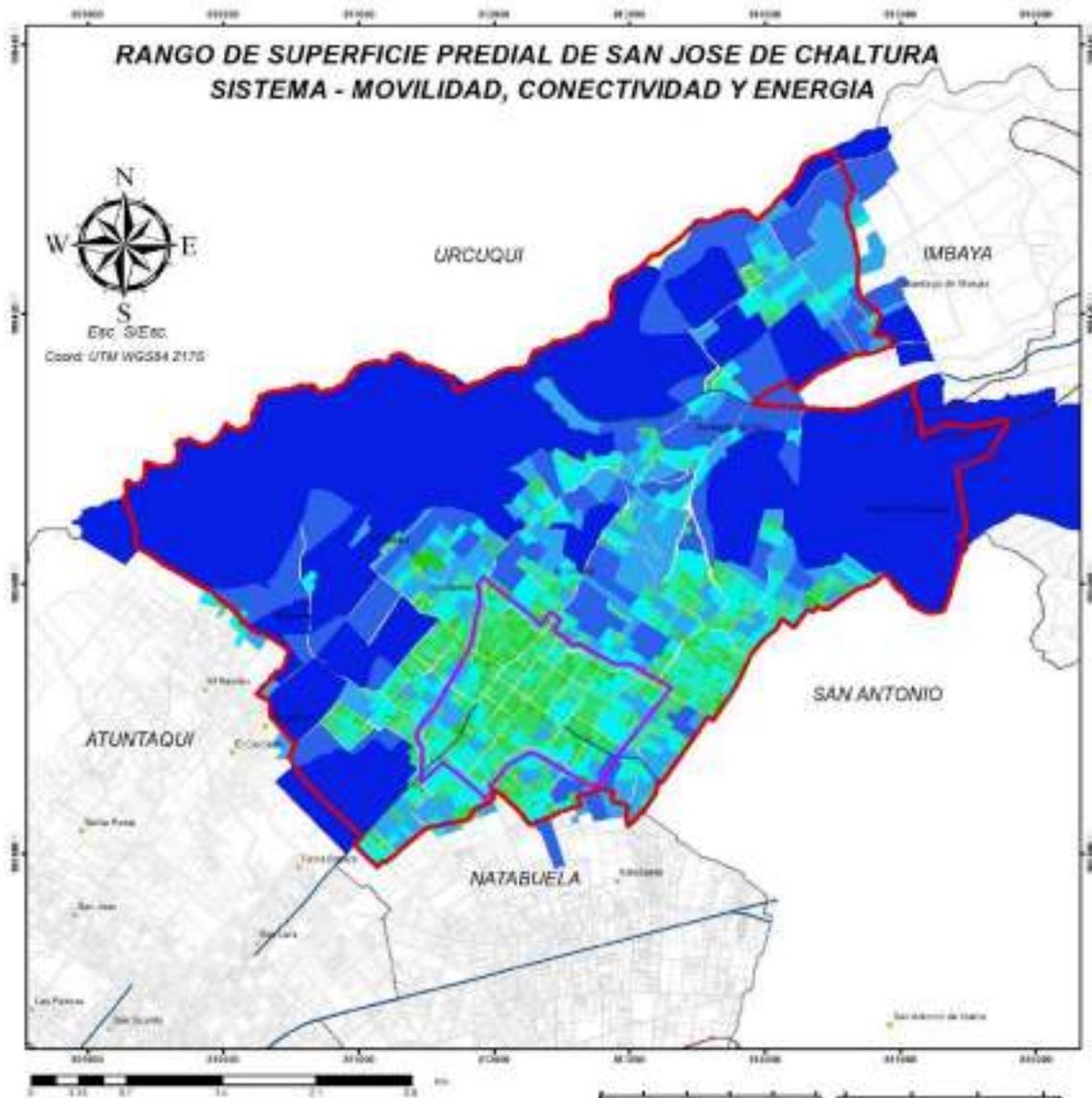
- Distrito
- Vías, Jirónes
- Línea Ferrea
- Aseo Público
- Vías, Ombros
- Baños



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Código: MUNICIPIO LOCALIDAD DE SAN JOSE DE CHALTURA	Fecha: Agosto 2018	Escala: 1:50.000
Elaboración: Ing. Pineda, Roberto C. - CONSULTOR		
Fecha: 2018/08/01		



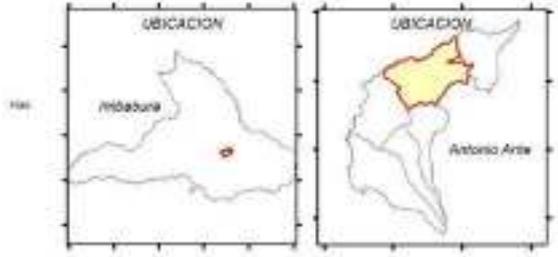
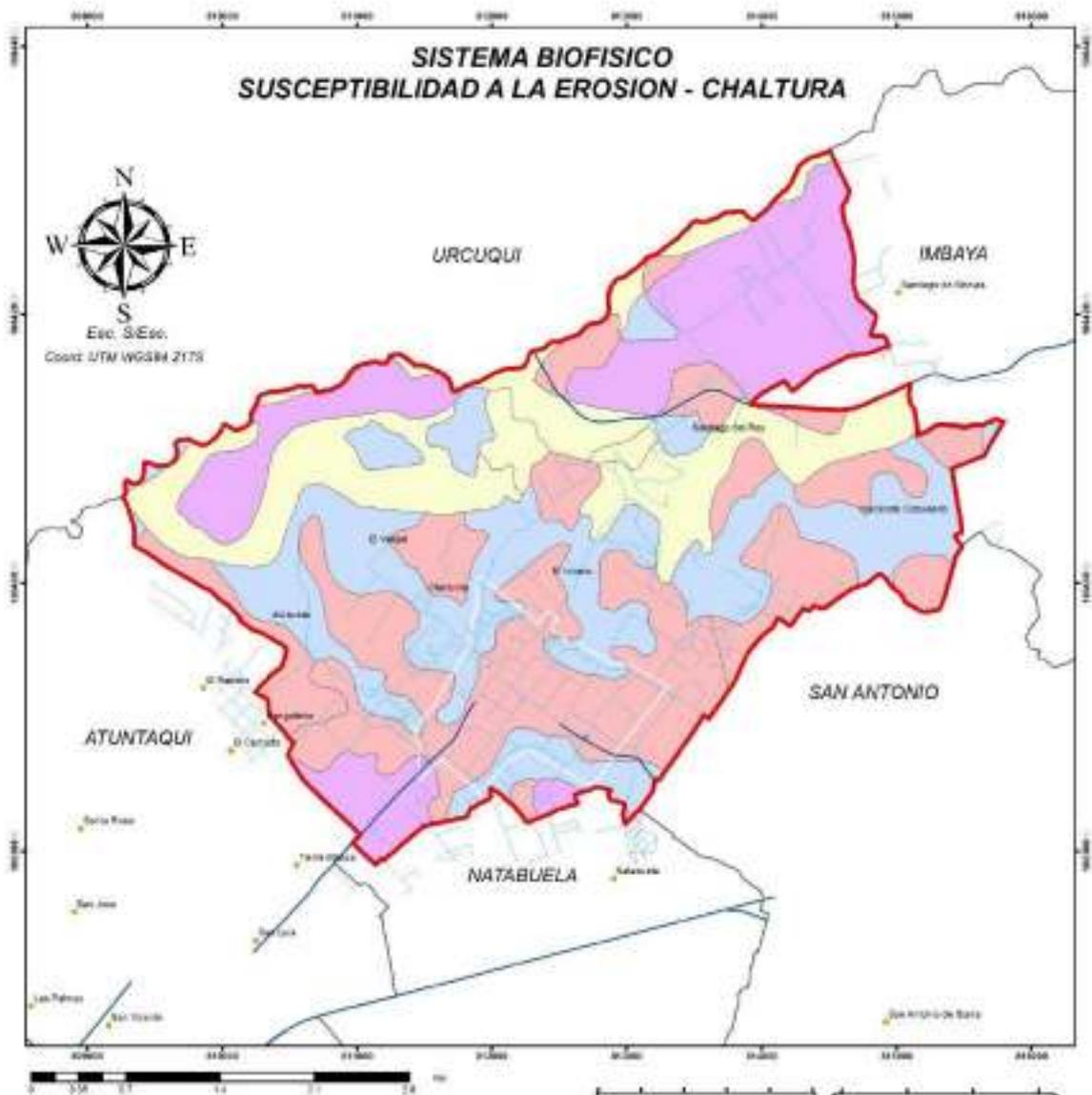
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: MAPA DE RIESGOS - CHALTURA SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fecha: Julio de 2018 Escala: Imágenes Formato:	Fecha: 27/04/2018 21:15 Hoja: 1 de 1 Autor:
Elaboración: Ing. Pamela, Jaime T. - CONSULTOR Fuente: INAMAHUA, AIN, IGN, Topografía		



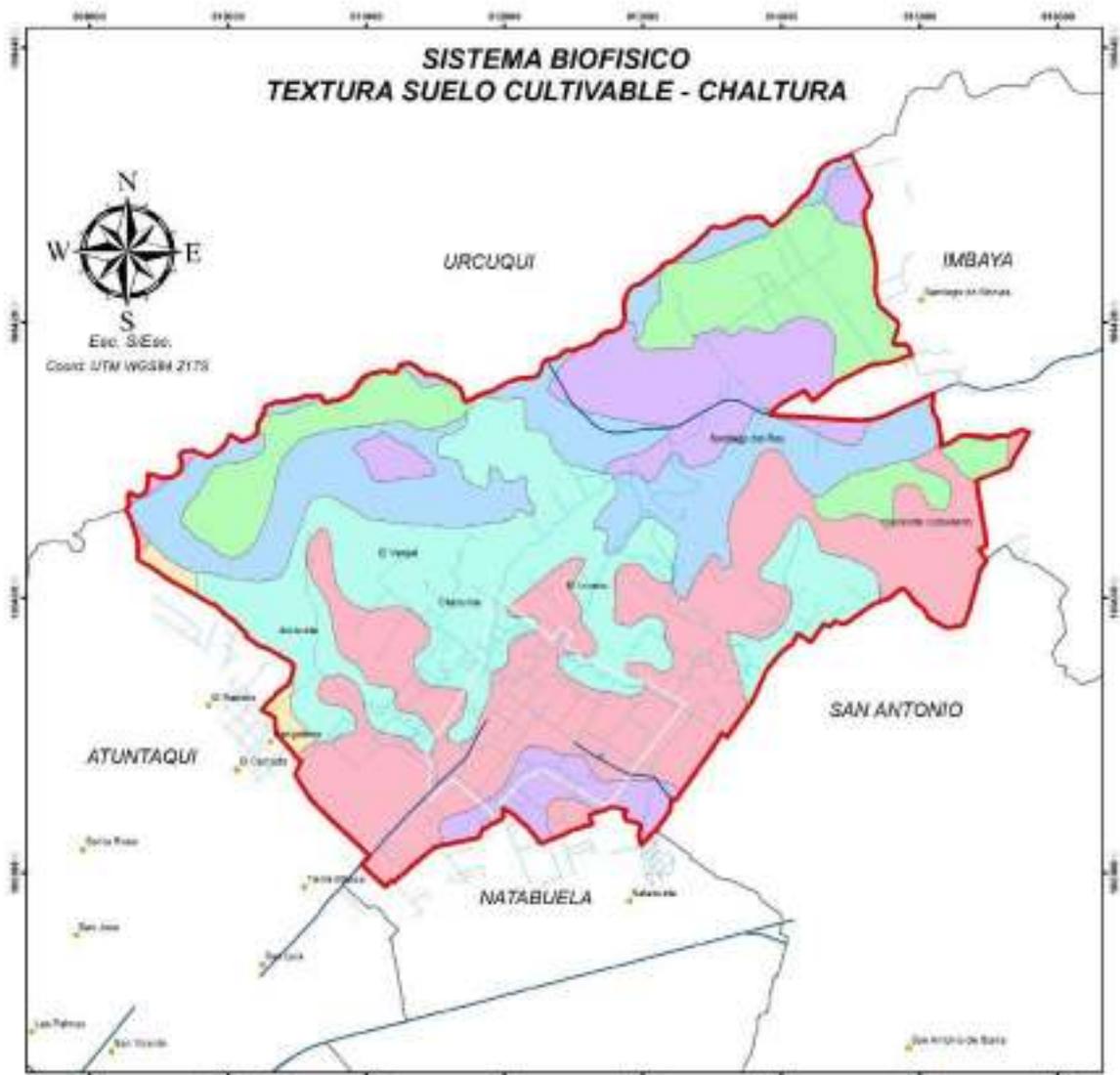
- Simbología**
- línea_asifalto
 - línea_Ferrea
- Rango de Superficie**
- 0.00 - 500.00
 - 500.01 - 2500.0
 - 2500.01 - 5000.00
 - 5000.01 - 10000.00
 - 10000.01 - 25000.00
 - 25000.01 - 100000.00
 - 100000.01 - 2540758.58
- Sectores
 - Área Urbana
 - Chaltura



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Código: RANGO DE SUPERFICIE PREDIAL SAN JOSE DE CHALTURA SISTEMA - MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	Fecha: Agosto 2018 Fecha: 1 de 1	Escala: 1:50,000 Fuente: SNTM (2014)
Elaboración: Ing. Pineda, Roberto C. - CONSULTOR		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSE DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSION - CHALTURA SISTEMA BIOPHISICO	Fecha: Julio de 2018 Escala: 1:50,000 Formato:	Datos: UTM 18QSN 2178 Hoja: 1 de 1
Elaboración: Ing. Pamela, (Anexo 1) - CONSULTOR Fuente: INAMAHUA, ANE, IGN, Topografía		

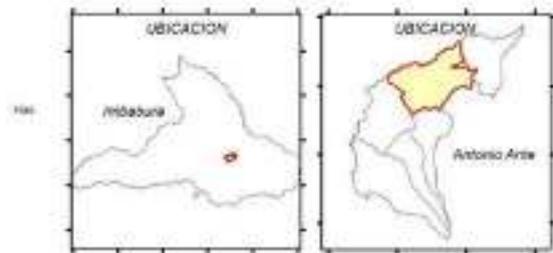


Simbología

- Chaltura
- Vías asfaltadas
- Vías Chaltura

DESCRIPCIO

- Gruesa
- Gruesa - media
- Gruesa, moderadamente gruesa
- Media
- Moderadamente gruesa
- Sin suelo
- ★ Sectores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Contenido: TEXTURA SUELO CULTIVABLE - CHALTURA SISTEMA BIOPHISICO	Fecha: Julio de 2018 Fecha: Imbabura Versión:	Codigo: UTM403M 217S Hoja: 1 de 1
Elaboración: Ing. Pamela Jarama T. - CONSULTOR Fuente: INIA, MESA-APOYO-ATA-2016-2018		

USO DE SUELO - CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS



CODIGO	DESCRIPCION	Area Hec.
Ae	100% AREA EROSIONADA	24,09
Ci	100% CULTIVOS CICLO CORTO	241,27
Ci-Ce	50% CULTIVOS CICLO CORTO CON 50% CABA DE AZUCAR	327,10
Ci/Ae	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% AREAS EROSIONADAS	226,90
Cm/Pc	70% MAIZ CON 30% PASTO CULTIVADO	467,80
Pa-Va	50% PASTO NATURAL CON 50% VEGETACION ARBUSTIVA	4,47



Simbología

- Distrito
- Ae
- Ci
- Ci-Ce
- Ci/Ae
- Cm/Pc
- Pa-Va
- Servicio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SAN JOSÉ DE CHALTURA Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial		
Catálogo:	Fecha: 4-10-2018	Scale: 1:50,000 (1:50,000)
USO DE SUELO - CHALTURA SISTEMA - ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Elaborado por: [Nombre]	Fecha: [Fecha]	Autores: [Nombres]

